



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO

**LA VIOLENCIA FILIOPARENTAL EN CONTEXTOS DE TRANSFORMACIÓN FAMILIAR
Y PROCESOS DE INDIVIDUALIZACIÓN CUANDO LOS NUMEROS NO HABLAN**

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES

CARMEN CLAUDIA ACUÑA ZÚÑIGA

DIRECTORA
Dra. Catalina Arteaga Aguirre

SANTIAGO DE CHILE
2016

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Declaro que esta tesis es mi propio trabajo y que no contiene ningún material publicado o escrito por otra persona, excepto lo que aparece en las citas. Tampoco contiene material presentado para la calificación para cualquier otro grado de otra universidad o de ésta.

CARMEN CLAUDIA ACUÑA ZUÑIGA

**LA VIOLENCIA FILIOPARENTAL EN CONTEXTOS DE TRANSFORMACIÓN FAMILIAR Y
PROCESOS DE INDIVIDUALIZACIÓN: CUANDO LOS NUMEROS NO HABLAN**

LA VIOLENCIA FILIOPARENTAL EN CONTEXTOS DE TRANSFORMACIÓN FAMILIAR Y PROCESOS DE INDIVIDUALIZACIÓN: CUANDO LOS NUMEROS NO HABLAN

Autor : Carmen Claudia Acuña Zúñiga

Directora: Dra. Catalina Arteaga Aguirre

Grado académico obtenido: Doctor en Ciencias Sociales

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo Analizar la violencia de los hijos/ as a las madres en familias monoparentales con jefaturas femeninas en la octava región.

Metodológicamente, se aborda desde un diseño de estudios de casos múltiple que consideró entrevistas a las madres y a los hijos e hijas involucrados en actos de violencia en contra de ellas. Estas agresiones se conocen en el campo especializado como *violencia filioparental*, pues se trata de maltratos físicos, psicológicos y/o económicos, y que ha sido estudiada principalmente en España, Nueva Zelandia, Australia, Japón, Francia y Canadá, sin contar con mayores referencias en Chile.

El estudio buscó enfatizar la violencia desde una perspectiva sociológica, señalando que existe una fuerte tensión y aspectos no resueltos en relación a los procesos de individualización y control institucional- familiar que permitirían comprender la violencia desde los hijos e hijas hacia las madres.

Palabras claves: violencia, familia, madres, género.

DEDICATORIA

A mi familia

y

A las familias que hicieron posible este estudio

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo económico de la Comisión nacional de Ciencia y Tecnología CONICYT Chile, a través de una Beca de Formación de Capital Humano para realizar Estudios Doctorales en Universidades Chilenas.

Mis sinceros agradecimientos a la Doctora Catalina Arteaga, profesora guía,
por sus comentarios y apoyo en el proceso.

A mis compañeros del “doc” por los buenos momentos

A Marta Lamas, quien me otorgó más de una charla en el PUEG, México.

Especial mención a María Luisa Tarrés por sus iluminaciones académicas.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCION.....	1
 PARTE 1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. DE LAS RELACIONES DE PADRES E HIJOS/AS	
CAPITULO PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
Antecedentes.....	6
Diseño metodológico del estudio.....	18
El método de estudio de caso.....	20
El acceso a los casos. Principales dificultades.....	22
La Muestra: los casos que conformaron el estudio.....	24
Unidad de Análisis.....	28
Técnica de levantamiento de la información.....	29
Plan de Análisis.....	31
 PARTE 2 MARCO REFERENCIAL	
CAPITULO VIOLENCIA EN LA FAMILIA.....	35
La Violencia como objeto de estudio para las Ciencias Sociales.....	40
Otros marcos para comprender la violencia.	44
La perspectiva de género en el análisis de la violencia de los hijos a los padres.....	49
Procesos de Individualización.....	56
¿Nuevas denominaciones para antiguos problemas?: Aproximaciones conceptuales a la violencia de hijos/as a padres.	61
Características y variables asociadas.	66
Elementos que incidirían en la violencia de los hijos/as a los padres.....	70
 CAPITULO LA FAMILIA: UNIDAD SOCIAL DINAMICA.....	
A modo de inicio	76
Principales cambios en la familia chilena.....	84
La democratización de las relaciones familiares. En busca de caminos de individualización y autonomía.....	96
Participación de la mujer en el trabajo	100
 CAPITULO MANDATOS CULTURALES. SER PADRE Y MADRE.....	
.....	105
 CAPITULO LAS RELACIONES DE PODER EN EL NUCLEO FAMILIAR.....	
Aproximaciones a la noción de poder.....	113
Las relaciones de poder en el ámbito familiar.....	114
La Autoridad en la familia ¿transformación u ocaso?	119
 PARTE 3 ANALISIS. LAS VIVENCIAS DICEN QUE	
CAPITULO CALEIDOSCOPIO SOCIAL EN LA FAMILIA.....	130
 SECCION PRESENTACIÓN GENERAL DE LOS CASOS.....	
Caso 1 Ema y Gabriela.....	134
Caso 2 Sandra y Gerardo.....	137
Caso 3 Berta y María.....	141
Caso 4 Olga y Ramiro.....	144

Caso 5 Soledad y Mario.....	148
SECCION ANALISIS DE CONTENIDO.....	152
LA FAMILIA.....	152
De la familia ideal a la familia real. El peso de la cultura.....	155
El sentido principal de la familia en momentos difíciles. Soporte.....	158
La familia del pasado vs/ la familia del presente	159
La sexualidad como punto de quiebre.....	162
EL PESO DEL MANDATO CULTURAL.....	167
Ser papá y ser mamá.....	167
El sacrificio y la culpa.....	171
Las mujeres jefas de hogar.....	177
DECLIVE DE LA AUTORIDAD PARENTAL.....	181
Padres e hijos/as. La autoridad al interior de las familias.....	182
LA VIOLENCIA EN LOS CUERPOS Y PODER EN LA FAMILIA.....	193
De la violencia social a la violencia en la familia.....	193
Los problemas y conflictos al interior de la familia.....	195
¿Las violencias se heredan?.....	200
Del insulto al golpe.....	204
Transgresiones a la normatividad familiar e inicios de la violencia.....	208
¿Para qué sirve la violencia?.....	214
SIGNIFICACIONES DE LA VIOLENCIA.	221
Violencia como ingratitud.....	223
Violencia como calvario.....	226
El fracaso de los padres	227
Un demonio en el cuerpo.....	229
CUANDO SE LLEGA A LA DENUNCIA	232
La intervención del estado en asuntos de familia.....	239
OTRAS VISIONES	245
Presencia del fenómeno.....	246
Elementos que inciden en el fenómeno.....	247
Violencia en la familia.....	250
Autoridad de los padres.....	253
PARTE 4	
CONCLUSIONES.....	257
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	272
ANEXOS.....	284

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	Estudio de casos
Ilustración 2	Resumen de casos
Ilustración 3	Profesionales entrevistados
Ilustración 4	Tipología de la violencia
Ilustración 5	Flujograma y cadena de violencia
Ilustración 6	Flujograma y cadena de violencia generada
Ilustración 7	Evolución del tipo de hogares según sexo de la jefatura
Ilustración 8	Evolución de la tasa de participación laboral femenina por decil de ingreso 1990-2000-2011
Ilustración 9	Principales razones por las cuales las mujeres no trabajan fuera del hogar
Tabla 1	Matrimonios y Nupcialidad 1854-2008
Tabla 2	Nacimientos, Tasa Bruta de Natalidad y Tasa Global de Fecundidad 1854-2008
Tabla 3	Jefes de hogar por sexo 1982-2002
Tabla 4	Tipos de hogares
Tabla 5	Casos de violencia intrafamiliar ingresados al Ministerio Público
Tabla 6	Participación en la actividad económica comparativa entre hombres y mujeres

INTRODUCCIÓN

Si bien la familia se ha constituido en un importante objeto de estudio para la Sociología y otras disciplinas de las Ciencias Sociales, este interés no siempre ha sido homogéneo. Claudio Ramos (1995) señalaba que en los años ´70, el estudio de la vida cotidiana y la familia carecía de prestigio académico en Chile. Destacan en esta misma década, sin embargo, dos estudios chilenos sobre la familia y la mujer; pero no sería hasta la década de los 80 cuando la familia se convertiría en un foco de análisis importante para la Sociología chilena.

A los esfuerzos de la Sociología y de la Historia por investigar, reflexionar y sintetizar aspectos importantes de las familias nacionales, se suman la creación del Servicio Nacional de la Mujer en el año 1991 y, posteriormente en 1992, la Comisión Nacional de la Familia. Ambas instituciones favorecerán el conocimiento sobre la situación de la mujer, en el caso del SERNAM, y la realidad familiar en el caso de la Comisión, a través un importante estudio sobre las familias chilenas.

En este contexto, y dado que aún persisten importantes problemáticas y van emergiendo nuevos fenómenos, este estudio tiene por objetivo analizar un proceso emergente y creciente: **la violencia de hijos/as a madres**. En Europa, y en general en el campo especializado, la violencia desde los hijos/as hacia los padres es conocida como **violencia filio parental**- y se encuentra en una fase muy reciente en la generación de conocimiento científico.

La violencia filio parental es una temática para la cual no hay antecedentes previos en Chile. No fue posible encontrar estudios académicos al respecto aun cuando se acerca a la violencia de los adultos mayores.

En cuanto al campo especializado, este no presenta un alto nivel de producción científica a diferencia de temas como la violencia de género, el maltrato a los niños y niñas o la violencia hacia el adulto mayor, por lo que se hace necesario aproximarse al foco de

interés para aumentar la comprensión de las relaciones en la familia.

El nombre de la investigación la **Violencia filio parental en contextos de transformación familiar y procesos de individualización: Cuando los números no hablan**, precisamente pretende subrayar que el mundo social es dinámico y complejo, con una variedad de problemáticas que pueden ser abordadas desde las Ciencias Sociales y que no siempre encuentran un eco en las estadísticas y datos oficiales. No contar con datos que apoyen la relevancia de un fenómeno, no necesariamente da cuenta de que el fenómeno no exista. Precisamente, los científicos sociales deben develar y dar cuenta de lo que las cifras o la ausencia de ellas puedan ocultar: otras verdades y realidades.

La familia para los chilenos es una de las instituciones de mayor relevancia. Así lo indican estudios del PNUD (2000, 2010, 2012) y las distintas encuestas que hablan de la relación familia y cuidado de los hijos (Adimark, 2013) o familia y delincuencia; donde se indica que la falta de preocupación y control de los padres es la principal causa de la delincuencia en el país (INE, 2014) según la opinión de los consultados, elementos que enfatizan el rol de los padres en algunas problemáticas familiares: por ello, resulta necesario continuar profundizando en estudios que den cuenta de las relaciones padres e hijos/as, en este caso particular, madres e hijos/as- y sus vínculos con la violencia y la autoridad.

En las páginas que siguen se indica que la violencia en el espacio familiar no es un fenómeno reciente, dando luces de cómo el primer espacio de aprendizaje social, productor y transmisor de pautas -la familia-, es un lugar de encuentros y desencuentros, conflictos, desavenencias e invisibilidades.

El abordaje de la violencia de hijos/as a madres, circunscrito en el ámbito familiar, se realizó desde una aproximación teórico-metodológica que pone el acento en la perspectiva de género como eje articulador, combinando con otras perspectivas teóricas como la individualización y autoridad, así como la violencia desde la perspectiva de Johan Galtung y el poder de Michel Foucault; y con un diseño de estudios de casos múltiples, y

entrevistas semi-estructuradas para el levantamiento de datos.

La perspectiva de género creemos es necesaria para reflexionar y comprender las problemáticas que enfrentan las familias, en este caso la violencia filiofamiliar. Si bien existen otras perspectivas teóricas que permiten analizar la violencia, la perspectiva de género ha permitido evidenciar diferentes situaciones al interior de este espacio así como también constatar el nexo que tienen estas desigualdades y discriminaciones con los universos simbólicos y los estereotipos culturales en torno a las mujeres y hombres, y a las formas de construir familia. Del mismo modo, esta perspectiva, permite ver como se han construido culturalmente los diferentes roles al interior de la familia, y como ser padre o madre se viven diferenciadamente.

Por otro lado, las transformaciones sociales del mundo actual como la globalización, formas de comunicación instantáneas, mayor tecnología, precarización del empleo, entre otros, repercuten en la familia y los cambios en ellas tienen efectos en el mundo social, enfatizándose así la relación entre familia-sociedad.

Precisamente estos cambios en estructura y dinámicas de este espacio doméstico, ponen de manifiesto su carácter histórico y la necesidad para la Sociología de comprender y analizar dichos cambios y sus efectos, precisamente porque trata de importantes interacciones cotidianas entre personas que viven bajo un mismo techo, apuntando a vínculos antiguos, inalterables como son las relaciones entre padres e hijos/as, cruzados por la autoridad, la violencia y el poder.

De esta forma, es preciso considerar no sólo la acción de los individuos y las pautas de interacción, sino que es necesario ver las reglas, las normas que existen al interior del hogar, así como observar el universo simbólico que rige y la forma en que éste opera en la mirada y resolución de las tensiones y de los conflictos.

Las preguntas orientadoras del estudio fueron: ¿Qué elementos inciden en la violencia en la familia y sobre todo en la relación de madres e hijos? ¿Qué ocurre con la autoridad en las familias que presentan esta violencia? ¿Cómo significan las violencias, las madres?

¿Cuáles son las causas que originan estas violencias?

El **objetivo general de la investigación** fue analizar la violencia de los hijos/as a las madres en familias monoparentales con jefatura femenina de la octava región. Los **objetivos específicos** que guiaron el estudio fueron:

1. Describir las familias que presentan violencia filio-parental.
2. Caracterizar los tipos de violencia que ejercen los hijos/as a las madres en familias con violencia filio-parental.
3. Analizar las relaciones de poder en familias que presentan violencia filio-parental.
4. Analizar la autoridad que ejercen las madres en familias con violencia filio-parental.
5. Indagar en los distintos significados que asume la violencia entre los integrantes de las familias con violencia filio-parental.

Respecto del planteamiento central de la investigación, nuestra tesis es que hay una importante fuente de tensión y aspectos no resueltos en relación a los procesos de individualización y al control institucional-familiar que se ejerce sobre sus integrantes.

Así como que las relaciones de poder en familias con violencia filio-parental, se alejan de las pautas de dominación tradicional.

En términos metodológicos, desde una perspectiva comprensiva, el estudio se abordó desde el diseño de casos múltiples, para lo cual se llevó a cabo una recolección de datos a través de entrevistas semi-estructuradas a familias monoparentales, trabajando tanto con las madres como con los hijos/as involucrados en la violencia anteriormente descrita.

Estructura de la Investigación.

El estudio consta de **cuatro partes** que abordan los diferentes temas que inciden en la problemática de la violencia filio-parental circunscrita al ámbito familiar.

La primera parte, De las Relaciones de Padres e Hijos, incluye los antecedentes del problema, el diseño metodológico utilizado en el estudio, así como la justificación del mismo.

La segunda parte, Marco Referencial, tiene como objetivo proveer un marco para el abordaje de la violencia de hijos/as a padres. Se habla de marco referencial y no teórico, pues se conforma con los principales aspectos teóricos, metodológicos, empíricos y epistemológicos para la construcción del objeto de estudio, que no se agota aquí sino que se complementa con los elementos del análisis. Aborda la violencia en la familia; la familia como unidad social dinámica; los mandatos culturales: ser padre y madre y el poder y autoridad en el núcleo familiar.

La tercera parte, Las Vivencias dicen que., considera los diferentes análisis realizados a partir de los datos recolectados en el trabajo de campo.

La primera sección contiene los casos y la segunda hace referencia al análisis de categorías a partir de las entrevistas de las madres y de los hijos/as; y un análisis de entrevistas realizadas a diferentes profesionales vinculados a temas de familias.

Finalmente, la cuarta y última parte de la investigación, aborda principalmente las conclusiones del estudio. Incluye la bibliografía consultada y los anexos.

CAPITULO PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Antecedentes.

La violencia -en general- es una de las principales causas de muerte en todo el mundo para la población entre los 15 a 44 años de edad, según el Informe Mundial de Salud del año 2003. Por esta razón, la Organización Mundial de la Salud (OMS) la ha definido como un tema de salud pública. Pareciera a simple vista que la violencia ha intensificado su presencia en los espacios más cotidianos de la vida social¹ como en el barrio, la calle, la escuela, y la casa.

La Organización Panamericana de Salud (2012) a partir de esta idea plantea una clasificación debido al amplio espectro de conductas y acciones que incluiría, tanto en aspectos físicos como psicológicos. Divide la violencia en tres grandes categorías: violencia dirigida contra uno mismo; violencia interpersonal y violencia colectiva, reafirmando así su carácter polifacético. Estas tres grandes categorías, se subdividirían a su vez, en tipos de violencia más específicos. Así se llega a la Violencia en la Familia, señalada como una violencia interpersonal, que es definida por esta misma entidad como “toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo del otro/a miembro de la familia” (2012), y por la naturaleza de los actos o acciones estas se suelen clasificar en física, psicológica, sexual y abandono o privaciones (OPS, 2012).

Debido precisamente a las repercusiones en términos físicos y mentales, así como los costos asociados a ella, es que los países en un trabajo conjunto han suscrito una serie de acuerdos para la investigación y prevención de ella, como los que se indican a

¹ Para Caroline Moser “en áreas urbanas de Latinoamérica, la violencia es cada vez más omnipresente (Torres-Rivas, 1999, p.287) como fenómeno “endémico”, “común” o “cotidiano” (Scheper-Hughes, 1992) que se impregna en la vida diaria, en especial en la de los pobres” (Koonings, 1999; Poppovic y Pinheiro, 1995).

continuación.

Precisamente, en relación al marco jurídico nacional, en el año 1994 se dicta la primera ley de Violencia Intrafamiliar (VIF) N° 19.325, “que reconocía la VIF como una materia de preocupación del sistema judicial y una conducta inaceptable e incluida en el catálogo de injustos contra las personas, es decir, que la violencia en el ámbito familiar y respecto de las mujeres, niños y otros era igualmente grave que otras vulneraciones. La ley también estableció una serie de iniciativas públicas que fueron creando el sistema de protección, atención, asistencia jurídica y sanción para las víctimas de VIF” (SERNAM, 2011).

Posteriormente, la Ley n° 20.066 de Violencia Intrafamiliar del año 2005 reemplaza la Ley N° 19.325 en la cual se define la Violencia Intrafamiliar como “todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente...entre los padres de un hijo común, o recaiga sobre persona menor de edad o discapacitada que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar” (SERNAM, 2011).

En marzo del 2010 la Ley N° 20.427 entró en vigencia, donde se incorpora el maltrato al adulto mayor², modificando Ley de Violencia Intrafamiliar, Ley de Tribunales de Familia y el Código Penal (SENAMA, 2012). La Encuesta Nacional de Victimización, Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales (Ministerio del Interior, 2008), constata que un 19,8% de los(as) mayores³, son víctimas de violencia intrafamiliar” (Caballero, 2013).

En el año 2010, el Ministerio de Justicia, a través de la ley 20.480 establece la figura del femicidio, aumentando las penas para aquellos que han asesinado mujeres y se

² Se incorpora el vocablo “adulto mayor” en el Artículo 5° de la Ley de Violencia Intrafamiliar, específicamente en su inciso 2°: Artículo 5°, Inciso 2° “También habrá violencia intrafamiliar cuando la conducta referida en el inciso precedente ocurra entre los padres de un hijo común, o recaiga sobre persona menor de edad, discapacitada o adulto mayor o discapacitada que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar.

³ Las personas que ejercerían violencia son principalmente cuidadores (principal), la pareja, los hijos/as, los nietos.

constituye en un importante avance de visibilización e impacto frente al aumento en el número de las muertes por razones de género.

En materia de cifras, Carabineros de Chile informó que, para el período 2009 hubo un total de 140.581 casos de violencia intrafamiliar a nivel nacional. Para el período 2010, el total de casos fue de 136.180 y para el año 2011 los casos aumentan a 154.153.

En el caso particular de violencia a las mujeres, desde el año 2010 hasta marzo del 2015 se han registrado 283 asesinatos de mujeres en lo que se denomina “femicidios” a manos de esposos, convivientes o ex parejas, encontrando también entre los femicidas a hijos de las víctimas (Red Chilena contra la violencia, 2015).

Para el caso de otras agresiones, Adimark en el año 2012 realiza una encuesta a nivel nacional cuyos resultados evidencian que “el 75,1% de los niños, niñas y adolescentes declaran haber sido víctima de violencia o maltrato alguna vez en su vida por al menos uno de los padres, o quienes cumplen su rol, siendo la violencia psicológica el tipo de violencia más recurrente”, mientras que “el 29,8% de los niños, niñas y adolescentes afirma que en su hogar existe violencia entre los padres. El tipo más recurrente es la psicológica (23,8%)”. Por su parte, y al consultarles a las mujeres en este mismo estudio, “el 31,9% de las mujeres ha sufrido alguna forma de violencia por sus familiares, pareja o ex pareja”.

Estas cifras evidencian que la casa y la familia como espacios cotidianos no están exentos de violencia y maltrato, asumiendo diferentes direccionalidades y formas, no siempre fáciles de comprender y visualizar, pero que requieren de su estudio.

Debido a los efectos que tiene la violencia en los diferentes integrantes del núcleo familiar y la visibilización que adquieren en los años 80, las agresiones que sufren principalmente las mujeres⁴, fenómeno en Chile y a nivel mundial (OPS, 2012; PNUD,

⁴ “Los datos de Gallup extraídos de encuestas realizadas en 143 países en 2011 señalan un temor a la violencia de género. Las mujeres no solo se sienten menos seguras que los hombres en todos los países, sino que la diferencia de género en cuanto a la percepción de las amenazas no se correspondía con los ingresos: en muchos países de renta media y alta se constató una diferencia de dos dígitos”

2014), es que la institucionalidad toma parte de la lucha contra la prevención y erradicación de la violencia. Para ello, han sido fundamentales los estudios llevados a cabo por las diversas disciplinas como Psicología, Criminología, Trabajo Social y Sociología, que dan cuenta de las posibles causas, efectos, y prevalencia, entre otros aspectos.

Algunos estudios internacionales señalan que su prevalencia estaría llegando cerca del 70% considerando los diferentes tipos -física, sexual, psicológica-, subrayando además que la violencia que se produce al interior de la familia genera trastornos de ansiedad, abuso de sustancias, trastornos de ánimos, y también mayores gastos de salud, entre otros aspectos (León, Grez, Prato, Torres y Ruiz, 2014; OPS, 2012).

Si bien la violencia en la familia se refiere a la violencia que ocurre en un espacio específico, no puede mirársele de forma aislada. Caroline Moser, antropóloga, que ha estudiado el fenómeno en distintos países, subraya la interrelación de los diferentes tipos de violencias y el impacto en la vida social. El estudio de Moser muestra la violencia intrafamiliar como base de otros tipos de violencia pues “esto lleva a que algunos jóvenes dejen el hogar para unirse a pandillas (lo que se entiende como estructuras de apoyo alternativas), o se vuelvan a las drogas, que están vinculadas con la inseguridad, así como la violencia económica de robos, asaltos, delitos y delincuencia. El resultado es mayor miedo, junto con menos confianza, unidad e instituciones sociales, relacionadas con el menoscabo del capital social” (2009: 17).

Igualmente, los resultados de un estudio realizado en cuatro países del mundo, entre ellos Chile, mostró que “la violencia de género sólo puede entenderse en relación con otras formas de violencia, y evidenció claramente las interconexiones entre la violencia en el ámbito público y aquella en el ámbito privado (...) destacándose cómo, al interior de los hogares, las relaciones que determinan la violencia hombre-mujer son mucho más complejas que un simple reflejo del patriarcado, apuntando a la complejidad de la violencia entre hombres en el espacio público” (Rodríguez, Saborido y Segovia, 2012).

Por tanto, no puede considerarse la violencia familiar como una situación aislada del contexto o alejada de otras formas de violencia social, pues se ha demostrado que existen interconexiones, lo que complejiza los procesos de interacción de los sujetos, perjudicando y dañando no sólo a quienes la viven directamente sino que a una sociedad en su conjunto. La violencia ataca de forma profunda los Derechos Humanos.

En este marco, en los últimos 25 años, en países europeos principalmente, se ha venido estudiando una direccionalidad de violencia producida al interior de la familia poco conocida en Chile. Se trata de la violencia que llevan a cabo los hijos/as hacia los padres cuando aún estos no son considerados ancianos, que ha recibido la denominación de **Violencia Filioparental (VFP)**, también conocida como violencia ascendente, síndrome de los padres maltratados o hijos tiranos. Esta forma de violencia intrafamiliar ha sido observada y estudiada principalmente en España, Portugal, Francia, Canadá, Estados Unidos, Australia, Japón y recientemente hay antecedentes en países latinoamericanos como México, Colombia y Argentina.

Las aproximaciones conceptuales coinciden en señalar que se trata de un tipo de violencia que puede ser física, psicológica, y/o económica, que cometen los hijos/as en contra de sus padres o quienes cumplan este rol, con la intención de hacer daño o provocar sufrimiento, con el fin de obtener el poder, control y dominio sobre sus víctimas para conseguir lo que se desea (Pérez y Pereira, 2006; Aroca, 2013).

En el caso chileno, la legislación considera bajo la etiqueta de **violencia intrafamiliar**, a la violencia en la pareja, maltrato a los niños/as, y la violencia a los adultos mayores, no existiendo mención explícita a otras direccionalidades (Casas y Vargas, 2011), menos aún la violencia de hijos/as a padres.

Así, la violencia filioparental es un fenómeno emergente “no tanto por lo novedoso sino porque emerge desde lo oculto” (Chinchilla, Gascón, Gracia y Otero, 2005) y parte del desconocimiento de esta violencia es que, tal como antes ocurrió con las otras formas de violencia en la familia, está cubierta por el silencio y la negación principalmente de las

víctimas (Romero, et. al, 2005; Ibabe y Jaureguizar, 2011; Ibabe, Jaureguizar y Díaz, 2007).

Un estudio⁵ en Fiscalías de las regiones Quinta y Metropolitana de nuestro país (2011) arrojó que, en relación a los casos de violencia “la mayoría de las víctimas son mujeres, tanto en sede penal (88,5%) como en sede familiar (95%), cuyas edades fluctúan entre 30 y 47 años. Si bien en ambas judicaturas se registran denuncias de hombres, de acuerdo a la información recabada, éstos suelen ser maltratados por otros hombres, ya sean hijos, hermanos, yernos o padres” (Casas y Vargas, 2011) evidenciándose así al mismo tiempo la existencia del fenómeno pero también la complejidad de su pesquisa.

La bibliografía especializada da cuenta de una serie de variables que incidirían en este fenómeno en relación a los individuos, como la edad de los hijos/as, el género de los padres, presencia de estupefacientes y/o alcohol entre otros, que serán analizados más adelante, y que permitirían un acercamiento a este tipo de violencia. Junto con las variables mencionadas, hay que observar otros elementos como los tipos familiares, el estilo de los liderazgos paternos, la normatividad, y la autoridad, entre otros aspectos.

Sin embargo, todos los estudios realizados a los que se tuvo acceso, coinciden en señalar que no hay datos concluyentes, pues el período que se lleva investigando el fenómeno aún es relativamente reciente (Romero, et. Al, 2005; Ibabe y Jaureguizar, 2011; Ibabe, Jaureguizar y Díaz, 2007; Aroca, 2013, 2014, Chinchilla et al., 2005; Cotrell, 2003; Cotrell & Monk, 2004). Esto ratifica aún más la necesidad de contar con estudios a nivel local que describan y analicen la violencia de hijos/as a padres. Por tanto, dado que el conocimiento generado es claramente insuficiente, impera la necesidad de aumentar el número de investigaciones que nutran el campo científico, en un área donde han sido los enfoques psicológicos, clínicos y criminológicos, los que han predominado.

Aun cuando la violencia en la familia no es un tema nuevo, recién desde la segunda

⁵Estudio que contempló la revisión y análisis de 140 carpetas de tribunales de familia y 148 de fiscalías de las Regiones V y Metropolitana de Chile.

mitad del siglo XX comienza a ser abordada desde el Estado para su prevención, y desde las diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales para su conocimiento, explicación e interpretación.

Así, la irrupción de una nueva direccionalidad de violencia que ocurre entre integrantes con vínculos tan antiguos e inalterables, se presenta como un objeto de estudio atractivo pero al mismo tiempo desafiante, por cuanto se trata de una crisis de sentido, una crisis de lo establecido socialmente, que se vinculan, desde nuestra perspectiva, a una mirada de la violencia que ponga el acento en las relaciones de poder y autoridad en la familia. La autoridad, dirá Max Horkheimer, es “una categoría histórica central que juega un papel decisivo en la vida de los grupos y de los individuos, en la más distintas regiones y en todo el tiempo” (2001:175).

El recorrido nos sitúa en la familia aun cuando comprendemos que estamos hablando bajo esa etiqueta, de **diferentes modelos familiares**. Como tal, es y sigue siendo percibida por el común de las personas como una institución clave, célula de la sociedad, referente de construcción de identidad y socialización, como lo muestra el Informe del PNUD: “para la inmensa mayoría de los chilenos, sus relaciones familiares son lo más importante para la definición de sus identidades personales y para la realización de sus proyectos vitales” (2002:207).

Por lo tanto, no se puede estudiar este fenómeno sin considerar los principales cambios que ha vivido la familia chilena en los últimos años. Entidades que se han visto enfrentadas a transformaciones en su dinámica y estructura, haciendo que autores como Elizabeth Roudinesco hablen de una “crisis de la familia” que a juicio de Manuel Castells no sería otra cosa que el ocaso del modelo nuclear heterosexual patriarcal, que ha sido el arquetipo predominante en el mundo occidental.

Este discurso *–una familia en crisis–* está presente en la vida cotidiana de las personas que conforman la sociedad, que da cuenta de la percepción acerca de los cambios que alteran aspectos considerados primordiales en las vidas, pues se relacionan al mismo

tiempo con los vínculos relaciones más elementales; así lo advierte Elizabeth Beck:

Mientras que en el pasado se podía recurrir simplemente a las reglas y rituales habituales, hoy en día tiene lugar toda una escenificación de la vida cotidiana, una acrobacia de sintonizaciones y compensaciones. El resultado es que la unión familiar se hace frágil, amenazada por la ruptura allí donde no tengan éxito los esfuerzos de sintonización. Es verdad que los seres humanos siguen viviendo con una serie de vínculos, pero estos vínculos son ahora de otro tipo, por lo que respecta a su alcance, obligatoriedad y duración (2003: 28)

¿Cuáles son estos cambios? Las principales mutaciones dan cuenta de una atenuación en la institucionalidad matrimonial con el descenso en el número de matrimonios, fenómeno presente en Chile (Valdés, 2007; Arriagada, 1998, 2001; Gutiérrez y Osorio, 2008; Garretón, 2000) pero también en otros países latinoamericanos (Ariza y Oliveira, 2000; 2012; Jelin, 1984; Wainerman, 2005) aparejado al aumento del número de divorcios, aumento en la proporción de mujeres jefas de hogar, que ha repercutido en modificaciones en la toma de decisiones (Ariza, De Oliveira entre otros) en el hogar y algunos aspectos en la distribución de los roles en el hogar.

Estos matices, que serán señalados con mayor detalle en la segunda parte de esta investigación, entregan una radiografía de cómo se encuentran las familias hoy, y como estas transformaciones dan paso a tensiones y conflictos crecientes en el hogar, visibilizando importantes problemáticas que requieren ser reforzadas y comprendidas, como el caso de la violencia de hijos/as a padres.

Precisamente, en medio de estos cambios en las dinámicas familiares, la violencia se torna como un elemento contradictorio frente a las relaciones más horizontales al interior del hogar que las de antaño. Los estudios mencionados más arriba, señalan que las relaciones más igualitarias son una tendencia no sólo del país sino que de las familias en la región, comprendiendo sin embargo, que existen diferenciaciones considerables entre los grados de horizontalidad y democracia en relación a los propios contextos de cada país. Lo cierto es que no se trata de un fenómeno únicamente nacional.

El aumento de la participación femenina en el trabajo, los proyectos de individualización creciente, el retraso en la tenencia de hijos/as, así como en la edad para casarse, la disminución del matrimonio frente a la cohabitación, los cambios tecnológicos, la extrapolación de otras formas de vida culturalmente diferentes influenciados por la globalización, entre otros, son cambios que han ido penetrando en un espacio considerado íntimo, donde las relaciones entre sus integrantes también se han visto modificadas: “nos encontramos en un período de transición en el cual unas relaciones de padres e hijos más viejas, estrictamente autoritarias, y otras más recientes, más igualitarias, se encuentran simultáneamente, y ambas formas suelen mezclarse incluso en las familias” (Elias, 1998:412).

Este período de transición como lo denomina Elias, ha puesto en la mira la autoridad que ejercen los padres:

La diversidad e informalidad en las formas de organizar los vínculos familiares es vista, cada vez más, como un hecho normal. Esta creciente legitimidad se debe, por una parte, a que la cultura de la individualización deja a las propias personas decidir sobre la forma de organizar sus vínculos sociales y el derecho de modificarlos. Por otra, se apoya en la extendida percepción de que las formas institucionales predominantes de organización de los vínculos familiares están en crisis y requieren cambios. (PNUD, 2002: 206)

Desde nuestra perspectiva la familia⁶, lejos de ser una unidad homogénea, presenta entre sus integrantes una variedad de gustos, preferencias e ideas, así como de relaciones asimétricas de poder y subordinaciones tradicionalmente vinculadas al género y edad. Comprendiendo que la violencia en la familia presenta relaciones jerárquicas, una estructura normativa que tiende a la rigidez y una distribución desigual del poder, es que resulta atractivo observar en familias con violencia filioparental, las relaciones de poder considerando además que este tipo de violencia –a nuestro juicio- niega la

⁶ Para este estudio se dirá la familia, aun cuando entendemos que existe una pluralidad de conformaciones familiares.

normatividad familiar tradicional donde la dominación es ejercida por los padres, y los hijos/as obedecen.

La familia como unidad, ha sido estudiada y caracterizada por diversas disciplinas de las ciencias sociales. Como adelanto al capítulo que tratará este tema, es pertinente señalar que la familia se caracteriza por una diversidad cultural, estructural y dinámica. Conformada por sujetos, es percibida como parte de una entidad más amplia. Usualmente la familia ha sido considerada la base de la sociedad, la unidad básica, célula primigenia en cuanto se trata de una agrupación normativa pequeña y cuyos cambios y transformaciones en su interior se encuentran vinculados a procesos sociales más complejos y globales.

Así pues Sociedad y familia, son ámbitos estrechamente ligados; tal como lo señalaba Aristóteles en el texto *La Política* (1873) “la asociación natural y permanente es la familia” o como lo menciona Friedrich Engels en *El Origen de la Familia, la Propiedad privada y el estado* (1983) “El orden social en que viven los hombres en una época histórica y en un país determinado, está condicionado por esas dos especies de producción: por el grado de desarrollo del trabajo, de una parte y de la familia de la otra”.

Lo cierto es que las familias en general se encuentran abiertas y receptivas a los cambios sociales aquejando no obstante en ocasiones la organización de la familia, rompiendo la relación familia-sociedad es decir, las familias, producto de la modernización enfrentan una serie de problemas en lo cotidiano como la salud, el empleo, la vivienda, que generan incertidumbres pudiendo llegar hasta la crisis cuando la sociedad no es capaz de contenerlas (Güell, 1999) facilitando tensiones y conflictos entre sus integrantes (Arriagada, 2004) que pueden incluso llegar al desborde cuando los nudos críticos no son resueltos, y cuando la familia no presenta soportes para hacer frente a las crisis.

Así es posible señalar que este lazo –sociedad y familia-, no se encuentra exento de dificultades, pues se ha constatado que “en Chile, en muchos casos la importancia de la

familia deriva de la debilidad de la sociedad y de la dificultad de las personas para experimentarla como una instancia de desarrollo personal” (PNUD, 2002) lo que hace entonces que los sujetos busquen en las familias, no sólo los afectos sino también los espacios que en la sociedad no encuentran. Esto supondrá –a nuestro juicio- mayores exigencias para mantener un proyecto común de familia, generando tensiones si el desarrollo de las propias subjetividades, no coincide necesariamente con él.

Por ello, el estudio de las familias a nuestro juicio, un importante calibre para mirar la sociedad actual, analizar ciertos aspectos del tejido social y entender su comportamiento; así como constituye una de las claves más importantes para la comprensión de lo público y lo privado” (Arteaga, Sepúlveda y Aranda, 2012:38).

Es fundamental por tanto que la Sociología contribuya al estudio de la familia, que pueda aportar con una comprensión de las relaciones paterno-filiales, que dé cuenta de los mecanismos que fallan para que se produzca este tipo de relaciones sociales, caracterizando el lugar donde ocurre, describiendo las formas en las cuales se manifiesta; así como determinar el momento en que la autoridad se cuestiona o se anula –cuestión que se resolverá sino hasta el final del estudio- y cómo se producen las disputas de poder, circunscrito en el marco de una perspectiva sociocultural local. Como bien lo señalan Orlandina de Oliveira y Marina Ariza:

Gran parte de las reflexiones sobre la sociología de la familia, su crítica y reconceptualizaciones se produjeron en los países desarrollados, a partir de realidades socioculturales, sociodemográficas y socioeconómicas muy distintas de las nuestras. De ahí la necesidad de repensar y enriquecer las nuevas propuestas analíticas a partir de las especificidades de América Latina (2001:23)

Así, el estudio busca hacer un énfasis de la violencia de hijos/as a madres, -suerte de crisis del domos- desde la Sociología, ello porque existe un número mayor de estudios psicológicos de la violencia en la familia; no obstante, se hace necesario a la luz de las transformaciones sociales, una mirada con énfasis sociológico sobre los conflictos y

tensiones que estas transformaciones van generando en su interior.

Abordarlo desde la Sociología implica un aporte, por cuanto se construirá un diálogo disciplinario con la Historia, Psicología y la Antropología y para esta manera tener una mirada más amplia sobre las relaciones en familias con violencia filioparental; pero sobre todo nos parece relevante la idea de Irma Arriagada (1998) acerca de la importancia del estudio de las familias para lograr políticas sociales efectivas, y ello debe contemplar las relaciones dentro del hogar, entre parientes de diferentes edades y sexo.

Finalmente, es necesario indicar que frente a la interrogante de que generarían los conflictos y la violencia en la familia y sobre todo en la relación de padres e hijos, nuestra tesis es que hay una importante fuente de tensión y aspectos no resueltos en relación a los procesos de individualización y al control institucional-familiar que ejerce sobre sus integrantes. Del mismo modo, también consideramos que hay una permanencia de los mandatos de género que posibilitan la violencia de los hijos/as a las madres.

Diseño Metodológico del estudio. Buscando abordar la violencia filioparental.

El interés central de este estudio es la violencia filioparental o violencia de los hijos/as a los padres, que de acuerdo a lo que indica Rut Viegas (2009) cuando “en ciertos objetos se entretiene una urdimbre difícil de atravesar debido a la fuerza centrípeta de las vivencias, experiencias de la intimidad, fantasías, temores, deseos, y las presiones sociales hacia la clausura” (2009:48) se habla de objetos con “*densidad subjetiva*”. Esta misma autora subraya que “el sujeto está encerrado en la intensidad de sus emociones, en experiencias muy individuales y muy privadas atravesadas por valores y significados que alientan el mantenimiento de la privacidad” (p. 49) como en situaciones de abuso, tortura o en el caso de la violencia.

La violencia hacia los padres –y su relación con el poder y la autoridad-, trata entonces de un objeto con un rasgo de *complejidad* importante, en palabras de Viegas dado que se presenta en un espacio privado y de intimidad, pero de desborde, desequilibrio e incluso de crisis, que debe ser abordado por sus características desde un **Enfoque Cualitativo**.

Julio Mejía indica que “la investigación cualitativa se orienta al análisis de fenómenos muy subjetivos que son poco comunicables, porque se trata de realidades altamente sensibles a las vivencias de las personas involucradas” (2004: 284). De esta manera, el enfoque cualitativo, utilizará palabras, discursos, imágenes para comprender el mundo social, caracterizándose por ser no sólo comprensivo, sino que ser holístico e interpretativo de la realidad (Rodríguez, Gil y García, 1996).

La importancia del enfoque cualitativo, a juicio de Mejía es que “ha revalorizado al ser humano concreto como objeto central de análisis, en contraste con las excesivas abstracciones y la deshumanización del cientificismo positivista” (2004). Ello significa que el centro es el ser humano y las significaciones que él produce en sus interacciones sociales en su experiencia cotidiana; de ahí que todos los sujetos sean importantes para

los estudios cualitativos. De esta forma, uno de los aportes más relevantes –a juicio de Mejía-, del enfoque cualitativo es que trata de rescatar el aspecto humano de la realidad social.

En este punto, Max Weber uno de los teóricos más relevantes en aporte al enfoque cualitativo, con su Sociología Comprensiva, en *Economía y Sociedad*, señala por la Sociología como:

Una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos. Por "acción" debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La "acción social", por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo (1964:6).

Weber remite a la Sociología como disciplina del mundo social, centrada en la “acción” y lo “social”, referidos a las conductas de los actores que están dotadas de significados.

Precisamente Mejías señala en torno a la Sociología:

El sujeto es particular y universal. Esta idea rompe la concepción positivista del ser humano que consideraba únicamente un aspecto de la realidad, la de ser seres individuales, elementos del sistema. Concepción unilateral expuesta por el individualismo metodológico (2004).

Así la investigación cualitativa, estará enfocada en las motivaciones, sentimientos, valores y pensamientos de los sujetos. Precisamente, Mejía indica que “la conducta externa, el acto en sí, independiente de la intención, de lo subjetivo, no es propiamente lo que define lo social, lo que define lo humano es la intención del sujeto. Comprender el sentido de la acción constituye la singularidad del mundo social” (2004).

En este marco, y en palabras de J. I. Ruiz Olabuenaga, los enfoques cualitativos tienen por objetivo la captación y reconstrucción de significados (2009:23), además de que el contexto cultural y el significado cultural de sus manifestaciones son fundamentales en

esta perspectiva.

Así la investigación cualitativa, se orienta a variadas temáticas –entre cuyos campos, a juicio de Mejía (2004), pueden considerarse: el conocimiento de fenómenos complejos de la realidad social; la naturaleza de un grupo; fenómenos muy subjetivos que son poco comunicables, el examen de las relaciones sociales, entre otros.

Finalmente, los estudios cualitativos se enfocan en una amplia gama de fenómenos sociales que abarcan desde la construcción de conceptos abstractos desde la emocionalidad y los sentimientos, pasando por los estudios de las familias, comunidades, escuelas, cárceles, fenómenos como drogadicción, alcoholismo, violencias, abortos, el amor, interpretaciones de la muerte, entre otros muchos aspectos; teniendo un énfasis en las conductas de los actores sociales, buscando e interpretando los significados, los valores que orientan las conductas, así como la comprensión del mundo simbólico.

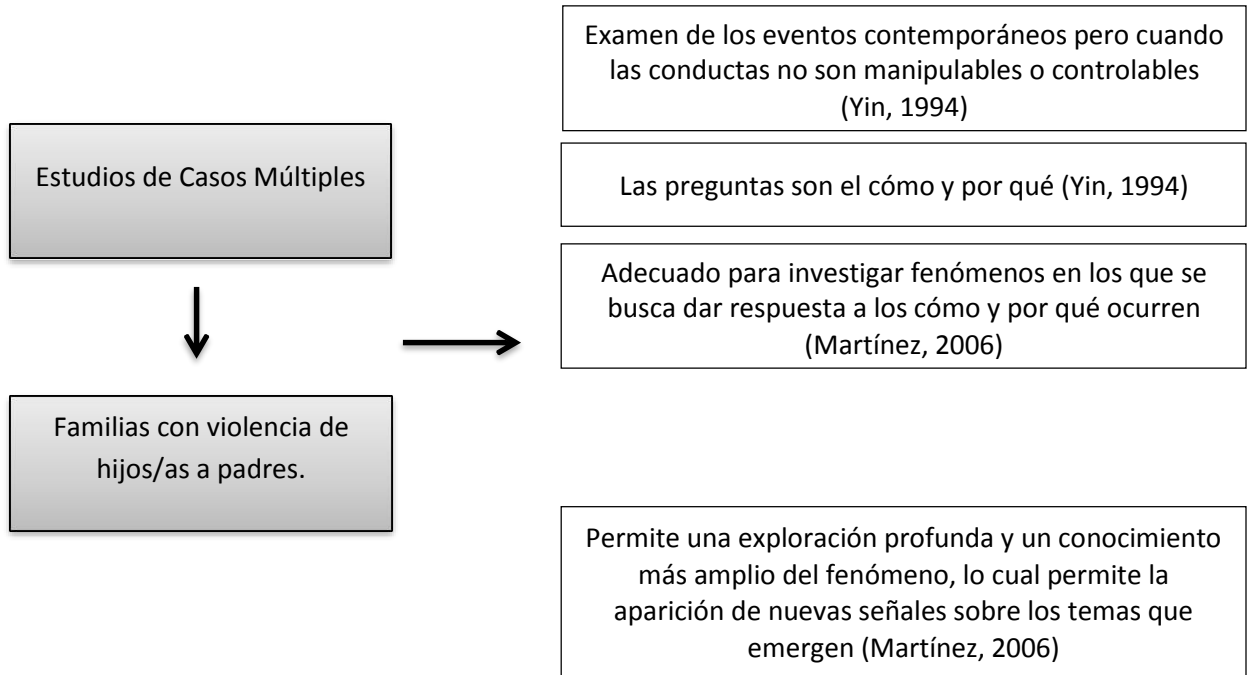
El método de caso.

La estrategia escogida para esta investigación es el **estudio de casos**. Para Robert Yin (1994) los estudios de caso son una estrategia de investigación utilizada en variadas ocasiones, desde el ámbito de la Psicología, Sociología, Estudios Organizacionales y de Administración, así como investigaciones de planeamiento ciudadano y regional. Este mismo autor señala que puede haber estudios de casos exploratorios, descriptivos o explicativos. Para este caso se trata de un estudio de casos con un **alcance descriptivo**.

Usualmente se considera que el estudio de casos es un método que hace relación a los estudios cualitativos, lo que es correcto, pero también puede existir este método en estudios cuantitativos: “Los estudios de caso, en tanto se han empleado en la investigación descriptiva y en aquella que aspira a plantear explicaciones. De lo anterior podemos asumir que cada estrategia de investigación, entre ellas la de los estudios de caso, puede emplearse con fines exploratorios, descriptivos o explicativos”

(Gundermann, 2013:238)

Ilustración 1. Estudio de caso



Fuente. Elaboración propia a partir de los textos de Martínez, 2006 y Yin, 1994.

Sin embargo, el diseño para este estudio es lo que se conoce como estudio de caso múltiple. Como lo señala Yin (1994) "...el mismo estudio puede contener más de un caso. Cuando esto ocurre, el estudio tiene que usar un diseño de caso múltiple" porque se trata más de un caso único. Las razones que argumentan esta elección se pueden visualizar en el esquema reciente expuesto.

El acceso a los casos. Principales dificultades.

Es necesario señalar que los casos de violencia filioparental son difíciles de pesquisar. Esa fue la primera impresión y la dificultad⁷ más grande que se visualizó –al inicio de la investigación. Esta idea también se apoyó en que las cifras de violencia que poseen las instituciones y reparticiones públicas no evidencian las agresiones de los hijos/as a los progenitores. Por tanto, ¿cómo se ubicarían?

Conversando de manera informal con psicólogos que se desempeñaban en los centros de salud familiar (CESFAM), se constató que entre los casos que llegaban por salud mental, sí habían casos de padres que, a medida que avanzaban las intervenciones que los habían llevado al centro de salud, generalmente motivados por otras razones, manifestaban o narraban a los profesionales que estaban siendo víctimas de agresiones por parte de sus hijos/as. Ello llevó a realizar gestiones, enviar solicitudes y generar una entrevista con el Departamento de Salud Comunal, para poder acceder a los casos detectados por las duplas psicosociales (Psicólogos y Asistentes Sociales). Sin embargo y pese a las manifestaciones de resguardo ético; de asegurar que se contaba con un consentimiento informado y que sólo se pedía que fuesen los mismos profesionales quienes consultaran a los padres por su participación voluntaria en el estudio, antes del contacto con la investigadora, la solicitud no prosperó y fue rechazada sin mayores argumentos.

Por otro lado, fue posible comprobar que cuando existe un caso de violencia en un hogar, usualmente las familias llaman a Carabineros, quienes se constituyen en los primeros testigos externos formales del hecho y quienes además realizan los primeros registros de la situación. Si bien hay un registro físico donde el profesional señala lo sucedido con datos que más tarde nutrirán las bases de datos a nivel país, este registro se completa cuando la violencia (de la cual se entregan las referencias) se refiere específicamente a maltrato a menores, violencia de pareja, o hacia los adultos mayores;

⁷ Ver listado de gestiones realizadas

es decir, no se detalla otras direccionalidades de violencia en este primer registro.

Por ello, en un intento de contar con datos concretos, se solicitaron en dos oportunidades a Carabineros estadísticas que dieran cuenta del número de denuncias de violencia de hijos/as; no obstante, se señaló que a ese nivel de especificidad no se trabajaba.

Esta petición también se realizó a la Policía de Investigaciones Chile (PDI) donde la respuesta también fue negativa. Finalmente, la información fue solicitada a la Fiscalía Nacional en tres oportunidades. En la segunda, se tomó contacto con la Dirección de Estudios para lo cual también se enviaron solicitudes, resumen de la investigación y se generaron dos reuniones con el Dpto. de Estudios. Sin embargo, finalmente no se accedió a los datos.

Entre las pesquisas, se tomó contacto con el Servicio Nacional de Menores (SENAME) para constatar casos y/o datos relevantes. El servicio aceptó otorgar la información necesaria en caso de requerirla. Se envió una encuesta que fue aplicada en una reunión nacional de coordinadores de programas con adolescentes (ver anexo) con la finalidad de informarse de la existencia de casos. Si bien no se trabajó finalmente con SENAME las encuestas arrojaron casos en diversas comunas del país.

Durante este periodo, se tuvieron entrevistas con las profesionales encargadas de Vida Nueva que alberga al programa 24 horas⁸ de Carabineros de Chile, con la finalidad de dialogar con profesionales vinculados a jóvenes y adolescentes, para determinar además si contaban con datos que pudiesen magnificar el fenómeno en cuestión. Todas estas reuniones se realizaron en la ciudad de Santiago. Por otro lado y en forma paralela, se

⁸ Programa iniciado el año 2009, de carácter intersectorial, entre la Subsecretaría de Carabineros, el Servicio Nacional de Menores (Ministerio de Justicia) y la Subsecretaría de Prevención del Delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, trabaja niños, niñas y adolescentes ingresados a unidades policiales (comisarías) registrados en las bases de datos de Carabineros de Chile en el marco del Programa de Seguridad Integrada (PSI) 24 horas de la Dirección de Protección a la Familia. SENAME.
http://www.sename.cl/wsename/otros/Programa_24%20Horas_2015.pdf

visitaron centros⁹ de la ciudad de Los Ángeles que atendían a niños, niñas, y adolescentes en la pesquisa de casos y un centro en la ciudad de Concepción en el cual se encuentran niñas bajo sistema de internamiento. Todos los centros recién mencionados están vinculados al Servicio Nacional de Menores.

Finalmente, dadas las dificultades encontradas, se tomó la decisión metodológica de circunscribir la búsqueda a la octava región, aunque se contaba con información sobre casos en otras regiones del país, gracias a una encuesta que se solicitó completaran los profesionales directivos de programas del SENAME en la R.M.¹⁰. Trabajar con familias más alejadas supondría un acceso indirecto, siempre a través de instituciones o profesionales que, la experiencia previa nos indicaba, tendían a dificultar más la llegada a las familias. Por ello **se decidió trabajar sólo con casos de la octava región**. A continuación se detallan los casos de la investigación.

La muestra: los casos que conformaron el estudio.

Al momento de finalizar la primera etapa de la investigación -años 2012-2013- que consistió en pesquisar casos de violencia filioparental en las instituciones señaladas, y habiendo constatado las dificultades para obtener datos concretos desde las instituciones públicas que entregaran una magnitud de casos anuales o por períodos, ni tampoco se contara con centros especializados donde los padres acudiesen por problemáticas de este tipo, se amplió la búsqueda sin un único método de acceso.

Por tanto, se decidió recurrir no a las instituciones, sino que directamente a personas de círculos cercanos, a través de una vía informal. De esta manera se recurrió a profesores, pastores encargados de las iglesias, asistentes sociales, que por su quehacer profesional,

⁹ Revisar anexo, listado de gestiones

¹⁰ La finalidad de esta encuesta fue informarse si habían antecedentes de casos conocidos por estos profesionales.

dieran cuenta de casos con las características señaladas; quedaba claro con ello lo que manifestaba Taylor y Bogdan acerca del acceso difícil a la muestra y al campo de estudio (1984).

Así es como este método dio frutos. Los criterios que orientaron la selección de los casos fueron:

- a) Familias de la octava región del país
- b) Familias monoparentales con jefaturas femeninas
- c) Hijos/as que no estuvieran internos en Centros del SENAME
- d) Familias que presentaran denuncias por violencia intrafamiliar.

En relación al primer criterio, se señaló con anterioridad que operó en términos de la facilidad de la búsqueda y acceso a ellas.

El segundo criterio apunta al trabajo con familias monoparentales con jefatura femenina. Si bien este no fue un criterio inicial de la muestra, una vez comenzada la primera pesquisa en relación a temáticas familiares, eran principalmente familias monoparentales las que se encontraban vinculadas a los programas e indagaciones que se habían estado realizando en una primera etapa. Por esta razón se consideró trabajar con este tipo de familias dado que el campo especializado indica que en ellas tiende a darse con mayor frecuencia el fenómeno de violencia filioparental.

En relación al tercer criterio, si bien se contaba con casos de violencia filioparental cuyos hijos/as se encontraban internos en centros del SENAME, este operó como un criterio de exclusión; y si bien hay estudios españoles que consideran muestras con jóvenes en centros provisionales, se consideró no incluirlos debido a las diferentes problemáticas que presentaban algunos de los casos.

Finalmente, se estimó en algún momento que el cuarto criterio fuese el más difícil; no obstante, se sopesó la denuncia de parte de los padres como un elemento que venía a ratificar el fenómeno que se quería observar. Suponíamos que si los padres habían

denunciado por esta razón es porque el fenómeno había llegado a un nivel importante y significativo para ellos.

Por lo tanto, los casos que conformaron el estudio son:

- ✓ Uno de los casos fue pesquisado a través de la Unidad de Víctimas de Delitos Violentos de la ciudad. Sin embargo, el acceso a este fue previo a una carta de solicitud, respaldo de consentimiento informado, resumen del estudio, y varias conversaciones con la Unidad en Santiago. Este caso se constituyó en el primero y el contacto inicial se produce con la madre, consultándole vía telefónica su voluntad de participar en el estudio. Accede en la primera oportunidad.
- ✓ El segundo caso se obtuvo a través de la Oficina de Protección de Infancia (OPD) de la ciudad de Los Ángeles pero a través de la vía informal. Se trata de una madre que llega hasta las oficinas en busca de ayuda por la situación que vive con su hijo. Uno de los profesionales de la institución da algunos detalles de ello. Posteriormente, se le consulta vía telefónica por su interés en participar del estudio, al cual accede de inmediato. Se constituiría en la segunda familia de la investigación.
- ✓ Un tercer caso se obtuvo a través de una profesional en la ciudad de Nacimiento. Ella, junto a un equipo social, desarrollaba un proyecto de carácter educativo, con jóvenes detectados a través del Programa 24 horas. Se detectan cinco potenciales casos, de los cuales finalmente se selecciona uno, que daría paso a la tercera familia.
- ✓ Un cuarto caso, se contactó a través de una educadora que se desempeñaba en educación de adultos. El primer acceso fue a través del joven, quien también accede en primera instancia a las entrevistas. Posteriormente se contacta a la madre.
- ✓ Finalmente al quinto caso se accede a través de una Trabajadora Social, quien manejaba un caso de una madre que había denunciado a su hijo por

violencia.

A continuación se presenta un cuadro resumen de los casos:

Ilustración 2. Resumen de Casos¹¹

Caso	Madres	Edad	Ocupación	Hijos/as	Edad	Ocupación
Caso 1	Ema	58	Empleo informal	Gabriela	20	Estudiante
Caso 2	Sandra	48	Manipuladora de Alimentos	Gerardo	15	Empleos temporales
Caso 3	Berta	35	Empleo informal	María	17	Estudiante
Caso 4	Olga	62	Dueña de casa	Ramiro	26	Obrero
Caso 5	Soledad	56	Empleo informal	Mario	38	Empleo informal

El cuadro muestra la conformación de los casos. Hay que señalar que un caso está formado por el binomio madre e hijos/as directamente involucrados en la violencia filiofamiliar. Se desestimó considerar a otros integrantes de la familia en las entrevistas aun cuando resulta interesante de abordar los conflictos familiares desde la perspectiva de varios integrantes.

Por otro lado, como una forma de nutrir la investigación, se consideró necesario obtener una mirada técnica y desde afuera, para lo cual se valoró entrevistar a diferentes profesionales que se encontraran vinculados al trabajo con familias y/o jóvenes. Esto tuvo por objetivo comprender la dinámica de la violencia y los

¹¹ En el Anexo metodológico del estudio, se agrega un cuadro detallado de cada una de las familias que constituyeron los casos

elementos que incidirían en el fenómeno desde sus perspectivas y actividades profesionales. A partir de sus distintos espacios de desempeño entregaron una visión técnica y personal frente a la violencia que se plantea en este estudio.

Estas entrevistas se realizaron durante la etapa de trabajo de campo¹², permitiendo ampliar y nutrir la visión de la violencia y las relaciones familiares. La información que emana desde los profesionales, se detalla en la tercera parte del escrito.

En el siguiente cuadro, se resume la muestra de profesionales que se considerados para el análisis.

Ilustración 3. Profesionales Entrevistados

Profesional	Lugar de desempeño
Magistrada	Tribunal de Garantía
Carabinero/Sargento	Oficina Violencia Intrafamiliar Primera Comisaría Los Ángeles
Asistente Social	Programa Intervención Especializada
Psicopedagoga	Programa Municipal

Unidad de análisis.

En relación a la unidad de observación esta corresponde a la familia, mientras que la unidad de análisis “que pueden ser seres humanos o productos de los seres humanos, como recortes de periódicos” (Barriga y Henríquez, 2011: 63) corresponde a los padres

¹² Incluyó además de forma anexa una serie de conversaciones con profesores durante la pasantía en el Colegio de México y en el PUEG, en la ciudad de México, gracias a una beca del Programa de Doctorado. Durante esta pasantía se entrevistaron académicos e investigadores que desde sus saberes y perspectivas teóricas contribuyeran a la comprensión del problema. Aquí hago especial mención a Marta Lamas, María Luisa Tarrés, Orlandina de Oliveira; Pilar Calveiro y Rodrigo Parrini.

respectivamente involucrados directamente y los hijos/hijas que perpetran la violencia. Ambos, los directamente involucrados serán los que constituyan esta unidad.

Esta decisión está amparada en que los estudios de violencia privilegian usualmente las narraciones sólo de quienes son objeto de violencia y, a nuestro juicio, las entrevistas tanto al padre como al hijo/a permiten una mayor comprensión de las tensiones, los problemas, visiones y significaciones que cada uno posee.

Trabajar violencia, dominación, poder, entre otros temas nos remite a un objeto de estudio complejo. Por ello desde el comienzo, trabajar con familias que viven o hubiesen vivido una situación de esta naturaleza con los hijos e hijas suponía un desafío notable, pues el hallazgo de las familias se constituía como una clara dificultad, dado de que no hay cifras oficiales, no hay registros de las familias con este tipo de problemáticas.

Técnica de levantamiento de la información.

El análisis de los datos en un estudio de casos, señala Gundermann, consiste en el examen, categorización, tabulación y diversas “recombinaciones” de datos en función de las preguntas y proposiciones iniciales de un estudio (2013).

En dicho marco, se escogió la técnica de la **Entrevista en Profundidad**, pues tal como lo indica Merlino (2009) se trata de un encuentro cara a cara que aborda aspectos profundos que yacen bajo la superficie; y que bajo este autor se caracteriza por:

- Tiende a ser de una duración prolongada
- Aborda temas desde el formato de una conversación que, aunque trata de que sea lo más abierta posible, está orientada por los objetivos de la investigación
- Suele ser grabada, de modo tal que lo que se analiza el corpus producido.

La entrevista se entiende como “un *proceso comunicativo* por el cual un investigador

extrae información de una persona “el informante”, en término prestado del vocabulario básico de la antropología cultural- que se halla contenida en la biografía de ese interlocutor” (Alonso, 1998: 67).

De esta manera, las técnicas conversacionales de investigación social operan como reproductores del discurso común, lo mismo que las entrevistas. No obstante, el relato de la violencia filioparental no circula como el sentido común, no se conversa ni se comenta por quienes lo viven, constituyéndose de algún modo en un tema silenciado, elemento que se encuentra en otros tipos de violencia. Se trata de vivencias “puertas adentro” que suelen ser ocultadas por muchas razones. En estos casos, no hay discurso social que reproducir, es decir, en estos temas, la entrevista es una prueba de verbalización o de llevar al conocimiento, lo que más bien ocurre fuera de la palabra.

Una vez seleccionados los casos, se procedió a tomar contacto con los padres para acordar un encuentro en el lugar que ellos consideraran adecuado, que fueron las casas de los entrevistados pero también espacios públicos. En esta primera sesión se informa de los objetivos de la entrevista y del estudio, tratamiento de la información, resguardo de la identidad, se revisa el consentimiento informado y se solicita su firma.

Las sesiones tenían una duración mínima de una hora y cuarenta de entrevista que fueron grabadas en audio previa autorización de los participantes. Los padres tuvieron dos sesiones de entrevistas cada uno. En el caso de los hijos/as esta fue de una sesión.

Los hijos/as estos fueron contactados vía telefónica, acordando un encuentro de acuerdo a las disponibilidades de tiempo, explicando los objetivos de la entrevista y del estudio, tratamiento de la información, resguardo de la identidad. Se revisa el consentimiento informado (ver anexo) y se solicita su firma.

Las entrevistas estuvieron guiadas bajo una pauta de entrevista. Miguel Valles subraya que “este guion contiene temas y subtemas que deben cubrirse, de acuerdo con los objetivos informativos de la investigación, pero no proporciona las formulaciones textuales de preguntas ni sugiere las opciones de respuestas” (1997:204). Por tanto, se

trabajó con una pauta (ver anexo) diferenciada para padres y otra para los hijos/as, con los temas que se consideraban relevantes. Ambas, incluyeron preguntas sobre aspectos de individualización, proyectos e ideas futuras.

El diseño del estudio siempre contempló la entrevista a los padres y a los hijos/as directamente involucrados. La importancia de entrevistarlos a ambos, en momentos distintos, radica en lograr una aproximación al fenómeno desde las visiones de padres e hijos.

Finalmente, en el caso de los profesionales, también se utilizó como método la entrevista, a través de una sesión cuyo tiempo varió entre 40 y una hora y treinta minutos.

Plan de análisis.

En relación al análisis, se optó por la estrategia del Análisis de contenido. Como técnica está referida a:

Interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados..., u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos,... el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimientos de diversos aspectos y fenómenos de la vida social. (Andreu, s.a)

Andreu también señala que el análisis de contenido cualitativo “consiste en un conjunto de técnicas sistemáticas interpretativas del sentido oculto de los textos” (ibíd.) y que debe partir de la lectura del material, debido a que “el análisis de contenido cualitativo no sólo se ha de circunscribir a la interpretación del contenido manifiesto del material analizado sino que debe profundizar en su contenido latente y en el contexto social

donde se desarrolla el mensaje” (ibíd.). Ello porque este análisis permite analizar e inferir aspectos del comunicador como sus sentimientos así como sus experiencias.

Para el capítulo de análisis, tal como se verá en las próximas páginas, una primera elaboración es un resumen de los casos presentados. Siguiendo la lógica de Robert Yin, cada caso se presentará en torno a 5 ejes que permitan una descripción general a cada uno y que informe al lector de los elementos centrales. Ello pues tal como lo indica Yin, “el estudio de caso no necesita estar comprometido con la rigurosa e imparcial presentación de datos empíricos, la investigación de casos necesita ser exactamente eso”.

Los ejes que se utilizaron para la presentación de cada caso (padres e hijos/as) son:

- Características generales del núcleo familiar
- Características generales de padre/madre e hijo/a
- Historia familiar e hitos principales de la familia
- Aspectos generales de la violencia ejercida
- Situación actual de la relación padre/madre e hijo/a

Una vez presentados los casos de manera esquemática, se realizó un análisis de contenido cualitativo de las principales categorías, en una mirada transversal a los casos e incluyendo las perspectivas de padres e hijos en un análisis conjunto.

A continuación y para finalizar, se explicitan cuatro categorías considerando los objetivos del estudio y los relatos surgidos en las entrevistas:

I. **Familia**

1. Imaginario de familia
2. Familia como soporte
3. Diferencias en las familias de origen (considerada para los padres y madres)
4. Familia no es el ideal de paz

5. Familia como coaccionador de los proyectos de individualización.

II. Los mandatos culturales

1. El ideal normativo del hijo/a
2. Imaginario en torno a los padres
Ser mamá: el sacrificio
3. Padres como responsables o causales de problemas
4. Ejercicio del rol

III. Autoridad de los padres

1. Reglas, permisos y normas
2. Respeto y responsabilidad
3. Ejercicio de la autoridad

IV. Violencia

1. Causas de la violencia: el origen de los conflictos.
2. Las violencias ejercidas en torno a los cuerpos.
3. Características de la violencia
4. Significados de la violencia.

Por otro lado, las entrevistas que se realizaron a los profesionales se analizaron en base a cuatro categorías:

1. Presencia del fenómeno
2. La violencia en la familia y la violencia de hijos/as a padres
3. Elementos que incidirían en el fenómeno
4. Autoridad de los padres

PARTE 2 MARCO REFERENCIAL

“El comportamiento entre padres e hijos en sus relaciones mutuas también es de tipo grupal. Se define entre otros aspectos por un canon específico socialmente condicionado y no se lo puede entender simplemente como una conducta correspondiente al rol de cada uno” (Elias, p. 411)

CAPITULO LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA

"Menor furioso ataca a su madre..." (Diario La Estrella, Concepción, 18 Enero 2013)

La violencia está presente en diferentes dimensiones de la vida social, permeando espacios y situaciones cotidianas. Como tal, la violencia tiene múltiples caras con anclajes sociales e históricos; y el que no posea una demarcación clara hace que aumente su complejidad como fenómeno social.

Precisamente por su carácter multidimensional -por ejemplo si es pasiva o activa, o por el tipo violencia que se ejerza: simbólica, física, psicológica, sexual; por el lugar donde ocurre barrial, social, doméstica, escolar; por quien es la víctima: de género, infantil, a los ancianos, etc.- es que existen dificultades en su abordaje y comprensión.

Desde una visión aceptada, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2002 entrega una de las definiciones más ampliamente utilizada y difundida de violencia "el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" (2002:5). Este mismo informe propone una clasificación en tres categorías generales según las características de quienes cometen el acto de violencia: la violencia auto infligida, la violencia interpersonal y la violencia colectiva (OMS, 2002: 6).

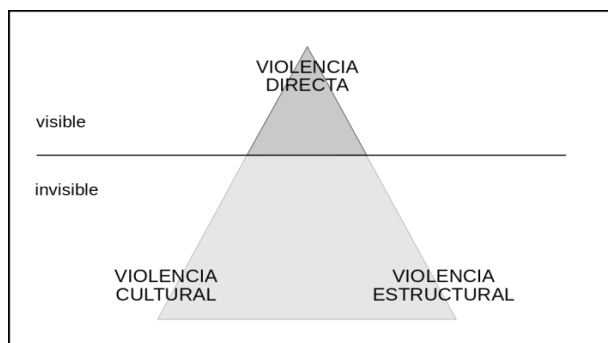
Cuando la violencia sucede en el territorio familiar, comúnmente se habla de violencia doméstica o intrafamiliar para referirse a la violencia interpersonal, según la clasificación de la OMS. Según este mismo informe, la naturaleza de los actos violentos puede ser física, psicológica, sexual, o bien aquellos que incluyen privaciones y/o descuido. La violencia intrafamiliar se refiere a la que afecta a los niños, a los adultos mayores, en la pareja, y que se constituye en una de las más recurrentes.

La palabra violencia viene del latín *violentia* cualidad de *violentus*. Esta viene de *vis* que

significa "fuerza" y *lentus* que como sufijo tiene valor "continuo". Es decir es "el que continuamente usa la fuerza", tratándose de un comportamiento deliberado e intencionado. Hannah Arendt (2005) por su parte dirá que "el término violencia, en su sentido más elemental, se refiere al daño ejercido sobre las personas, por parte de otros seres humanos".

Violencia y agresión, aun cuando son cotidianamente utilizados indistintamente, no lo son. Se entiende que todos los seres humanos incorporan una cuota de agresión producto de su pertenencia al reino animal. Se trata de una conducta innata que se activa frente a determinados estímulos (San Martín, 2006). Por el contrario, la violencia viene a ser una agresión regulada e inhibida por el largo proceso de adaptación al mundo social, es decir, los factores socioculturales que la regulan (San Martín, 2006; de ahí entonces que se diga que la violencia es cultural y que por tanto es aprendida pero modificable bajo la influencia del ambiente; por lo tanto la violencia se distingue por su carácter intencional.

Johan Galtung, sociólogo y matemático noruego nacido bajo el siglo XX, ha trabajado de forma intensa los temas de conflicto y violencia. Uno de los aportes en esta materia es el **Triángulo de la violencia** (ver esquema) donde se señalan tres tipos de violencia y la dinámica entre ellas:



Galtung señalará que la **violencia directa**, es física, verbal y sobre todo visible. La violencia **estructural**, alude al conjunto de estructuras organizativas y/o físicas que

niegan la satisfacción de necesidades, mientras que, la **violencia cultural** hará referencia a “cualquier aspecto de una cultura susceptible de ser utilizado para legitimar la violencia directa o estructural” (2003:6) referida a aspectos religiosos, lenguaje, arte, ideología que alude al complejo mundo simbólico-social. La violencia cultural, dirá el autor, “hace que la violencia directa y la violencia estructural aparezcan, e incluso se perciban, como cargadas de razón –o por lo menos no malas-” (2003:8).

Para una mayor comprensión, Galtung elabora una tipología de la violencia:

Ilustración 4. Tipología de la violencia

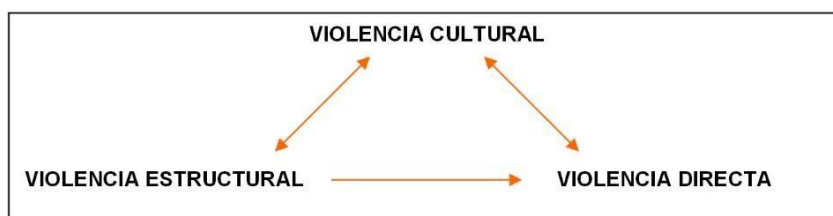
	Necesidad de supervivencia	Necesidad de bienestar	Necesidades identitarias	Necesidades de libertad
Violencia directa	Muerte	Mutilaciones, acoso, sanciones, miseria	Desocialización, Resocialización, ciudadanía de segunda	Represión, Detención, expulsión
Violencia estructural	Explotación A	Explotación B	Penetración, segmentación	Marginación, Fragmentación

Fuente: Galtung, J. (2003)

En este cuadro el autor señala en primera fila las necesidades indicadas (supervivencia, bienestar, identitarias y de libertad) que al combinarlas con la violencia directa y la violencia estructural entrega lo que denomina una Tipología de la Violencia, que evidencia ocho subtipos de violencia, con raíces y alcances profundos que no detallaremos acá, pero que sin duda son un aporte a la compleja comprensión de este fenómeno

La violencia directa señala el autor, “es un acontecimiento, la violencia estructural es un proceso, con sus altos y sus bajos, y la violencia cultural es una constante, una

permanencia” (Galtung, 1977 citado en Galtung, 2003: 12) que se mantiene por largos periodos de tiempo. Es desde la violencia cultural que las otras dos –siguiendo al autor– se nutren, pero considerando, tal como lo indican las flechas, que las tres se interrelacionan. El círculo vicioso de la violencia como lo denomina Galtung, puede comenzar en cualquier ángulo del Triángulo (violencia cultural, directa o estructural). En el diagrama, se muestra la violencia cultural como legitimadora de las otras dos.



De esta forma hemos visto que la violencia no es una y que sus alcances son amplios. Por los efectos en los seres humanos, es que la violencia –como tema– se ha instalado paulatinamente en la agenda como foco de debate y de acción.

Precisamente por su carácter universal, y porque la violencia va más allá de un daño perpetrado por el Estado, en el año 1948 se firma la **Declaración de los Derechos Humanos** que señala derechos, seguridad y libertad para todas las personas sin importar sexo o edad, en un claro llamado a respetar los derechos individuales y la vida digna de cada ser humano; aun cuando la violencia ejercida a los considerados “vulnerables” no era visibilizada de manera específica.

Si bien la violencia tiene efectos en todos los sujetos que la viven directa o indirectamente, ha habido un fuerte trabajo en su prevención y erradicación, centrando esfuerzos importantes al interior de la familia pues como espacio social deja una huella en los sujetos imposible de no considerar.

Han sido objeto de violencia, en las diferentes sociedades del mundo principalmente las

mujeres, independiente de su categoría edad (desde que se encuentran en el vientre materno -infanticidio femenino- hasta las más ancianas). Ello ha llevado a la formulación de tratados y convenios firmados entre diversas naciones del mundo, con el objetivo de erradicar una serie de prácticas físicas, psicológicas y simbólicas que recaen especialmente en los cuerpos femeninos.

Así es como en el año 1979 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la **Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**, incorporando de esta manera a las mujeres a la esfera de los derechos humanos.

Un año más tarde, en la **Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la mujer**, celebrada en Copenhague en 1980, se manifiesta la necesidad de reconocer los malos tratos a familiares, constituyéndose este como un problema grave, con consecuencias sociales importantes que se perpetúan de una generación a otra.

En el año **1994**, se firmó la **Convención Interamericana Belem do Pará**, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. En esta ratificación se señala que: “se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- a. que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- b. que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- c. que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra”.

En 1995, se efectúa la **IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing** China, en la que entre otros puntos se declara que los países que la conforman están comprometidos a la promoción de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres.

En el ámbito Nacional, en el año 1989 recién a finales de la Dictadura Militar **se ratifica** la

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, aprobada en 1979 por la Asamblea General de Naciones Unidas.

Posteriormente y durante el gobierno de Patricio Aylwin se crea el Servicio Nacional de la Mujer SERNAM, cuya Directora tendrá rango de Ministra; institución que será la encargada de entregar respuesta a una serie de demandas de las mujeres, entre las cuales, la temática de violencia se volverá una de las prioritarias.

Finalmente, tanto la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, como la Convención de los Derechos del Niño, la IV Conferencia de Mujer en Beijing en 1995 y las leyes formuladas en nuestro país, entre otras, son expresiones de un consenso –nacional como internacional- de hacer frente al tema de la violencia–especialmente a la que ocurre en el hogar.

La Violencia como objeto de estudio para las Ciencias Sociales.

Este apartado girará en torno a tres ejes. En la primera parte se dará cuenta de los primeros estudios en Chile sobre este tema; en segundo lugar, cómo se ha entendido la violencia teóricamente y, finalmente las evidencias empíricas.

Para el mundo científico y académico de las Ciencias Sociales –especialmente- la violencia y particularmente la intrafamiliar, ha sido objeto de una preocupación cada vez mayor, con la finalidad de develar abusos, subordinaciones, explicar causas, interpretar y comprender motivaciones, evidenciando además con el tiempo, que existen nuevas víctimas de violencia. Desde una perspectiva filosófica, sociológica y antropológica son fundamentales los aportes de Hannah Arendt, Walter Benjamín y Zigmunt Bauman relacionados a la modernidad y holocausto, en temas de violencia religiosa y específicamente del sufrimiento Veena Das; en temas de terrorismo y racismo Michel Wieviorka en Francia y Rita Segato en América con temáticas de violencia de género, Johan Galtung ligado a los conflictos de paz, y una amplia gama de estudios de violencia

doméstica en España, estudios de género y violencia en México, sólo por nombrar algunos autores.

Las primeras preocupaciones de las investigaciones giran en torno a los procesos de industrialización y sus efectos en la vida de las personas, especialmente en los niños de las clases más deprivadas, y la explotación que de ellos se hacía. Más tarde aparecerían otros fenómenos: “La violencia intrafamiliar comienza a tematizarse como problema social grave a comienzos de los años 60, cuando algunos autores describieron el síndrome del niño golpeado, redefiniendo los malos tratos hacia los niños” (Corsi, 1994:15).

En Chile, las condiciones para que la violencia doméstica se transforme en un asunto público, es decir objeto de intervenciones desde el Estado, comienzan a darse a finales de la década de los setenta, lo que va aparejado de investigaciones sobre la misma.

Soledad Larraín (1994) da cuenta que las primeras denuncias existentes son sobre los niños maltratados, posteriormente y de forma lenta se comienza a analizar la situación de las mujeres en el hogar. Los primeros estudios en la década del 60 se analizan desde la perspectiva individual buscando en la mujer o en el hombre rasgos patológicos que “explicarán” la conducta violenta” (p.18). Posteriormente, dirá la misma autora, la evidencia empírica mostrará la complejidad del abordaje de la violencia en la familia debido a la multiplicidad de elementos culturales legales, sociales, relacionales involucrados.

“En los años ochenta la violencia doméstica de ser un problema construido y movilizado por las mismas mujeres con la intención de hacerlo visible, frenarlo y dar respuesta a sus manifestaciones, pasa hacia el fin del decenio a disputarse un espacio en la agenda pública” (Araujo, Guzmán y Mauro, 2000:138)

Por tanto, el problema de la violencia doméstica afecta principalmente a las mujeres, y comienza a ser denunciado en la década de los ´80 con un apoyo importante de las

organizaciones no gubernamentales¹³.

Como una forma de ver el impacto de la violencia, es que se realiza un estudio exploratorio en los años 80, que indica que al menos el 80% de las mujeres habían sido víctimas de alguna forma de maltrato en el ámbito familiar (Larraín, 2003). Posteriormente en el año 1992 se realiza un estudio denominado “Violencia familiar: la situación de la mujer en Chile”, donde se señala que en uno de cada cuatro hogares de la Región Metropolitana, la mujer es golpeada por su pareja y en uno de cada tres hogares la mujer es agredida a lo menos psicológicamente; sólo en el 40% de los hogares no se vive violencia entre la pareja” (Larraín, 2003).

El SERNAM junto con el Ministerio de Salud, serán referentes gubernamentales importantes en materia de estudio, detección y prevención de Violencia Intrafamiliar, resaltando sin embargo, una violencia intrafamiliar como una violencia de género, donde la víctima suele ser una figura femenina.

Castro y Riquer, (2003) señalan en este punto que

La investigación en torno a la violencia contra las mujeres en América Latina enfrenta una paradoja: el número de investigaciones es sumamente bajo, al mismo tiempo que existe una suerte de agotamiento del tema sin haberse dado aún respuestas definitivas sobre la naturaleza y las causas del problema. Ello responde a la orientación predominantemente empírica de las investigaciones y a su falta de anclaje en la teoría sociológica más general.

Estos mismos autores señalan que, gracias al feminismo, el fenómeno de la violencia se visualiza de forma definitiva, que afectaba de manera importante a los cuerpos de las mujeres y que como tal, se constituía en un problema social y no únicamente en algo individual y por tanto privado.

¹³ En la década de los 70 la violencia contra las mujeres era un tema abordado exclusivamente por las organizaciones feministas. El interés por romper el silencio que rodeaba esta problemática les llevó a producir abundante material descriptivo y testimonial; fundaron centros para brindar atención legal y emocional a las víctimas; realizaron campañas para sensibilizar a la sociedad sobre la gravedad del fenómeno, y crearon redes regionales e internacionales para presionar a los Estados y organismos mundiales a que adoptaran legislaciones sancionadoras y políticas preventivas

En relación a este mismo punto, los estudios de violencia, específicamente de género, suelen hacer énfasis en las mujeres, como las principales víctimas Fries y Hurtado (2010) indican:

La violencia contra las mujeres es la expresión brutal de la discriminación de género, tiene su origen en el espacio doméstico y se proyecta a la esfera pública. Constituye un dispositivo eficaz y disciplinador de las mujeres en su rol subordinado y es por tanto un componente fundamental en el sistema de dominación, no un mero acto de abuso individual.

Por consiguiente, los estudios de violencia –desde los enfoques de género-, enfatizarán el rol del patriarcado y la socialización principalmente, en la violencia dirigida hacia las mujeres.

En una mirada más local, en los últimos años es posible constatar una preocupación de todos los sectores sociales en torno a la violencia hacia las mujeres, traducido no sólo en las políticas públicas; pese a ello, Provoste señala que “en Chile son escasos y carentes de periodicidad los estudios de prevalencia de la violencia contra la mujer en sus distintas formas, siendo esta una de las necesidades más urgentes de abordar desde las políticas públicas” (2007, p.12)

En materia de cifras, el Ministerio del Interior ha realizado una Encuesta Nacional de Victimización que tiene por objetivo en términos generales contar con información relevante en torno a la prevalencia por violencia intrafamiliar que afecta a niños y mujeres del país. La encuesta se realizó en los años 2007, 2012 y 2013. No obstante, en la encuesta del año 2013 se indica que los estudios no son comparables en sus resultados. Pese a ello, es un esfuerzo por magnificar el problema.

En relación a este punto, y en materia de cifras según la Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales (ADIMARK, 2013), da cuenta que “el 31,9% de las mujeres ha sufrido alguna forma de violencia por sus familiares, pareja o ex pareja”. Esta misma encuesta señala que las regiones que muestran una mayor prevalencia de violencia intrafamiliar son Los Ríos, Bio Bio, Los Lagos y Valparaíso,

respectivamente. Como dato relevante en torno a quien es el agresor, la encuesta da cuenta que, “las mujeres declaran una mayor prevalencia año en el caso de que el agresor es la pareja o ex pareja. Una prevalencia menor se obtiene para otros agresores, tales como otros parientes (3,5%) y otros no identificados (0,5%).

Lo cierto es que la violencia en todas sus diferentes manifestaciones, así como en los diferentes espacios, se constituye en un objeto de estudio para las diferentes Ciencias Sociales desde donde se proveerá de un marco explicativo que permita ir más allá de las cifras y de la prevalencia, profundizando en las causas y consecuencias de ella.

Otros marcos para comprender la violencia.

En relación al estudio de la violencia por parte de las Ciencias Sociales, y especialmente en la tradición sociológica, se pueden distinguir dos niveles de análisis. El primer enfoque da cuenta de las causas y prevalencia, desde una perspectiva explicativa. La segunda mirada, intenta la comprensión del fenómeno desde la perspectiva de los actores: desde el sujeto y la acción, haciendo énfasis en el sentido y significado de la violencia. Ambas miradas han permitido el abordaje de un tema complejo desde ópticas diferentes.

Arteaga señala para la explicación sobre la violencia que “el funcionalismo parsoniano, el pensamiento crítico, el análisis de la estrategia y la relacionalidad de los actores, así como la teoría del conflicto han generado en la medida de su desarrollo un amplio abanico de propuestas” (2003:123) lo que a juicio de Arteaga es que cada una de estas escuelas ha desarrollado una reflexión sociológica en torno al fenómeno de la violencia, enfatizando el origen y las causas en la estructura social y/o la acción individual. Este mismo autor indica como, por ejemplo, en Durkheim es posible encontrar una de las primeras explicaciones en torno a la violencia, cuando éste teoriza sobre el peso de la conciencia colectiva en la conciencia individual. Finalmente, la tensión estructura e individuo es parte aún de la reflexión sociológica.

En el análisis parsoniano, el actor ha interiorizado una serie de valores y normas a lo largo de su proceso de socialización, aspecto fundamental por cuanto Parsons considera que la sociedad corresponde a un sistema que se autorregula lo que implica que el equilibrio de la sociedad se basa en el consenso a partir -entre otras cosas- del acatamiento y cumplimiento de los actores de estas normas y reglas. La utilización de la fuerza es posible en la obra de Parsons cuando se trata de ejercer una coerción que permita volver a restaurar la estabilidad y orden del sistema: “La teoría funcionalista no alude nunca a la violencia, sino que se refiere al empleo legítimo de la fuerza coercitiva como posibilidad extrema de reequilibramiento del sistema social” (González, 2002: 85). Se trataría entonces de una utilización del poder como último recurso, como medio de control social.

Poder, poderío, violencia, señala Arendt, son algunas formas de dominación de un hombre sobre otro, que se usan en ocasiones indistintamente sin estar claras del todo¹⁴. Extrapolando las ideas de Arendt del marco político, estas nociones permiten ir acercándonos a la problemática de la violencia en la familia, pues no se puede reducir el tema del dominio sólo al ámbito público.

Esta misma autora analizará la relación política y violencia; señala en su texto *Sobre la Violencia* que “por naturaleza, la violencia es instrumental: como todos los medios, precisa de la dirección y la justificación que proporciona el fin que prosigue” (1970) y más bien apuntando a la definición, dirá que la violencia es una manifestación del poder. En esta relación mando-obediencia “debemos reconocer que el instinto de sumisión, el deseo ardiente de obedecer, de que algún hombre fuerte nos domine, es tan notorio en la psicología humana como la voluntad de poder, y quizá más importante políticamente” (1979:37) pues ambas están relacionadas. De esta forma, se torna fundamental la precisión de los términos para comprender la violencia de los hijos a los padres, cuando precisamente se inserta en la familia, donde estos fenómenos se entrecruzan y se

¹⁴ Arendt hace relación al estado de las Ciencias Políticas en la cual no están clara esta terminología.

mezclan.

En el caso de la Antropología, el estudio de la violencia no es nuevo:

La domesticación de la agresividad, la anomia urbana, la resolución de los conflictos y la violencia ritual fueron temas clásicos de las primeras escuelas socio-antropológicas (como el darwinismo social, la escuela de Chicago, el funcionalismo y el estructuralismo). El estudio transcultural de la violencia no solo permitió cuestionar las explicaciones biologicistas de la agresividad humana, sino también reconocer que no toda violencia implica la fuerza pues en muchas sociedades no occidentales se efectúa mucho daño físico de manera invisible (mediante prácticas como la de brujerías) (Feixa, 2002)

Feixa por su parte señala que, “se trata de analizar la violencia no tanto como un acto sino como un continuo, no tanto como una excepción sino como normalidad, no tanto como política sino como cotidianeidad (...)” (2002)

El francés Michel Wieviorka (1988) por su parte, señalará que “tres son los paradigmas desde los cuales se ha explicado tradicionalmente la violencia. Así también podemos ver que la violencia se puede entender como la crisis de un sistema; la violencia como una acción premeditada, racional y por tanto instrumental según Hannah Arendt; la violencia como conflicto de George Sorel, o como subjetividad negada en la idea de Michel Wieviorka, predominando el enfoque funcionalista, el enfoque utilitarista y un tercer enfoque que corresponde al culturalista” (Arteaga, 2003:130). El primer enfoque indica desde un punto de vista del sistema (instituciones sociales) el escenario de emergencia de la violencia. El segundo entiende la violencia como un medio racional para alcanzar un fin, mientras que el tercero, busca localizar las relaciones que hacen posible la creación de la violencia; aclara las redes de socialización y reclutamiento que permiten ver la reproducción de la violencia.

A las explicaciones médicas de la violencia, donde esta podía estar causada por una psicopatología¹⁵ que, las personas que sufrían algún tipo de violencia lo hacían a manos

¹⁵ Por ejemplo en los casos de femicidios y su tratamiento en la prensa “Se trataría de fenómenos

de una persona que padecía un trastorno mental; le siguieron como explicación la que era originada por el abuso de sustancias como alcohol y drogas. Sin embargo, “estudios más profundos demostraron que el abuso de sustancias, más que causar la violencia, contribuye a facilitarla o se transforma en una excusa atenuante” (Corsi, 1994: 47).

Desde una mirada sistémica, el psicólogo argentino Jorge Corsi, ha sido considerado un referente en materia e investigaciones en torno a la violencia familiar. Corsi, recoge el Modelo Ecológico de desarrollo de Urie Brofenbrenner quien señalaba que los sujetos se ven afectados por los sistemas de los cuales forman parte. Brofenbrenner indicaba que existía un:

- ✓ Macrosistema: conformado por las formas de organización social, sistemas de creencias y estilo de vida
- ✓ Exosistema: referido a la comunidad más próxima e instituciones mediadoras (iglesia, escuela, medios de comunicación)
- ✓ Microsistema: entendido como las relaciones cara a cara, las relaciones más próximas que eran dadas por la familia.

Corsi, adapta el Modelo Ecológico y agrega el nivel individual donde habrían cuatro dimensiones psicológicas: Cognitiva, Conductual, Psicodinámica e Interaccional. Estas dimensiones deben considerarse en relación a los otros sistemas mencionados.

El modelo ecológico en Chile es ampliamente utilizado en la Psicología, Trabajo Social e incluso por los organismos gubernamentales como el SERNAM¹⁶, para quien el modelo ecológico “permite entender que la violencia intrafamiliar no es un fenómeno aislado, sino que es una práctica que tiene lugar en el marco de un orden social y cultural

anormales, extraordinarios e inexplicables de la racionalidad, donde los protagonistas y responsables verían anuladas sus capacidades de análisis y raciocinio; femicidios que se explicarían, como hemos desarrollado anteriormente, por amor desmedido, despecho y otros tipos de sentimientos que, tal como son presentados por los relatos analizados, nublarían la razón de quienes, desesperados, asesinan a sus mujeres. Omitiendo, de paso, que las razones estructurales dicen relación con las desarticulaciones en los roles tradicionales, las relaciones de género marcadas por ejercicios de poder que las cruzan” (Lagos, 2008)

¹⁶ Quien ha generado datos desde el año 2000 al 2006, denominados “Detección y análisis de la prevalencia de la violencia intrafamiliar”. SERNAM.

estructuralmente discriminatorio” (SERNAM, 2012-2013).

Gabriel Salazar señala que la violencia se ha hecho tradición y cultura (1999) proponiendo la idea que el uso de la violencia ha pasado a configurar la memoria histórica a partir de la cual se forja la identidad personal (p.20). Ello para señalar que la utilización de la violencia está anclada a nuestras raíces históricas como nación cuya memoria ha sido modelada por la violencia, lo que configuraría cualquier proyecto de vida personal y/o colectivo; es decir, una especie de marca que ha quedado sedimentado de manera histórica y que surgirá en nuestra conformación identitaria como nación y como sujetos pertenecientes a un mundo común.

La violencia en la familia es de largo alcance. Su conexión a otras manifestaciones fuera de lo doméstico como la violencia en la escuela, en el barrio, es innegable, pues obligaría a los jóvenes y a niños, a salir a las calles, donde encontrarían ambientes más hostiles y en los cuales opera la ley del más fuerte. Reforzando esta idea, Caroline Moser (2005) -a partir de un estudio realizado en Colombia- señala que los sujetos son capaces de percibir cómo la violencia intrafamiliar se constituye como base de otras violencias “esto lleva a que algunos jóvenes dejen el hogar para unirse a pandillas (como estructuras de apoyo alternativas), o se vuelvan a las drogas, que están vinculadas con la inseguridad, así como la violencia económica de robos, asaltos, delitos y delincuencia” (p.17).

Para Claudio Duarte, la violencia en la familia, es una violencia institucional “que se refiere a los modos en que determinadas organizaciones de la sociedad ejercen control sobre la población, afectando sus posibilidades de despliegue y crecimiento, en pos de mantener las fuerzas de dominación y el *statu quo*, siendo la única posibilidad de modificación, el mejoramiento para las fuerzas de dominación de sus condiciones de privilegios y poder” (2005).

Violencias estructurales que se materializan en violencias directas (Galtung) o situacionales (Duarte), sin embargo, tal como lo señalaba Feixa, las violencias deben ser pensadas como cotidianeidad, como continuos. Duarte (2005) señala que la violencia “es

una relación social en que individuos, grupos o instituciones –por separado o simultáneamente- actúan contra seres humanos, otros seres vivos y/o contra la naturaleza impidiendo su despliegue en plenitud. En términos específicos, violencias refieren a las prácticas e ideas que generan la reducción de los seres humanos y de la naturaleza a la condición de objeto, es decir procesos en que se les niegan su condición de sujetos, le inhiben, le castran, les vuelven dependientes, sin autonomía”.

En síntesis, variadas son las perspectivas que permiten una mayor comprensión del fenómeno de la violencia, más aún cuando esta se produce y reproduce en espacios históricamente íntimos y alejados de la mirada externa. Sin embargo, nuestra perspectiva, tal como fue señalada en las primeras páginas del estudio, es que trabajar violencia vinculado a la familia, no puede ser posible sin la presencia de la categoría de género, ello en virtud que en la vida cotidiana ambos se encuentran imbricados.

La perspectiva de género en el análisis de la violencia de los hijos/as a los padres.

Para el análisis de la violencia de los hijos a los padres, se ha utilizado la perspectiva de género porque, a nuestro juicio, resulta clave para una mayor comprensión de esta problemática; expondremos en este apartado las consideraciones para su utilización.

La noción de género se refiere a la construcción sociocultural a partir de la base de las diferencias sexuales de hombres y mujeres. Para Marta Lamas (2015) cada cultura realiza su propia simbolización de la diferencia entre los sexos y engendra múltiples versiones de la dicotomía hombre/mujer. Lo característico de los seres humanos es el habla que implica una función simbolizadora, que es fundamental para ser sujetos y seres sociales.

Desde esta lógica, el género es una construcción histórica pues lo que se considera propio de cada sexo va cambiando cultural e históricamente. Dado que hombres y mujeres presentan problemáticas diferenciadas, es que se hace necesario observar desde una perspectiva de género los nudos críticos del mundo social; ello porque el

enfoque de género es relacional, por tanto es necesario incluir a hombres y mujeres en el análisis.

De Oliveira y Ariza (2001) señalan que el enfoque de género ha permitido “cuestionar la construcción ideológica de la familia derivada de nociones biologicistas de la reproducción y la división sexual del trabajo” (2001:26), posibilitando cuestionamientos a las posturas funcionalistas y biologicistas de la familia que sostenían la subordinación de las mujeres. De esta forma, el enfoque de género a juicio de las autoras significó una reorientación de los marcos analíticos criticando algunas teorizaciones sobre la familia.

La división sexual del trabajo determinó que las mujeres, por sus características anatómicas, estaban ligadas a las actividades de reproducción y crianza lo que significó que se les ubicara en el núcleo doméstico, mientras que a los hombres se les ubicó fuera del hogar para cumplir con las funciones de supervivencia de la prole a través del aprovisionamiento de recursos y alimentos, actividad que con el paso del tiempo fue siendo considerada de mayor connotación y relevancia, sumándose a ello que las actividades masculinas fueran remuneradas, reconocidas socialmente en contraste con las “actividades femeninas”.

Este hecho se vio impulsado por sociedades capitalistas donde lo económico regula y condiciona los diversos ámbitos de la vida colectiva. La valoración de los roles y funciones desempeñadas por los varones en desmedro de las funciones domésticas de las mujeres se socializaron en todos los ámbitos y por diferentes mecanismos. Los estereotipos de género convirtieron y transformaron conductas aprendidas socialmente en características naturalizadas polarizando los ámbitos y las actividades con las implicaciones antes mencionadas.

En este marco, se consideraba que hablar de familia entonces era hablar de mujeres y niños; sin embargo, la perspectiva de género significó realizar un replanteamiento de la concepción de familia, entendiéndola como una construcción social, pese a su tratamiento como organización natural de la vida social (Wainerman, 2005). La familia

–como se verá- se ha considerado un ámbito privilegiado por la impronta que deja en los sujetos como transmisor de pautas socioculturales, hábitos y costumbres, siendo un espacio relevante en el cual se desarrollan relaciones paternas, filiales y conyugales.

Como perspectiva analítica, el enfoque de género permite evidenciar cómo las diferencias entre hombres y mujeres han promovido situaciones de inequidad en la vida cotidiana, y en los diferentes espacios donde transitan, constituyéndose la familia en uno de ellos. Será en este ámbito donde se comienzan a construir las primeras diferencias que serán reforzados por la escuela y en general por toda la sociedad. La educación, los valores, las ideas están modeladas por las expectativas y las visiones acerca de lo que un hombre y una mujer deben ser. De esta forma, los niños y niñas van siendo influenciados en torno a sus expectativas, gustos y preferencias, condicionando capacidades y aspiraciones en base a las representaciones sociales de lo femenino y masculino, para lo cual, históricamente se ha promovido -como coartado- la participación en espacios determinados.

De esta manera, el enfoque de género ha cuestionado la visión idealizada de una familia armoniosa, evidenciando los conflictos, el poder y las disputas (De Oliveira y Ariza, 2001) siendo un elemento clave del análisis la subordinación de la mujer, visibilizando las jerarquías de género y también generacionales. Así “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1996).

Por otro lado, también se pone el énfasis en las distribuciones desiguales de recursos, roles y poder al interior de la familia, así como evidencia una serie de imposiciones y coacciones intensas y profundas hacia las mujeres y niñas principalmente, que repercuten más allá de lo doméstico. Incorpora además en su mirada otras categorías y variables significativas como la clase, la raza, las creencias religiosas o la edad, y que para un análisis sobre las familias o de problemáticas en el seno familiar, resulta fundamental la consideración de categorías que permitan evaluar las relaciones entre los integrantes

del grupo familiar.

La perspectiva de género como herramienta facilita la comprensión de las inequidades, de las diferencias, en las relaciones laborales, amorosas, sexuales y afectivas, así como los conflictos y relaciones de poder; poniendo al mismo tiempo de relieve los significados, vivencias y representaciones de los integrantes, elementos no menos importantes y que, como dimensiones, también deben ser consideradas e incorporadas en el estudio de las familias actuales.

En páginas anteriores se han señalado una serie de pactos suscritos por Chile y otros países que hablan sobre todo de la violencia hacia las mujeres y niñas, por cuanto suelen ser las principales víctimas de las más variadas agresiones y maltratos. En la familia, espacio de convivencia donde confluyen diferentes categorías en relación a la edad y el género, suelen darse muchas de estas agresiones precisamente por razones de género.

Precisamente en este punto el enfoque de género reclama y analiza cómo las relaciones sociales se materializan en la práctica y cómo la cultura y los modos de pensar legitiman las prácticas violentas hacia los diferentes sujetos. Ello ha permitido visibilizar las diferentes violencias a las cuales las mujeres principalmente se encuentran sometidas, como la estructural –siguiendo las ideas de Galtung- traducida en el acceso de los bienes y recursos.

Humberto Maturana (1995) en cambio menciona que “la violencia y la agresión surgen como modos culturales de vivir con el espacio psíquico del patriarcado”; para este autor la violencia tiene que ver con estilos de vida, manifestando que la violencia valida la negación del otro. Desde la perspectiva de género, el patriarcado ha facilitado la violencia principalmente hacia el cuerpo femenino.

Como se indica en el Capítulo Mandatos de Ser Padre y Madre, la masculinidad es un modelo de lo que los hombres debieran ser en un marco normativo que impone la sociedad. Frecuentemente se han asociado los términos violencia y masculinidad, conductas manifestadas desde la infancia, en que, bajo el modelo de masculinidad

(hegemónica), la fuerza y la brusquedad eran considerados elementos constitutivos; así lo manifiestan las normativas de género que dominan el Chile del siglo XX dando cuenta de esta relación. Mientras la socialización, a través de los juegos, narraciones y acciones promovían la suavidad para las niñas, para los niños, (aun cuando no se exaltara la violencia abiertamente) era lo contrario, existiendo un correlato entre hombría y fuerza. “El proceso de construcción social del varón supone una operación con dos caras que pocas veces son explicitadas. Por una parte, se reducen las diferencias personales potenciales entre los individuos varones tratando de uniformarlos en torno a un modelo de sujeto masculino. Por otra parte se trata de aumentar las diferencias individuales y homogeneización en torno a un modelo de sujeto femenino” (Marqués 1997:18). Así, y tal como lo señala Kaufman (1997), el poder se asocia con los hombres, pero también con la desigualdad y la violencia pues el género que domina es el que sostiene y usa la violencia (Connell, 1997). Así el género que ha dominado ha ejercido el poder y la violencia, todo ello sustentado en ideales femeninos construidos en base al temor, la dependencia, incompetencia y el imaginario de la mujer como un sujeto desvalido.

Ello nos entrega un marco de respuesta acerca de las razones por las cuales las principales víctimas de violencia son las mujeres y las niñas al interior de la familia, pero en ningún caso las únicas. El maltrato a menores como un tipo de violencia intrafamiliar también señala a las mujeres/madres¹⁷ como gestoras de hechos de violencia principalmente física en torno a los hijos producto, a nuestro juicio, que los hijos e hijas podían ser golpeados como parte de su formación y crianza; llegando no obstante a casos extremos en los cuales más que con creencias, se alude a roles parentales negligentes¹⁸.

¹⁷ UNICEF en Chile (1995), se detectó que son las mujeres quienes más maltratan a los niños/as.

¹⁸ UNICEF realizó dos estudios nacionales comparativos (1994 y 2000) para conocer las características del maltrato infantil y los factores de riesgo asociados con violencia hacia los niños y niñas en el espacio familiar. Según este estudio, en 1990 el 77,5% de los niños sufre violencia física o psicológica, y en el 2000 llega al 73,6%. Fuente: Maltrato Infantil en Chile. UNICEF responde.

http://www.unicef.cl/archivos_documento/18/Cartilla%20Maltrato%20infantil.pdf

En este mismo punto, la UNICEF considera dentro del maltrato, la negligencia, entendida como: “la falta de

Lo cierto es que en la familia hay relaciones de poder y de violencia –que la perspectiva de género ha logrado visibilizar- en diferentes modalidades y que claramente a nuestro juicio tiene efectos en los vínculos y lazos entre los integrantes de ese grupo. De ahí que la violencia, puede ser vista como un elemento de dominación que la sostiene y la perpetua. La mayoría de los hombres que ataca a las mujeres señala que es bajo la convicción de una autorización implícita del sistema ideológico de supremacía que los ampara. (Connel, 1997; Kaufman, 2000)

Precisamente, las leyes de prevención y lucha en contra de la violencia en la familia señaladas anteriormente, apuntan a la prevención y erradicación de esta práctica sobre los más vulnerables, que han sido principalmente mujeres y niños. Ello, porque tal como lo señalaba Galtung, la cultura “enseña, incita y amonesta” para que muchas cosas sean aceptadas naturalmente; así la cultura simbólica anclada en la religión, el arte, el lenguaje han contribuido a perpetuar la violencia física o simbólica sobre los cuerpos, algunos cuerpos.

Bourdieu en *La Dominación Masculina*, señala “hemos incorporado como esquemas inconscientes de percepción y de apreciación, las estructuras históricas de orden masculino” (2000:17) lo que implica que el hombre y todo lo considerado masculino sea de un orden superior:

(...) Una de las "teorías" que es posible encontrar entre los hombres sobre su cuerpo, el deseo y la sexualidad es la que afirma que los varones tendrían un "instinto" animal que les llevaría a desear a las mujeres, al igual que los machos desean a las hembras, para asegurar la reproducción de la especie. El deseo interpretado como "instinto" se transforma en un impulso que deben saciar para tranquilizar su animalidad y en ocasiones puede ser más fuerte que la voluntad del propio varón (poseedor de ese cuerpo) para contenerle, ejerciendo poder y utilizando la fuerza y la violencia para satisfacerle. (Olavarría, 2001:32)

protección y cuidado mínimo por parte de quienes tienen el deber de hacerlo. Existe negligencia cuando los responsables del cuidado y educación de los niños, niñas y adolescentes no atienden ni satisfacen sus necesidades básicas, sean estas físicas, sociales, psicológicas e intelectuales” Disponible en <http://unicef.cl/web/prevencion-de-la-violencia/>

La Biblioteca del Congreso Nacional (2014) define la VIF como todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o síquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea, pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive del ofensor, su cónyuge o su actual conviviente, o bien, cuando esta conducta ocurre entre los padres de un hijo común, o sobre un menor de edad, adulto mayor o discapacitado que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar”.

El enfoque de género también ha aportado a desmontar la idea de la homogeneidad familiar y ha visibilizado las relaciones de poder al interior del hogar. Desde esta perspectiva, -y de ahí la importancia de tomar esta mirada- las violencias que ocurren en el espacio familiar no hacen sino romper con el mito de un consenso familiar que sólo proporciona felicidad. La familia congrega sujetos que deben adaptarse a una organización en torno a normas, reglas y afectos; a un mundo simbólico; transita entre la organización de roles, la distribución de bienes, las expectativas y las exigencias. La existencia de un mito “de la experiencia familiar indiferenciada es producto de una falsa universalización, que supone que las familias y sus miembros tienen necesidades, intereses y experiencias comunes” (Salles & Tuiran, 1994:52).

A modo de síntesis, podemos afirmar que desde el quehacer científico, la perspectiva de género –en ningún caso agotada en esta sección pues se retoma en la tercera parte del escrito- ha cuestionado modelos teóricos y conceptos analíticos, poniendo de manifiesto -en un escenario de transformaciones que ha generado tensiones importantes al interior de la familia, así como el replanteamiento de algunos roles- la necesidad de otros enfoques analíticos. De ahí que el enfoque de género ha aportado con una mirada sobre la cooperación, conflicto y poder de la familia, las tensiones en la dicotomía público-privado y el peso de la cultura en las conformaciones de género.

Procesos de individualización.

En relación a la individualización, el PNUD señala: “es propio de la vida moderna, y de la sociedad que surgió en Chile con su Independencia, el que se amplíe cada vez más la autonomía y la iniciativa de las personas para organizar sus vidas. La individualización, incipiente y parcial al inicio, es un rasgo en expansión desde hace más de un siglo” (2002: 190).

El informe de Desarrollo Humano en Chile del año 2002, se refiere a la individualización en términos que “los referentes y valores tradicionales son tomados como opciones y no como obligaciones y, paralelamente, que hay un aumento de la capacidad de los individuos para diseñar o escoger por sí mismos el tipo de vida que desean. Una individualización plena supone autodeterminación, conciencia de sí y autorrealización” (p. 192).

Es decir, estamos en presencia de un fuerte proceso de individualización de los sujetos pero, la familia, al ser un reflejo de la sociedad y de las lógicas de dominación que existen, tiende a replegar al sujeto y a inhibir en algunos casos esos proyectos cuando se trata de temas que continúan siendo sensibles a una gran porción de la población, como lo son los temas de sexualidad, religión, aborto, entre otros. Según nuestra perspectiva, se está frente a una disputa, una tensión que se traslada a sus integrantes; lo institucional versus lo individual.

El discurso de la modernidad exaltó la autonomía individual y la expansión de los valores, resaltando el carácter emancipatorio de la humanidad en relación al conservadurismo de las ideas impuestas en los siglos anteriores. La autorresponsabilidad y la reflexividad se erigen como puntos clave del nuevo orden, destacando las posibilidades de interpelación a cualquier tipo de sujeción externa al individuo que le restase potestad “Dentro de sus posibilidades reales, ahora las personas están obligadas a elegir sus proyectos vitales. Pero, más importante aún, y eso es lo propio de la nueva situación, están obligadas a

componer esos proyectos a partir de los cambiantes retazos que la sociedad pone a su disposición. Incluso, en muchos casos la velocidad de ampliación de las experiencias posibles hace que la sociedad no alcance siquiera a elaborar orientaciones relativamente satisfactorias para enfrentarlas” (PNUD, 2002).

Para el PNUD, la individualización en los jóvenes¹⁹ “estará centrada en la posibilidad de perseguir sus propios ideales, mientras que para otros, representa una amenaza a la integridad moral de la sociedad. En un contexto de mayores opciones podría “elegirse el mal camino” o se podría “perder el respeto”. Muchos identifican individualización con libertad y ausencia de censura, y la valoran; otros, con individualismo, egoísmo y reticencia a relacionarse con otros, y la critican” (2002:193). Lo cierto es que, la individualización es vista como positiva y negativa a la vez, más aún cuando las diferencias generacionales producen que exista una distancia de la individualización que sus padres lograron; lo que sumado a rasgos sociales como consumismo, ocio y permisividad, entre otros, tendrían su incidencia en los miembros de la familia y en el tipo de problemas que la familia debe enfrentar.

Tensión individuo-institución

En razón de lo señalado anteriormente, se ha reconocido que la familia concentra importantes funciones que la hacen ser no sólo calibrador de la sociedad y de los cambios que en ella ocurren sino que además constituye un foco que permite comprender las relaciones entre lo público y lo privado, lo institucional y lo individual

¹⁹ “las juventudes como un sector social que presenta experiencias de vida heterogéneas, con capacidades y potencialidades, como un grupo social que busca resolver una tensión existencial entre las ofertas y los requerimientos del mundo adulto para insertarse en dichos ofrecimientos, aquello que desde sus propios sueños y expectativas decide realizar y una situación socioeconómica que condiciona las posibilidades de tales proyectos” (Duarte, 2002:8) De esta manera lo juvenil “se presenta como una construcción sociocultural, en que los diversos actores aportan sus criterios y cosmovisiones, en una tensión que resuelve cada individuo y sus grupos de expresión” (ibíd., p.8) que a diferencia de la noción de adolescencia, remite a una noción basado en los cambios biológicos.

(Arteaga, Sepúlveda y Aranda, 2012).

Precisamente Göran Therborn (2004) enfatiza el carácter institucional de las familias en cuanto todas se encuentran definidas por un sistema normativo, sistema de sanciones; presentan autoridad y reglas, autorresponsabilidad, sistema de organización del trabajo, reglas de convivencia y una serie de factores sociales que se replicarán fuera de la familia, en la urdimbre social necesaria para convivencia de los individuos.

De esta forma, la familia es el primer espacio al que las nuevas generaciones llegan, una suerte de mini-sociedad que recibe al individuo que al poco andar se va conformando y compenetrándose en este marco de relaciones, que se rige por un ordenamiento en la que cada uno ocupa una posición y desempeña funciones asociadas a estas posiciones, unidos por vínculos intersubjetivos que se dan al interior ligado a procesos de orden más estructural (Arteaga, et. al, 2012).

La socialización familiar facultará al individuo para que este se inserte en la vida social, en aquellos mundos particulares, en los que cada uno presenta pautas específicas de comportamiento, de actuación, interpretación, así como lenguajes propios, reafirmando el vínculo individuo-sociedad. Esta vinculación aparece indicada por Horkheimer: “Las emociones, las actitudes o las creencias enraizadas en la familia explican la coherencia de nuestro sistema cultural, constituyen un verdadero cemento social” (2001).

Precisamente, el sistema normativo se ve -a juicio de Therborn- influenciado por los cambios sociales exógenos con efectos en los derechos y deberes, precisamente en un marco donde el siglo XX implicó un fuerte cambio en materia de relaciones familiares (2004):

La familia es una de las instituciones y uno de los acontecimientos más importantes que modelan el curso vital de los individuos, y pesa considerablemente tanto sobre los parámetros del poder mundial como sobre la política interna en la mayoría de los países. La persistente importancia de la familia no debe sorprender. Se trata después de todo del

vínculo entre dos instintos básicos del género humano, sexo y poder (Therborn, 2004:22).

La sociedad ha provisto de una idea de familia, de las posiciones y de los roles asignados a sus miembros, existiendo una anticipación – y expectativas- a lo que se espera sea cada uno; así el individuo internaliza modos de actuación útiles más tarde a la sociedad, donde se establece lo que es normal o anormal, aceptado o rechazado en términos de comportamientos y actitudes. Precisamente, en momentos en que la sociedad vive procesos importantes de individualización, la familia impone orden, límites y refuerza valores que la sociedad tiende a considerar relevantes, frente al desarrollo de las historias personales y proyectos individuales.

Sin embargo, también el espacio familiar suele ser percibido como la esfera privada donde prevalece la autonomía y la independencia de sus miembros, en donde los vínculos familiares se mantienen y son reconocidos en su importancia, pero hoy la familia ya no es el espacio privilegiado y único en el cual los individuos desarrollan plenamente sus capacidades y proyectos individuales, existiendo otros espacios de relaciones sociales formadoras de identidad y de sentido. Jelin señala en este punto que “en tanto se valora socialmente al sujeto que tiene dominio sobre sí mismo y que toma sus propias decisiones se desbarata una forma de estructuración de la familia tradicional la familia patriarcal en la cual el jefe de familia tiene poder de control y decisión sobre los otros miembros” (1995).

No es posible negar por tanto, el papel que ha jugado la familia en una serie de obligaciones tácitas a los individuos, en el despliegue de normas y coacciones anclados a un compromiso simbólico que se extiende a los integrantes, que valoran el apoyo emocional en los momentos complejos y el refugio que la familia entrega; pero al mismo tiempo, la sociedad chilena vive momentos históricos relevantes que han permeado la familia y en donde ciertas cosas no tienen los mismos significados de antes, lo que va requiriendo de nuevas miradas, ajustes e interpretaciones, encontrándonos frente a una

dualidad, pues “la familia es institucional en ciertas relaciones y no en otras. Una dualidad presente, en dosis diversas, en *todas* las familias” (Araujo y Martucelli, 2012: 145).

¿Nuevas denominaciones para antiguos problemas?: Aproximaciones conceptuales a la violencia de hijos/as a padres.

La Fiscalía de Chile entiende por violencia intrafamiliar “maltrato que afecta la vida, integridad física o psíquica, cometido contra menores, personas con discapacidad reducida o mayores de 60 años que estén bajo el cuidado de un integrante del grupo familiar” (2015).

La Biblioteca del Congreso Nacional (2015) por su parte, señala en una definición más precisa, que la Violencia intrafamiliar es “Todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o síquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea, pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive del ofensor, su cónyuge o su actual conviviente, o bien, cuando esta conducta ocurre entre los padres de un hijo común, o sobre un menor de edad, adulto mayor o discapacitado que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar”.

Unicef por su parte indica que “la violencia intrafamiliar ocurre cuando hay maltrato entre los miembros de una familia. El maltrato puede ser de tipo físico, psicológico, sexual o económico. En la familia podemos encontrar tres tipos de violencia: maltrato infantil, que se produce cuando la violencia afecta a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años y es ejercida por los padres o cuidadores. Violencia de pareja o también llamada violencia doméstica cuando afecta a algún miembro de la pareja, aun cuando esta forma de violencia se da principalmente de los hombres hacia las mujeres y existe violencia contra los adultos mayores cuando el maltrato afecta a los abuelos o abuelas de una familia, es decir, las personas de la tercera edad” (2015) Con esto se quiere señalar que **no existe una tipificación específica en Chile para la violencia que los hijos e hijas menores o mayores de edad ejerzan sobre sus padres**, y que de producirse una denuncia por este hecho, sólo será catalogada bajo la etiqueta de “violencia

intrafamiliar”²⁰

Al mismo tiempo, consideramos que la violencia de hijos/as a padres es diferente principalmente porque en ella los ataques están dirigidos hacia las personas que usualmente han sido consideradas como las que ejercen el control y el poder, las que dominan la familia, es decir las personas más fuertes, y no a las más débiles.

En Chile no hay casos de violencia filioparental registrados de manera sistemática y certera, tal como ha sido señalado en las páginas precedentes. Esta debilidad de las estadísticas –a nuestro juicio- es un hecho lamentable, en una sociedad donde las cifras son fundamentales para la pesquisa, tratamientos y finalmente políticas públicas. Que las cifras no hablen, no quiere decir que el problema no exista, y tal como ocurrió con la violencia de pareja, este tipo de fenómenos está envuelto en una gama de sentimientos que obstaculizan su visibilidad, como la vergüenza y la culpabilidad. Estos sentimientos, tal como se constató en las entrevistas, pueden llegar a implicar la decisión de una denuncia. Si bien hay casos en que madres y/o padres llegan hasta la oficina de violencia a presentar una situación familiar de estas características, finalmente cuando conocen los efectos de ella en la vida de los hijos/as se arrepienten de la denuncia.²¹

Lo cierto es que así como la violencia en su amplitud presenta una complejidad innegable, el cómo se vive y se significa depende en gran parte de cada sujeto y de los elementos identificatorios que cada uno posea: edad, raza, etnia, género o las condiciones económicas influyen a la hora de definir como se entiende la violencia. Esto implica, por ejemplo, que entre varones la violencia se acepta como un hecho natural y

²⁰ El que aparezca bajo una gran etiqueta de violencia intrafamiliar, implica la pérdida de información en base a datos duros que permita saber cuan frecuente o anecdótico es la ocurrencia de este hecho. Más allá que precisamente los datos no lo son todo, esta información permitiría a nuestro juicio orientar de mejor forma las políticas públicas en relación a la familia. Por otro lado, podría estar ocurriendo, y –así lo confirmaron las conversaciones que se tuvo durante el estudio con profesionales vinculados a la temática de la VIF que los jóvenes pueden estar denunciados por otros delitos asociados como daño a la propiedad privada, lo que también es un inconveniente cuando de datos duros se trata

²¹ Entrevista Sargento Encargada de oficina VIF Primera Comisaría de Los Ángeles, 2015.

característico de los hombres²² mientras que, las mujeres que han sido víctimas de violencia conyugal, de pareja o en pololeo, tienden a aceptar ser depositarias de la violencia e inclusive a ocultarlo por años: “en Chile una mujer que es víctima constante de violencia se demora en promedio siete años en hacer una denuncia y reconocerse como víctima” (SERNAM, 2014) debido a que, entre los mitos existentes, es que muchas “piensan que con paciencia y tolerancia ayudarán a mejorarlo” (Cañas, 2007). Dado que muchas de las víctimas han permanecido inclusive desde la infancia por largos períodos de tiempo en ambientes violentos es que hay un acostumbamiento: “no les sorprende y no se imaginan otra forma de vivir, habituándose a la violencia” (Cañas, 2007).

También es cierto que las víctimas de violencia en ocasiones se encuentran ligadas a su agresor por razones económicas, lo que les impide alejarse y cortar con el ciclo de la violencia; tampoco se pueden desconocer los lazos afectivos que se tienen con el agresor. En el caso de las madres y/o los padres, no sólo están las razones de amor, sino que hay toda una construcción en torno a que los padres y especialmente las madres deben soportar en su rol. Sobre ello se hablará en el capítulo de los mandatos culturales.

Además de ser un problema que ha permanecido invisible durante décadas en el campo de la violencia intrafamiliar, la violencia que los hijos/as ejercen hacia los padres, es la menos abordada empíricamente y ha resultado la más ignorada (Ibabe y Jaureguizar, 2011). Del mismo modo en Chile, la bibliografía especializada no cuenta con estudios científicos puntuales en esta área, en desmedro de la investigación en otras áreas ya señaladas como violencia conyugal, maltrato a niños/as y, en menor medida, maltrato a

²² Barker, Aguayo y Correa, señalan que existirían ciertas características culturales en relación a las masculinidades que se asocian a prácticas como uso del poder, la defensa del honor, la demostración de la hombría, el control, formas violentas de expresión de la rabia o la frustración, la sensación de propiedad sobre los cuerpos de las mujeres, la justificación de la violencia, la socialización de los varones con el uso de violencia (entre pares, de los padres, etc.), entre otros. En este mismo estudio, se manifestó que existe “una relación entre una “constelación” de actitudes y prácticas frente la masculinidad – como consumo excesivo de alcohol, pagar por sexo, uso de violencia en otros contextos – y el ejercicio de la violencia contra la mujer”.

ancianos²³ (SENAMA, 2015).

Por lo anteriormente mencionado, la información que se posee del fenómeno es muy limitada. La falta de estadísticas y cifras de denuncias impide tener una imagen clara de cuantos casos suceden. Este problema no sólo ocurre en Chile sino que en otros países que, aun cuando los estudios sobre la violencia filioparental comenzaron mucho antes, pasaron por las mismas dificultades²⁴. Por ello, las investigaciones empíricas existentes en la actualidad que nutren el campo científico, provienen de países como España, Francia, Australia Canadá, EEUU y Japón, principalmente.

Botella y Baños señalan que “el reconocimiento de la violencia contra los padres como un problema separado de la categoría general de violencia intrafamiliar ocurre en 1979 cuando Harbin & Madden identificaron lo que se denomina el síndrome de los padres maltratados” (2010:112) que se entendía como “ataques físicos reales o amenazas verbales y no verbales de daño físico” (ibíd.).

Si bien no hay una definición empírica clara sobre la violencia filioparental (Ibabe y Jaureguizar, 2011) ésta se entiende como un tipo de violencia ascendente, aquella perpetrada por los hijos hacia uno de sus padres o ambos. Bárbara Cotrell la define como cualquier acto físico, psicológico o financiero con la intención de ganar poder y control (2004).

A modo de una mayor comprensión, Ibabe, Jaureguizar y Díaz (2007), entregan cuatro dimensiones de lo que sería este reciente fenómeno social:

- Una dimensión física, referida a acciones como pegar, dar puñetazos, empujar,

²³ El maltrato hacia las personas mayores constituye un problema social que no ha recibido la suficiente atención por parte de la comunidad nacional. Definido como la “Acción u omisión que produce daño a un adulto mayor y que vulnera el respeto a su dignidad y el ejercicio de sus derechos como persona” SENAMA, 2015. En relación a las cifras de maltrato según la Encuesta Nacional de Victimización, Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales (Ministerio del Interior, 2008), constata un 19,8% de los(as) mayores son víctimas de violencia intrafamiliar. En el 2012 se produjeron 1806 consultas a nivel nacional (Caballero, 2013)

²⁴ Precisamente la falta de información en Europa, motivó el desarrollo del proyecto DAPHNE (2013-15) en la Unión Europea, que involucra a Inglaterra, Irlanda, España, Suecia y Bulgaria.

romper y lanzar objetos, golpear paredes, escupir.

- Una dimensión psicológica, como intimidar y atemorizar a los padres.
- Una dimensión emocional, como por ejemplo engañar maliciosamente a los padres, haciéndoles creer que se están volviendo locos; realizar demandas irreales, mentir, fugarse de casa, chantajes emocionales amenazando con suicidarse o con marcharse de casa sin tener realmente la intención de hacerlo.
- Una dimensión financiera, como robar dinero y pertenencias a los padres, venderlos, destruir la casa o los bienes de los padres, incurrir en deudas que los padres deben cubrir, entre otras cosas.

Tatiana Pérez y Roberto Pereira, entienden con el término violencia filioparental “las conductas agresivas acompañadas o no de amenazas verbales e insultos, realizadas de manera repetida hacia uno o ambos progenitores o quienes funcionan como tales” (2006:1).

Así el fenómeno denominado “violencia paterno-filial” consiste en niños, adolescentes y/o jóvenes -de acuerdo a lo manifestado por estos autores- que ejercen violencia (s) hacia uno o ambos padres, padrastros o quienes ejerzan este rol, y que puede abarcar violencia psicológica, física, financiera y emocional.

Se hace una estimación entre un 5 y un 10% de los adolescentes que golpean a sus padres al año en Estados Unidos (Walsh & Krienert, 2007: 564) y que las formas más frecuentes de estas violencias corresponden al abuso psicológico en un 57%, seguido por un abuso verbal con un 22%; uso de armas con un 17%, entre otros, según un estudio realizado en los años 80 por Evans y Warren- Sohlberg 1988 en Estados Unidos. No obstante, la noción de violencia filioparental no sólo incluye los diversos tipos de agresiones sino que incluye la presencia de sentimientos de temor, amenaza y control en quienes padecen este tipo de violencia. Por otro lado, se excluyen hechos como el parricidio, ya que a juicio de Pereira y Bertino, este hecho “presenta características

particulares que lo distinguen de este tipo de violencia, y que a menudo, constituye un episodio único, sin que se registren antecedentes previos” (2009:3).

Para estos mismos autores, se excluye también la agresión sexual a los padres y los asaltos premeditados con armas letales “por considerarse de un perfil diferente así como la violencia que aparece en un estado de disminución importante de la consciencia” (Pereira y Bertino, 2009: 3).

El fenómeno de la violencia hacia los padres es posible considerarlo relativamente nuevo por cuanto su estudio se concentra en los últimos 25 años aproximadamente (Robinson, Davinson & Drebot, 2004), y para Chile no hay antecedentes -aun cuando el fenómeno que más se le aproxima es la violencia hacia los adultos mayores-. En el siguiente apartado se realizará una aproximación a los elementos que incidirían en ella así como sus características principales.

Características y variables asociadas.

La evidencia empírica producto de las investigaciones provenientes de diferentes contextos culturales, no es unánime en relación a las variables presentes en el fenómeno de la violencia filioparental. Edad, género, características personales, contextos familiares, son sólo algunos de los elementos explicativos, pero no suficientes al momento de analizar el tema.

En el año 2011, se realizó un estudio por Izaskun Ibabe y Joana Jaureguizar en el país Vasco. En él participan 485 jóvenes en total (55% hombres y 45% mujeres) de 12 a 18 años de edad, de una muestra extraída de colegios de diferentes dependencias o modalidades de la población general. El estudio evidencia que el 21% de ellos manifiesta haber ejercido violencia física en contra de los padres, el 21% violencia psicológica y el 46% abuso emocional. La investigación también da cuenta que los varones tienen mayor probabilidad de ejercer violencia física que las hijas, pero no se encontraron diferencias

en el ejercicio del abuso psicológico y emocional con respecto al género.

Especial atención se ha puesto en el fenómeno de la violencia filioparental al género de los padres así como hijos/as “la investigación en torno a la VFP indica que la mayoría de los agresores son hijos varones con una edad comprendida entre los 10 y 18 años” (Agnew y Huguley, 1989; Cornell y Gelles, 1982; Evans y Warren-Shlberg, 1988; Gallagher, 2008; Pauloson, Coombs y Landsverk, 1990; Walsh y Krienert, 2007 citado en Ibabe y Jaureguizar, 2011).

En lo que respecta a la violencia física, ambos progenitores fueron víctimas de violencia física en igual medida. Si a ello se suma la variable edad del hijo/a, se evidenció que las madres eran más proclives a sufrir violencia psicológica y emocional que los padres (Ibabe y Jaureguizar, 2011; Rechea y Cuervo, 2009, Gallagher, 2004).

Esto nos hace pensar en las posibles causas de esta diferenciación de género. Las explicaciones estarían amparadas en que las madres serían más agredidas que los padres por varias razones: las mamás son menos propensas a tomar represalias contra los hijos; porque pasan más tiempo con ellos; son más débiles físicamente; muchas de ellas vivieron violencia conyugal lo que de alguna forma las haría más débiles frente a los hijos/as (Agnew & Huguley, 1989; Ulman & Straus, 2003, Gallagher 2004 citado en Estévez y Góngora, 2009). No obstante, Ibabe y Jaureguizar advierten que las diferencias en el tipo de abuso en función del género del agresor podrían explicar también la mayor tasa de hijos varones denunciados o derivados a los servicios de salud mental (Ibabe y Jaureguizar, 2011:5). En relación a este punto, de acuerdo al análisis de los casos de nuestro estudio, podemos señalar que efectivamente las madres está más proclives a los diferentes tipos de agresiones en la medida que habría una naturalización del rol de la madre y que ellas deben estar dispuestas a todo en relación a sus hijos/as; lo que se considera más bien como parte de lo que les tocó vivir, hecho que se relaciona además con el sustento que explica por qué las mujeres son las más violentadas en todas las sociedades. Este punto se desarrolla con más detalle en el capítulo de análisis.

Romero, Melero, Cánovas y Antolín realizan una investigación entre los años 2001 y 2003 con los expedientes calificados como actos de violencia doméstica por la Fiscalía de Menores de Catalunya también en España. El estudio muestra que son mayores los casos de agresiones cometidos por varones que mujeres (79,3% frente al 20,7% de las mujeres).

En relación a la edad de los jóvenes, va desde los 14 hasta los 17 años. Las denuncias realizadas por los padres se concentran mayoritariamente alrededor de los 17 años de sus hijos/as. Esto podría hacernos pensar, por un lado, que los padres estarían soportando un tiempo no menor de violencia hasta que llega un momento límite y se produce la denuncia. También es posible señalar que cuando se intenta conocer las causas que originan esta violencia en el hogar, se trata de un período de edad que se caracteriza no sólo por desajustes de orden físico sino que además psicológico.

En relación a las causas, se podría pensar de forma inmediata que el origen de la violencia pasa por las diferencias generacionales entre padres e hijos. Al respecto, los estudios señalan que, si bien el problema de la violencia filioparental involucra por un lado a los padres, uno o ambos, e hijos de todas las edades -desde infantes²⁵ hasta adultos- lo cierto es que habría una concentración de los casos de violencia filioparental, cuando los hijos involucrados son principalmente jóvenes (Estévez y Góngora, 2009; Ibabe, Jaureguizar y Díaz, 2009; Paterson, Luntz, Perlesz, & Cotton, 2002; Bobic, 2004; Perrin, 2003; Sampere et. Al., 2006). Se trataría de jóvenes adolescentes que por estar en un período de edad donde hay confusión y ansiedad, algunos presentarían crisis de identidad, provocando de alguna forma serios conflictos familiares.

A nuestro juicio sin embargo, estas explicaciones caen en un sesgo psicologista, que limitan la comprensión del problema. Nuestro interés en la investigación se ha centrado en analizar las dimensiones relacionales, de autoridad y poder al interior de las familias, como elementos que incidirían en las modalidades de la violencia filioparental. En ese

²⁵ Se ha denominado *síndrome del hijo emperador o hijos tiranos*, principalmente en la infancia

sentido, si bien las familias que tienen hijos/as pasan por estos periodos de ajustes, no todas presentan casos en que los hijos/as maltratan a sus padres. Y si bien, es posible escuchar discursos estigmatizadores, como “los jóvenes son violentos” instalados en el cotidiano vivir²⁶, consideramos que es necesario analizar cómo las transformaciones familiares han incidido en relaciones más horizontales con los hijos/as y como los procesos de individualización mencionados orientan las acciones de los más jóvenes con actitudes que demuestran diferencias en relación a sus padres.

Se trata de jóvenes que se encuentran ansiosos de marcar diferencias en aspectos como la vestimenta, las relaciones amorosas, amigos y actividades recreativas. Estos mismos hechos pueden ser un elemento que genera tensiones, conflictos e incluso rupturas en el hogar, principalmente con sus padres, como se verá en los casos de este estudio.

También es necesario analizar -por otro lado-, como los procesos socioculturales permean los valores que antes eran considerados vitales hasta el punto que los adultos hablan de una “crisis de los valores”, precisamente ante los cambios societales que no siempre se logran comprender ; por ejemplo “la principal diferencia que perciben los padres es que hoy los niños se hacen adultos y autónomos con mayor precocidad que antes” (PNUD, 2002:207) lo que implica una autorresponsabilidad y una autonomía que se adquiere a menor edad que les va generando una independencia desde pequeños.

En referencia al ámbito escolar, un importante porcentaje de los jóvenes -en el estudio de Romero, et. Al- da cuenta de un proceso escolar valorado como malo; esto hace relación a la trayectoria escolar, repitencias, problemas de aprendizaje, entre otros. En relación al grupo de referencia de los jóvenes denunciados, el estudio señala que cerca del cincuenta por ciento de ellos forma parte de un grupo de iguales con tendencias al rompimiento constante de normas socialmente establecidas.

²⁶ En este sentido Duarte señala: “en el terreno de las normas sociales, un discurso instalado en nuestros imaginarios es el respeto que las generaciones más jóvenes han de tener por los grupos más adultos, amparados en su mayor edad, lo cual por efecto mecánico parece indicar que, además de mayor edad también tienen siempre la razón o la posibilidad de tomar decisiones, mientras el resto debe guardar silencio y obedecer”.

Según el estudio de Estévez y Góngora, los hijos involucrados en situación de violencia a sus padres, mostrarían algunos rasgos de falta de habilidades sociales como la empatía, un interés egocéntrico, comportamiento desafiante y cruel con los otros, entre otros. En el caso de los padres, un rasgo que se repite entre los estudios llevados a cabo es que muestran estilos educativos permisivos (2009).

En relación a los tipos de familias, se suele señalar que son las monoparentales las más propensas a tener esta violencia en su interior. Romero, Melero, Cánovas y Antolín (2005) dan cuenta que el 44% de los jóvenes involucrados en actos de violencia hacia los padres vive en una familia monoparental, donde la mujer es la jefa de hogar.

Según lo investigado por Robinson, Leah, Davidson & Drebot, no hay acuerdo en cuanto al papel que cumple el nivel socioeconómico en la violencia (2004); es decir, a juicio de Agnew (1983) y Agnew y Huguley (1989) no habría diferencia en el nivel socioeconómico de las familias que presentan violencia de hijos/as a padres.

Elementos que incidirían en la violencia de los hijos/as a los Padres.

Aunque no es el centro de preocupación de este estudio, uno de los aspectos fundamentales de la violencia es tratar de conocer las causas que generan este fenómeno: ¿qué determina que un hijo ejerza violencia (s) en contra de sus padres? Quizás en este sentido, la respuesta más simple es la de argumentar la existencia de patologías pero lo concreto es que dado lo reciente del campo especializado, las respuestas son diversas.

Al pensar la violencia de hijo/as a padres, se podría considerar que se trata de familias denominadas disfuncionales –en el lenguaje funcionalista-, con presencia de consumo de drogas, delincuencia o presencia de patologías severas de alguno de sus miembros especialmente de los hijo/as. Si bien se han abordado estas variables en algunos estudios internacionales, lo cierto es que la violencia filioparental también puede estar presente

en familias que podrían ser consideradas “normales” (Bertino, et al., 2006), aun cuando en la búsqueda de explicaciones se consideran variables predictivas como el género, violencia de los padres, consumo de drogas, problemas psicológicos, conductuales, entre otros (Ibabe y Jaureguizar, 2011; Romero, et. Al, 2005; Ibabe, 2007).

Estévez y Góngora, (2009) dan cuenta que se trataría de familias más aisladas de parientes y amigos, con problemas graves de comunicación familiar que les dificultarían resolver los conflictos. Se indica como factor de riesgo: familias en que los padres no son capaces de asumir roles de adultos y de padres, o con problemas graves de salud. Así como entornos sobre protectores con una negación absoluta de las autonomías de los adolescentes, entendiendo que la violencia puede ser un camino en la búsqueda de autonomía por parte del joven (ibíd.).

Por otro lado Robinson Davidson & Drebot (2004) indican que la permisividad de los padres en relación a la crianza sería un factor significativo sobre el abuso que se hace a ellos , así como en la delincuencia (Glueck y Glueck, 1950; Sears et al. 1957; Nye, 1958; McCord y McCord, 1959; Yarrow, Campbell, y Burton, 1968; Patterson, 1980; Paulson et al., 1990).

Por otro lado, los jóvenes tienden a ser percibidos como "víctimas de las víctimas" dentro de las familias donde hay violencia, lo que significa que una persona puede ocupar ambas posiciones: ser el generador de la violencia y/o ser el receptor.

Edward Gallaguer (2004), considera que este fenómeno iría en aumento por tres razones:

- Hijos/as que imitarían a padres abusivos.
- Padres con estilos parentales indulgentes, permisivos y democráticos.
- Una cultura mediática que anima a los niños a ser exigentes, excesivo énfasis en los derechos, vistos como consumidores malcriados con poco respeto por la edad o la autoridad, sumado a un estilo nihilista.

Las razones entregadas por Gallaguer responsabilizan a aspectos micro familiares, pero

también a factores macros que implicarían un estilo de sociedad precisamente que ha perdido en general el respeto por los valores considerados tradicionales, así como el respeto a las personas mayores. Se trataría de hijos/as de una época y de una sociedad caracterizada por el individualismo, consumo exacerbado y la escasa tolerancia a la frustración.

Por su parte, Bárbara Cotrell señala que el abuso a los padres por los adolescentes se orienta a ganar poder y control sobre ellos (2003:1). Y que estas conductas, según los autores revisados, suelen suceder cuando los padres intentan reprimir una conducta de sus hijos, en casos tan habituales como por ejemplo, cuando el hijo empuja a la madre o al padre, para poder salir de una habitación.

En síntesis, debido principalmente que las investigaciones de este fenómeno se encuentran en las primeras fases de desarrollo es posible señalar que se trata de un problema que emerge desde las sombras pero en torno al cual existen antecedentes desde los años 70 aproximadamente, y que se trata de un fenómeno relacionado a los tiempos que se viven. No hay unanimidad en las causas, aunque si factores que inciden en él; precisamente, este es un punto de convergencia con otras violencias, su carácter multicausal.

A continuación se presentan dos diagramas incluidos en el libro *Violencias en una ciudad neoliberal: Santiago de Chile*, de Rodríguez, Saborido y Segovia (2012). En estos esquemas se evidencian las causas que –a juicio de las participantes del estudio– incidirían en la violencia de los hijos/as a los padres²⁷.

²⁷ El libro está basado en un estudio en Santiago de Chile, en el marco del proyecto Puntos de inflexión del conflicto urbano: violencia, ciudades y reducción de la pobreza en el mundo en desarrollo (UTP). El estudio en Santiago se focalizó en tres sectores: EL Castillo comuna de la Pintana, La Dehesa, comuna de lo Barnechea y Contraloría comuna de la Florida, en las cuales se trabajó con vecinos (hombres y mujeres) a través de grupos de discusión

Ilustración 5. Flujograma y Cadena de violencia basada en madres que son golpeadas por sus hijos, Contraloría. Diseño original de Grupo de mujeres adultas mayores. (Rodríguez, Saborido y Segovia, 2012: 102)

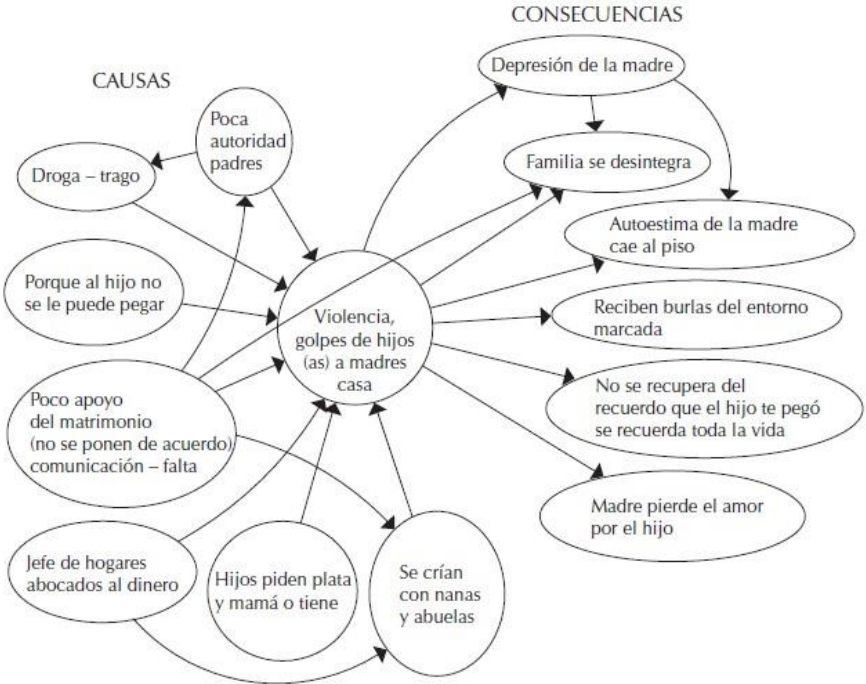
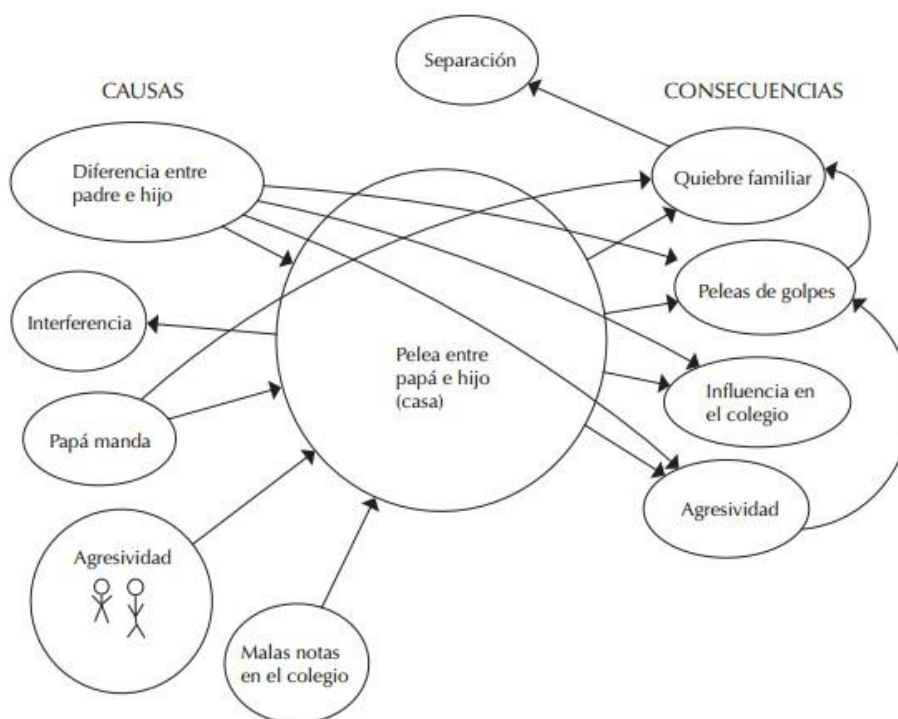


Ilustración 6. Flujoograma y cadena de violencia generada por peleas entre padres e hijos, Contraloría. Diseño original de Grupo de hombres jóvenes, 14–15 años. (Rodríguez, Saborido y Segovia, 2012: 102)



Estos diagramas dan cuenta de las causas que, según participantes del estudio, influyen en las agresiones hacia los padres. La primera figura está diseñada por mujeres adultas mayores y la segunda, por jóvenes. Es posible constatar como ellos no distinguen una sola causa que dé cuenta del origen de las agresiones y que además, se encuentra en relación con otros procesos sociales. Al mismo tiempo, permiten evidenciar que, a juicio de las personas, existen cadenas de violencia, enfatizando una vez más que no es posible pensar las violencias aisladamente.

¿Cómo se da a conocer una problemática que ocurre en lo más recóndito de la familia? Hasta acá hemos señalado que la violencia intrafamiliar constituiría parte de lo que Irma Arriagada señala como la caja negra familiar (2007) por cuanto se refiere a las “dimensiones invisibles y usualmente no medidas” así como la toma de decisiones,

comunicación y transmisión de valores, entre otros elementos. Las entrevistas realizadas en este estudio muestran que los mandatos culturales dan un importante peso a los roles y funciones que cumplen especialmente las madres, por tanto fue posible constatar -a partir de las entrevistas- el impacto que tenía la denuncia, lo que sin duda contribuye al ocultamiento e invisibilización de estas violencias. No sólo pesa entonces lo que señala Pelletier y Coutu (1992) en términos de que la mayoría de los padres víctimas de abusos hacían grandes esfuerzos por ocultar el problema (citado en Botella y Baños, 2010:112) y que las razones de su ocultamiento dicen relación con la vergüenza y el temor; sino que además, denunciar a un hijo/a es una acción a la que pocos quisieran llegar, y que cuando se concreta, hay posteriormente un sentimiento de arrepentimiento.

Es evidente que uno de los aspectos que rodea la violencia intrafamiliar es el intento de parte de quienes la viven, directa o indirectamente, de mantenerlo entre sombras. El caso de la violencia de los hijos/as a los padres tampoco está ausente de esta condición. Dado que existen sentimientos de culpa y vergüenza presentes entre los involucrados, principalmente en los padres, es que las denuncias serían en un muy bajo número (Bobic, 2004). A estos sentimientos, se le suman también las culpas por no haber cumplido los roles como se exige socialmente o como se cree que debieron cumplirse según el mandato social para evitar esta situación. Uno de los matices que llama la atención de los padres entrevistados que hicieron denuncia por violencia intrafamiliar, es la responsabilidad que los profesionales vinculados a las instituciones permitentes hacían recaer en ellos. Este punto se verá en el capítulo de Análisis.

En consecuencia, no pueden dejarse de lado las exigencias del orden normativo que, de forma implícita, insta a los padres a una suerte de sacrificio en torno a los hijos/as que implica asumir importantes responsabilidades. Tal como lo indican Araujo y Martuccelli “se evocó el ingreso a la paternidad como la obligación de tener que dejar de pensar en “yo” o de poder seguir diciendo “nosotros” -la pareja- para aceptar por encima de todo una familia; esto es, centrarse alrededor de los hijos (2012:157). En el próximo capítulo se hablará de ello.

CAPITULO LA FAMILIA: UNIDAD SOCIAL DINAMICA

“Nosotros vivimos en una época en la cual está declinando el orden social del estado nacional, de las clases, la etnicidad y la familia tradicional” (Ulrich Beck)

Entrar en el tema de las familias supone entrar en un mundo con particularidades y complejidades propias; se trata de una suerte de “comunidad” que ha existido en diversos pueblos y a lo largo de la historia del ser humano, que ya Aristóteles y Cicerón mencionaban entre sus escritos.

Definida, criticada, analizada e intervenida, se suele hablar de s familias como un objeto individual en sí mismo, con relaciones específicas y duraderas que inclusive, desde el plano religioso, se extenderían más allá de la vida terrenal.

En este capítulo se trabajará, en primer lugar, los principales enfoques teóricos utilizados en el análisis de las familias, para dar paso a los cambios que viven las familias chilenas hoy día en un contexto global.

A modo de inicio.

La familia como objeto de estudio ha sido requerida por diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales: la Antropología, la Sociología y el Trabajo Social la han utilizado como una importante categoría de análisis del mundo social y de la cultura:

El estudio sistemático de la familia comenzó con los antropólogos y posteriormente los sociólogos en el siglo XIX. Tuvo su origen en ciertas características de la sociedad europea de la época: la rápida urbanización, que generó cambios en la estructura de las clases sociales y en las relaciones familiares; el colonialismo, que llevó a destacar la existencia de diferencias culturales en los sistemas familiares; una revolución intelectual marcada por el desarrollo de las ciencias naturales y la teoría evolutiva y por el énfasis en el individualismo y las ideas democráticas (Muñoz y Reyes, 1995:145).

La más simple de las definiciones menciona que el término familia viene del latín que se refiere a un "grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la *gens*", que a su vez se deriva del término *famulus*, "siervo, esclavo", que a su vez deriva del término *famel*. Friedrich Engels, en este sentido afirma que "en su origen, la palabra familia no significa el ideal, mezcla de sentimentalismos y de disensiones domésticas, del filisteo de nuestra época; al principio, entre los romanos, ni siquiera se aplica a la pareja conyugal y a sus hijos, sino tan sólo a los esclavos. *Famulus* quiere decir esclavo doméstico, y familia es el conjunto de los esclavos pertenecientes a un mismo hombre" (2001:82).

En un ámbito internacional, las Naciones Unidas manifiesta en el artículo 16.3 de la Declaración de los Derechos Humanos del año 1948 el carácter natural y esencial con que se considera a la familia para el funcionamiento social: "La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado", mientras que la Constitución Política de nuestro país, en su artículo 1 señala "la familia es el núcleo fundamental de la sociedad" y es deber del Estado resguardar y dar protección a la población y a la familia.

Es decir, la familia es percibida –en términos generales- como un bien superior, anterior al Estado, posee un carácter universal, presente en todas las sociedades; como unidad tiene funciones específicas consideradas como vitales para la reproducción de la sociedad, aun cuando estas varían cultural e históricamente. Se considera una matriz nutricia, pues es la socializadora fundamental que idealmente prepara a sus individuos para ser parte de la sociedad, otorgando una identidad y un espacio de seguridad económica y emocional a sus miembros.

No obstante, las definiciones anteriormente señaladas, es preciso, conocer los diferentes acercamientos teóricos para el estudio de las familias. En este sentido Muñoz y Reyes, (1995) señalan que el estudio de la familia ha pasado por diferentes perspectivas analíticas: las primeras aproximaciones se realizan desde la perspectiva institucional, haciendo énfasis en las prácticas y normas que regulaban la relación entre los sexos, así

como la reproducción y socialización de las nuevas generaciones. Más tarde, la familia será abordada desde el estructuralismo-funcional que afirma que la familia es un sistema compuesto por subsistemas. “Como reacción al estructural- funcionalismo y a sus premisas de orden y consenso, y enraizado en los análisis de la desigualdad y explotación entre los sexos generada por el sistema capitalista de producción, reaparece en los años sesenta, especialmente como bandera de lucha de los movimientos feministas la perspectiva de conflicto aplicada a la familia, que ya habían formulado Marx y Engels en el siglo pasado. A través de ella se intenta responder cómo y porqué ocurre la estabilidad o inestabilidad familiar” (2001: 147).

Estas diferentes visiones pueden verse en la Tabla n°1, que muestra las distintas perspectivas donde se destacan los énfasis de cada una en torno a la familia:

Planteamientos contemporáneos para el estudio de la familia chilena

1.Institucional	<p>Grupo social considerado como una institución que ha sido creada por la sociedad. “Célula de la sociedad” como sentido orgánico. Responde a necesidades naturales.</p> <p>“Institución primaria y primigenia de la sociedad que debe expresar y sostener una estructura normativa”</p> <p>Principal Exponente es Carle Zimmerman.</p>
-----------------	--

<p>2.Estructural-funcionalista</p>	<p>Concebida como el sistema social familia, estructura del estatus y roles que desempeñan funciones específicas que han sido asignadas por la sociedad a su vez por el sistema global. Se trata de un “subsistema interdependiente con la sociedad externa, que se especializa para hacer frente al prerrequisito funcional- sistémico de la latencia: para ejercer el control de las tensiones que tienen que ver con la sexualidad, la socialización y cuidado de los recién nacidos”</p> <p>Su principal exponente es Talcott Parsons.</p>
<p>3. Del intercambio</p>	<p>Se considera que las estructuras familiares y de parentesco deben comprenderse como expresión de formas estrechas de intercambio social. “La vida familiar, tanto en sus premisas como en sus logros y en sus éxitos, es considerada un intercambio complejo de actividades mutuamente recompensadas y la minimización de las sanciones negativas, asociadas con las experiencias pasadas o con la previsión de acontecimientos futuros” (p. 521)</p> <p>Entre sus exponentes están Emile Durkheim, Marcel Mauss y Claude Levi- Strauss de la escuela francesa. Homans, Blau, Kelley de la escuela Norteamericana, entre otros.</p>
<p>4.Marxista</p>	<p>Sostiene que la familia refleja en sí, el modo de producción dominante que se afirma en una sociedad. En este planteamiento, la familia es considerada como “modo de producción”</p> <p>Se ve como una fuente de desigualdad social a través de dos ejes de dominación por un lado, la explotación de la mujer por parte del hombre y la represión de las nuevas generaciones.</p> <p>Marx y Engels figuran como exponentes.</p>

5. Crítico	<p>Reconocimiento de la familia como un hecho social ambivalente: funcional para el orden social y espacio para la emancipación del individuo. Igual posee una perspectiva normativa. Considerada positiva para el cumplimiento de algunas funciones (socialización de sus integrantes) y negativa para otras (efectos en la conservación de pautas culturales de autoritarismo y desigualdad social)</p> <p>Adorno, Max Horkheimer y Herbert Marcuse como exponentes principales.</p>
6. Herméutico-fenomenológico	<p>Planteamiento que se deriva de W. Dilthey y M. Weber y filtrado por la fenomenología con Husserl y Schütz, entre los principales exponentes. Se centra en los elementos subjetivos e intersubjetivos de la familia. La familia ha de ser apreciada en el mundo de la vida cotidiana (lenguajes interactivos, relaciones interpersonales, conversaciones)</p>
7. Interaccionista	<p>Considerada como una unidad de personas que interactúan permanentemente construyéndose simbólicamente. La vida familiar es observada desde el punto de vista de la adaptación recíproca y de la satisfacción de los individuos participantes.</p> <p>G.H Mead y la Escuela de Chicago como exponentes.</p>
8. Del desarrollo	<p>Familia vista como un sistema. Se interesa en mostrar como las configuraciones de la familia, o bien sus modelos ya sean estructuras, funciones o comportamientos, se modifican en el tiempo, según la fase del ciclo de vida de la familia. Desarrollo y vida familiar transcurre como una sucesión progresiva de adquisición y abandono selectivo de roles por parte de los integrantes.</p>
9. Feminista	<p>Muestra que las vivencias, percepciones, orientaciones, expectativas, valores, roles, posiciones, normas sociales, y las relaciones son vividas y activadas en la familia de manera diferente por los individuos de acuerdo al género que poseen.</p> <p>Sociológicamente, la familia es diferente para el hombre y para la mujer.</p>

Elaborado a partir del texto de González, Noé (2009) Revisión y Renovación de la Sociología de la Familia.

Varios autores se desprenden de estos lineamientos en los que queremos detenernos brevemente. Para Hannah Arendt, debido a las necesidades, el ser humano se mueve en el espacio familiar, mundo privado, suerte de “asociación natural, cuyo centro es el *oikia* (hogar) y la familia” (2009:39)

Nos parece necesaria la distinción hogar y familia. El INE (2014) señala que, el hogar se refiere a un “grupo de personas residentes en la misma vivienda familiar”. El hogar puede ser unipersonal, mientras que la familia tiene que constar, por lo menos, de dos miembros. Los miembros de un hogar multipersonal no tienen necesariamente que estar emparentados, mientras que los miembros de una familia sí. La familia está referida a un grupo de personas que, residiendo en la misma vivienda familiar (por tanto formando parte de un hogar), están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado.

Desde el estructural-funcionalismo la familia es considerada un sub-sistema que se va a relacionar con el sistema más amplio, el sistema social²⁸. Este enfoque se pregunta por las funciones que cumple la familia al interior del sistema y que permita la sobrevivencia de la sociedad. Talcott Parsons en su obra el Sistema Social, señala al respecto que “un sistema social- reducido a los términos más simples- consiste, pues, en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tienen, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a obtener un óptimo de gratificación y cuyas relaciones con sus situaciones – incluyendo a los demás actores- están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y definidos” (1966, p.7).

En la literatura es posible ver abordada la familia desde el estructural-funcionalismo de

²⁸ También desde el modelo ecológico del desarrollo humano de Urie Bronfenbrenner. Esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles. Cada uno de esos niveles contiene al otro. Los niveles son: microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. La familia sería un microsistema. Al interior de la familia será posible encontrar –bajo esta mirada- los subsistemas conyugal, paterno-filial y fraternal- o entre la familia y la personalidad de sus miembros” (Muñoz y Reyes, 1995: 145)

Talcott Parsons, pero también desde otras conceptualizaciones sistémicas, como la de Ludwig Bertalanffy, Humberto Maturana y Niklas Luhmann. Para este último “la familia se presenta como el sistema social más propicio para la actualización, cuidado, impulso y tratamiento comunicativo de la individualidad emocional a través de las relaciones cálidas, íntimas, privadas y amorosas que caracterizan su operatoria” (Rodríguez y Arnold, 2007:165).

Un enfoque significativo es el que hace hincapié en la normatividad de la familia: “Una institución social, la más antigua y extendida de todas. Las instituciones se pueden definir como estructuras de normas donde se fija y mantiene un juego de roles sociales; en este sentido, también es posible verlas como un tipo de equilibrio social entre poder y beneficios. Una familia, entonces, es una institución definida por normas para la constitución de la pareja sexual y de la filiación intergeneracional” (Therborn, 2004). Elizabeth Roudinesco señala en este mismo sentido que “la familia puede considerarse como una institución humana doblemente universal, porque asocia un hecho de cultura, construido por la sociedad, a un hecho de naturaleza, inscrito en las leyes de la reproducción biológica” (2007:16).

Desde un enfoque de género, Elizabeth Jelin considera que la familia se trata “de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también tienen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción” (2007:5) La familia tiene un sustrato biológico y de procreación “constituyéndose en la institución que regula, canaliza y confiere significados sociales y culturales a estas dos necesidades” (1984:15). Para Jelin, la familia está incluida en una red de relaciones, obligaciones y derechos que han sido socialmente sancionadas. Su importancia, iría más allá de la normatividad de la sexualidad y la filiación.

En el marco de los estudios de género y de la teoría marxista, se considera la familia de antaño, como un producto cultural e histórico que fue permeable al pensamiento social de la época significando, de esta forma, una unidad desigual, autoritaria, paternalista y adulto-céntrica centrada en la primacía del varón. En palabras de Naila Kabber (1999) la familia es una unidad de estructuras viejas y autoritarias, donde los varones tienen el poder de movilizar recursos y autoridad en desmedro de las mujeres. Heidi Hartmann, desde una perspectiva marxista-feminista, señala que en la familia es común ver tensiones y conflictos, ya que la familia es un lugar de lucha cuando de producción o redistribución se trata: “la familia no puede ser entendida solamente, ni siquiera principalmente como una unidad configurada por el afecto o el parentesco sino como un lugar donde hay producción y redistribución” (2000:19).

Desde el marxismo, Friedrich Engels señalará que “lo que caracteriza, sobre todo, a la familia (patriarcal) no es la poligamia, (...) sino la organización de cierto número de individuos, libres y no libres, en una familia sometida al poder paterno del jefe de ésta” (2001).

Finalmente, Pierre Bourdieu por su parte menciona que la familia “asume en efecto un papel determinante en el mantenimiento del orden social, en la reproducción, no sólo biológica sino social, es decir, en la reproducción de la estructura del espacio social y de las relaciones sociales” (1997:133) Bourdieu sitúa a la familia como una “categoría social objetiva (estructura-estructurante), categoría mental que constituye el principio de miles de representaciones y acciones que contribuyen a reproducir la categoría social objetiva” (1997: Finalmente, tomamos la idea de la familia como una organización social cruzada por el poder, así como relaciones de producción y reproducción, con ideologías y afectos.

A ello, queremos agregar que consideramos que se trata de una unidad histórica tal como queda manifestado en el Informe de Desarrollo Humano²⁹ en Chile (2012) y que se

²⁹ En este informe se señala que la felicidad hace relación a la interioridad, y autoafirmación del propio

caracteriza por sus modificaciones a través del tiempo; en cuya conformación entre sus integrantes además de la alianza, sangre o adopción, puede estar la afinidad o elección, así como la conformación de parejas de un mismo sexo, y que se caracteriza por el amor, el cariño, pero también las tensiones, los conflictos y la violencia, como formas de convivencia cotidiana entre los integrantes de distinto género y generaciones, que por un período determinado tienen un proyecto en común.

Pasaremos a señalar la importancia del enfoque de género en el análisis de las problemáticas familiares actuales, en la medida que dicha perspectiva aporta al análisis.

Principales cambios en la familia chilena.

“En Chile, como en casi todos los países del mundo, las formas de organización familiar han variado”. Con esta frase comienza uno de los capítulos del informe de Desarrollo Humano del año 2002 realizado en Chile, donde se evidencian los importantes cambios culturales que vive Chile, entre los cuales, destaca la familia.

Precisamente, esta organización social, la más importante para los chilenos, como señala este mismo estudio, ha ido paulatinamente a través de los años sufriendo una importante metamorfosis; cambios que no sólo se han dado en el país, sino que forman parte de un cambio social más amplio.

En este apartado, veremos los cambios más notorios que hacen a la nupcialidad, natalidad, los cambios en las jefaturas de hogar y tipos de hogares, entre otros; en segundo lugar, nos referiremos a la democratización de las relaciones familiares y finalmente a la participación de la mujer en el trabajo. Consideramos que estas transformaciones son relevantes para la comprensión de la violencia de hijos/as a padres.

individuo, pero al mismo tiempo los vínculos sociales serán una fuente o un obstáculo de felicidad especialmente la familia. (PNUD, 2012) Volveremos sobre este punto más adelante.

Manuel Castells (1999) señala que a partir del año dos mil una serie de transformaciones han modificado el escenario social: una economía globalizada e interdependiente, transformación en el sistema capitalista, procesos de individualización crecientes, la incorporación masiva de la mujer al trabajo, integración global de los mercados financieros; pero, sobre todo ha sido la revolución tecnológica que ha permeado las bases de la sociedad en un ritmo acelerado. Jean Baudrillard señala por su parte, que “los avances tecnológicos auguran una carrera sin sentido, un final tétrico, provocado por una explosión interna ante la falta de referencias a la que está sometido el hombre moderno.” (2009: L) Ulrich Beck y Elizabeth Beck-Gernsheim mencionan en el marco de estos cambios que “las normas conductoras se desvanecen, pierden su fuerza para marcar la conducta. Lo que antes se hacía sin preguntar, hoy hay que hablarlo, razonarlo, negociar y acordar y, justamente por ello, siempre puede ser anulado. Todo se vuelve «discursivo»” (2001:23).

La sociedad actual instala lo pragmático, lo inmediato y la fragilidad en ciertos vínculos. En relación a este último punto, Bauman (2005) señala:

...lo mismo ocurre en una cultura de consumo como la nuestra, partidaria de los productos listos para uso inmediato, las soluciones rápidas, la satisfacción instantánea, los resultados que no requieran esfuerzos prolongados, las recetas infalibles, los seguros contra todo riesgo y las garantías de devolución del dinero. La promesa de aprender el arte de amar es la promesa (falsa, engañosa, pero inspiradora del profundo deseo de que resulte verdadera) de lograr "experiencia en el amor" como si se tratara de cualquier otra mercancía. Seduce y atrae con su ostentación de esas características porque supone deseo sin espera, esfuerzo sin sudor y resultados sin esfuerzo.

En este marco se hablará de la familia. “En los años sesenta, la familia, el matrimonio y el trabajo, como unidad de planes y situaciones de vida, de biografías, todavía constituían un modelo a seguir poco cuestionado. Actualmente, estos puntos de referencia se han disuelto para surgir posibilidades y opciones de elegir. Ya no está claro si hay que casarse

o convivir, si tener y criar un hijo dentro o fuera de la familia, con la persona con la que se convive o con la persona que se ama pero que convive con otra, si tener el hijo antes o después de la carrera o en medio” (Beck & Beck- Gernsheim, 2001:34).

La gran etiqueta del concepto de “familia” engloba una diversidad de formas y arreglos familiares que son posibles de observar. Los primeros antecedentes de cambios importantes lo marca el siglo XIX cuando hay un interés importante en ver los efectos que la revolución industrial tiene sobre ella. Autores como Comte, Durkheim, Le Play, Marx y Engels dedicarán –entre otros- reflexiones en torno a la familia en cuanto vínculo social; “la sociología Leplaysiana -por ejemplo- plantea la existencia de un vínculo entre familia y sociedad y alienta ante todo a observar las relaciones que se establecen entre ambas” (Cicchelli-Pugeault y Cicchelli, 1999:41)

Autores como Marx y Engels harán hincapié en la transformación de la vida familiar y de los valores tradicionales por la explotación capitalista. La familia obrera se verá afectada desde sus funciones más básicas –socialización y cuidado- precisamente por la obligación de la subsistencia que obligada –a la madre- a dejar el hogar para ir en busca de un salario que permita la manutención del hogar.

Aun cuando es posible ver en el presente un importante número de arreglos familiares, hay un modelo de familia que ha persistido históricamente conocido como modelo clásico, referido a una unidad familiar **patriarcal nuclear y heterosexual**. En este sentido, Manuel Castells (1999) señala que una de las transformaciones importantes de los últimos años hace relación con este modelo familiar impulsado por la existencia y combinación de cuatro grandes elementos: la transformación del mercado laboral y la economía, donde las mayores aperturas en el ámbito educacional ha contribuido a una mayor inserción laboral femenina; la transformación tecnológica y de la biología que ha permitido la reproducción humana asistida; en tercer lugar, el movimiento feminista y por último el “hipertapiz de voces de mujeres a lo largo de la mayor parte del planeta” como lo señala el autor, que conlleva la difusión de las ideas por el mundo.

La noción de la existencia de una crisis de la familia patriarcal es una idea que Castells refuerza a partir de cuatro tendencias presentes en la sociedad occidental: en primer lugar las crisis matrimoniales, el aumento de los divorcios y las separaciones; en segundo lugar las dificultades para compatibilizar la vida familiar, el empleo y el matrimonio. En este mismo punto, es posible observar a través de los datos, el retraso en la conformación de las parejas y vida en común. En tercer lugar, la variedad creciente de estructuras de hogares donde se diluye el modelo clásico y finalmente, lo que Castells ha señalado como crisis de los patrones sociales de reemplazo generacional; referido esto último a un número creciente de niños/as nacidos fuera del matrimonio al cuidado de la madre; y la limitación al número de niños.

Este modelo de familia patriarcal posee ciertas características que la distinguen. Está referida a un grupo fundado en una relación heterosexual –padre y madre- y los hijos. Esta familia marca los límites de lo que se considera lo público y lo privado, existiendo una clara división del trabajo. El hombre provee económicamente al hogar y la mujer queda al cuidado de lo doméstico que incluye desde el orden de la casa, el cuidado, educación moral y religiosa de los hijos, confinándola a un rol secundario. Se considera una familia patriarcal pues se caracteriza por ser una unidad basada en la autoridad masculina, sancionada legal, moral y religiosamente, y que predomina en la mayoría de los países latinoamericanos “donde la normativa legal existente se ajusta a este modelo tradicional de familia que muestra fuerte resistencia a su modificación” (Arriagada, 2002:146).

La revisión de fuentes secundarias nos lleva a suponer que la escasa comprensión sobre el paso de la familia tradicional a la moderna, en buena medida se debe a la falta de diálogo entre historia y sociología. De otra forma no se podría entender por qué en la actualidad los debates sobre sus cambios parten de la base de una familia moderna homogénea y plenamente establecida, mientras al revisar otro tipo de fuente, se puede pensar que si bien este modelo pudo extenderse ampliamente en determinado periodo, a lo menos tuvo una presencia muy efímera en el tiempo y no comprometió a toda la población. (Valdés, 2007).

Así, en los últimos veinte años en Chile, Latinoamérica y también en algunos países europeos, se observan una serie de cambios en ese modelo familiar. Ximena Valdés (2004) señala que estas transformaciones están directamente relacionadas con los cambios sociales, económicos, culturales, religiosos y políticos en la sociedad y que tienen directa consecuencia sobre ella. Cambios que pueden ser observados más allá de nuestras propias fronteras, en el marco de una sociedad cada vez más globalizada donde los medios de comunicación y la tecnología contribuyen a desdibujar lo tradicional. El papel de la mujer, reivindicado en una serie de derechos reproductivos y laborales, y los derechos de la infancia entre otros, son sólo algunos de los factores que han contribuido a las mutaciones en la familia.

El paso de una familia nuclear (en su forma más tradicional) a una variedad de familias que es posible encontrar en el sustrato social, es uno de los cambios más perceptibles actualmente. Según la Unicef, (2010) en Chile se pueden encontrar las siguientes tipologías de familias: familias **unipersonales**, que están integradas por una sola persona. Las familias **nucleares mono-parentales** aquellas integradas por uno de los padres y uno o más hijos. **Familias nuclear biparental** conformadas por una pareja unida o casada legalmente con o sin hijos; familias **extensas o compuestas** que corresponden a cualquiera de los tipos definidos anteriormente, más la presencia de uno o más parientes (extenso) o no parientes (compuesto) del jefe de hogar; y sin **núcleo familiar**, constituido por un hogar en que no está presente el núcleo familiar primario (hogar nuclear). Puede tomar las siguientes formas: jefe (a) de hogar y no pariente (s); jefe (a) de hogar y cualquier otro pariente; jefe (a) de hogar y cualquier otro pariente y no pariente (s).

A esta variedad de modelos, sería necesario agregar la discusión que hoy se da en torno a las parejas del mismo sexo³⁰ que ha generado debate en Chile por los argumentos polarizados que existen entre la ciudadanía e instituciones conservadoras como la Iglesia Católica y Evangélica, principalmente. En relación a estas familias, el Censo del año 2012,

³⁰ Al respecto ver "Familias homosexuales, contra viento y marea" Informe Especial, Televisión nacional de Chile. Diciembre 2013.

da cuenta que 4.795.901 personas de ambos sexos conviven con su esposo. Del mismo modo indica que, 2.078.727 personas conviven con parejas de otros sexos y 34.976 personas declaran convivir con parejas del mismo sexo; todos datos para en el tramo de edad entre los 15 y 79 años y más (INE, 2013).

Es preciso señalar que en comparación al período 1930-1970, la familia se encuentra en un proceso de des-institucionalización que se refuerza a partir de los años ochenta. Ha habido un aumento importante de las separaciones y divorcios, así como las convivencias. El número de hijos fuera del matrimonio también es un importante indicador que ha crecido (Valdés, 2004). Por ejemplo “la disminución de los matrimonios, el aumento de las separaciones y nulidades junto al incremento de las uniones libres comenzó a marcar una nueva tendencia en los comportamientos de la población que contrasta con aquella del período 1930-1980/90, testigo del proceso de institucionalización de la familia” (Valdés, Caro, Saavedra, Godoy, Rioja y Raymond, 2006:18); es decir, en palabras de las autoras, se está frente a un progresivo alejamiento de los comportamientos sociales de las normas convencionales de matrimonio y filiación. (Ibíd.:18).

La tabla 1 y 2 muestran la tasa de Matrimonios y Nupcialidad, así como la tasa de Natalidad.

Tabla 1. Matrimonios Nupcialidad 1854 - 2008

Año	Matrimonios	Nupcialidad (Tasa por mil hab.)
1854	10.433	7,4
1865	10.412	5,9
1875	16.828	8,2
1885	5.120	2,1
1895	13.786	6,6
1907	21.271	6,6
1920	24.932	6,7
1930	39.202	9,2
1940	42.187	8,3
1952	48.327	7,7
1960	55.867	7,3
1970	71.631	7,3
1982	80.115	7,0
1992	89.370	6,6
2002	60.971	3,9
2008	56.112	3,3

Fuente: INE, 2010

Se reconoce que ha disminuido el número de matrimonios legales y ha habido un **aumento de las uniones consensuales o convivencia**. Mientras que en 1992 la categoría conviviente/pareja alcanza al 5,7%, en el Censo del año 2002 esta categoría aumenta a 8.9%³¹ en la población de 15 años y más.

³¹ En relación al Censo del año 2012, los datos señalan que son 2.078.727 personas (heterosexuales) las que han decidido vivir en pareja a través de la convivencia de hecho. Sin embargo, dado los problemas suscitados con la medición, el INE manifiesta con fecha 27 de marzo de 2014, que ha procedido a deshabilitar el acceso a información del Censo de Población y Vivienda 2012.

Para el caso de los casados, el INE indica que, los datos apuntan a una disminución del 51,8% en 1992 al 46,2% en el año 2002.

Tabla 2. Nacimientos, Tasa Bruta de Natalidad (TBN) y Tasa Global de Fecundidad (TGF). 1854-2008

Año	Nacimientos	Tasa Bruta de Natalidad (TBN) (Tasa por mil hab.)	Tasa Global de Fecundidad (TGF). Promedio de hijos/hijas por mujer
1854	60,896	42.11	
1865	63,671	34.90	
1875	87,303	41.89	
1885	100,135	40.20	
1895	110,558	41.27	
1907	126,104	39.23	5.12
1920	146,725	39.63	5.05
1930	169,395	39.65	5.06
1940	166,593	33.27	4.23
1952	195,470	30.76	4.56
1960	260,653	34.10	5.39
1970	238,669	24.94	4.05
1982	256,503	22.22	2.76
1992	279,098	20.42	2.50
2002	238,981	15.18	1.94
2008	246.581	14.8	1,92

Fuente: INE, 2010

En relación a los hogares unipersonales, es posible constatar su aumento, no sólo en Chile sino que además en otros países latinoamericanos. “Para el período 1990-2005, se observa la disminución del modelo tradicional patriarcal (*male breadwinner*) y el aumento de las familias biparentales con hijos, donde ambos padres desarrollan actividades remuneradas (de 27% a 33%). Asimismo, crece la proporción de familias

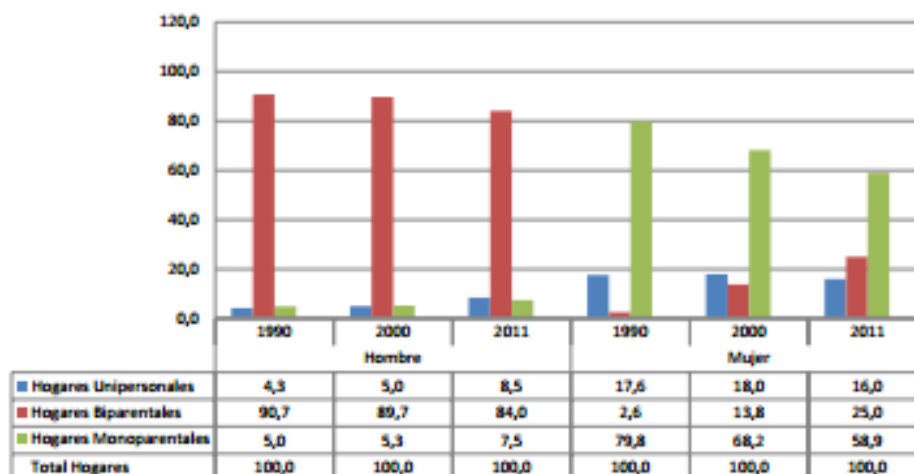
nucleares monoparentales y las familias nucleares con jefas que trabajan”. (Arriagada, 2002:128). La autora señala que en el caso de los Hogares Unipersonales, el aumento en la región latinoamericana fue del 6,4% al 9,7%, principalmente en el área urbana de Uruguay y Buenos Aires, para el Período 1990-2002.

Tabla 3. Jefes de Hogar por sexo Censos 1982-2002

Año	Hogares	Sexo		Porcentaje
		Hombres	Mujeres	
1982	2,466,653	1,934,404	532,249	21,6
1992	3,293,779	2,459,452	834,327	25,3
2002	4,141,427	2,836,120	1,305,307	31,5

Fuente. INE, 2010

Ilustración 7. Evolución del tipo de hogares, según sexo de la jefatura 1990-2000-2011 (porcentaje)



Fuente: INE, 2011

Tabla 4. Tipos de Hogares

Tipo de Hogar	Número de Familias		Porcentaje %	
	1992	2002	1992	2002
Nuclear Monoparental sin Hijos	280,260	480,647	8.5	11.6
Nuclear Monoparental con Hijos	283,536	400,171	8.6	9.7
Nuclear Biparental con Hijos	1,371,330	1,548,383	41.6	37.4
Nuclear Biparental sin Hijos	246,174	411,164	7.5	9.9
Extensa Biparental	541,934	617,757	16.5	14.9
Extensa Monoparental	234,062	290,452	7.1	7.0
Compuesta	142,570	132,057	4.3	3.2
Sin núcleo familiar	193,913	260,796	5.9	6.3
Total	3,293,779	4,141,427	100.0	100.0

Fuente: INE, 2010

Al observar los datos acá presentados, es posible entonces señalar que si bien ha existido un modelo predominante como lo indica Manuel Castells, precisamente la familia patriarcal que vive un “debilitamiento basado en el ejercicio estable de la autoridad/dominación, sobre toda la familia del hombre adulto cabeza de familia” (2002:163) también ha sido posible observar en la historia de Chile otros tipos de familias como las monoparentales que son encabezadas principalmente por mujeres, y también familias extensas.

Al mismo tiempo, estos cambios en la estructura familiar, han tenido un **impacto en la dinámica** de la misma, así como en procesos constitutivos de identidad que se relacionan: “En un marco cultural en el que el modelo hegemónico de masculinidad

implica ser jefe de hogar en tanto se es proveedor, la incorporación de la mujer como un nuevo aportante de ingresos al hogar constituye un factor que erosiona las bases sobre las que se sustenta la autoridad del hombre en el hogar” (Gutiérrez y Osorio, 2008: 119) modificando los roles en la pareja y generando nuevas distribuciones al interior de lo doméstico que pueden ocasionar conflictos dentro de la familia. En relación a ello, el historiador Gabriel Salazar (2008) da cuenta que los cambios acaecidos en la familia chilena, y principalmente la mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo, (que genera autonomía y mayor valorización personal de la misma) ha generado una importante crisis de la masculinidad hegemónica en los quintiles más pobres, lo cual se encontraría relacionado con la violencia en los hogares³²; creemos que ello ocurre porque se desestabiliza el mundo que han conocido, se sienten amenazados en sus convicciones y cuestionadas las prácticas y conductas históricamente “naturalizadas”. Como bien lo señala Olavarría, “la trilogía padre proveedor y autoridad, madre en la crianza y responsable del hogar” (2001) se desmorona y pierde fuerza generando crisis, cuestionamientos y tensiones al interior de la familia.

Lo cierto es que ha habido cambios en la dinámica y que la violencia se ha visibilizado en mayor medida. Culturalmente hoy día se cuestiona y se rechazan los actos violentos como muestras de afectos, situación perfectamente aceptada en las generaciones anteriores, en la relación de pareja como en la relación filial.

En la tabla nº6 se puede apreciar sólo en los últimos años como ha ido evolucionando el tema de casos ingresados bajo la etiqueta de violencia intrafamiliar.

³² Al respecto ver: Transformaciones de la familia chilena. Entrevista realizada el 28 mayo 2008. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=rhYnAJ1Qjmg>. Fecha de consulta 12 enero 2015.

Tabla n° 5 Casos de Violencia Intrafamiliar, ingresados al Ministerio Público.

Años	2007	2008	2009	2010	2011
Casos	53.963	94.844	110.162	117.145	134.658

Fuente: Plan Nacional de violencia intrafamiliar en Chile. SERNAM.

De igual forma, ideales normativos más amplios se ponen en cuestión e inclusive se debilitan (Araujo, 2009:101) en lo que muchos denominan un **debilitamiento moral**. El ideal normativo está en estrecha relación con las experiencias que han tenido los sujetos, y por tanto, su incidencia en el proceder en las interacciones cotidianas tanto dentro como fuera de la familia.

El debilitamiento del modelo nuclear de familia, predominante hasta el siglo XX, se debe, a juicio de Castells, a cuatro grandes argumentos: la disolución de los hogares de parejas casadas; el aumento de las crisis matrimoniales; una variedad creciente de estructura de hogares y por ende la disminución del modelo de familia tradicional (parejas casadas y sus hijos) y por último, la autonomía cada vez mayor de la familia y en especial de las mujeres en su conducta reproductiva. “La familia y el parentesco experimentan cambios significativos que se traducen entre otros en que el matrimonio, ya no es la institución que funda la familia, en la medida que aumenta el concubinato, las familias matricentradas, recompuestas y con ello la paternidad y maternidad social además de las uniones entre personas del mismo sexo y los hijos que nacen fuera del matrimonio” (Valdés, 2009:6).

Finalmente, si bien los elementos hasta acá expuestos pueden ser analizados de forma individual, consideramos que se encuentran relacionados y que permiten ver en su conjunto como el escenario social se ha ido transformando paulatinamente. Los mayores procesos de autonomía y decisión de las mujeres –principalmente-, vinculados en parte a la inserción masiva al empleo, se relacionan a las tensiones del hogar –en algunos casos violencia. La subjetividad y la autonomía se relacionan y se friccionan con los ideales

familiares. Las formas de hacer familia en resumen, también mutan.

La democratización de las relaciones familiares. En busca de caminos de individualización y autonomía.

La imagen que grafica Norbert Elias en *La Civilización de los padres y otros ensayos*, evidencia como el paso de los siglos ha ido modificando los deberes y derechos de los integrantes de la familia. Proceso paulatino y complejo impulsado por una serie de factores culturales, sociales, económicos y políticos y la convicción cada vez más arraigada del principio de la libertad como elemento vector para determinadas acciones. La necesidad de vivir su propia vida ha impulsado a niños/as, jóvenes y también adultos (en comparación con el pasado) a importantes procesos de autonomía.

En la familia han predominado las relaciones asimétricas y jerárquicas, con un fuerte orden normativo que prescribía las funciones y los deberes de cada uno. La sumisión de unos por sobre los otros –hijos/as y esposa- ante el padre y marido era considerada correcta y normal. Sin embargo, “a partir del siglo XVII comenzaron a desarrollarse a la sombra de los derechos de Dios, los derechos del hijo” (Flandrin, 1979:176).

La categoría de infancia tiene una dimensión histórica y cultural, pues ha tenido diferentes miradas que se han ido modificando con el paso de los años. “En los inicios de la civilización occidental, no existe un término que representa a la infancia, hay que hacer un esfuerzo mental para recordar continuamente que los niños y niñas estaban siempre presentes y en importante número, ya que en la literatura, en los reportes históricos y manifestaciones artísticas de la época, prácticamente los niños y niñas no se mencionan” (Álvarez, 2011:67).

Se habla de una “reinvención” de la infancia a partir de la ilustración en el siglo XVII, principalmente a través de autores como Rousseau con su texto *Emile o De la Educación* (1762). Una de las mayores evidencias de este cambio, es la representación de la infancia

en el arte. Entre los siglos XIX y XX se produce una modificación en la mirada sobre la infancia, como sujetos de estudio y de atención; proceso que viene a ser coronado en el siglo XX con la proclamación de una serie de derechos y políticas sociales de infancia que han contribuido de manera determinante a su reflexión y discusión:

- Declaración de Ginebra sobre los Derechos del niño en 1924.
- En 1946 creación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF.
- El 20 de noviembre de 1956 la Organizaciones de las Naciones Unidas manifiesta los Derechos del Niño.
- En 1989 se firma la Convención sobre los Derechos del niño con 54 artículos, basados en la Declaración de Ginebra³³.

En las viejas concepciones de infancia, los hijos resultaban vistos como una carga, una molestia, como adultos pequeños, o adultos incompletos. En este marco, “la disciplina del padre ligaba al niño a la tradición, a una interpretación del pasado. La autoridad en esta situación era una aserción dogmática, retornada en muchos casos por el castigo físico. En parte a causa de la "creación de la maternidad", surgió una forma de educación de los hijos más igualitaria, en la que se concedía mayor autonomía al hijo” (Giddens, 1998:67)

Ha habido una superación de viejos esquemas en los cuales los hijos eran considerados una carga o una propiedad y que han apuntado a una modificación de las relaciones entre niños y adultos. Se ha hecho un fuerte hincapié en la disciplina y la autoridad ejercida por los padres, que hasta hoy –aunque en menor medida en los últimos años- estuvo basada en la violencia y la fuerza, y que han estado presentes en el ejercicio de la dominación de los padres:

La Convención sobre los Derechos del Niño constituye, sin duda, la síntesis

³³ Se señala que sumado a la extensión, una de las principales diferencias entre ambas es que el cumplimiento de una convención es obligatorio. Por otro lado la convención de 1989 cambia el enfoque considerando a las niñas y niños como sujetos de protección y no sólo como objetos de la misma. La convención internacional sobre los Derechos del niños es adoptada por el Gobierno de Chile adopta esta declaración en el año 1990, con una concepción del niño como sujeto de derecho.

más acabada de un nuevo paradigma para interpretar la infancia, introduciendo un importante giro en la posición de la niñez frente a lo jurídico, a la familia, a la comunidad y el Estado. Ese giro consiste en haber pasado de considerar al niño/a como "objeto" de preocupación, protección y control, a ser sujeto de derechos frente a los padres, la comunidad y el Estado. (Álvarez, 2011:70)

Frente a estos cambios paradigmáticos en torno a la infancia y los derechos de mujeres y niños, las relaciones en la familia sufren reacomodaciones. Se suman a ello, los procesos crecientes de individualización y autonomía que vive la sociedad chilena. La toma de decisiones al interior de una familia, así como la autoridad tradicionalmente localizada en las figuras paternas, en las nuevas configuraciones familiares mucho más democráticas que su (s) antecesora (s) estará condicionada al momento del ciclo que vive la familia. En la medida en que la edad de los hijos aumente, serán muchos más partícipes de las mismas. El PNUD señala que los cambios culturales del país han significado un importante desarrollo para los chilenos, donde cada individuo hace esfuerzos por lograr forjar su autonomía y su propia identidad. La individualización significa que "cada persona debe definir por sí misma sus elecciones, valores y relaciones que hace su proyecto de vida. Es el resultado de la valoración social de autonomía personal, de la pérdida de autoridad de las tradiciones y del aumento de alternativas en los modos de vida" (PNUD, 2002:189). Estos procesos de individualización³⁴, tal como los entendemos nosotros, no pueden comprenderse como un acontecimiento puntual que pone en marcha a todos al mismo tiempo, sino como el producto de unos largos procesos históricos que en un lugar empiezan antes, y en otros más tarde (Beck y Beck-Gernsheim, 2001: 25).

La familia -a partir de la tesis de la individuación- se torna cada vez más flexible y

³⁴ En este mismo texto, los autores señalan: "La individualización significa justo el principio opuesto: la biografía del ser humano se desliga de los modelos y de las seguridades tradicionales, de los controles ajenos y de las leyes morales generales y, de manera abierta y como tarea, es adjudicada a la acción y a la decisión de cada individuo. La proporción de posibilidades de vida por principio inaccesibles a las decisiones disminuye, y las Partes de la biografía abiertas a la decisión y a la autoconstrucción aumentan"

opcional a pesar de que “para la mayoría de los chilenos, sus relaciones familiares son lo más importante para la definición de sus identidades personales y para la realización de sus proyectos vitales” (PNUD, 2002: 207). Mientras más joven se es, afirma el PNUD, mayor será la individualización. Esto estaría dado porque los jóvenes se mueven en espacios más flexibles, a diferencia de la generación de sus padres. Ellos presentan mayores libertades para la toma de decisiones, no sienten de manera tan fuerte el peso de la tradición y muchos de los valores que sus padres profesan ellos no los comparten. Si bien, la familia como concepto, sigue siendo un elemento central en la vida social, lo cierto es que los jóvenes se sienten menos auto determinados por ella, y de esta forma, pueden traspasar la barrera de la tradición en relación a ciertos valores que los adultos consideran vitales. Se presenta, a nuestro juicio, una de las dificultades de la individualización en esta perspectiva, la exacerbación constante del yo, que será entendida como un proceso frustrado de individualización.

Anthony Giddens en su texto *La Transformación de la Intimidad, sociedad, amor y erotismo en las sociedades* (1998) señala que “en parte a causa de la creación de la maternidad, surgió una forma de educación de los hijos más igualitaria, en la que se concedía mayor autonomía al hijo”. En este sentido, el hecho de que los hijos puedan ser capaces de manifestar un “no quiero” frente a una situación particular, es un claro reflejo de autonomía que aunque mínimo ha significado para generaciones de padres comprender que los hijos e hijas tienen voz. Es posible, no obstante, constatar que estos cambios no se han producido con la velocidad y profundidad en todas las familias; sin embargo, la imagen de la infancia se ha modificado para siempre.

Giddens indica que “de todos los cambios que ocurren en el mundo, ninguno supera en importancia a los que tienen lugar en nuestra vida privada —en la sexualidad, las relaciones, el matrimonio y la familia”. Cambios que por cierto no pasan indiferentes a las personas. Unas y otras vivirán y experimentarán estas modificaciones diferenciadamente de acuerdo a la edad, género, y roles. Las vivencias de las paternidades y maternidades entre las diferentes generaciones suele ser uno de los

puntos que se considera de mayor transformación³⁵.”

Los procesos de autonomía también están referidos a las mujeres. Elias señala que “Por un largo tiempo, las mujeres romanas eran de hecho lo que eran en la ley, siempre bajo el privilegio, puede decirse en posesión, de un hombre. Antes de finales del segundo y quizá del primer siglo A.C. no tenían existencia independiente. Estaban bajo la tutela de su padre, su hermano u otro miembro masculino de su propia familia” (1998:215)

Precisamente Castells menciona que las mujeres hoy son más conscientes de sus derechos y buscan hacer las mismas cosas que los varones, así como tener mayor control sobre sus vidas y sus cuerpos; se trataría a juicio del autor de un cambio, de una revolución importante “porque llega a la raíz de la sociedad y al núcleo de lo que somos...” (1999:160).

Las tendencias hacia relaciones familiares más democráticas se encuentran en un plano privado y menos visible lo que complejiza su observación. Sin embargo, Giddens afirma que “se trata de un proceso en el que las mujeres han ejercido un papel de primera fila, aunque el resultado final de los beneficios logrados, incluso en la esfera pública, estén abiertos a todos.” (1998:111) Precisamente por las implicancias que tiene la relación de la mujer y empleo, es que se dará cuenta de ello en el siguiente apartado.

Participación de la mujer en el trabajo.

La creciente participación de la mujer en el trabajo en nuestro país, como lo indica la tabla n°6, principalmente desde los años ochenta, ha tenido como consecuencia una redefinición de los roles al interior de la casa creando espacios más igualitarios y consensuados no sin ciertas resistencias. Ello, porque “la economía aparece como el lugar natural de los hombres y la ausencia de las mujeres no se cuestiona dada la misma

³⁵ Cuando se realizaron las entrevistas a los padres y madres, uno de los puntos que apareció reiteradamente era el contraste entre cómo fueron sus padres y como ellos ejercían la paternidad/maternidad, constatándose los cambios y diferencias con el pasado.

“naturalidad” de su adscripción al espacio de lo privado, lo doméstico y lo reproductivo” (SERNAM, 2009).

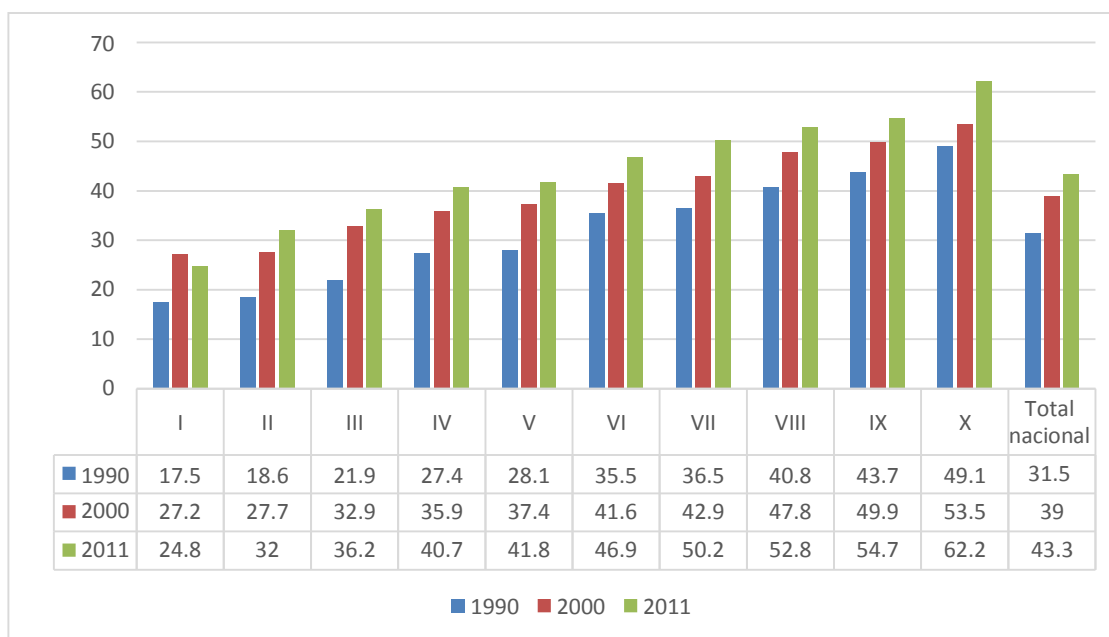
Tabla n°6 participación en la actividad económica comparativa entre hombres y mujeres

	Censos de Población		Encuestas de empleo	
	1992	2002	1992	2002
Mujer	28,1	35,6	31,7	34,1
Hombre	71,5	70,0	75,4	72,2

Fuente: Censos de Población y Encuestas de empleo del INE de los años respectivos.

En el siguiente grafico se muestra la evolución que ha tenido la tasa de participación femenina en los últimos años.

Ilustración 8 Evolución de la tasa de participación laboral femenina por decil de ingreso 1990-2000-2011 (Porcentajes)



Fuente: Mujer y Familia, Casen 2011. Gobierno de Chile.

En términos generales, la inserción de las mujeres al trabajo remunerado ha implicado, en primer lugar, importantes dificultades en la conciliación de vida familiar y vida laboral. Ello porque “la división sexual del trabajo se expresa en la concentración de las mujeres en las tareas de la reproducción en el ámbito doméstico y también en determinadas actividades y puestos dentro del trabajo remunerado, y por su parte, en la ubicación de los hombres en las actividades de producción desarrolladas en el mercado y el espacio extra-doméstico” (SERNAM, 2009); por tanto, si bien las mujeres desempeñan otros roles, no se han podido desligar de las actividades domésticas que caen fuertemente sobre sus

hombres. En segundo lugar, porque en esta separación y jerarquización de espacios, los hombres se han ubicado históricamente en el mercado de trabajo de forma predominante en desmedro de las actividades domésticas y de crianza, cumpliendo el rol de proveedores exclusivos. Sin embargo, la incorporación y aumento de la presencia de la mujer en el mercado de trabajo además de entregar otros ingresos familiares, ha generado un punto de fricción en las relaciones personales e íntimas al interior de la familia, por cuanto rompe con uno de los elementos centrales del modelo de masculinidad hegemónica (SERNAM, 2009) pues “entre los mandatos hay tres que se distinguen: los hombres son heterosexualmente activos; los hombres se deben al trabajo, deben trabajar remuneradamente, y los hombres son padres y jefes del hogar” (Olavarría, 2001:18)

La figura que se muestra a continuación, indica las principales razones por las cuales las mujeres no trabajan fuera del hogar, evidenciándose la tensión aun existente entre maternidad y participación en el mercado de trabajo.

Ilustración 9 Principales razones por las cuales las mujeres no trabajan fuera del hogar



Fuente. Detrás de la Puerta... (2012)

Si bien los hombres no han perdido su calidad de proveedores, si deben actualmente compartir ese rol con las mujeres:

El trabajo remunerado como actividad principal del varón, que según el mandato referente de masculinidad le debería permitir ser el proveedor exclusivo, reafirma la distinción entre mundo doméstico y mundo público y establece un corte tajante en la realidad social, asociada con la diferenciación sexual: los hombres en el trabajo, la calle y las mujeres en lo doméstico, la casa. El modelo dominante lo interpreta como si fuera una constante universal de la organización social y a partir de esta construcción impregna de sentido a las relaciones de género, entre hombres y mujeres. Trabajar remuneradamente para el varón tiene sentido, porque lo hace en función de su mujer e hijos y le permite obtener (o debería) los recursos necesarios para asentar su autoridad, prestigio así como dinero para proveer a su núcleo familiar. (Olavarría, 2001:56)

Aunque no hay claridad sobre cuán democráticas son las decisiones ni cómo se traspasan por ejemplo (si es que se hace) de un progenitor a otro cuando ambos están presentes en el espacio doméstico, hay una clara conciencia de que hoy día en la (s) familia (s) las relaciones son más democráticas y más participativas.

Uno de los aspectos donde hay más acuerdo es la afirmación de que el motor y destino de la felicidad es el propio individuo. Son su voluntad, sus intereses, sus valoraciones y sus necesidades lo que empuja y orienta la acción que permite experimentarla. Al mismo tiempo, la felicidad es una experiencia interior de la cual se habla siempre en primera persona y constituye una realidad cuyas fuerzas se ubican principalmente en el plano subjetivo (PNUD, 2002: 58).

Finalmente, pese a las dificultades en la relación empleo-hogar, el trabajo es una importante fuente de satisfacción de las diferentes necesidades, las económicas pero también reconocimiento y libertades personales, así como la autonomía económica.

CAPITULO LOS MANDATOS CULTURALES: SER PADRE Y MADRE

La preocupación fundamental de los padres es el interés superior del hijo, para lo cual procurarán su mayor realización espiritual y material posible, y lo guiarán en el ejercicio de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana de modo conforme a la evolución de sus facultades.
(Art. 222. Código Civil chileno)

Ser madre o padre en ningún caso se vive de la misma manera. Los lugares asignados al padre y a la madre en la cosmología familiar son fundamentales, pero nunca iguales; las exigencias a cada rol así como al amor, influencias y funciones varían socioculturalmente así como el peso que se les otorga; inclusive dentro de una misma sociedad, la clase, raza y edad serán elementos diferenciadores en las vivencias del rol.

La identidad es una construcción social que como tal se conforma a partir de determinados elementos que se han constituido como definiciones de la subjetividad; en este sentido, “la maternidad es un componente tan crucial de la identidad de género de las mujeres en la mayoría de las culturas que se llega a considerar la expresión “natural” de la femineidad” (Kabber, 1999:75) o como señala Montecino “desde la óptica de las identidades de género, el símbolo mariano constituye un marco cultural, que asignará a las categorías de lo femenino y lo masculino cualidades específicas: ser madre y ser hijo, respectivamente” (2007:39).

Las normas sociales reconocen diferencias para lo femenino y lo masculino. El género, como lo señala Connell “es una forma de ordenamiento de la práctica social” (1997:35), y como tal, permite comprender como varían las acciones y las conductas en las diferentes sociedades. El género dirá Kaufman “es la categoría organizadora de nuestra psique, el eje alrededor del cual organizamos nuestra personalidad” (1997: 66).

Para el caso de los varones, la sexualidad, el trabajo y la paternidad, son elementos

diferenciadores constituyentes de la identidad masculina, mientras para las mujeres la maternidad ha significado el rol primordial en relación a otras funciones. En este mismo sentido, Marqués (1997) señala que los varones han sido informados de la superioridad o de la importancia que tiene ser hombre a través de los siguientes procesos:

- a) Captación de la importancia del padre en el grupo doméstico.
- b) Percepción del orgullo materno de haber dado a luz un varón o incluso de haberle dado un sucesor al padre.
- c) Probable trato preferente sobre las hembras.
- d) Refuerzo sexual de todo lo positivo que realiza. Un niño que se come la papilla suele ser elogiado como *todo un hombrecito* con más frecuencia que una niña como *toda una mujer*.
- e) Alternativa entre ser *sobreexigido* por ser hombre y ser disculpado reverencialmente por serlo.
- f) Captación a través de las personas próximas, familiares o no, de la importancia de los varones y de la mayor pluralidad y de la vistosidad de las ocupaciones de ellos.
- g) Percepción a través de los medios de comunicación de que los roles interesantes, protagonistas, de mando o supervisión, importantes son desempeñados por hombres.
- h) Percepción de una eventual estructura sobrenatural en la que la jerarquía máxima, Dios o Alá, aunque oficialmente definido como espíritu, aparece sin duda, como personaje un masculino.

La paternidad es uno de los ejes que componen el modelo de masculinidad hegemónica vigente por años; ser padre constituye un sentido de vida pues la paternidad implica trabajo y responsabilidad por los suyos, así como los hijos significan proyección y perpetuación de la familia a través del apellido. De esta manera el padre es una pieza clave constituyéndose en el sostén económico y en la autoridad fundamental del *domo*. Desde la óptica psicoanalítica, el padre representa la ley y el orden siendo una figura

coyuntural para la internalización de las normas sociales así como la identificación con una figura masculina.

La conformación de la identidad chilena, está anclada en la figura del padre aun cuando se trate de una figura ausente de la génesis familiar chilena. Los niños, figura central en el relato de Gabriel Salazar (2006) dan cuenta del abandono y la pobreza donde la figura central y perpetuadora de la familia sería la madre, como elemento afectivo y enraizante:

La mujer sola –junto al vástago huérfano de padre y de legitimidad-, aquella que ante el grito de “¡ay madre...ay madre...!” recupera su identidad y una “humanidad”, será la gran figura de nuestra memoria colectiva. (Montecino, 2007: 49)

A las mujeres les ha sido asignada la responsabilidad del cuidado y crianza de los hijos/as, tarea ineludible para la sociedad. Inclusive frente a la hambruna, pobreza o abandono por parte de la pareja o de la familia, tal como lo indica Salazar...la madre siempre debe estar ahí...

¿Y qué pasa con mamá? Nada fuera de lo corriente, ya que –como lo presintió Rosa Araya- los hijos se quedan siempre aferrados a la madre. Sobre todo cuando huyó o hay naufragio conyugal (Ibíd.:34).

Entonces ocurre lo que el autor señala “Mamá no podía escapar de nosotros. No. No podía” (Ibíd.:35) entretejiéndose la historia de Chile del hijo huacho y la madre sola. Contrariamente a ello, la función paterna ha sido limitada al mantenimiento económico del hogar así como a la función del orden y la disciplina, ejercida inclusive sin la presencia física del padre. Para los varones, la paternidad ha sido la única participación en términos de la reproducción (De Keijzer, 2003). Así, las exigencias culturales hacia el padre han sido distintas. La división de los espacios público/privado ha implicado que los varones se dediquen a las actividades públicas, remuneradas y socialmente reconocidas, asumiendo el rol de proveedor del hogar, con una participación menor en el espacio doméstico y de

ahí que existiese menos tiempo en contacto con los hijos. Así se asumió la paternidad en relación a la figura del proveedor, es decir, un padre presente pero distante, capaz de proteger y velar por los suyos, así como de mantener el orden y la disciplina del grupo familiar. “Ser padre, señala Olavarría, es participar de la naturaleza, está preestablecido y no se cuestiona, salvo que se quiera ofender al orden natural” (2000:135).

No obstante, esta imagen se encuentra en transformación. La imagen que las y los entrevistados adultos de nuestro estudio dieron de sus propios padres es muy diferente a la imagen de los padres que hoy vemos entre los más jóvenes. Ese padre presente o ausente, pero portador de la voz, de la autoridad, del castigo, lejano y poco afectivo, da paso a un padre más cercano y afectivo, más presente en los roles de crianza, aun cuando sigue persistiendo que ser padre implica el rol de proveedor (Araujo y Martuccelli, 2012). Al consultárseles a las personas sobre el postnatal, el 43% señala que la madre debería tomar la mayoría del tiempo, y el padre debería tomar sólo una parte. En relación a que es lo más deseable cuando se tiene un hijo en edad preescolar, el 48% de los encuestados señala que es más adecuado que la madre trabaje medio tiempo, el padre trabaja tiempo completo. (CEP, 2012)

En síntesis, los hijos son una importante responsabilidad en la familia y los padres hoy tienen mayores oportunidades de ejercer de forma diferente su rol, y continua existiendo la fuerte convicción de la relación estrecha que debe tener la madre con los hijos. Entre los más jóvenes, el rol de ser padre va más allá de abastecer económicamente, se entiende como la afectividad y la cercanía frente a los modelos que los antecedieron. No obstante estas nuevas posibilidades, señalará Araujo y Martuccelli (2012) implicarán cierto desasosiego.

Por otro lado, se ha asumido inequívocamente que existe un instinto maternal, y que por tanto, todas las mujeres están llamadas a cumplir esta función con la máxima dedicación y felicidad, asumiendo la existencia del amor materno como un aspecto. De ahí que de la figura de la madre se esperan los máximos bienes posibles: una fuente inagotable de

amor y cuidados nutricios, una emocionalidad y empatía a toda prueba, la estabilidad del hogar y la participación directa y activa en la formación de personas sanas y respetables. Una figura donde confluyen la abnegación y el sufrimiento, pues es capaz de soportar cualquier aflicción en pos de los hijos y de la familia; es decir, se trata de una identidad forjada en la entrega, pues la identidad femenina se ha construido en torno a lo materno. La preocupación central y responsabilidad última de la madre son sus hijos, cuya imagen se asociará -siguiendo el pensamiento de Montecino (2007)- con la Virgen María, madre por excelencia cuyo testimonio de amor y entrega ha servido como modelo al mundo latinoamericano.

Si bien la madre ha tenido un sitio en la familia, este lugar nunca se ha equiparado al de su compañero. Su figura considerada central en cuanto a la educación moral de los hijos, históricamente ha estado al alero del poder real -y simbólico- del esposo, como antes lo estuvo del padre: "El poder de la madre es un poder que le ha sido delegado y a su vez está sometida a su esposo, como la iglesia a Cristo, la policía al rey y el perro a su dueño. Su poder no le pertenece. Es un poder que está siempre a disposición del dueño" (Badinter, 1980:28). Frente al rol materno, Badinter apunta: "la madre en el sentido corriente del término, es un personaje relativo y tridimensional. Relativo porque no se concibe sino en relación con el padre y el hijo. Tridimensional porque además de esa relación doble la madre es también mujer, esto es, un ser específico dotado de aspiraciones propias, que a menudo no tienen nada que ver con las de su marido ni con los deseos del niño" (Ibíd., 1980:16).

En relación a la distribución de tareas al interior del hogar, Comte señalaba que existía una división de los roles basado en el sexo a la cual corresponde una división de los poderes "el hombre debe mandar y la mujer obedecer: a él le toca la dominación práctica y a ella la superioridad moral" (Cicchelli-Pugeault y Cicchelli, 1999:77) advirtiendo desde la perspectiva del autor, el rol de la mujer vinculado al cuidado maternal y bien superior moral de los integrantes del núcleo familiar, pero al mismo tiempo supeditada siempre a la autoridad del esposo, para constituir así la familia fuente

de perfectibilidad moral, que Comte exaltaba como necesaria en la sociedad de la época. Tradicionalmente la división sexual del trabajo ha separado en la dicotomía público/privado los espacios por los que transitamos, lo que ha implicado que las mujeres asumieran las tareas de socialización y crianza en exclusiva. Esta importante tarea considerada naturalmente femenina ha sido respaldada –o incluso ejecutada cuando la madre no está presente- por otras figuras femeninas como las abuelas – principalmente maternas- quienes han sido un importante sostén en la socialización de los hijos. “Las abuelas se han convertido en un elemento provisor del bienestar familiar en un contexto de crisis económica y social, imprescindible para la conciliación de la vida laboral y familiar (Mestre, Guillen y Caro, 2012: 231).

La mayoría de los ideólogos quisieron resolver el dilema en detrimento de la independencia. A medida que la función maternal se cargaba de responsabilidades nuevas, era cada vez mayor la insistencia en que la abnegación formaba parte integrante de la "naturaleza" femenina, y que en ella estaba la fuente más segura de su felicidad. En caso de que una mujer no experimentara una vocación altruista, se recurría a la moral, que le ordenaba sacrificarse. Esta desgracia debió ser más frecuente de lo deseable, puesto que a fines del siglo XIX y a comienzos del siglo XX prácticamente ya no se hablaba de la maternidad sino en términos de sufrimiento y de sacrificio, y, se tratara de un lapsus o de un olvido voluntario, se omitía la promesa de felicidad que naturalmente hubiera sido desprenderse de ella" (Badinter, 1980: 223).

Mucho se ha enfatizado que las mujeres se incorporen con más fuerza al mundo del trabajo, aun cuando no ha existido una democratización total del espacio doméstico que signifique el desempeño igualitario de las tareas entre hombres y mujeres. De esta forma, si bien las mujeres han conquistado mayores lugares en el espacio público, en ningún momento ello ha significado el abandono del rol de madre y las funciones asociadas a ello (SERNAM, 2009). Así lo evidencia el estudio realizado por Aguayo, Correa y Cristi, donde las funciones realizadas dentro del hogar tienden a ser compartidas - aunque no en su totalidad- cuando ambos trabajan fuera del mismo. Esto cambia de

manera radical cuando el proveedor económico exclusivo es el varón, quedando la mujer al completo cuidado de los hijos/as. El mismo estudio indica que, cuando es la mujer la proveedora exclusiva (por desempleo de su pareja) es ella la que, en mayor proporción, cuida a los hijos/as respecto de su pareja (2011:61)³⁶.

Por otro lado, el modelo del padre tradicional, del patriarca, va a sufrir un revés en el marco de estas transformaciones familiares señaladas anteriormente. El padre que menciona Elizabeth Roudinesco “Heroico o guerrero, el padre de antaño es la encarnación familiar de Dios, verdadero rey taumaturgo, señor de las familias. Heredero del monoteísmo, reina sobre el cuerpo de las mujeres y decide los castigos infligidos a los hijos” (2007: 21) va quedando en el pasado paulatinamente y comienza una metamorfosis. Hoy con la natalidad asistida, la mayor incorporación de la mujer al trabajo remunerado, mayor participación de la toma de decisiones por parte de la mujer en su propio proyecto de vida así como en relación al de sus hijos/as desestabilizaron esa imagen tradicional del padre, acercándolo a un modelo más afectivo y empático. Paso a paso, las nuevas masculinidades dan cuenta de una paternidad más ligada a los vínculos emocionales y afectivos con los hijos, una paternidad más presente. Estos cambios de roles sin embargo, tal como se ha señalado, han sido lentos y van en relación a la edad de las nuevas generaciones; pues aún “vivimos en un ordenamiento de género con altas inequidades y con roles aún muy segregados y estereotipados para hombres y mujeres” (Aguayo, et. Al., 2011).

Finalmente, para muchos autores estas modificaciones en los idearios masculinos no han estado exentas de una crisis de la identidad masculina generada por este nuevo orden que vino a modificar las cosas (Salazar, 2008) y que se encuentra ligado a otros procesos

³⁶ Es posible constatar importantes diferencias de género en relación a lo que se ha señalado. Por ejemplo, el mismo estudio indica que “nueve de cada diez mujeres (90%) afirmaron ser ellas las que se quedan en casa cuando un hijo/a se enferma, proporción que llega a siete de cada diez mujeres (73%) según el reporte de hombres, existiendo una diferencia importante entre ambas declaraciones. Por su parte, ocho de cada diez mujeres (81%) señalaron que ellas recogían a sus hijos en su lugar de estudios, lo que fue declarado por un poco más de la mitad de los hombres (55%). Finalmente, en cuanto a llevarlos a actividades de recreación, cerca de la mitad de las personas declararon que lo hacía la mujer y otra proporción equivalente señaló que lo hacían de manera compartida” (Aguayo, et. Al, 2011).

sociales que afectan de manera importante la familia como la organización familiar; pues no podemos ignorar que la familia presenta relaciones de poder, autoridad, cruzadas por las relaciones de afectos. Por otro lado, las transformaciones en la familia, si bien son paulatinas, afectan el cómo las personas se relacionan en la vida cotidiana. Las exigencias propias de la vida social, así como las que se dan puertas adentro, no pueden ser ignoradas en el análisis de la dinámica de las familias. Las modificaciones en los roles –no lo único por cierto- han causado desajustes positivos y/o negativos en los vínculos que siempre se han considerado fuertes e inalterables, lo que ratifica fuertemente el carácter histórico de la familia y el que no pueda ser comprendida sin considerar los cambios sociales que la envuelven.

CAPITULO PODER Y AUTORIDAD EN EL NÚCLEO FAMILIAR

Aproximaciones a la noción del Poder.

Hemos señalado en las páginas precedentes cómo la familia es considerada siempre el ámbito de lo oculto y lo privado en relación a lo que en ella sucede. El objetivo central de este capítulo será abordar la noción de poder y su cruce con las relaciones de género y la violencia.

Considerando que el objetivo de la investigación se enmarca en familias que presentan violencia de los hijos a los padres, los estudios realizados en este campo dan cuenta no sólo de la necesidad de realizar un mayor número de investigaciones en esta área sino que además se hace patente la necesidad de “estudiar también otras variables, como las estructuras familiares, las relaciones de poder y el problema de las relaciones de género” (Botella y Baños, 2010: 118).

En su definición más simple, el poder es entendido como fuerza, dominio, capacidad o energía. Para las Ciencias Sociales, el poder ha sido una problemática pues suele quedarse en un reduccionismo político al dejar la noción del poder ligado a temas jurídicos o al aparato del Estado, enfatizándose de esta manera una visión objetualista del mismo.

Poder y autoridad suelen ser entendidos de la misma forma. Gallino (2005) señala que, poder y autoridad -en detalle más adelante- son fenómenos sociales susceptibles de integrarse, combinarse y acrecentarse mutuamente pero son diferentes. Bajo las ideas de este autor, cuando el poder se impone, no quiere decir que el otro no tenga poder, pero sí que el poder de uno es mayor que el del otro.

El poder acá referido sigue la línea de los planteamientos de Michel Foucault, quien apunta más bien a señalar al poder no como una cosa o entidad sino como una capacidad de los sujetos. Es decir, el poder atraviesa la red social y se encuentra presente

en las relaciones sociales: “las relaciones de poder son intrínsecas a otros tipos de relaciones: de producción, de alianza, de familia, de sexualidad, en las que juegan un papel condicionante y condicionado a la vez” (1981:82), del mismo modo, no obedecería exclusivamente a la forma única de prohibición y/o de castigo pues tendría múltiples formas “siendo esencialmente lo que reprime. El poder reprime la naturaleza, los instintos, a una clase, a los individuos” (1992:143).

Foucault señala: “en todos los lugares donde hay poder, el poder se ejerce. Nadie es su dueño o poseedor, sin embargo sabemos que se ejerce en determinada dirección; no sabemos quién lo tiene pero sí sabemos quién no lo tiene” (1981:31).

De esta forma, las relaciones de poder siempre presentes en el mundo social, se dan por ejemplo y no únicamente en aquellas sociedades con una organización social y política patriarcal donde existe una subordinación entre los géneros, una relación de coacción y de fuerza ejercida por los hombres sobre las mujeres que han sido naturalizadas e invisibilizadas por diferentes mecanismos a través de la reproducción sociocultural - normas y prácticas sociales- que ejercen principalmente la religión, el Estado, escuela y la familia.

Las relaciones de poder en el ámbito familiar.

El proyecto de la modernidad acentuó la división público-privado, coronando a la familia como el espacio de las relaciones íntimas, concebidas idealmente como ausentes de conflictos; sin embargo, debido a la existencia de nudos críticos importantes las relaciones al interior de la familia son un tema político traspasando las fronteras de lo privado, evidenciándose en que la familia ha sido un importante foco de intervención estatal.

Por ello, la familia se constituye en un espacio fundamental para el análisis de las relaciones de poder donde convergen sentimientos de afecto, normativas, individuos con

diferencias de género y de edad. Todo ello, mediado por un proyecto común a los integrantes, apoyado por los discursos públicos en torno a la importancia de la familia y la propia imagen que de ella cada sujeto puede tener. Con esto subrayamos que la familia se ha constituido en un referente tanto personal como público en torno a lo que debe ser, cómo debe actuar y los alcances que ella debe tener en el forjamiento de sujetos sociales. No obstante, también es necesario mirar la serie de complejas relaciones que se pueden dar en su interior, producto de una conformación por sujetos unidos pero al mismo tiempo distintos en opciones vitales que no siempre encuentran eco en los demás.

Si recogemos las ideas en relación a la violencia y la familia, es posible ver el poder presente en las relaciones paterno-filiales del día a día. Según lo planteado por el enfoque de género, el espacio familiar ha sido un territorio donde históricamente han existido relaciones asimétricas amparadas en la edad y al género “en tanto el sujeto se encuentre en relaciones de producción y significación, se encontraría igualmente en relaciones de poder...”(Foucault,1995), pues “las relaciones familiares son un mecanismo primordial a través del que se invisten significados y se ejercen controles sociales sobre los cuerpos de las mujeres, la fuerza de trabajo, la sexualidad, la capacidad reproductiva y las opciones de vida” (Kabber, 1999:74).

Siguiendo la idea expuesta, hablar de relaciones de género conlleva a hablar de la supeditación que históricamente ha tenido la mujer en el seno familiar, sin caer en un reduccionismo común al situar a la mujer como sinónimo de un análisis de género. Este enfoque permite ver como la cultura modela lo masculino y lo femenino en cada sociedad y como a partir de estas diferencias se constituyen las relaciones. De esta forma, las pautas relacionales indican que muchas de estas son relaciones de poder evidenciadas en prácticas o normas incuestionadas, amparadas por el peso de tradición, como los privilegios en la toma de decisiones y acceso a los recursos, donde las mujeres históricamente han ocupados espacios y lugares de subordinación. Así se explicita en *La Dominación Masculina*:

El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres, o, en el interior de ésta, entre la parte masculina, como del hogar, y la parte femenina, como el establo, el agua y los vegetales; es la estructura del tiempo, jornada, año agrario, o ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos, y los largos períodos de gestación, femeninos. (Bourdieu, 2000:22)

El orden social se apoya en innumerables elementos, siendo uno de ellos la religión católica, principalmente, que contribuyó de manera importante a la imagen de las mujeres y su subordinación al orden masculino. La Biblia, principal contenedor de los principios cristianos, seña en el libro de Efesios que “Las mujeres estén sometidas a sus propios maridos como al Señor”.

De esta forma, influido por diferentes flancos, la familia se ha caracterizado por ser un espacio jerárquico-vertical de subordinación que ha transmitido patrones de desigualdad entre las generaciones y entre géneros. A partir de la constitución de la familia moderna, tal como lo señala Calveiro, “se configuraron dos grandes líneas de poder familiar: una generacional, que va principalmente de padres a hijos, y otra de género, que se ejerce de hombres a mujeres” (2005:31).

Así, las visiones tradicionales han mostrado que el poder ha estado principalmente anclado a la figura del padre tanto en la relación filial como conyugal; y que, en ausencia del hombre, la mujer lo hace suyo en el espacio doméstico en relación a los hijos. Ello ha significado que se establezcan vínculos de obediencia con los hijos, mecanismos de vigilancia, sanciones y castigos, que pueden incluso traspasar generaciones. La autoridad de género, explica Calveiro, puede prolongarse a otras relaciones dentro de la familia.

Sin embargo, siguiendo los planteamientos de la visión del poder foucaultiano, todos podemos ejercer el poder. Como lo afirma Calveiro, jugar en diferentes posiciones, pues un sujeto puede estar ocupando una posición subordinada con otro y luego ser quien ejerza el poder. Si tomamos la imagen de la familia, puede ser que el hijo mayor ocupe una posición de poder con respecto a sus hermanos menores, pero luego ocupará una posición de subordinación con respecto al padre. De esta forma el poder no está única e inamoviblemente situado en un solo cuerpo.

En este marco aparece la noción de violencia que, a nuestro juicio, podría ser considerada una forma de resistencia al poder cuando este quiere ser rechazado, pues podría también suceder -como lo indica Foucault- que el poder sea aceptado “al punto de ser deseado” (1995). Este autor señala que la violencia no es un principio básico del poder, pero la violencia irrumpe como un recurso o estrategia que podría ser pensada para provocar daño al otro, o bien podría ser utilizada para obligar a alguien a hacer lo que se quiera; es decir, puede constituirse en instrumento para o en el resultado de. Lo cierto es que la violencia puede estar perfectamente presente cuando se habla de poder.

Es una estructura total de acciones traídas para alimentar posibles acciones; el incita, induce, seduce, hace más fácil o más difícil, en el extremo, el constriñe o prohíbe absolutamente; es a pesar de todo siempre, una forma de actuar sobre un sujeto o sujetos actuantes en virtud de sus actuaciones o de su capacidad de actuación. Un conjunto de acciones sobre otras acciones (Foucault, 1995).

Poder implica la opresión de otros; así, cuando se habla de relaciones de violencia de lo que hablamos es de relaciones de poder que se caracterizan por ser relaciones asimétricas. En la familia, como espacio socializador, la división sexual del trabajo ha significado que las mujeres destaquen en labores de crianza y cuidado de otros, careciendo en términos generales de libertades de decisión sobre sus propios cuerpos, en el control de sus propios recursos y en el patrimonio. Hartmann, en relación a este punto señala “la base material del patriarcado es el control por los hombres del trabajo

de las mujeres; tanto en el hogar como en el mercado laboral, la división del trabajo por género tiende a beneficiar a los hombres” (2000: 26).

Todo ello se constituye en un reflejo de la (s) sociedad (es) donde existe siempre la misma constante: la situación de subalternidad de las mujeres y de todo lo femenino. Mary Nash lo describe así: “La lógica del discurso de género durante el siglo XIX y parte del XX ha sido sostenida sobre el pensamiento biosocial de una diferencia sexual natural que justificaba la predominancia masculina. Según esta jerarquía de género, el hombre era considerado como ser superior y como norma, en tanto que la mujer era evocada como ser dependiente y subalterno, definido en función del hombre” (2006: 42).

Las exigencias sociales que se hacen a cada individuo pueden acrecentar los conflictos y erosionar los espacios de convivencia. La modificación de los roles principalmente en la pareja, ha contribuido a una serie de problemáticas que no pueden no ser consideradas. El proceso histórico en la conquista de derechos ha roto con una tradición que indicaba que en la familia el esposo tenía el poder de hacer, decir, y pensar en detrimento de los otros/as determinando el actuar de la esposa, lo que ha conllevado cambios en las concepciones que se tiene de las relaciones de género, o al menos, una mayor conciencia de lo que deben ser las relaciones de género.

Hoy existe un discurso sancionador en torno a la violencia al interior de la familia, tanto a las mujeres como a los hijos principalmente; no obstante, el abanico se ha ampliado a otras direccionalidades (al esposo, a los adultos mayores, entre hermanos, a los padres) pero sobre todo hay violencias simbólicas, violencias invisibles y psicológicas menos fáciles de percibir y de combatir incluso. En la conformación de familia, los límites a la autonomía, a las libertades personales pueden ser considerados como aquellas formas de una violencia menos tangibles pero no menos crueles, ello porque cada individuo debiese poder buscar su propia identidad en un proceso de autorrealización que implique su bienestar.

En síntesis, la familia se encuentra mediada por una serie de relaciones sociales. En este

espacio social complejo es posible distinguir relaciones de poder basadas -en algunos casos- en tradiciones naturalizadas que incluso alimentan estos desequilibrios. El poder no es exclusivo de un individuo sino que se articula en relación a los otros, por tanto, se trata de una dinámica con varios jugadores, en donde unos intentan hacer prevalecer unas ideas frente al contendor.

Sabemos que el poder persuade, impone, prohíbe e impide hacer algo; en algunos casos puede suponer no sujeción pero también liberación; en este marco, la violencia se torna un recurso más del poder que puede ser utilizado en las relaciones humanas.

Podemos señalar que el poder se cristaliza en las instituciones (civiles, religiosas, estatales) a través del control social, de normas explícitas e implícitas. Es necesario entonces cuestionar las relaciones de poder como conformadores de las relaciones que han sido mediadas socioculturalmente: no hacerlo implica considerar que se han reificado, que son inherentes a la condición humana y que por tanto no se pueden cambiar.

La Autoridad en la familia. ¿Transformación u ocaso?

Como se ha señalado, uno de los rasgos característicos de la familia tradicional es la existencia de relaciones jerárquicas y asimétricas entre sus miembros: la mujer solía estar subordinada al esposo así como los hijos al padre. A modo de ilustrar esto, Jean Louis Flandrin en su libro *Orígenes de la Familia Moderna* señalaba “no creamos que el comportamiento autoritario del hombre en el hogar era la simple manifestación del poder, natural en todo individuo. La sociedad tradicional le daba los medios de imponer su voluntad, pero también exigía que la impusiera” (1979:160). En esta exigencia social acerca del poder que el varón debía ejercer sobre la pareja, éste tenía inclusive el derecho de golpearla, cuando las circunstancias así lo ameritaran, situación que se vio reforzada desde los discursos religiosos y legales:

La mujer que no quiere obedecer a su marido en lo que hace el gobierno de la familia y de la casa, y en lo que hace a las virtudes y buenas costumbres, comete pecado. Pues la mujer está obligada a acatar las órdenes de su marido. Por el contrario, si quiere apoderarse del gobierno de la casa con obstinación y contra la voluntad del marido cuando éste se lo prohíbe por una buena razón, comete pecado, pues no debe hacer nada contra su marido, al que está sometida por el derecho divino y humano (Benedicti citado en Flandrin, 1979:164).

Así como la esposa debía acatar al marido, los hijos de la misma forma debían obedecer al padre. Flandrin indica "respecto de los hijos, parece que la autoridad de los padres y su poder de coerción se reforzaron a partir del siglo XVI. Por lo general, se atribuye esta evolución al interés que tenía la monarquía absoluta en sostener la autoridad de los padres de familia y, por otra parte, a la reactualización de los principios del derecho romano y de las ideas antiguas" (1979:169).

Pero ¿a qué nos referimos con la noción de autoridad en el marco de la familia? Se trata de un componente fundamental en la estructura familiar (Gallino, 2005) que usualmente se ha utilizado en equivalencia con poder y dominación, sin hacer las distinciones necesarias.

"En la antigua Roma, el *dominus* de *domus*, casa, significa patrón, dueño de personas y cosas; es decir, aquel que podía disponer de ellos a voluntad, y *dominium* era tanto la autoridad del dominio ejercido, como el conjunto de personas y de cosas sobre el cual se ejercía la propiedad" (Gallino, 1995: 332)

Desde la perspectiva de Max Weber (1997):

Debe entenderse por "dominación", la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos). No es, por tanto, toda especie de probabilidad de ejercer "poder" o "influjo" sobre otros hombres. En el caso concreto esta dominación ("autoridad"), en el sentido indicado, puede descansar en los más diversos motivos de sumisión: desde la habituación inconsciente hasta lo que son consideraciones puramente racionales con arreglo a fines. Un determinado mínimo de voluntad de obediencia, o sea

de interés (externo o interno) en obedecer, es esencial en toda relación auténtica de autoridad.

Weber reconoce tres tipos de dominación legítima: la dominación tradicional, carismática y racional. El fundamento primario de su legitimidad puede ser:

1. De carácter racional: que descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal).
2. De carácter tradicional: que descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad (autoridad tradicional).
3. De carácter carismático: que descansa en la entrega extra cotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas (llamada autoridad carismática).

Weber explica que “de acuerdo con la experiencia, ninguna dominación se contenta voluntariamente con tener como probabilidades de su persistencia motivos puramente materiales, afectivos o racionales con arreglo a valores. Antes bien, todas procuran despertar y fomentar la creencia en su legitimidad”³⁷. En esta lógica, la dominación tradicional “...descansa en la santidad de ordenaciones y poderes de mando heredados de tiempos lejanos” (1997); es decir, hay una voluntad de obedecer porque hay una

³⁷ La “legitimidad”, expresará Weber, de una dominación debe considerarse sólo como una *probabilidad*, la de ser tratada prácticamente como tal y mantenida en una proporción importante. Ni con mucho ocurre que la obediencia a una dominación esté orientada primariamente (ni siquiera siempre) por la creencia en su legitimidad. La adhesión puede fingirse por individuos y grupos enteros por razones de oportunidad, practicarse efectivamente por causa de intereses materiales propios, o aceptarse como algo irremediable en virtud de debilidades individuales y de desvalimiento. Lo cual no es decisivo para la clasificación de una dominación. Weber, 1997).

Weber en relación a la influencia autoritaria de las relaciones sociales, dice: “La autoridad de los padres y de la escuela llevan su influencia mucho más allá de aquellos bienes culturales de carácter (aparentemente) formal, pues conforma a la juventud y de esa manera a los hombres.”

creencia en la legitimidad de esa dominación.

El autor señala además que “no se obedece a disposiciones estatuidas, sino a la persona llamada por la tradición o por el soberano tradicionalmente determinado: y los mandatos de esta persona son legítimos en parte por la fuerza de la tradición que señala inequívocamente el contenido de los ordenamientos, así como su amplitud y sentido tal como son creídos, y cuya conmovición por causa de una transgresión de los límites tradicionales podría ser peligrosa para la propia situación tradicional del imperante” (Weber, 1997) Así entonces, el domos es el espacio de la dominación tradicional de los padres, históricamente incuestionable.

El poder es así contrario a dominación. Como habíamos señalado anteriormente, en el primero puede existir el engaño, la mentira, la fuerza o la seducción. El poder remitiría a una fuerza depredadora o imperante, quizás innata. Pero en la escena de dominación, cuando es legítima, no hay juego de victoria y derrota pues es el gesto la asociación, el gesto de la organización, el gesto del ordenamiento social en su forma administrativa y jerarquizada. Así, el padre o la madre, por tradición mandan y los hijos/as, por tradición, obedecen.

La legitimación de la autoridad del padre en el marco de las familias queda de manifiesto en el catolicismo³⁸ en la Carta de Pablo a los Efesios donde se indica que los integrantes de la casa mujer, hijos y siervos deben obedecer al señor de la casa, haciendo una analogía de la relación entre los cristianos y Dios:

El hombre es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia, cuerpo suyo, del cual es así mismo salvador. Que la esposa, pues, se someta en todo a su marido, como la iglesia se somete a Cristo.

³⁸ Credo más extendido en la población chilena, presente con la llegada de los españoles, fue un mecanismo de conquista. Para el Censo del año 2002, el 69.9% de los chilenos se declaró perteneciente a esta religión. En el año 2005 la Encuesta Adimark señaló que este porcentaje era del 62.8%. La influencia de la religión católica ha sido importante no solo en Chile sino que en toda América Latina, en relación a las normas familiares (Jelin, 2007).

La Carta señala además:

Hijos, obedezcan a sus padres, pues esto es un deber: Honra a tu padre y a tu madre.

En efecto, la autoridad de los padres encuentra su consolidación en el cristianismo, aun cuando ya se consideraba un elemento central entre los romanos, donde se pensaba que era un modo de acción política reservada principalmente al Senado; pero no obstante, también se ejercía en otros espacios como el doméstico, donde residía en manos del *pater familias*.

En su análisis, Kojève reconocerá cuatro tipos simples, puros o elementales de autoridad; una de ellos es la autoridad del padre (o de los padres en general) sobre el hijo. Se trataría de una autoridad encarnada en la persona del padre (en este caso) y no de la persona misma. La teoría de la autoridad del padre, es a juicio de este autor, la autoridad de la tradición.

La relación entre padres e hijos/as se encuentra bajo un canon de comportamiento socialmente sancionado. Esto significa que ambos tienen un marco de actuación regulado donde los hijos –individuos en formación– se encuentran en una situación de dependencia económica y emocional de sus progenitores. En este marco normativo, ha sido usual que los padres manden y los hijos obedezcan históricamente: “... la autoridad de los padres y su poder de coerción se reforzaron a partir del siglo XVI. Por lo general, se atribuye esta evolución al interés que tenía la monarquía absoluta en sostener la autoridad de los padres de familia, y por otra parte, a la reactualización de los principios del derecho romano y de las ideas antiguas” (Flandrin, 1979: 69); de esta forma, la autoridad del padre podía verse en diversos aspectos y alcanzaba diferentes ámbitos: la propiedad y bienes, responsabilidad de las dotes, el consentimiento para el matrimonio, la elección del conyugue, entre otros.

En *La Autoridad* Richard Sennett comenta "Si no hubiera lazos de lealtad, autoridad y fraternidad no podría funcionar mucho tiempo ninguna sociedad como un todo, ni

ninguna de sus instituciones. Por lo tanto, los vínculos emocionales tienen consecuencias políticas" (1982:11); con ello Sennett indica la importancia de este tipo de vínculos, que tienen los individuos en la sociedad moderna y la necesidad de llegar a comprender como es que las personas establecen esos compromisos. Estos vínculos emocionales establecen lazos con personas inclusive "en contra de los propios intereses" –como lo señala el autor- lo que hace que esta conexión tenga consecuencias más allá de lo psicológico llegando al ámbito de la convivencia y la organización de un grupo humano, es decir, lo político.

Tomando la idea anterior, nos trasladamos a la familia y a las relaciones entre padres e hijos/as, precisamente porque ahí hemos visto históricamente el ejercicio de la autoridad. Los hijos/as desde que nacen reconocen en los padres figuras de afectos pero también de una autoridad legítima amparada no sólo en el hecho mismo de ser padres, sino que además en la sabiduría y experiencia en relación a aspectos generales de la vida, incluidos aspectos morales. No obstante, pareciera ser que una vez que los hijos avanzan en su proceso de crecimiento, exigen una mayor autonomía con respecto a ciertos temas, como el grupo de amigos o salidas. Este punto genera desencuentros, pues por un lado los padres consideran que los hijos/as aun necesitan la conducción de un adulto, y los jóvenes por otro, consideran que son grandes para tomar sus propias decisiones, encontrando problemas con el grado de control que los progenitores puedan y quieran ejercer; ¿hasta dónde debe llegar el control de los padres y la autonomía de los hijos/as sobre las propias acciones? Retomaremos este punto. Hannah Arendt (1996) desde su perspectiva analítica menciona que "una crisis de autoridad, constante y cada vez más amplia y honda ha acompañado el desarrollo de nuestro mundo moderno en el presente siglo" cuyo síntoma más significativo es su expansión a áreas como la familia y la crianza de los hijo/as. De ahí que nos parezca relevante lo señalado por Norbert Elias, en *La Civilización de Los Padres y otros ensayos* (1998) donde subraya una mayor cercanía entre padres e hijos, producto de una disminución en la desigualdad entre ambos. Precisamente remite a un cambio en relación a las diferencias generacionales que

evidenciaban la estructura jerárquica que ha sido característica de la familia occidental, en la cual el mandato cultural señala que son los padres los que deben velar por el ordenamiento social y moral al interior de la familia.

En Chile “la potestad marital y la patria potestad otorgaban poder absoluto al padre y al esposo sobre la mujer y los hijos; los principios de indisolubilidad del matrimonio perduraron hasta comienzos del siglo XXI tal como el matrimonio sujeto a las normas religiosas y se concibió como ilegítimos a los hijos nacidos fuera del matrimonio. Bajo el régimen de sociedad conyugal, el único existente hasta los años treinta del siglo pasado, la mujer dependía en términos patrimoniales de su marido y no podía trabajar sin su consentimiento mientras que los hijos ilegítimos no gozaban de los mismos derechos que los nacidos bajo el matrimonio civil” (Valdés, 2007:4).

La familia, en cuanto organización, se establece como una *construcción social de orden*, con una jerarquía que cuida y administra que el orden se cumpla cada vez. Esta construcción tiene a la cabeza al dueño de casa, el que manda y al que hay que obedecer. Hannah Arendt afirma en relación a la autoridad que su “característica es el indiscutible reconocimiento por aquellos a quienes se les pide obedecer; no necesita de la coacción ni de la persuasión” (2005:62) Así, la autoridad no deriva de la fuerza, sino de una relación de desigualdad, reconocida y aceptada por quienes participan de ella.

Elias subrayaba que “las relaciones familiares son vistas todavía con frecuencia como algo dado por la naturaleza, como algo que normalmente funciona bien por sí solo” (Ibíd.:50) no obstante, así como todo cambia, las relaciones también lo hacen. Este mismo autor, por cierto, da cuenta a través de variados ejemplos de las modificaciones en las relaciones entre generaciones, tabúes tradicionales, modos de vida y percepciones sobre los hijos a través de lo que él llama el proceso civilizatorio: “la estructura de la familia, la forma socialmente dada de la relación entre marido, mujer e hijos, se modifica en relación y en correspondencia con los cambios que experimenta la sociedad amplia de la cual forma parte” (1998: 444) Y si bien, para las relaciones entre padres e hijos sigue

habiendo un marco sancionador de lo que está y no está permitido, es posible visualizar ciertas situaciones de riesgos y peligros.

De alguna manera, era habitual que los hijos/as acataran las reglas y las normas impuestas por los “más grandes”. Sin embargo, muchas de estas imposiciones hoy día encuentran una resistencia en los hijos, acrecentándose esto en etapas como la adolescencia, que desorientan a los padres y el ejercicio de su autoridad. El grupo de pares y la cultura juvenil de alguna manera impone una lógica propia en el lenguaje, vestimenta y un estilo en particular que no siempre coincide con las apreciaciones paternas o maternas, lo que deviene en conflictos, contradicciones, complejizando las relaciones intergeneracionales, encontrándonos por añadidura con una infancia y una juventud mucho más consciente de sus derechos y por tanto, más proclives a formas de relaciones distintas con los adultos. El informe de Desarrollo Humano da cuenta de lo que señalamos, a partir de la existencia “de una imagen de niñez menos vinculada a las carencias y dependencias, y más definida por los derechos, capacidades y potencialidades. Los padres se sienten, por una parte, cuestionados en su rol tradicional de protectores y proveedores, y por otra, carentes de recursos para cumplir con la nueva identidad de garante de derechos y estimulador de potencialidades” (PNUD, 2002).

La existencia de un discurso público de infancia relativa a derechos, ha contribuido a una concientización más amplia de que los hijos en cuanto niños deben ser escuchados y respetados, quitando una herramienta de autoridad como lo era el castigo físico, aun cuando el compromiso emocional entre progenitores y vástagos fuese vital. Como señalaba el dicho: “quien te quiere te aporrea”, el castigo físico fue percibido por siglos como parte del ejercicio de la autoridad paterna.

La búsqueda de la felicidad y de los logros individuales en las generaciones más jóvenes también puede devenir en tensiones con los padres, pues esa autoafirmación puede ser leída como una revelación contra de los cánones establecidos por la propia familia y los patrones normativos que regulan el comportamiento de sus miembros; así es como la vía

de consecución de proyectos individuales puede quedar postergada bajo la etiqueta del sacrificio por la unidad familiar o por el contrario como un egoísmo. Esto puede observarse con mayor claridad en los hombres y mujeres con respecto a los roles de género, crianza y relaciones de pareja pues “el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los roles familiares tradicionales pone un límite a la posibilidad de pensarse y definirse a sí mismo en clave de felicidad” (PNUD, 2012:71).

¿Existe una ruptura discursiva así como en el ejercicio de la autoridad de los padres? Las opiniones en esto varían, Araujo y Martuccelli señalan en un estudio reciente que “la autoridad de los mayores se ha transformado pero no se debe olvidar que esta sigue definiendo una clara jerarquía entre padres e hijos, en parte entre hombres y mujeres y entre hermanos mayores y menores” (2012:144).

Sin embargo, en este punto no hay unanimidad de posturas. Frente a las familias estudiadas por ejemplo, fue posible observar que los límites de la autoridad entre padres e hijos han sido traspasados constatándose hechos de violencia clara, en algunos casos con un debilitamiento del vínculo, aun cuando en estos mismos grupos fue posible observar que los hijos continuaban permaneciendo al lado de sus padres.

¿Es posible seguir ejerciendo autoridad cuando los hijos han ejercido violencia en contra de sus padres? Esta es una de las principales preguntas que nos formulamos y que intentaremos responder en los siguientes capítulos.

Los valores y las normas formativas como horarios de llegada y salida, permisos, autorización para relaciones amorosas (pololeos) que existían en la familia, pueden ser – para muchos- cosa del pasado, lo que conlleva que las relaciones hoy día entre padres e hijos impliquen nuevos desafíos que apuntan, precisamente, a una convivencia en donde se respete la subjetividad del otro, sin que esa subjetividad implique lo que se considera el ordenamiento del grupo familiar. En los mayores procesos de autonomía y afirmación, el PNUD señala que “los más jóvenes tienden a privilegiar el “disfrute” presente junto con el deseo de “realizar sus metas y objetivos” (2002: 61), lo que sin duda puede

provocar importantes diferencias con los otros integrantes del clan familiar, quienes podrán limitar las ansias de libertad y autorrealización cuando estos proyectos no vayan acordes a los postulados familiares, produciéndose de esta forma una disyuntiva entre lo que se quiere hacer y lo que se debe hacer. Por tanto, y tomando las ideas del Informe de Desarrollo Humano, es posible hablar de una asociación entre familia y malestar, que se ve expresada en las libertades individuales restringidas para los individuos en sus roles de padres, pero también para los más jóvenes (PNUD, 2012).

¿Dónde están los límites hoy día para los hijos por parte de un padre o una madre, en cuanto a las actividades diarias? Mientras para una madre es impensable que su hija menor de 18 años mantenga relaciones sexuales, otra aceptaba como normal que a los 14 años su hija se quedara a dormir con el pololo.

Las actuales relaciones familiares más horizontales, la imagen de los hijos como sujetos de derechos y autorresponsables, así como el debilitamiento de la autoridad paterna, dificultarían que los padres puedan desarrollar en los hijos estrategias de autocontención y autodefensa. Este problema, del cual este tipo de padres hacen responsables más bien a los hijos y a la sociedad, les crea una enorme tensión. Se sienten impotentes para cumplir su rol de autoridad (PNUD, 2002:208).

Finalmente, poder y autoridad no deben confundirse, pues el primero es una imposición mediante fuerza o coerción aun cuando el otro se resista, mientras que el segundo, conlleva reconocimiento -inclusive tácito- y legitimación por parte de una colectividad y de quienes aceptan esa autoridad. La autoridad implica orientar acciones, emanar órdenes que obligan y formas de actuar específicos. En el marco familiar, poder y autoridad se entremezclaban comúnmente. En el caso de la relación conyugal, el poder ha sido predominantemente masculino. En el caso de la relación filial, los padres se han constituido a través del tiempo en autoridad, que forma parte de un marco más amplio de valores al cual se adhieren los sujetos, pero también en poder sobre los hijos/as.

PARTE 3 ANALISIS

LAS VIVENCIAS DICEN QUE...

Hacer una denuncia contra un hijo es doloroso, es doloroso por el hecho de que, pucha tener a su hijo nueve meses en la guatita como se dice, y después no sabe lo que va a pasar más adelante, muy triste me sentí, arrepentida de haberlo denunciado, chuta decía yo ¿que hice?...

(M5)

CAPITULO ANALISIS. CALEIDOSCOPIO EN LA FAMILIA

En este apartado se presenta el **análisis** dividido en tres grandes secciones. En la primera se realiza una exposición general de cada uno de los casos que formó parte del estudio. En una segunda sección se presenta el análisis de contenido, que tuvo como base tanto las categorías establecidas a priori y como las emergentes de las entrevistas de las madres y los hijos/as. En una tercera sección se da cuenta de las entrevistas realizadas a profesionales vinculados a la problemática de violencia intrafamiliar, dado que no se cuenta en el país con una violencia filioparental, como forma de maltrato específico.

El método elegido para ello –como se explicitó en el apartado metodológico- ha sido la entrevista en profundidad por ser un método que Alonso (1994) señala como un constructo comunicativo y no un simple registro de discursos que “hablan al sujeto”.

Dado el amplio espectro de violencias que pueden ser ejercidas, tomamos como punto de partida la definición de violencia filioparental de Tatiana Pérez y Roberto Pereira, quienes la entienden como “conductas agresivas acompañadas o no de amenazas verbales e insultos, realizadas de manera repetida hacia uno o ambos progenitores o quienes funcionan como tales” (2006:1).

Sin embargo, a poco andar, nos pareció que las definiciones si bien como construcciones teóricas contribuyen al entendimiento de los fenómenos sociales como el acá descrito, también presentan ciertos encuadres y limitaciones, más aun considerando que penetrábamos en un tema escasamente conocido en la realidad chilena, donde las representaciones sociales de la familia son fundamentales. La violencia suele ser un tema que se quiere ocultar y silenciar por vergüenza, humillación o sensación de fracaso, es decir, por culpa.

El trabajo de campo, se realizó en las ciudades de Los Ángeles y Nacimiento. En este punto hay que señalar las dificultades en la pesquisa de los casos, ya que si bien existían antecedentes de su existencia, se mantienen en silencio, careciendo de datos y casos

visibles institucionalmente. Si bien sabemos que Tribunales de Familia cuenta con casos en que la violencia de hijos/as a padres es constatada, resultó imposible acceder a ellos.

Una primera etapa del trabajo de campo fue tomar contacto con instituciones, profesionales y personas que tuviesen acceso a trabajo con familias. Posteriormente en una segunda etapa se seleccionaron los casos en base a tres grandes criterios.

En los casos presentados hay violencia psicológico-emocional, y/o violencia física.

1. La homogeneidad de las familias. Se trata de familias monoparentales.
2. El período de violencia hacia los padres es mayor a seis meses, por lo que hay reiteración de conductas.
3. Existencia de al menos una denuncia de la madre por violencia intrafamiliar en contra del hijo/a.

En este primer apartado y siguiendo los lineamientos de Robert Stake (2007) se realizará una presentación breve de cada uno de los casos dándole un sentido cronológico a los hechos expuestos por los entrevistados.

Cada caso se presentará en torno a 5 ejes que permiten una aproximación general a cada caso.

1. Características generales del núcleo familiar
2. Características generales de la madre e hijo/a
3. Historia familiar e hitos principales de la familia
4. Aspectos generales de la violencia ejercida
5. Situación actual de la relación madre e hijo/a

Una vez presentados los casos de manera esquemática, se realizó un análisis de contenido cualitativo de las principales categorías, en una mirada transversal a los casos, e incluyendo las perspectivas de padres e hijos en un análisis conjunto. Las categorías fueron:

Familia

1. Imaginario de familia
2. Familia como soporte
3. Diferencias en las familias de origen (considerada para los padres y madres)
4. Familia no es el ideal de paz
5. Familia como coaccionador de los proyectos de individualización.

Los mandatos culturales

1. El ideal normativo del hijo/a
2. Imaginario en torno a los padres
3. Ser mamá: el sacrificio
4. Padres como responsables o casuales de problemas
5. Ejercicio del rol

Autoridad de los padres

1. Reglas, permisos y normas
2. Respeto y responsabilidad
3. Ejercicio de la autoridad

Violencia

1. Causas de la violencia: el origen de los conflictos.
2. Las violencias ejercidas en torno a los cuerpos.
3. Características de la violencia
4. Significados de la violencia.

Por otro lado, las entrevistas que se realizaron a los profesionales, se analizaron en base a cuatro categorías:

1. Presencia del fenómeno
2. La violencia en la familia y la violencia de hijos/as a padres
3. Elementos que incidirían en el fenómeno
4. Autoridad de los padres

SECCION I.- PRESENTACIÓN GENERAL DE LOS CASOS

CASO 1

Ema y Gabriela

Familia monoparental, con jefatura femenina conformada por tres integrantes. Ema madre de 58 años de edad, soltera, su primer embarazo fue después a los 37 años; su hijo Álvaro de 13 años, estudiante en el Liceo Industrial y Gabriela de 20 años, estudiante en un instituto de educación superior. El ingreso mensual bordea los doscientos mil pesos pero es variable, pues Eliana trabaja entregando las boletas de la luz en un sector rural. Además de esto, realiza trabajos de costura en su casa para una tienda comercial, vende productos agrícolas, y otros ingresos percibidos entregados por el estado, con un promedio de ingresos aproximado de 200 mil pesos.

El hijo menor se encuentra en el Liceo industrial y la hija cursa una carrera de un Centro de Formación Técnica. Ema posee una escolaridad de 2° año medio. Los últimos dos años que cursó los realizó en el Liceo Técnico, elemento que le permitiría trabajar en la industria de la costura.

La familia profesa la religión evangélica, pero quien más la práctica es Ema, asistiendo a encuentros y oraciones, elemento importante que condiciona su forma de pensar y de ver los problemas y la vida que tiene, así como los conflictos con su hija. Sus intenciones son donar una pieza de su casa a su iglesia para hacer de ella un lugar de oración.

Ella y sus hijos viven en una casa pequeña entregada gratuitamente por el Estado, que se encuentra ubicada en una población de un sector urbano de Los Ángeles, donde se congrega una alta densidad de la población. Se trata de un sector residencial donde las casas corresponden a subsidios del estado, con pocas áreas verdes, buena locomoción, pero escasas avenidas; con acceso a consultorios y supermercados, catalogado como sector medio bajo.

En términos de historia familiar, Ema proviene de una familia conformada por 8

hermanos y ambos padres que vivían en un sector rural cercano a la ciudad de Los Ángeles.

Vivió muchos años en la capital donde trabajó como asesora del hogar puertas adentro pero que ella señala le permitió realizar un curso de confección y luego vivir sola. Posteriormente trabaja como operadora de costura en una fábrica textil, contexto donde queda embarazada de su primera hija, producto de una relación con un hombre que también era de la provincia de Bío Bío pero que en ese momento vivía también en Santiago. El padre durante los dos primeros años de vida de Gabriela estuvo presente “dándole de todo” como señala Ema pero luego se aleja. Hoy Gabriela lo tiene demandado por pensión alimenticia.

Posteriormente Ema vuelve a la ciudad de origen y a una pequeña parcela heredada por sus padres donde reside por un tiempo con ambos hijos. La pareja de ese entonces y padre de su segundo hijo ejerce violencia en contra de ella teniendo que recurrir a un programa del Hogar de Cristo que los saca de la casa y la instala con sus hijos en un sitio de seguridad.

Acá Ema menciona que existe un hecho en la biografía de la hija que trajo problemas y tensiones a la familia, pues cuando tiene 17 años sufre una violación por parte de un vecino en el campo, donde vivían entonces. A raíz de esto, la hija ha tenido más de un intento de suicidio. A raíz de este hecho la hija asistió por un tiempo a una terapia en un centro de salud de la ciudad.

Ema es categórica al señalar que el principal hecho que ha tensionado y generado una escalada de problemas en la relación madre-hija se inicia cuando Gabriela comienza una relación con una persona del mismo sexo -que se mantenía hasta el momento de las entrevistas- y que ella rechaza categóricamente, pues lo considera antinatural además de ser una falta de respeto hacia ella y hacia el hogar.

La madre señala que su hija ha ejercido violencia hacia ella expresada a través de golpes a su otro hijo (el hermano de 13 años), al llevar a su pareja (lesbiana) a la casa, a la

extracción de cosas del hogar para vender y a las amenazas constantes de suicidio -enfrente de su casa- así como amenazas de muerte hacia ella. Esto la llevó a presentar una denuncia en contra de la hija por violencia intrafamiliar. Pese a ello continúan viviendo todos bajo el mismo techo.

Por su parte Gabriela, realiza actividades propias de su edad, juega fútbol y asiste a fiestas con amigos/as, haciendo alusión a encuentros alternativos dada su condición sexual. Su gusto por personas del mismo sexo es una tendencia que habría tenido desde pequeña según su relato. Señala que el tener una pareja del mismo sexo le ha traído constantes problemas con la madre, sin embargo no reconoce –en su relato- el haber ejercido violencia hacia la madre, aun cuando señala que hay discusiones y gritos.

Así como su madre, ella también fue objeto de la violencia por parte del padre de su hermano Álvaro, a quien la madre señala como autor de importantes agresiones hacia ella y a la familia y que tiene que ver con haber tenido que refugiarse amparada por un programa del Hogar de Cristo.

En relación a las reglas de la casa y ordenamiento familiar los relatos son contradictorios. Para la madre, ella es la jefa de hogar y la que impone las normas y reglas de lo que se hace y no; para la hija, la madre puso normas pero haciendo énfasis en ella y no en el hermano menor, siendo mayormente permisiva con este último quien presenta algunos problemas con la pareja de la madre quien vive bajo el mismo techo. Pareja por cierto, que Ema no menciona en los relatos.

Con respecto a los permisos y salidas, Gabriela cuenta que hasta los 18 años no salía mucho pero luego comenzó las salidas para los cuales ha tenido que recurrir a ciertas mentiras, según lo relata la madre, más aún cuando esas salidas contemplan a su pareja actual.

CASO 2

Sandra y Gerardo

Familia monoparental, con jefatura femenina conformada por cuatro integrantes. La madre Sandra, una mujer separada de 48 años de edad, madre de cuatro hijos. Vive –al momento de la entrevista- con el hijo menor Gerardo, que cumplió 15 años, la nieta de Sandra de 4 años de una hija que vive ocasionalmente con ellos.

Sandra tiene enseñanza media completa y ha realizado algunos cursos cortos en manipulación de alimentos y al momento de la entrevista sigue un curso de inspectora educacional.

Gerardo, por su parte ha desertado del sistema de educación formal y al momento de la entrevista tiene un trabajo ocasional en una panadería. La nieta asiste al jardín infantil.

En relación a la vivienda, residen en un departamento propio, pequeño, de dos dormitorios, baño, living-comedor y cocina americana que se encuentra ubicado en un conjunto de edificios; barrio popular considerado peligroso por la presencia de robos, y presencia de microtráfico.

Sandra proviene de una familia conformada por 9 hermanos y ambos padres quienes aún viven en la misma ciudad. Se encuentra separada desde hace 15 años y sin pareja. Su primer hijo lo tiene luego de un año de relación, teniendo aproximadamente 21 años de edad y estando soltera; situación que –menciona- nunca se le reprochó en su casa pese a que su padre era un militar bastante estricto, teniendo un apoyo total. Por parte de él. Luego tiene su segundo hijo para lo cual se casa sin estar enamorada con quien fuera su vecino por años, pues como ella misma afirma, no podía tener un segundo hijo sin estar casada.

Sandra menciona que durante los años de matrimonio fue objeto de violencia psicológica y física por parte de su esposo, hechos que en realidad comenzaron incluso antes del

matrimonio y pese a que vivieron un tiempo en casa de los suegros (frente a la casa de sus padres) nadie le prestó ayuda. Sandra narra que sus suegros estaban enterados de la situación, pero existía temor por parte de ellos frente a este hijo que ejercía un claro poder en la familia. Tampoco quiso recurrir a sus padres para no llevarles problemas, por lo que vivió constantemente las agresiones en silencio. Esta situación continuó al irse a vivir un tiempo a la ciudad de San Felipe donde se encontraban lejos de familiares que de algún modo pudieron haber limitado la magnitud de los abusos. Sandra señala que en ocasiones no contaba con los insumos básicos para vivir mínimamente con sus hijos en ese entonces, lo que muestra un abuso que va más allá de la violencia física.

Estando en San Felipe, es uno de sus hermanos que, al constatar en la situación en la que vive, le entrega dinero para que regrese a la casa de sus padres junto a sus tres hijos abandonando de esta forma a su esposo.

Al regresar a la ciudad de Los Ángeles, se va a trabajar como asesora del hogar en la capital dejando a su hija mayor con su madre, y a los otros dos con su suegra, quienes se crían con ellos. Situación que en las entrevistas aparece como una culpa y una tristeza muy grande.

Sandra narra que su hijo menor –Gerardo- nace de una relación de tres años. Confiesa haber estado muy enamorada y haber planificado este hijo. Los planes de matrimonio se vieron interrumpidos por la familia de su pareja, quien no la ve con buenos ojos, finalizando la relación cuando nace Gerardo. El padre de Gerardo reaparece cuando este tiene 4 años de edad.

Al momento de la entrevista Sandra se mantiene en contacto con el padre de Gerardo, pero señalando ella que ese contacto está limitado al ejercicio de los roles parentales, sin mediar una relación amorosa entre ellos.

Durante su relato, Sandra menciona varios hechos que destacan en su biografía. Uno de ellos es que sus dos hijos mayores se crían con sus suegros y no con ella. Así como que los conflictos con su hijo Gerardo comienzan a dar las primeras evidencias en el colegio

alrededor de los 11 años, donde tiene problemas con los profesores con amenazas, desafíos, inclusive porte de armas que se traducen en una serie de cambios de colegios y expulsiones que comienzan a marcar la vida de Gerardo, lo que se suma a las salidas con amigos y posterior consumo de drogas.

Durante la entrevista y al ser consultada por el uso de drogas de Gerardo, ella señala que éste se trataría de consumo de marihuana. La entrevista con Gerardo por el contrario da cuenta de un joven que a temprana edad ha vivido situaciones riesgosas para su edad: consumo de diferentes drogas, peleas, escapadas de casa por varios días, deserción escolar y actos delictuales como el “macheteo”, conductas señaladas también por la madre.

Durante la narración, en ocasiones Sandra habla de Gerardo como “el caballero” que ha ejercido violencia hacia ella expresada a través de sacar cosas de casa para venderlas presumiblemente para compra de drogas; no llegar a casa de forma reiterativa y sin avisar, robar en locales comerciales, patear muebles e insultarla a ella y a la hermana que vive dentro de casa ocasionalmente, lo que la ha llevado a vivir con temor hacia su seguridad pero a lo que a su propio hijo le pueda ocurrir. Sandra señala que ella comienza a ser consciente de las violencias de su hijo hacia ella en la medida que él, con o sin haber consumido drogas, la insulta y la reta delante de quien sea. Situación que Gerardo minimiza.

La deserción escolar, las escapadas de casa, consumo de drogas y los malos tratos hacia ella por parte de Gerardo, llegan a tal punto que Sandra en un intento desesperado de ayuda acude a la Oficina de Protección de la Infancia (OPD) a solicitar ayuda para ella, donde sin embargo no encuentra solución, pues la institución considera que por la edad del hijo es el catalogado como la víctima y no lo contrario.

En la última conversación con Sandra, producto de haber recibido golpes por parte de Gerardo, lo denuncia y él recibe una orden de alejamiento que hacen que actualmente viva de forma permanente con el padre, aun cuando la visita a ella ocasionalmente. Sin

embargo, esta no es la primera denuncia que ella hace en contra del hijo por VIF, sino que la número tres.

Si bien la causa de violencia –a primera vista- hacia la madre sea producto del consumo de drogas, las agresiones del hijo son hacia la madre no al padre u otros integrantes de la familia.

CASO 3

Berta y María

Familia monoparental con jefatura femenina conformada por Berta una mujer de 35 años con cuarto medio y cursos de enfermería. Berta es soltera y madre de 4 hijos. La hija mayor vive en la ciudad de Temuco y –según lo que narra- sólo se acuerda de ella cuando tiene necesidad que le envíen dinero, aclarando que el contacto con ella es mínimo; una segunda hija que falleció al mes de vida (y que la cuenta entre sus hijos); y dos que viven –al momento de las entrevistas- con ella: Andrés de 5 años y María de 17 años con la cual tiene importantes problemas y conflictos, que cursa el segundo año medio en un liceo de la ciudad de Nacimiento.

Berta y su familia viven en una casa propia, pequeña con un solo dormitorio, amplio -según lo señalado- entregada por el Estado, en una población en la comuna de Nacimiento. Realiza trabajos eventuales como asear, cocinar, presentando sin embargo una alta movilidad laboral pues entre la primera y segunda entrevista había finalizado un trabajo, entrado a trabajar en otro y luego renunciado.

Proviene de una familia que es abandonada por su padre y la madre se va a la capital en busca de trabajo por lo que es criada por los abuelos maternos, junto a los tíos, en un sector rural cercano a la ciudad; la madre de Berta regresa al año aproximadamente con otra hija que también entrega a los abuelos maternos para volver a la capital.

Berta narra que esta fue una época feliz, pues los abuelos cuidaban de ellas en lo económico y en lo emocional, sintiéndose seguras y queridas.

Como parte de su propia historia, Berta señala que fue mamá a muy temprana edad, a los 13 años, hecho posterior al haberse enterado de que su madre “se había olvidado de ellas” y que sus padres no eran en realidad sus abuelos. Señala esta época como de rebeldía.

La historia de Berta presenta varios sucesos importantes. Uno que parece fundamental es que cuando María, la hija que tiene 7 años es ingresada a una Fundación-Hogar para niños en riesgo social. Al tratar de comprender la urdimbre de este suceso, esta parte de la narración parece cobrar ribetes novelescos. Berta viaja a Lota a pasar una temporada para cuidar a una tía enferma y la niña queda al cuidado de los abuelos de Berta; el padre biológico de la niña es quien se las quita y la ingresa al hogar. Berta se había casado con este hombre a los 17 años de edad obligada por su abuelo y con el cual existió violencia cruzada durante la época en que permanecen casados.

El hecho que María ingresara al hogar implicó que viviese allí tres años mientras la madre hace los trámites para retirarla del lugar. Al profundizar en las razones y en el procedimiento al que recurre el padre que lo lleva a realizar esto, Berta explica que las peleas y hechos de violencia con el padre de su hija fueron permanentes cuando vivieron juntos. Al presentarse la oportunidad de que ella no estuviera presente y la niña quedara al cuidado de los abuelos, el esposo lleva a cabo esta acción como una suerte de “venganza” amparado en los conocimientos legales y la red de contactos que él posee en una ciudad pequeña donde residían entonces.

La relación de Berta con su propia madre tampoco es positiva, lo que evidencia una relación intergeneracional deteriorada. La relación se limita a que le cuida de vez en cuando a Andrés el hijo menor de Berta, señalando esta última que la “usa” para ello.

En relación a la relación madre e hija, la madre no titubea en señalar que la hija la agrade: los problemas comienzan con el crecimiento de la hija y sus deseos de autonomía principalmente frente al tema del pololeo; las discusiones han terminado en hechos de violencia física por ambas partes, pues a juicio de la hija, ella lo que hace es defenderse. Se entiende así que existiría una violencia cruzada.

Las conversaciones con María dan cuenta de una joven madura, que al momento de la entrevista se encuentra pololeando con un joven mayor que ella (24 años). Señala haber consumido marihuana de forma ocasional alrededor de los 15 años (un poco más de un

año) pero ya lo ha dejado, consume tabaco y alguna cerveza ocasional.

Las tareas domésticas son compartidas aunque María señala que siempre es ella la que tiene que hacer más cosas dentro del hogar.

María tampoco titubea en señalar que ella se defiende de las agresiones de la madre, quien además golpea a su hermano menor de 5 años, situación que a María le molesta mucho, diciendo que a ella no le gusta que su hermano llore.

En términos del pololeo, María señala que ella puede llevar a su pololo a su casa, puede dormir en casa sin ninguna objeción por parte de Berta; esa apertura a juicio de la joven es para compensar los malos tratos que la madre le entrega.

CASO 4

Olga y Ramiro

Familia monoparental con jefatura femenina, conformada por Olga, una mujer de 62 años de edad que se casa a muy temprana edad en la ciudad de Talcahuano hasta donde había ido a trabajar, relación de la cual nacen tres hijos hoy adultos ya que viven en Santiago y Talcahuano respectivamente. Posteriormente se separará de esta pareja. Más tarde en la ciudad de Los Ángeles conoce a Renato con quien tiene a Ramiro, hijo menor de 26 años con el que viven en la actualidad.

Viven en una casa propia que se encuentra en el sector sur de la ciudad de Los Ángeles, donde residen principalmente personas de estratos socioeconómicos medios y bajos. Se trata de un sector populoso, sin grandes áreas verdes, que en sus orígenes correspondía a parcelas cuando la ciudad aún no crecía. Con el paso del tiempo, el Estado fue construyendo casas que fueron reemplazando a las antiguas casonas que existían en el sector, llegando a ser un sector que presenta una alta densidad de población con presencia de consultorios, supermercados e iglesias. Si bien, existen personas de todos los oficios, las poblaciones que allí existen son consideradas peligrosas por la presencia de asaltos y microtráfico.

El caso se presenta con la historia de Olga, una mujer que es nacida en Los Sauces en la novena región; pertenece a una familia rural con recursos (según lo que narra la madre y el hijo en sus entrevistas) con muchos hermanos que en la actualidad mantienen poco contacto con ella. Su padre fallece cuando ella es muy pequeña y posteriormente su madre, lo que marca su vida, pues de ser una niña que conforma lo que ella recuerda una familia feliz y acomodada pasa al cuidado –junto a un hermano más pequeño- de un matrimonio de familiares. Desde ahí en adelante, Olga cuenta una serie de hechos muy tristes de violencias y maltratos por parte de estos y otros familiares, y que la llevarán a escaparse para desembocar posteriormente en otras familias donde correrá similar

suerte. El hermano que la acompañó en esta primera travesía se suicida ahorcándose posteriormente.

Si bien asistió al colegio en Angol en los primeros años de vida, con la muerte de sus padres este se interrumpe y jamás retoma sus estudios.

En relación a su hijo Ramiro, en términos académicos, presenta dos carreras universitarias inconclusas, así como dificultades para terminar la enseñanza media. Al momento de la entrevista, se encuentra finalizando un curso de operador de maquinaria forestal que le significa un empleo fuera de la zona por tiempos determinados en faenas forestales usualmente en zonas cordilleranas.

Olga desde el inicio de la conversación, narra episodios que denotan un importante sufrimiento desde muy temprana edad. Proviene de una familia grande quedando huérfanos muy pequeños. A los 11 años, ella y un hermano quedan al amparo de unos tíos producto de la muerte de sus padres. Si bien ella señala que eran una familia con recursos económicos en el sector de Los Sauces, (bienes materiales, tierras, animales, fundos), las vivencias que tiene desde este hito en adelante corresponden a una violencia y pobreza constante en su peregrinar de una familia a otra donde cumplía labores domésticas pese a los grados de familiaridad que los unía a las personas. La esposa de su tío no sólo la hace trabajar sino que además la golpea constantemente junto a su hermano, hasta que arrancan de esa casa para llegar a la de otros parientes donde su suerte no es muy diferente. Posteriormente una mujer conoce su situación “*se apiadó de mí*” y la lleva hasta la ciudad de Talcahuano donde trabajaría como niña de la mano y en labores de casa recibiendo a cambio un salario a diferencia de las otras casas.

Más tarde se casa con el hermano de esta mujer con quien tiene 3 hijos (los que actualmente viven en otra ciudad); luego de vivir en la ciudad de Talcahuano, se van a vivir al campo a la casa de los suegros, pues ello les permitiría tener animales y otras cosas para la crianza de los hijos. No obstante, Olga relata que los sufrimientos continuaron, llevándola incluso a querer suicidarse. Su suegra finalmente comprende la

situación y la insta a que abandone la casa pero que le deje los niños/as a su cuidado. Su marido le daba malos tratos, consumía alcohol y se gastaba el dinero de la casa.

Olga finalmente accede irse dejando a los hijos y emigra a la ciudad de Los Ángeles, donde trabaja como asesora en casa particular de “buenas familias”.

En esta ciudad conoce a su segunda pareja, con quien vive largo tiempo no casándose, pues nunca se ha divorciado de su primer esposo, y con quien tiene a Ramiro, el hijo menor con el que se han producido hechos de violencia. La relación con esta segunda pareja no es buena, sufriendo además violencia conyugal –física y psicológica- e infidelidades por parte del esposo.

Más tarde, estos maltratos también se producirían por parte de su hijo. Los primeros indicios son cuando Ramiro estaba en el Liceo, aproximadamente a los 16 años y comienza a llegar tarde, muchas salidas nocturnas, sin avisos, y consumo de alcohol. Desde acá hacia adelante existe una serie de situaciones de insultos, gritos, violencias por parte del hijo a la madre.

Al preguntar a Olga por las posibles causas de la violencia de Ramiro da entender que su hijo se crió en un contexto de violencia donde ella era víctima de su esposo. Agrega que el alcohol también es un factor clave en esto, aun cuando Ramiro protagonizaba hechos de violencia en contra de su madre no necesariamente bajo la influencia del alcohol.

En las entrevistas realizadas a Ramiro, este reconoce de forma tajante la violencia que su padre ejerció a su madre, señalando que no son buenos recuerdos para él. Comenta con respecto a su madre, que se trata de una relación buena, pero que ella era agresiva con él cuando pequeño. En relación a la violencia hacia la madre, señala que a él le contaban estas acciones pues no se acuerda de ellas.

Ramiro narra que se enamora y se casa a los 21 años, viviendo con su esposa en la casa de sus padres en ese entonces, pero su matrimonio es de corta duración, atribuyendo como causa una suma de factores: la vida bohemia y el consumo de alcohol principalmente de él. Olga en este punto señala que además habría habido episodios de

agresiones verbales entre Ramiro y su pareja. Con respecto a este hecho, Ramiro señala que la separación de su esposa lo deja con una gran tristeza, con la idea constante de que puede recomponer el matrimonio; sin embargo, esa idea es desechada cuando, de una relación posterior que tiene nace una hija. Siente que con este hecho cualquier posibilidad de arreglo es imposible con su exesposa.

Con respecto a esta situación, Olga da cuenta de que la mujer con quien Ramiro ha tenido a su hija no es una buena mujer para él, haciendo alusión a “un trabajo” que le habría hecho ella a él, relato donde se mezclan las supersticiones, creencias y explicaciones de determinados comportamientos del hijo.

La situación de violencia llega a tal punto que Olga denuncia a Ramiro por violencia intrafamiliar; sin embargo, y pese a una orden de alejamiento, el hijo continúa viviendo hasta el presente con la madre.

CASO 5

Soledad y Mario

Soledad es una mujer que al momento de la entrevista tiene 56 años de edad, vive en la zona rural de la comuna de Nacimiento de la octava región. Se casó a los 17 años de edad y luego enviuda a los 19 años. Vive actualmente con Mario su hijo que presenta una discapacidad mental y que tiene 38 años de edad.

Se casa en un segundo matrimonio, estando ya en Santiago, donde se había ido a vivir con su hijo para trabajar. Tiene dos hijos menores, una niña y un niño de este segundo matrimonio, quienes actualmente tienen 34 y 29 años respectivamente y que al día de hoy viven en Santiago donde desarrollan su vida profesional; relatando con orgullo que uno es un ingeniero en computación y la hija es psicóloga.

Frente al desarrollo profesional de los hijos, ella relata que lo logra con mucho esfuerzo, trabajando y soportando muchos sufrimientos por parte del padre de los niños. Soportar tantos años los malos tratos de la pareja dice que los sobrellevó porque que diría la gente. Primero viuda y luego quedar sola con los niños para ella no era una posibilidad real. Así que esperó que crecieran hasta que pudiera rebelarse, no obstante señala en las entrevistas haber sentido mucho miedo.

El maltrato era de todo tipo, en todos los aspectos, pero más aún, asumiendo una imagen para todos de una mujer feliz y de una familia unida y alegre. Las penas y las agresiones vividas, la conducen al consumo de alcohol, para lo cual tuvo un tratamiento.

Narra que después de años en Santiago, regresan a la ciudad de Nacimiento pensando que la situación cambiaría, pero ello no ocurre. La separación con la pareja se gatilla por los malos tratos ya no hacia ella sino que hacia Mario, su hijo mayor, con quien también tendría problemas de violencia. El hecho que desencadena el alejamiento, es un golpe que la pareja le propina a Mario por una situación sin importancia.

En julio del 2010 expulsa a la pareja de la casa y nunca más lo deja volver. En el relato Soledad cuenta que con su pareja hablan pero ella no da pie atrás en su decisión, pese a que la ex pareja le promete no volver a repetir los hechos. Relata que hay muchas heridas, daño emocional, daño verbal que no se borra.

El castigo y la violencia estaba focalizado en el hijo mayor (no en los otros) y en ella, parte del maltrato señala Soledad es porque ella bebía, situación que se producía precisamente por las violencias sufridas, acción que a ella le permitía olvidar lo que le hacía y le decía.

Recalca que siempre ha sido una mujer independiente, trabajando como asesora del hogar para “poder sobrevivir”.

Por su parte Mario vive muchos años con su abuela en la ciudad de Lota, desde los 3 hasta los 12 años. Cuando Soledad forma un nuevo hogar, Mario es traído para que todos los hijos estuvieran reunidos con la madre. Soledad acá señala que para los otros hijos siempre fue la culpable, hasta que tiempo después ella aclara las razones de los problemas familiares, y los argumentos por los cuales ella mantuvo su relación: por criar a los hijos. “Mi vida si fue un calvario por criar a mis hijos” señala Soledad.

Los problemas entre madre e hijo comienzan en los años noventa, aunque la madre lo señala como algo sin importancia. Estos episodios dan cuenta de reclamos y reproches de parte del hijo hacia la madre porque esta no lo defiende de las agresiones del padre.

Posteriormente, ya más crecido y habiéndose separado, Mario va de vacaciones a la ciudad de Santiago donde tiene encuentros con la ex pareja de Soledad, en los que le preguntarían acerca de la vida de Soledad en la ciudad de Nacimiento. Esta situación que molesta a Soledad pues siente que hay una utilización de su hijo, gatillaría algunos de los conflictos entre madre e hijo, que se extiende también a su relación con la hija, que es con quien va de vacaciones Mario en la ciudad de Santiago.

La madre tenía escasa tolerancia con su hijo también recurriendo a los gritos y con menor frecuencia pero si a los golpes. Las agresiones de su hijo no son constantes, pero

si todos los meses. El hijo en algún momento también comenzó a beber durante un corto tiempo lo que acrecentaba la hostilidad del hijo hacia ella.

Finalmente, en un episodio de violencia física, la madre se siente sobrepasada y hace una denuncia por VIF en contra de su hijo el 2014, situación que después le genera un profunda tristeza y aunque con sentimientos de arrepentimiento sigue el proceso adelante. Se encuentran en terapia.

SECCION II. ANALISIS DE CONTENIDO

I.-LA FAMILIA

A modo de inicio.

En términos generales, en el micro-contexto familiar la violencia se ha hecho presente principalmente en las relaciones entre el hombre y la mujer constituidos en pareja; desde los padres hacia los hijos/as y recientemente a los adultos mayores. Como se ha señalado, la violencia es una manifestación humana y como tal presente desde los albores de la humanidad. Forma parte de la convivencia social pero es usualmente sancionada por los efectos y alcances que tiene no sólo en los involucrados sino que también en quienes conviven alrededor.

No obstante, también es posible evidenciar que existe la violencia de los hijos e hijas hacia quienes han cumplido el rol parental; situación paradójica cuando la posesión de la violencia ha estado en manos de los padres como un mecanismo de control y forma de ejercicio del poder tradicionalmente aceptada. Según un estudio realizado por la UNICEF en Chile en el año 2000, el 53,4% de los niños recibía castigo físico, indicando además que la violencia hacia los menores de 18 años es una práctica frecuente en nuestro país (UNICEF, 2005).

Habiendo realizado una presentación de cada uno de los casos que constituyeron el eje del estudio, se evidencian los principales análisis a partir de las categorías señaladas en el apartado metodológico.

Para ello y tomando como elemento orientador los objetivos del estudio, el siguiente apartado se estructura de modo general respondiendo a esos objetivos. Su punto de inicio es el tema de **Familia**, que subcomprende otros elementos relacionados; pasando posteriormente por un apartado denominado **Mandatos Culturales**, y continúa con **Declive de la Autoridad parental**.

Le sigue la **Violencia en los Cuerpos**; para continuar con **Poder y autoridad en el núcleo**

familiar, luego le sigue **Significaciones de la violencia**, para finalizar con el **Recurso de la Denuncia**.

¿Para qué es la Familia?

El PNUD en su informe de Desarrollo Humano del año 2012, señala que la felicidad y el bienestar subjetivo de las personas encuentran precisamente una de sus fuentes en el bienestar de su círculo más próximo, la familia.

Cada sujeto construye a la largo de su vida una imagen de familia a partir de sus propias experiencias así como de las imágenes que la misma sociedad se encarga de transmitir, a través de la religión, escuela y medios de comunicación, que han transferido una idea que se instala en el imaginario colectivo. La familia en la cual cada sujeto nace le proveerá de configuraciones e interpretaciones para la comprensión del mundo a partir de las cuales los individuos se relacionarán con los demás en la vida social.

De esta manera es posible señalar que, al reflexionar sobre el fenómeno de la violencia en la familia, particularmente la de los hijos/as a los padres, es necesario considerar varios niveles. Los estudios de violencia intrafamiliar comúnmente han puesto el acento en niveles micro sociológicos poniendo el énfasis en los individuos; o desde los enfoques psicológicos -más comunes a nuestro juicio- enfatizando la perspectiva individual; por ello es preciso considerar no sólo la acción de los individuos y las pautas de interacción, sino que es necesario ver las reglas, las normas que existen al interior del domos, así como observar el universo simbólico que rige y cómo este universo opera en la mirada y resolución de las tensiones y de los conflictos.



En el siguiente diagrama, se muestra lo que a nuestro juicio, constituyen los niveles necesarios de considerar para el entendimiento de nuestro objeto.

En un primer lugar, se encuentran los individuos, en donde sobresalen estas pautas de interacción entre los diferentes miembros, en este caso de la familia,

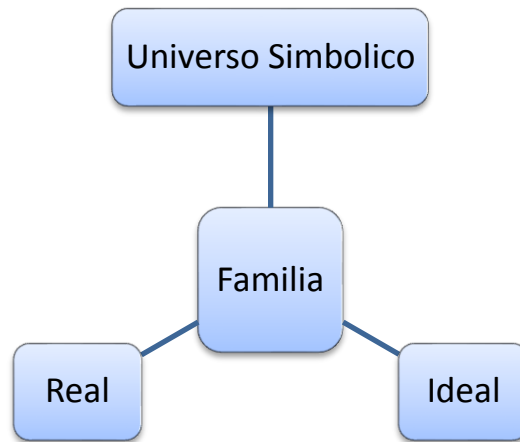
específicamente entre los hijos/as y los padres.

En un segundo lugar, encontramos las organizaciones e instituciones, como la familia, que poseen una serie de reglas para la convivencia, así como las normas que se encuentran en relación con el desarrollo familiar.

Finalmente y en tercer lugar, en la cúspide del diagrama, la cultura, referida a aquellos aspectos del universo simbólico que ordenan el domos.

El universo simbólico definido como “la matriz de todos los significados objetivados socialmente y subjetivamente reales; toda la sociedad histórica y la biografía de un individuo se ven como hechos que ocurren *dentro* de ese universo” (Berger y Luckmann, 1995:125). Desde este imaginario se evalúa y se juzga la actuación familiar cuando ésta no es lo que “debiese ser” en torno a este ideal. En este punto también se hace referencia a las relaciones entre sus miembros, especialmente entre padres e hijos/as. Es decir, el entramado simbólico, indica que existe una manera específica de cómo deben ser las relaciones e interacciones entre los integrantes que, debido al carácter histórico que la familia posee, irán mutando así como también las interacciones en su interior debiesen sufrir procesos de reconfiguración.

El diagrama que sigue ejemplifica la importancia del universo simbólico que constituye el imaginario en torno a la familia.



De la familia ideal a la familia real. El peso de la cultura

El universo simbólico entregará legitimidad al papel de la familia: “desde el punto de vista de la reproducción simbólica a través de los *mitos*, se puede observar que *la familia*, representa el mito más significativo del universo cultural” (Asociación Pro Derecho Humanos, 1999); de esta forma, el universo simbólico, como señalan Berger y Luckmann, aporta al orden de la aprehensión subjetiva de la experiencia biográfica (1995).

No se puede obviar que los individuos funcionan bajo un ordenamiento que regula todos los aspectos de vida. La familia es uno de estos espacios normativos en el que se puede llegar a congregar una diversidad de caracteres, edades y género, todo ello unido por un vínculo entrañable. Pese a que el universo simbólico indica cómo deben ser en el ideal las relaciones con los padres, con los hijos/as, con los ancianos, las pautas de interacción cotidianas pueden estar marcadas por crisis, animadversiones y conflictos.

Esta imagen de familia más cercana al ideal, soporta y aguanta los embates de la vida, en pos de un proyecto omnipresente que está por sobre cada uno de los integrantes, aun cuando en el *continuum* familiar esto tropieza con los proyectos individuales.

Por otro lado, los miembros de la familia actúan en base a roles y expectativas las cuales

forman parte del universo simbólico. Chile, dado las profundas raíces inscritas en los valores judeo-cristianos heredados de la conquista española, ha generado un imaginario de familia que permite entenderla como espacio de legitimación, llamada a entregar apoyo y seguridad cuando se requiera. Así, la familia está pensada como un orden institucional que debe funcionar bajo determinadas formas y parámetros.

Todos los sujetos construyen una imagen mental que forma parte del *ethos* cultural, que si bien no se manifiesta de forma latente, si subyace en el discurso de los entrevistados. El imaginario colectivo de la familia corresponde a una imagen de lo que la familia debe ser y el papel que debe desempeñar en la vida de los sujetos. Esta imagen conformada por un tejido de valores y de sentimientos, se encuentra atravesada por un vínculo íntimo entre sus miembros que se torna infranqueable “aparentemente” en el tiempo, pero no exenta de problemas. Remite principalmente a los lazos afectivos, al entorno de refugio y seguridad como elementos esenciales. Ello implicará que cuando la familia no cumpla con aquello que se considera parte de un orden establecido implícito -con esa imagen- más dolorosa será la vivencia: **“Todos me dieron la espalda...” (M1).**

Fue posible constatar, en la práctica, que ser familia implica para los sujetos trabajar en pos de un proyecto familiar común, pues la vivencia familiar no es fácil. La familia la componen esas personas cercanas que conforman un soporte en los momentos de crisis. Cuando la familia no cumple el rol para el cual se considera que está llamada, es como carecer de ella. Así ocurrió con una de las entrevistadas. La soledad y la violencia presentes en su vida desde la muerte de sus padres, hizo que resintiera el que su familia más directa –los hermanos mayores- no la acogieran y brindaran ese cuidado necesario que pudiese haber evitado la peregrinación de casa en casa que experimentó: **“Nosotros teníamos hermana... era para que ella se hiciera cargo de nosotros, nosotros teníamos hermanas mayores que podrían haberse hecho cargo de nosotros...” (M4)** Subyace en estas palabras la idea de un imperativo, de algo que debió haber sido y no se produjo, de un deber ser que no se cumplió, pues en ausencia de los padres, los hermanos mayores debieron haber suplido las funciones de protección y de cuidados que otros negaron,

haciendo que la ausencia, el abandono y la violencia fueran parte de la niñez: así lo señala una de las madres entrevistadas haciendo remembranzas de la infancia y de los castigos que recibía de tía que se hizo cargo de ella... **“huacha tal por cual, eres igual a tu madre, huacha....” (M4).**

Al mirar las familias, no es posible prescindir de los problemas, pues las relaciones entre sus miembros están cruzadas por pugnas o choques que conviven cotidianamente. Los engaños, las ausencias de los integrantes del grupo familiar son percibidos y juzgados más duramente cuando estos son protagonizadas por los que conforman el grupo familiar, como una suerte de traición. Se puede esperar cualquier cosa de extraños pero de la familia no; como esta sea, con defectos y virtudes se espera de parte de ella lealtad. Boszormenyi-Nagy señala en este aspecto “los compromisos de lealtad son como fibras invisibles pero resistentes que mantienen unidos fragmentos complejos de conducta relacional, tanto en la familia como en la sociedad en su conjunto” (1994:57).

Precisamente, en las entrevistas realizadas a las madres y a los hijos/as, se pudo constatar un discurso en torno a la dualidad que puede presentar la familia. Por un lado, los entrevistados mantienen la idea de una familia que se constituye en el elemento de soporte, apoyo y seguridad, que va desde un entorno emocional, económico y/o físico, que está ahí en los momentos en que se le necesita, como referente esencial. Olga relata la violencia de su tía: **“después siguió pegándome a mí, a mí me pegó tanto tanto tanto que a veces no sabía por qué me pegaba y me iba llorando por un río para arriba... llamaba a mi mamá que me fuera a defender ¡iba a llegar mi mamá si estaba debajo de la tierra! (M4)** Es decir, en momento de penas, tristezas, inseguridades se invoca a la familia, apelar a ese otro que resulta ser el cuidado y la protección como en el caso de Olga, en ese llanto desolador cuando llama a la madre muerta sabiendo que jamás vendrá.

Al mismo tiempo fue posible encontrar que, en lo cotidiano, se encuentra la misma familia con tensiones y enfrentamientos, complicidades para dañar a otro. Las

entrevistas dan cuenta de un fuerte juicio a las familias y a sus integrantes cuando están fallan en lo que se considera “el deber ser” del grupo familiar. Ema relata cuando al vivir la violencia de su pareja, recurre a su familia **“Yo golpee puertas, mi hermano mayor me dijo Tú en tu casa Yo en la mía; ya perfecto gracias, le dije por lo claro ¡ustedes como hermanos valen mierda! Así les dije yo con esas palabras y me fui, todos me dieron la espalda...”**

Pese a que existe una dualidad en la visión de la familia, esta sigue teniendo un sentido esencial para los sujetos, el sostén en los momentos de necesidad.

El sentido principal de la familia en momentos difíciles: soporte.

Todo individuo nace en una familia que lo socializa y lo prepara para la vida adulta; le transmite normas, tradiciones, creencias y valores que le permitirán ir integrándose en los diferentes submundos de la vida social. En la familia podemos desarrollar nuestra subjetividad, concepto que se ha definido de muchas formas y que se comprende “como el proceso en que los individuos construyen una imagen de sí, de los otros y del mundo en el contexto de sus experiencias sociales” (PNUD, 2012).

Cuando se es adulto, los sujetos han desarrollado sus capacidades que los facultan para encontrar un trabajo, así como relacionarse e interactuar con otros. La vida en sociedad no es simple, y la vida cotidiana está llena de altibajos. En la maraña social, el trabajo, la salud, el transporte, todos aspectos con los que se ve enfrentado a diario tienden a evidenciar que existen momentos de crisis, de penas o de dificultades, donde la familia se vislumbra como un espacio en que se puede ser uno mismo. La familia constituye ese vínculo significativo para los sujetos **“Como todos los hermanos discutimos, pero en el momento que alguno tenga un problema estamos todos ahí” (M2).**

Las primeras relaciones de apoyo y seguridad la otorgan comúnmente los padres cuando se es pequeño, en una “situación cara a cara que es el prototipo de interacción social del

que se derivan todos los demás casos” (Berger y Luckmann, 1995:46). Más tarde, este vínculo social se traduce en el poder contar con el otro/a, con el apoyo emocional o la palabra de aliento en momentos complejos, así como las ayudas o socorros económicos. Se habla de la familia cuando se habla no sólo de los padres o los hermanos, también de la familia extendida, los tíos o de los abuelos, quienes pueden constituirse en ese soporte que se requiere. No obstante, Collier, Rosaldo & Yanagisako, consideran que el soporte emocional no es exclusivo de la familia: “hay estudios que revelan la frecuencia en que las personas encuentran mayor intimidad y soporte emocional en relaciones con individuos o grupos fuera de la familia de lo que consiguen en la relación con los miembros de la familia”(1997). Precisamente, cuando la familia falla, se recurre a otros vínculos como los vecinos y/ o los amigos.

La familia del pasado v/s la familia del presente.

“Todo tiempo pasado fue mejor” señala el dicho popular que da cuenta de la creencia de que al mirar atrás las cosas siempre parecen mejor que las del presente. El discurso señala a la familia como una entidad que ha mutado en el tiempo, pero cuyos cambios no siempre se perciben como positivos. Al menos, no todos. Al volver la mirada, la familia propia viene a la memoria, con recuerdos de la vida cotidiana, del día a día. En los discursos de las madres entrevistadas también apareció la infancia, recuerdos, la familia con virtudes y defectos. Penas y alegrías constituyen parte del pasado de estos hombres y mujeres, que dejan huellas en la forma de ejercicio de la paternidad y maternidad que hoy día ejercen.

El regreso al pasado no siempre es feliz. Algunas de las historias están cargadas de recuerdos dolorosos y abandonos, evidenciando el anhelo de lo que no se tuvo, o de la asimilación de lo que tocó vivir. Así como los relatos de Gabriel Salazar (2006) se viene a la memoria el relato de Olga, una mujer que desde pequeña, a raíz de la muerte de sus padres, comienza una historia de violencias y sufrimientos a manos de personas que

conformaban el resto de la parentela, tíos y padrinos, pero que no fueron capaces de salvarla de un destino triste que hoy le hace preguntarse por qué está viviendo. O por el contrario, los recuerdos de Berta que a su juicio, su infancia y juventud, fue la mejor época, cargada de juegos, risas y cariños. Esto lleva a pensar cuan heterogéneas son las experiencias subjetivas y las huellas que ha dejado en cada uno.

“Éramos como pajaritos hacíamos lo que queríamos lo que sí habían reglas me acuerdo siempre siempre” (M3). La metáfora de las aves en el discurso de Berta evidencia que así como los pájaros, la infancia es libre, alegre y viva, pese a las reglamentaciones de la casa. Es precisamente un aspecto que surge en las entrevistas y que hace relación al “respeto por la casa” englobando en esta frase el respeto a los padres y al ordenamiento familiar en cuanto permisos, horas de llegadas, relaciones, formas de hablar, entre otros aspectos.

Richard Sennet a propósito de ello señala: “la falta de respeto aunque menos agresiva que un insulto directo puede adoptar una forma igualmente hiriente. Con la falta de respeto no se insulta a otra persona, pero tampoco se le concede reconocimiento; simplemente no se la ve como un ser humano integral cuya presencia importa” (2003: 17).

Si bien las familias son un entramado de relaciones y sentimientos que en algunos aspectos varían de unas a otras, los padres entrevistados constataron la importancia que tuvo **el respeto y la obediencia** por la casa que habitaron, y que de alguna forma constituyen elementos que esperan tener en la familia que ellos han formado, subrayando así, la centralidad de este rasgo en las familias del pasado.

Las experiencias con la autoridad cuando estas madres fueron jóvenes, es entendida como el respeto a la casa y a los padres, traducido en una serie de cumplimientos de normas y reglas de la organización familiar: **“un respeto único con mis viejos, con mis papás un respeto único” (M1).** Si bien, como lo menciona Sennet, el respeto como cualquier otro atributo social no es un rasgo estático o una cualidad fija (2003), lo que

conlleva puede variar en intensidad; el respeto es uno de los valores que se menciona reiteradamente en las entrevistas de las madres, que hace alusión al respeto que se tuvo por la casa paterna, y que –los hijos- debiesen tener frente a los padres.

Desde el punto de vista de la Sociología, -señala Sennet (2003)- la falta de respeto interesa porque es lo que impide que los individuos se otorguen reconocimiento; esto es, que consideren su respectiva presencia con dignidad recíproca y se traten de forma integral y autónoma. Interesa de esta forma la vinculación del respeto con la autoridad en la familia. Ello porque es el espacio donde los sujetos se forman, conocen el mundo – en los primeros años de vida- a través de los adultos. Volveremos a ver el tema de la autoridad en los siguientes apartados.

En relación a las diferencias que los entrevistados/as señalan haber conformado en sus familias de orígenes y las formadas en el presente con sus hijos/as, el aspecto que más sobresale en la perspectiva que plantean hoy, es la **normatividad** con respecto a conductas y acciones de sus integrantes. De acuerdo a las entrevistas realizadas, en tiempos pasados, se guardaban más celosamente los problemas y las discusiones en la pareja y de la familia en general, se involucraba en menor medida a los niños/as en las conversaciones de los adultos, así como la participación en la toma de decisiones en las cuales los hijos/as no participaban. Hoy no obstante, la intimidad de los padres ha perdido terreno.

La crianza, directa responsabilidad de la madre –en el modelo clásico de familia-, no sólo implicaba la educación formal sino que además la formación del carácter y de todo lo necesario para la vida adulta. Esta crianza era diferenciada dependiendo del sexo de los hijos/as. Mientras a los niños se les instaba a las actividades lúdicas e incluso agresivas, a las mujeres se les enseñaba todo lo referente al hogar y al cuidado de los otros. Ello es posible constatarlo no sólo en las distinciones de permisos y formas en que se relacionaban los padres con los hijos e hijas, sino que además vinculado a otros aspectos como la sexualidad y la afectividad.

La sexualidad como punto de quiebre.

La sexualidad como manifestación de la vida humana, constituye un rasgo esencial que se mantenía entre sombras: “desde los orígenes de la humanidad, la sexualidad se vio relegada al ámbito de lo privado, de lo desconocido, era algo de lo que no se hablaba, regido por las leyes de la moral vigente en una determinada época y cultura” (Oliveira, 1998). Si bien a las mujeres se les preparaba para ser esposas y madres, no había un discurso abierto y libre con respecto a las relaciones afectivas. En las entrevistas realizadas a las madres y especialmente las que presentan mayor edad, por ejemplo, se relata la experiencia de la primera menstruación: “la menarquia representa un símbolo concreto de pasaje de niña a mujer” (González y Montero, 2008:237). Los relatos dan cuenta de cómo es un hecho que ocurre en total desconocimiento e inclusive miedo, ante algo extraño de lo cual no se tenía mayor conocimiento. **“(…) cuando a mí me llega la regla, yo pensé que a mí me habían hecho algo, y me escondí, estuve toda una tarde escondida y pensando que mi mamá me iba a pegar, porque era como campo, y no sabía si me habían hecho algo, si me había pegado, o si no sé” (M5)**

Del mismo modo que Soledad, Olga también relata esta parte como un episodio fundamental, como un indicador de la comunicación y apertura familiar (...) **“Cuando fui a hacer pipí y sentí manchado y vi sangre y me asusté tanto pensando que me había hecho una herida ¿pero cómo? y ya me dio miedo, me voy a un río, un chorrillo de agua, me saqué mis calzoncitos y los lavé bien lavaditos les saqué toda esa mancha y me los puse mojados...” (M4).**

La experiencia de estas mujeres encuentran su correlato en los silencios y tabúes que existían en las familias, propiciados por las madres que a su vez, habían sido socializadas de la misma forma. González y Montero señalan que “a pesar que la gente a través de las culturas ha llegado a ser bastante más franca y abierta en sus actitudes hacia varios temas sexuales, aún es incómodo conversar acerca de la menstruación y se mira más bien como un tabú” (2008:237). Precisamente, la actitud hacia la sexualidad, ha sido un

factor importante en la configuración de la identidad femenina. Una heterosexualidad impuesta, la sacralidad de la maternidad, la negación del placer, han contribuido al control masculino y cosificación de los cuerpos femeninos; situación que permitirá comprender las acciones violentas mayoritariamente dirigidas hacia ellas.

Una de las principales diferencias que se percibe entre padres e hijos/as es el grado de apertura en las conversaciones en torno al tema de la sexualidad y relaciones afectivas. Si bien en un inicio no fue un tema que se considerara, emergió en las entrevistas de los padres y de los hijos/as, y que permite ver las principales diferencias con las nuevas generaciones. Esto es aún más fácil de constatar entre las madres, porque como bien es sabido, al interior del hogar había conversaciones “sólo de adultos”, o conversaciones “sólo para hombres”.

Las mujeres históricamente se constituyeron en un grupo objeto de protección, guardándolas –física y moralmente- para el matrimonio y los hijos/as, pero sin un grado de apertura a lo que se debían enfrentar. Esta situación encuentra su explicación en la conformación familiar chilena, la cual tiene un importante anclaje en el catolicismo que se encuentra caracterizado por su conservadurismo, donde la mujer siempre ha cumplido el rol de madre y garante de la moral. Para llegar al matrimonio, las mujeres no solo tenían que cumplir con una educación pensada para el matrimonio sino que además no haber tenido relaciones sexuales previas, símbolo y baluarte del honor, contrario al hombre que debía llegar con experiencias previas al matrimonio.

La religión judeo-cristiana ha impregnado fuertemente el imaginario colectivo en torno a la familia, y al ejercicio de los roles que cada integrante debe cumplir:

Históricamente las religiones dominantes han determinado con claridad aspectos y prácticas del erotismo que hoy relacionamos con la sexualidad (...) Esto significa la elaboración de códigos en que los comportamientos están reflejados y divididos entre permitidos y no permitidos. Se establecen así, normas que tipifican una determinada conducta como pecado o falta,

con su correspondiente penalidad por su incumplimiento (sea en la tierra, en el otro mundo, o en ambos) (Figari, 2007)

Los discursos en torno a la sexualidad, intimidad y las relaciones de género han ido permeando las formas de ser hombre y mujer, moldeando con el paso del tiempo a través de diferentes mecanismos que contribuyeron a la mantención del *status quo*. El poder esencialmente en manos de los hombres, la subordinación y pasividad de las mujeres, entre otros aspectos, no sólo han sido aceptados sino que además en ocasiones impulsadas por las propias mujeres con efectos visibles en los procesos de socialización de las nuevas generaciones. Estos discursos han contribuido a promover los silencios y ocultamiento de crisis y violencias, especialmente cuando de la familia se trata: “la ropa sucia se lava en casa” y “calladita te ves más bonita” son frases que han conformado parte de la arenga familiar transmitida generacionalmente que dan cuenta de ello.

El imperativo del “deber ser” frente al “querer ser”, que en términos de género ha tenido un peso incuestionable, principalmente para las mujeres limitando sus procesos de individualización que sus hijos/as si están alcanzando. En este deber ser, ellas asumen que se deben a la familia, pues este es “el gran referente y la institución que define la identidad de la mujer, tanto para ellas mismas como para los hombres” (PNUD, 2010:56).

Así, la conformación de una familia implica en el discurso la idea de la maduración como persona, de pensar seriamente, pues formar una familia ha sido por largo tiempo uno de los elementos identificatorios de la masculinidad y de la femineidad que ha imperado fuertemente ya que requiere pensar en los otros; así la familia es algo que se construye para el futuro.

Pese al reconocimiento del rol de la familia en la vida de los chilenos, ronda la idea de una familia en “crisis”. Para algunos, esta crisis responde a un modelo de familia que comienza a declinar en favor de otros modelos “cerca del 60% de los chilenos cree que su forma actual es una fuente de problemas y tensiones o que está en crisis” (PNUD, 2002: 211). Mientras que François Dubet señalaría que “la familia, o más bien, las familias

contemporáneas siempre cumplen las funciones esenciales de definición de los roles sexuales, de fijación de los lazos de filiación, y de socialización primaria de los niños. Lo que cambió es la manera en que proceden para lograrlo, la cual ya no puede definirse en los términos clásicos de la familia concebida como la institución fundamental de la sociedad” (Dubet, 2006:422).

Es decir, una idea subyace: los reajustes han intranquilizado las aguas. Lo que era una constante, la autoridad de los padres, el castigo, las figuras paternas, la mujer en casa, la obediencia de los hijos/as, es como si todo ello se revolviera y emergieran nuevos matices que pueden ser fuentes de fragmentación. En este nuevo escenario los padres de hoy aprenden a funcionar, a comprender y a ser, en una dinámica que oscila entre los viejos y los nuevos modelos de padres.

En síntesis, los cambios y transformaciones sociales que ocurren actualmente en la familia, no han afectado el alto valor que se le atribuye por parte de los sujetos y de los entrevistados, pues continúa siendo una entidad clave en sus vidas. Este predominio tiene su base en que la familia significa una configuración de sentido que entrega valores orientadores para el accionar de sus integrantes. Es una fuente de apoyo, de refugio en los momentos difíciles de la vida, marcada por una figura idealizada que remite a la dimensión cultural de una construcción, pero al mismo tiempo, constituyéndose en una dualidad, las expresiones de los sujetos dejan entrever una postura dura con respecto al juzgamiento que hacen de ella a partir de sus experiencias subjetivas.

Precisamente, la familia es y representa lazos emocionales que pueden ser fuente de gratificación pero también de duras sanciones cuando estas no cumplen en el deber-ser en lo que se espera de ella; es decir, cuando no cumple con las expectativas que inexorablemente se poseen, cuando no está ahí en los momentos complejos, cuando da la espalda y no entrega el amparo que se requiere.

Parte de esta dualidad está basada en que las certezas no son posibles y es la familia, su vínculo, su afecto una constatación de seguridad. En la familia priman las emociones:

rabia, pena, frustraciones, alegrías, esperanza y sentido.

Uno de los puntos a destacar es el tema de la sexualidad. Ello en virtud de que se trata de una dimensión que genera importantes diferencias intergeneracionales, incluso convirtiéndose en un punto de quiebre. Más adelante, en uno de los casos que se exponen, se podrá constatar cómo la afectividad, las relaciones de pareja son una fuente de conflicto entre padres e hijos.

Los hijos/as que participaron del estudio, pertenecen a una generación en la que la tecnología y las nuevas formas de comunicación forman parte de la vida diaria. Ello puede suponer un puente de acercamiento entre las generaciones, pero en otros se transforma en un factor que distancia, en relación a unos padres que son de otra generación. La tecnología y un lenguaje diferenciador que acelera la vida, van generando espacios demasiado amplios en la relación parento-filial.

II.-EL PESO DEL MANDATO CULTURAL

Ser mamá y ser papá.

Las experiencias de ser madre y padre se viven y se sienten de formas distintas entre los sujetos. La cultura impone representaciones e idearios, a través de diferentes mecanismos, acerca del deber de cada rol. Las imágenes religiosas y los resabios del pensamiento patriarcal han marcado principalmente las figuras parentales.

Por un lado "la maternidad se transforma en una función gratificante porque ahora está cargada de ideal" señalará Badinter (1990:184) en un contexto latinoamericano donde el ícono mariano –en el culto religioso- cobrará especial importancia para la construcción de un marco cultural con valores determinados; “desde la óptica de las identidades de género, el símbolo mariano constituye un marco cultural, que asignará a las categorías de lo femenino y lo masculino cualidades específicas: ser madre y ser hijo respectivamente” (Montecino, 2007:39).

El rol de madre ha sido un papel fundamental en la vida de las mujeres. Situación que se acrecienta cuando se trata de familias monoparentales con jefatura femenina³⁹ y en la que, además, el padre de los hijos/as no cumple un rol central. La asociación mujeres-maternidad, queda de manifiesto en el informe del PNUD pues “la representación más frecuente acerca de la mujer es aquella que la define a partir de los roles que enmarca la familia y la maternidad” (2010:56). En el caso de los varones “la segunda en importancia es aquella que lo define por los vínculos familiares a través de las palabras padre, hijos, hermano, familia” (p.57). Considerando que las representaciones son imágenes que permiten ordenar el mundo, estas respuestas resultan significativas al momento de comprender las relaciones sociales y las vivencias subjetivas de hombres y mujeres.

³⁹ Según los datos de la CASEN “el año 2009 el 33,1% de los hogares del país tenía una mujer como jefa. Dentro de ellos, un 78,3% era un hogar monoparental. Esto significa que un 25,9% del total de los hogares del país el año 2009 era un hogar monoparental con jefatura femenina (HMJF)” en Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social.

En el caso de los padres, Tubert señala que “las representaciones de la paternidad no pueden entenderse si no se las sitúa en el universo simbólico de la cultura de la que forman parte” (1997). En este marco, la paternidad no sólo ha sido un elemento constituyente de la masculinidad hegemónica -como se había mencionado en páginas anteriores- sino que además, en la concepción cristiana, la paternidad⁴⁰ “se interpreta como la función generativa y creadora” (Tubert, 1997:37).

De esta forma, las construcciones culturales, han operado diferenciadamente para los hombres y las mujeres de acuerdo a las distinciones de género que se relacionarán con su identidad, entendida ésta como “el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida” (Lagarde, 1997). Así, el deseo por los otros, se constituye en el organizador de la identidad femenina, condición que ha permanecido en el tiempo, y que sitúa a las mujeres en una sociedad que las hace expertas en todas las acciones relacionadas a la maternidad y cuidado de los otros, transformándose en el eje central sobre la cual se ha construido su identidad.

Para el caso de los varones, el modelo de masculinidad predominante inserta la imagen de la paternidad como una forma esencial. Cuando se llega a la madurez los hombres deben ser padres y la vida en pareja la convivencia/matrimonio tiene como basamento la procreación, el tener hijos (Olavarría, 2000).

Para las mujeres entrevistadas, las exigencias son constantes en el ejercicio del rol materno, inclusive autoimpuestas; ello ha implicado que su historia esté cargada de responsabilidades y exigencias. Para los varones en cambio, los mandatos del padre han repercutido principalmente en la no revelación de sus sentimientos y emociones.

Esta situación se ha ido modificando en relación a las nuevas generaciones de padres, más cercanos y afectivos, quienes señalan que la paternidad que vieron en sus padres ya

⁴⁰ Esta misma autora señala que en las sociedades preindustriales, habrían existido diversos modelos de paternidad, pero que todos ellos coinciden en la responsabilidad del padre.

no es posible (Olavarría, 2000), constituyéndose hoy día la paternidad como un espacio emocional, sinónimo de cuidado, respeto y afecto (Figueroa y Franzoni, 2011).

Del padre se espera una variedad de actos y de sentimientos: la responsabilidad por los hijos/as, la preocupación cotidiana por que se encuentren bien, la alimentación y el abrigo, los sentimientos de temores y miedos ante eventuales peligros; el saber que el hijo o hija es una persona que se forma y que hay valores familiares que hay que entregar. En fin, una serie de sentimientos que en términos subjetivos se viven de diferentes modos, pues no siempre se tuvo un modelo, o porque el modelo de padre que perduró por tiempo genera cuestionamientos y contradicciones; una imagen paradójica pues, por un lado, se tiene la idea de un padre exigente y por otro, cariñoso; omnipresente y lejano a la vez.

La paternidad en la práctica no está exenta de cuestionamientos, como fue posible constatar en las entrevistas de los propios hijos, así como en el de las mamás. Sandra cuenta de un episodio entre el hijo Gerardo y el padre ausente por muchos años **“El manipula mucho al papá, yo no sé si es por la carencia que tuvo cuando chiquitito y le quiere dar ahora con cosas materiales lo que no estuvo con él no sé y eso que el Gerardo le dice “oye hueón ahora te vienes a preocupar de mí y cuando chico donde estabai?...”**

Del mismo modo, existen auto-exigencias del cumplimiento que también son potentes en los discursos de los padres. Esto puede estar relacionado a las experiencias de problemas, tensiones y violencias que se han suscitado al interior del hogar y que no siempre se tiene el poder de modificar.

En el caso de Sandra y Gerardo, las experiencias no han sido del todo buenas, pues la ausencia por un largo periodo de la vida del hijo implicó para Sandra asumir toda la responsabilidad de llevar un hogar, asumir la conducción de la casa, ser fuente de sustento económico, la protección, y en ese ejercicio de ser padre y madre a la vez, se cometen errores.

Los discursos dan cuenta de que nadie enseña a otro a serlo y que habría maneras de hacerlo correcta o incorrectamente; que procediendo de forma distinta los resultados con los hijos/as también pueden serlo. En este punto, María, una de las hijas entrevistadas censura la forma de proceder de su madre con su hermano pequeño: **“Por lo general si mi mamá le da una orden a mi hermano, o lo reta, yo la desautorizo, a mí me carga que mi hermano llore, me carga que lo estén retando, me carga, no me gusta que esté llorando y que esté enojado (...) mi mamá fue así conmigo, todavía me saca la cresta cuando quiere, y no quiero que mi hermano le pase lo mismo, no quiero que él sea, porque de repente mi mamá igual le pega y toa la cuestión”**(M3).

O como lo menciona Ramiro en calidad de hijo, en relación a que a su madre le faltó: **“comprensión a los gustos míos, a tratar de apoyarme *Hijo...* confianza, la confianza...eso fue lo que faltó”** (H4).

La maternidad y la paternidad se ejercen con la presencia de errores, aciertos y sinsabores. Se es padre o madre a tiempo completo, aun cuando la división del trabajo ha implicado tácitamente una mayor responsabilidad de la madre en la conducción de los hijos/as, situación que se complejiza cuando estos entran a la adolescencia, donde los cambios físicos y/o psicológicos pueden tensar (aún más) las relaciones. Olga narra su experiencia, como mujer y madre no ha sido nada fácil, pero siempre ha estado ahí para su hijo Ramiro, pese a todo... **“Se quebró un pie y ahí estaba yo para traerlo al hospital el auto para acá, el auto para allá y gastaba plata en mi hijo, para allá y para acá...”**

Se espera de los padres que además sean capaces de ir mostrando los errores y conducir en la vida a la nueva generación, lo que puede generar fricciones con los hijos/as. Las brechas generacionales pueden ser profundas, cuando las ideas y las formas de vida que se quieren alcanzar son diferentes a las que un padre o una madre considera adecuadas, hecho que requiere en muchas ocasiones una especie de negociación no siempre con un feliz término.

Así en el texto *El cautiverio de las Mujeres*, Marcela Lagarde señala “la verdadera

custodia del poder patriarcal sobre la mujer es la que realiza la mujer consigo misma: se mueve siempre en el mundo del deber, de la compulsión, en ella no prevalece el querer ni la posibilidad de no decidir” (1997:162).

Lo cierto es que los mandatos se internalizan y se sedimentan en los individuos, y desde allí se ejercen los roles. Las exigencias vienen desde una cultura, desde los hijos/as y desde las propias madres, por ello es que se instalan dos conceptos: sacrificio y culpa.

El sacrificio y la culpa.

La figura constante en la familia es la madre, tal como lo señala Gabriel Salazar al narrar el destino de los huachos: “los hijos se quedan siempre aferrados a la madre. Sobre todo cuando el padre huyó o hay naufragio conyugal” (2006:34), en esta lógica, se instala la idea del “sacrificio” que implica una entrega por el otro –los hijos/as-.

Así, lo sacrificial está presente en las configuraciones de lo materno que implica la obligatoriedad en asumir ese rol se quiera o no. Montecino nos dirá: “en el sustrato cultural latinoamericano las mujeres son victimizadas, y ellas se asumen como víctimas toda vez que su identidad arranca de una cosmovisión en donde predomina lo femenino-sagrado” (2007:55). Entonces cuando el padre se encuentra ausente, las mujeres están obligadas a asumir un doble rol, ser madre y padre a la vez, situación que se agudiza cuando se tienen las responsabilidades de la maternidad y además un empleo fuera del hogar **“Cuando uno las hace de papá y mamá (...) ¡tiene que salir a trabajar!” (M1).**

En los discursos de las madres entrevistadas se reitera la idea de darle “todo” a los hijos/as “para que no le falte nada” expresando en esa idea, el aspecto material, básico y necesario para todo ser humano, donde subyace la idea del esfuerzo y del sacrificio. Hay que hacer todo lo necesario para que los hijos/as estén bien. Berta, a quien su hija le fue negada por un largo tiempo, según narra en las entrevistas por responsabilidad de su ex

esposo, señala: **“Yo dije no, mi hija es mía, voy a luchar para sacar a mi hija de donde esté, voy a luchar por darle una casa propia, un hogar y que a ellos no les falte nunca nada”**.

La lucha cotidiana, más aún en las clases más desprotegidas, implica la búsqueda del sustento y ello significa muchas horas fuera del hogar. Las madres que trabajan extra hogar, resienten su propia ausencia cuando los hijos/as están creciendo, la no-presencia significa también no-vigilancia, el no estar ahí es un espacio restado a los hijos/as.

De alguna manera entonces estos elementos considerados fundamentales tratarán de ser suplidos por otras cosas: **“Yo me siento culpable trabajé toda mi vida para sacar adelante a mis cabras pero se me olvidó ser mamá escuchar, aconsejar, darles más cariño...” (M3)**. Estos discursos se apoyan en los planteamientos de Lagarde: “las mujeres son su propia policía del pensamiento, además de reforzar cotidianamente el consenso al poder, poseen mecanismos de autocastigo. Cada mujer reproduce en sí misma la norma, es un micro espacio del poder estatal” (1997:162).

¿Es la madre víctima de un imaginario, de una representación? Montecino (2007) en este punto menciona que la cultura define para lo femenino únicamente una identidad materna -o hace dominar el ser madre (es decir un cuerpo procreador) a otras identidades- y ello implica que se está encerrando al sujeto mujer en una unicidad que fácilmente la puede llevar a constituirse en un chivo expiatorio y por ello a debatirse en el constante juego de ser transgresora, víctima sacrificial e imagen sagrada.

Una de nuestras hipótesis es que las conductas violentas de los hijos/as se acentúan o se depositan en el cuerpo femenino, en una suerte de víctima del sacrificio, como lo dirá René Girard: “La violencia insatisfecha busca y acaba siempre por encontrar una víctima de recambio. Sustituye de repente la criatura que excitaba su furor por otra que carece de todo título especial para atraer las iras del violento, salvo el hecho de que es vulnerable y está al alcance de su mano” (1983: 10); así la mujer la madre, se transforma en la víctima de la violencia de sus hijos/as, como en algunos de los casos entrevistados,

depositarias de la violencia de la pareja.

La **noción del sacrificio** se encuentra implícita en el discurso de las entrevistadas: una maternidad a toda prueba que implica esfuerzo y dedicación por los demás, una fuente de satisfacción pero que, al mismo tiempo puede ser una fuente de postergación de la propia subjetividad: **“Yo le decía: suegra ya estoy aburrida me quiero matar, me quiero morir, pero ¿Cómo vas a hacer eso? y ¿Tus hijos?” (M4)**. El discurso de Olga materializa la noción de que se debe continuar a pesar de que la vida ha sido dura y no se desee continuar; por los hijos/as hay que seguir luchando ya que ellos se constituyen en el ancla del proyecto familiar, en el centro de las madres. Así lo afirman Araujo y Martucelli “en su enorme mayoría, la relación con los hijos prima por sobre la conyugalidad” (2012:159).

Soledad y Olga, respectivamente, fueron mujeres que vivieron violencia por parte de sus parejas y soportaron muchos años por los hijos/as o en nombre de ellos **“Mi vida sí fue un calvario 25 años... por criar a mis hijos” (M5)** continuaron viviendo el “calvario”, metáfora que da cuenta de una sucesión de penurias y tristezas. El sacrificio en la entrega hacia la familia y en hacer lo que se tenga que hacer por ella. Las entrevistadas, si bien son de edades diferentes, dan cuenta de un discurso común donde se entremezclan los valores religiosos, la idiosincrasia de la familia de origen y los mandatos que indica la cultura. Se trata de mujeres que fueron socializadas bajo un paradigma en el cual el rol principal es la maternidad, por ello la culpa se encuentra presente en este ir y venir constante, al sentir que no se cumple a cabalidad el rol materno, que los tiempos de dedicación no son los óptimos.

Esto es aún más fuerte, cuando las madres, principalmente por razones económicas se ven imposibilitadas de ejercer su rol y dejan a los hijos/as a cargo de las abuelas, figura fundamental en la crianza de los más pequeños/as: “debido a los cambios sociales y a la incorporación de la mujer al trabajo, los abuelos son el recurso más utilizado por las familias para el cuidado de sus hijos” (Pinazo-Hernandis y Lluna, 2011: 14). Sandra, una

de las madres entrevistadas narra que en un momento de su biografía debió partir a otra ciudad por razones laborales, dejando sus dos hijos mayores a cargo de la abuela paterna, un hecho hasta el día de hoy doloroso para ella: **“Entonces me fui, me fui y ahí sacrifiqué a mis dos hijos que hasta el día de hoy me duele”...**

Esta frase, por un lado da cuenta de las tristezas que muchas madres hoy enfrentan en relación al cuidado de los hijos/as cuando éstos deben quedar a cargo de otras personas; por otro, la idea constante en el discurso de las madres entrevistadas ya señalado, el sacrificio que se percibe tanto en ellas como en los hijos/as -sacrificados- por dejarlos en manos que, aun cuando son cercanas, no son las propias.

Un aspecto del que dan cuenta también las madres, es que, precisamente los hijos/as que han estado más cerca de ellas son los que hoy o en un pasado reciente han generado los principales conflictos. Estos hijos/as en el caso de Sandra, de Berta y de Olga son los que, no sólo estuvieron más cercanos físicamente sino que además por los cuales ellas señalan haber estado ahí, entregando cariño, bienestar y cercanía. **“Yo le he dado lo que no le di a mis otros hijos, todo el cariño del mundo, todo amor del mundo, Yo preocupada de que no le falte nada” (M2).**

La imagen de “buena madre” de esta forma, deambula simbólicamente en el ejercicio materno a partir del cual las mujeres sienten que serán juzgadas. Badinter menciona: "la madre es comparada de buena gana con una santa, y la gente se habitúa a pensar que una buena madre es "una santa". La patrona natural de esta nueva madre es la Virgen María, cuya vida testimonia la dedicación a su hijo" (1980:184); en efecto, la mujer/madre debe estar abocada a la familia y constituirse en una entrega total.

Debido a que las mujeres son asociadas a la imagen de la madre, se torna complejo en ocasiones para los hijos/as que rearmen sus vidas en términos sentimentales. Como lo explicita Lagarde, la sexualidad se desvanece en el cautiverio de la madre- esposa, pues el erotismo subyace a la procreación, quedando este relegado a las putas quienes concretan el erotismo femenino (1997). Por ejemplo, cuando las mujeres entrevistadas

narraron que, luego de las rupturas de matrimonios y/o parejas y del pasar del tiempo, frente a otras posibilidades de una relación sentimental los hijos/as no aceptaron fácilmente este nuevo escenario. Esta situación se acrecienta en el caso de los hijos varones, existiendo confrontaciones y exigencias a la madre. Sandra cuenta en relación a Gerardo: **“Él era mi hombre, él era el dueño de casa entonces llegó otra persona, ajena a él cuando tenía doce años tenía entonces, a él no le caía bien, yo creo que eso tuvo mucho que ver y ahí él me hizo elegir... Yo iba a preferir a mi hijo” (M2).**

Sandra cuenta que en ese tiempo su hijo tenía alrededor de 12 años. Ella trabajaba hasta muy tarde lo que generaba que el hijo estuviera bastante tiempo solo. El estar con otra persona no sólo significó problemas importantes entre madre e hijo, en la que Gerardo la hizo elegir entre esta pareja y él; sino que además, en términos propios, Sandra sentía que le restaba un tiempo que debía –de manera imperativa- ser de su hijo/a, anulando toda posibilidad con esta nueva pareja, y por tanto, todo proyecto de una vida en común futura. Finalmente Sandra señala que da punto final a esta relación.

Precisamente, debido a la fuerza que cobró el ideario cultural en el modelo de madre, las exigencias y sanciones sociales, así como las propias, son fuertes. Sandra nuevamente ejemplifica que, en relación a la situación de tensión y violencia con su hijo, lo que más duele es el reproche y la acusación de una falta de preocupación, de una falta en su rol materno: **“Los garabatos no me preocupan tanto... que yo me despreocupo, que él no me importa... eso me duele” (M2);** creemos que precisamente el reproche da en el punto débil, el cuestionamiento al rol a través del cual se mira a las mujeres con hijos/as y que se mantiene vigente al menos para esta generación de mujeres.

Hombres y mujeres en sus roles de padres viven y tienen una serie de sentimientos en relación a la paternidad. La cultura ha estampado los modelos y ha construido posibilidades para cada uno; sin embargo, es imposible no negar el peso que el orden cultural ha tenido específicamente en las mujeres, referido a la maternidad. No sólo forja la identidad de ellas, sino que además constituye un espacio que es fuente de

gratificaciones por un lado y sacrificios por otro, todo ello desde una suerte de “voluntarismo”, pues es el destino “natural” de las mujeres. Esto opera con mayor razón en los grupos etarios (ver anexos) que conformaron este estudio, pues se trata de madres que fueron criadas en antiguos moldes y discursos que han tenido incidencia en sus propias acciones y representaciones. Así, en el caso de las mujeres, independiente de los otros roles que ejercen son, en palabras de Lagarde, cautivas no sólo de sus familias sino que además del peso estatutario social.

A modo de síntesis, hablar de familia es hablar de vínculos de pareja y entre padres e hijos/as. Sin embargo, el lazo más fuerte es entre la madre y los hijos/as; situación que encuentra su correlato en la centralidad que ha ocupado la maternidad en la identidad femenina, sobre acentuando la figura de la madre y situándola como referente de lo afectivo y lo simbólico.

Históricamente, la madre ha sido la responsable del bienestar directo de los hijos/as, garante de su educación y su desarrollo moral indicado éste como una tarea ineludible. Las mujeres-madres son las responsables de la mantención del hogar, noción ampliamente difundida y reforzada por la religión, la educación, los medios de comunicación y el Estado. Inclusive en la actualidad, pese a los avances en términos de derechos de las mujeres, se continúa con las asociaciones explícitas del lazo mujer-maternidad como el rol central.

Así la mujer es ante todo madre, representando de esta forma la realización personal, ocupando los hijos/as un puesto fundamental, pues ellos serán fuente de gratificación emocional.

La cotidianeidad se vive día a día con esfuerzo: la demanda en cada uno de los roles que se ejercen genera incomodidad cuando se sacrifican los tiempos de los hijos/as, los tiempos de la familia. Cuando se trata de familias monoparentales, esta situación aumenta porque las madres, cuando han quedado sin la pareja que les acompañe en esta tarea, deben velar por los integrantes y todo lo que ello implica; así ser papá y mamá se

vuelve necesario e imprescindible, lo que significa que la familia se lleve como carga, como una suerte de mochila que torna el camino un poco más pesado, haciendo que la maternidad se viva con alegrías pero también con dolor, sacrificio y culpa.

No obstante el camino resulte duro, el imperativo moral indica que las madres pudiendo hacerlo, no abandonan a los hijos/as sino que hacen frente a la situación: en este sentido, las valoraciones, creencias y significados que envuelve la maternidad hablan de un papel que se asume, independiente si se quiera o no.

Las madres jefas de hogar.

En este punto, hay que señalar que el estudio abordó familias monoparentales. Precisamente las transformaciones en las familias constituyen un hecho constatado a nivel latinoamericano, con algunas variaciones y dinamismos propios (Arriagada, 2001). En Chile, el principal cambio a juicio de los organismos oficiales es la masiva incorporación de las mujeres al trabajo, con una importante tensión en la compatibilización de roles. Ello se ve impactado más aún cuando se trata de mujeres que se hacen cargo sin un compañero de sus familias. “En América Latina al menos uno de cada cinco hogares urbanos está encabezado por una mujer” (Arriagada, 1997).

Arriagada también señala que “las familias con jefatura femenina suelen estar constituidas, en una proporción importante, por mujeres solteras o separadas, por lo general jóvenes. Constituyen uno de los grupos más vulnerables de mujeres en la región por cuanto viven con mayores dificultades su maternidad” (1997).

En Chile, según las cifras de la CASEN 2011 los hogares con jefaturas femeninas alcanzaron un 39%, mientras que en el año 2003 eran el 26% de los hogares (Ministerio de Desarrollo Social). Precisamente, de los hogares con jefatura femenina, el 55% se encontraba en situación de pobreza extrema; porque se trata de un grupo que usualmente depende de un sólo ingreso económico, lo que dificulta poder salir de la

condición de vulnerabilidad en la que se encuentra.

En relación a este mismo punto, no todas las mujeres que son jefas de hogar tienen una participación activa en el mercado de trabajo formal, recurriendo a una serie de estrategias de sobrevivencia.

En este estudio, las mujeres entrevistadas constituyen precisamente ese grupo de las cuales habla Arriagada: mujeres que habiendo tenido parejas, dan paso a familias donde ellas han sido el principal sostén económico, así lo señala Ema quien con dos hijos, la mayor ya en estudios superiores y el menor en el colegio, habla en sus entrevistas de lo imperioso de salir a trabajar y ser el sustento de la casa **“Como todo hogar.... porque si yo no trabajo ¿usted piensa que iban a estar comiendo aquí mis hijos? ¿Iban a poder estudiar? No... (M1).**

En relación a las mujeres entrevistadas, sólo una de ellas contaba con un empleo formal en un establecimiento educacional donde se desempeñaba como manipuladora de alimentos. En el caso de las otras cuatro mujeres, ellas se habían desempeñado, históricamente, como asesoras del hogar o en empleos informales, vendiendo ropa, alimentos, trabajando haciendo aseo en diferentes hogares.

De hecho “El número de hogares encabezados por mujeres ha continuado creciendo desde comienzos de los años noventa, hasta llegar a representar entre una cuarta y una tercera parte de los hogares, según los países” (Arriagada, 2001:25).

El estar a cargo de una familia en términos económicos para las madres del estudio implicó, en algunos casos el irse de la casa, dejar a los hijos/as a cargo de otros para ir en busca de mejores oportunidades; así lo relata Olga, quien recuerda su situación y como su suegra es quien en ese entonces asume el cuidado de los hijos/as: **“Ella me dijo Mira hija si tú no quieres vivir más con mi hijo –porque yo entiendo es mi hijo y todo pero si él no cambia- yo te aconsejo que te vayas pero no me saques a los hijos de aquí, déjame a mis nietos aquí yo te ayudo a criarlos, tú te vas a trabajar y los vienes a ver cuándo tú quieras, ella como que me dio un ánimo para que lo hiciera y lo hice pero**

para mí ahora fue un arrepentimiento de lo que yo hice”(M4). El caso de Olga no es el único; Sandra para irse a trabajar a Santiago, también cuenta **Si, fue cuando casi recién me separé cuando recién entregué los niños, no me acuerdo no me quiero acordar tampoco... (M2).** En ambos casos, las mujeres relatan que esta separación estuvo anclada a sentimientos de arrepentimiento posterior.

Los problemas estructurales de pobreza, desempleo y difícil acceso a los servicios básicos de vivienda, salud y educación, se expresan en lo que se ha caracterizado como la desintegración familiar, concepto que se aplica a varias situaciones: hogares en situación de extrema pobreza con jefatura femenina por ausencia de padres, niños en el mercado laboral en lugar de estar en el sistema educativo, niños viviendo en las calles, aumento del consumo de drogas y alcohol e incremento de la violencia intrafamiliar. (Arriagada, 2001:34)

Olga narra **“yo trabajé acá siempre trabajé en casa de viejos ricachones (...) yo trabajé muchos años, ellos me daban, me sacaban las cargas familiares, y si no les pasaba las platas a ellos, yo les llevaba mercadería les llevaba cajas de mercadería a Los Sauces a mis hijos, me acuerdo que la última vez que fui y así cuando fui a Conce les llevaba y mi suegra era modista y yo les compraba los géneros y mi suegra les hacía la ropa a los chiquillos, estaban chicos, algunos no se acuerdan mucho, la más chica no se acuerda mucho” (M4).**

Son las mujeres jefas de hogar y las familias monoparentales las que han debido sortear una serie de dificultades, como se constató con las entrevistadas, que dicen relación con los roles dentro y fuera del hogar: los horarios de los empleos y la jornada laboral, el cuidado de los hijos/as y lo que comprende la crianza, temas que no siempre han encontrado eco en las políticas públicas.

Ello se acrecienta si las mujeres no cuentan con familias y redes de apoyo. En este punto, no obstante, se presentaron en las entrevistadas una diversidad de situaciones; sin embargo todas ellas plantearon las necesidades de conciliar las actividades dentro y

fuera del hogar, situación que en algunos casos ellas consideran que les pasó la cuenta.

III.- DECLIVE EN LA AUTORIDAD PARENTAL

Palabras de inicio.

La familia es una organización en la cual el poder, la jerarquía y la autoridad han estado presentes de formas más o menos claras; un principio de ordenamiento donde todos saben quién manda y quien obedece, aspecto que para algunas madres entrevistadas pareciera no estar tan clara. Las categorías de género y edad han determinado precisamente las relaciones de poder: los adultos en relación a los niños/as, los hombres en relación a las mujeres, evidenciando relaciones asimétricas históricas que fueron visibilizadas teóricamente desde la perspectiva de género y el marxismo, principalmente.

Así la familia se constituiría en uno de los espacios menos democráticos de la sociedad, situación que comienza a cambiar paulatinamente con la promulgación de los derechos reproductivos, laborales, derechos de la mujer, y derechos de la infancia, entre otros, donde los integrantes del grupo familiar están cada vez más conscientes de sus derechos y apelan a ellos.

Ariza y Oliveira señalan que “se ha transitado, así, de una visión individualizada de la capacidad de gestación centrada en las potencialidades biológico-naturales de la mujer a un concepto social de la reproducción como espacio compartido por hombres y mujeres en el que ambos cuentan con posibilidades de elección, responsabilidad social y derechos” (2001:17). En Chile sin embargo, creemos que este ha sido un proceso lento y diferenciado por estratos socioeconómicos; y que si bien en los últimos años se ha luchado y conseguido reconocimiento a derechos básicos, hay otras luchas que continúan dándose.

Ello se relaciona con lo que indican Aguayo y Sadler (2011) para Chile, donde se observa “un mercado patriarcado en tímido retroceso. Las inequidades de género ponen en desventaja a las mujeres en asuntos públicos como salarios y participación política; y en

asuntos privados, como mayor carga de cuidado doméstico y familiar entre muchos otros. Precisamente, los estudios dan cuenta que existe aún una importante sobrecarga en las labores domésticas para las mujeres; sumado a que la distribución de roles en el hogar está aún muy lejos de ser equitativo (Comunidad Mujer, 2012).

Padres e hijos/as, autoridad al interior de las familias.

La autoridad ha sido un rasgo esencial de los padres en la familia, anclado especialmente a la figura del padre, con una importancia simbólica notable. Duarte señala (2012) que será en los siglos XVIII y XIX que “se instituye un modo de ser niño, niña y joven asociado a la experiencia de la obediencia y la sumisión en el contexto de dos instituciones vitales para este modo de sociedad: la escuela y la familia”

Por su parte, Norbert Elias aclara:

En tiempos pasados, y frecuentemente hasta el presente, la relación entre padres e hijos ha sido claramente una relación de dominación; una relación entre unas personas que mandan y otras que obedecen. Desde luego, este tipo de relación también era objeto de prescripciones normativas, y los concebían sus vínculos en estos términos. Como relación de dominación caracterizada por una distribución de las oportunidades de poder entre padres e hijos decididamente desigual, las conductas que exigía de los implicados eran relativamente simples y claras. A los padres, en realidad, les correspondían todas las decisiones sobre las acciones de los niños. Pero, además, se estipulaba como norma social que esta distribución de los potenciales de poder -órdenes de los padres, sumisión de los niños -fuera considerada buena, correcta y deseable (1998: 411).

En otras palabras, así como las relaciones fuera del hogar, las interacciones en su interior estaban reguladas socialmente, donde las prescripciones normativas no sólo existían para los padres sino que también para los hijos/as. No obstante, en sociedades en transformación, estas pautas poco a poco van modificándose. La mayor autonomía que despliegan los jóvenes –en relación a las generaciones anteriores- sumada a los derechos

cada vez más fuertes en torno a la infancia puede generar tensiones y asperezas entre hijos/as y padres. Myriam Revault señala que “la autoridad se presenta como propiedad o atributo de un poder legítimo” (2008:24). Se trata de una relación de mando-obediencia, remite a una jerarquía que se encuentra presente en los diferentes espacios de la vida social de un individuo. Por su parte, Kojève establece que “la autoridad es la *posibilidad*⁴¹ que tiene un agente de actuar sobre los demás (o sobre otro) sin que esos otros *reaccionen* contra él, siendo totalmente *capaces* de hacerlo” (2005:36), es decir, voluntaria y conscientemente se abstienen de reaccionar, comprendiendo de este modo que el elemento fundamental de la autoridad es el reconocimiento de su existencia. Por ello, autoridad y poder no pueden ser entendidos como sinónimos; por el contrario, se trata de dos conceptos diferentes: el poder impone, coacciona, la autoridad propone. De esta forma, la autoridad no necesita de la violencia para su legitimación. Los padres bien pueden hacerse escuchar invocando a su autoridad, ello excluye el poder, que puede ser ejercido por cualquier sujeto con o sin autoridad.

Cierto es que los padres suelen disponer del ejercicio del poder en mayor proporción que los hijos/as, inclusive recurrir al recurso de la violencia; sin embargo, y pese a que los tres conceptos parecen volverse uno solo, siguiendo las palabras de Hannah Arendt, se trata de tres nociones distintas.

Fue posible encontrar discursos de los padres entrevistados en relación a la autoridad: **“Sale a fiestas y sin pedirle permiso a nadie” (M1)**, discursos que indican elementos de tensión importantes entre padres e hijos/as, pero sobre todo que la autoridad de los padres no está siendo considerada. Recogiendo las ideas de Weber, la autoridad implica la probabilidad de encontrar obediencia, y los discursos de los entrevistados dan cuenta que esta autoridad se ve impugnada por los hijos/as.

Como indica Revault, la autoridad tiene elementos afectivos y no puramente racionales: “uno puede tender a amar a aquellos a quienes reconoce autoridad y, recíprocamente,

⁴¹ (cursivas del autor)

puede reconocer la autoridad de aquellos a quienes ama” (2008:70) lo que puede observarse en el caso de la familia, en los padres, pues los hijos/as no sólo ven en ellos la autoridad sino que además hay sentimientos de por medio.

Sin embargo, en las familias que conformaron el estudio, algo pasa con la autoridad que ejercen los padres; pues si tal como lo indica Sennett “la seguridad, el superior juicio, la capacidad para imponer disciplina, la capacidad de inspirar temor son las cualidades de la autoridad” (1982: 25) en los casos observados, hay muestras de dificultades de imponer la disciplina, normas y reglas que constituyen indicadores del ejercicio de la autoridad de los padres: **“Él sale en la noche y el papá no tiene idea donde ni nada, sale no más” (M2)**. En su definición más simple, la autoridad se entiende como el “derecho a gobernar o mandar”, entonces si el hijo o hija sale como cuenta Berta sin permiso, sin avisar... **“Yo la salí a buscar por todos lados desesperá, no sabía dónde cresta estaba, no sabía si ir a buscarla pal río, para allá, para acá”** situación que se repite en todos los casos, es posible señalar que esa autoridad se ha quebrantado, es una autoridad desautorizada.

Cuando la autoridad ya no alcanza para el ordenamiento del clan, una opción es recurrir al poder que impone maneras de pensar, de actuar e inclusive de sentir. No obstante, y siguiendo a Norbert Elias (1998) la autoridad se modifica desde la edad media, hecho que se encontraría relacionado con el descubrimiento de la infancia. Esta autoridad implicaba que los padres mandan porque “son los padres” encontrándose en esta frase un reconocimiento tácito a la autoridad y respeto como elemento fundamental. Gallino (2015) en tanto, considera que la autoridad y el reconocimiento a ella están relacionados al proceso de socialización y a la interiorización de normas y valores. El retiro del reconocimiento, señala el autor, y la disminución de la autoridad se debe a menudo a cambios producidos en la socialización.

Si consideramos entonces las ideas de Gallino, la autoridad debe ser reafirmada en los primeros años de socialización de los niños y niñas, a través de pautas, normas de comportamiento y de actuación, transmitiendo al mismo tiempo los roles, status y

expectativas en función del ordenamiento propio de cada familia, que incluye una jerarquía y división del trabajo. Es decir, los individuos vivirán sus primeras experiencias con la autoridad desde que son pequeños, en la medida que forman parte de una comunidad familiar. Berta señaló en las entrevistas en relación a su hija: **“Nunca le puse límites. En nada, absolutamente en nada. Siempre le he contado las cosas como son, pero límites nunca y decirle María no hagas esto que es malo, nunca...”**

Las entrevistas a las madres coinciden en este punto: hubo dificultades, para ejercer la autoridad a los hijos/as cuando estos eran todavía más pequeños, ello debido en parte a la ausencia de una normatividad clara en el hogar. Posteriormente cuando los niños fueron creciendo esas dificultades aumentaron. Sandra subraya en relación a su hijo: **“El sale cuando quiere. Toma cuando quiere. Pitea cuando quiere todo hace lo que quiere”**. Al consultar el por qué de esto, ella misma señala **“Estaba todo el día solo entonces las reglas no podían cumplirse como tenían que cumplirse porque nadie lo cuidaba, nadie lo vigilaba...”** o por el contrario, como indica Olga, en relación a las reglas que ella ponía a su hijo, y la reacción del padre **“Yo ponía reglas y él [esposo] las desautorizaba. (...) El prácticamente me desautorizaba (...) Ahí él desautorizaba, y yo ponía reglas y ahí se formaba otro cuento más después”**.

Las entrevistadas van dando cuenta de las dificultades en el ejercicio de la autoridad. Se planteó que la autoridad es estar por encima de otro con el beneplácito de éste; en el imaginario social, quienes ocupan el status de hijos/as mantienen relaciones de obediencias voluntarias con sus padres, donde las normas como direccionadores de conducta para los hijos/as así como el respeto, se constituyen como ejes centrales de la autoridad.

En estos discursos, es posible observar tres diferentes situaciones que llegan a puntos similares en relación a la autoridad que ejercen los padres. La autoridad desautorizada por la pareja; los hijos/as que nunca tuvieron reglas y normas muy claras durante los primeros años de socialización, y la madre que, habiendo impuesto reglas y disciplina se

encontraba a su juicio con dificultades para supervisar que esto fuera así. Es decir, vemos las diferentes formas en que la autoridad se va debilitando. En las familias observamos que hubo dificultades para la instauración de la autoridad, en el establecimiento de deberes y derechos en los hijos/as, lo que se fue incrementando en los casos analizados.

Finalmente, François Dubet (2006) en su análisis de las instituciones señala:

Cuando la autoridad ya no apuntala al poder, este último tiene plenas oportunidades de ser reducido a un carisma personal, agotador y aleatorio y, como todo trabajo sobre los otros reposa sobre una dimensión de control social, siempre existe el riesgo de poseer demasiado poder, circunstancia percibida como “sadismo” [comillas del autor], o carecer de él, lo cual es evidencia de debilidad.

A partir de la proclamación de los Derechos Humanos y de una mayor concientización social, principalmente de la infancia y los efectos negativos que los maltratos pueden ocasionar, los golpes y los castigos en esta línea han sido ampliamente cuestionados y rechazados en el discurso público, pese a que las encuestas y las conversaciones en la práctica señalan que ello contribuyó a un cuestionamiento en el ejercicio de la autoridad parental y a un debilitamiento en la obediencia a los padres. Así lo cuenta una de las madres entrevistadas: **“Hasta el día de hoy he dicho si volviera el toque de queda todo esto cambiaría, porque los cabros no andarían leseando hasta última hora en la noche, porque nadie hace nada, creo que todo esto también depende de eso, de la política lamentablemente va todo en un mismo... porque los cabros ahora hacen lo que quieren, uno no los puede retar”** (M2).

¿Ha cambiado la autoridad de los padres⁴²? “Con el advenimiento de nuevas formas de familia y el declive de la familia tradicional, viene consigo un retroceso lento de la potencia y presencia del padre” (1997:129) explica Tubert, mientras que Dubet indica

⁴² Según un estudio de la OCDE, el Diario La Tercera señala “en Chile este concepto ha perdido valor social y que los chicos no sólo no ven en su entorno que el respeto a la autoridad sea algo deseable, sino que ellos no lo experimentan en casa. A los padres cada vez les cuesta más lograr que respeten las normas que establecen, les obedezcan y desarrollen autocontrol” (La Tercera, 19 junio 2011)

que hoy hay que conquistar la autoridad, porque el rol ya no lo proporciona de forma tan automática (2006); mientras que Olavarría por su parte indica “en la medida que la autoridad de los varones al interior de la familia se debilita, se fortalece en cambio, la de quienes efectivamente aportan con recursos que aseguren niveles de vida considerados aceptables y esas son, principalmente las mujeres (esposas, convivientes) y en algunos casos los/as hijos/as mayores” (2001:27). Si se congregan las ideas de los autores mencionados, diremos que la autoridad tal como se ha conocido, presente en los padres porque de la tradición emanaba, comienza a enfrentar resistencias, que pueden ser en beneficio de otros miembros del hogar pero no necesariamente en las madres quienes podrían ser consideradas líderes y herederas naturales en ausencia del padre.

Desde la otra vereda, los hijos/as cada vez tienen más claros sus derechos, inculcados en la escuela y medios de comunicación, principalmente. Se añade a eso, que los espacios en las familias tienden a ser más horizontales, lo que genera que los hijos/as busquen hacer oír su voz. La madre o el padre, acostumbrados y modelados a las antiguas formas de relaciones familiares, verticales y jerárquicas, tienen dificultades para situarse en una posición que puede ir desde el autoritarismo a la falta total de autoridad. Así se constata en el informe del PNUD (2002) donde se señala que los padres se sienten impotentes para asumir su rol.

La autoridad de la cual hablan las madres entrevistadas, se evidencia en la obediencia y respeto hacia ellos y a la disposición de normas, reglas que –en calidad de tales- ponen a sus hijos/as. Las madres entrevistadas denotan importantes diferencias entre el pasado y el presente en relación a este punto. Olga da cuenta en las narraciones, cómo intentaba establecer ciertos parámetros con su hijo: **“Oye, pero no llegues tan tarde llega por allá por las nueve... Llegaba por allá por las doce, nunca se puso orden en la casa”**.

Por otro lado, los procesos de individualización tienen efectos en las relaciones familiares. Los niños/as y los jóvenes van haciéndose más autónomos, dando paso a sus gustos y preferencias; ello muchas veces supone focos de conflictos con los padres

quienes no comprenden ni aceptan fácilmente estos deseos de auto-identificación. Ema narra -en relación a la vida que su hija desea llevar - que no transa, por eso cuando Gabriela la hija, informa a Ema de su opción sexual, la revelación no estuvo exenta de discusiones y reproches **“Mi mamá no lo acepta... dice que ella tuvo una hija mujer y mujer tiene que ser...” (H1).**

Esta vida ligada a una opción sexual que la madre no acepta ha tensionado de manera determinante la relación madre e hija; hasta tal punto que Ema le ha dicho: **“Si tú quieres llevar esa vida ahí está la puerta es bien ancha pero te olvidas que tienes madre, te vas...” (M1).** Gabriela por su lado, si bien ha cumplido en parte con no llevar esta pareja a la casa, aspecto exigido por la madre, tampoco ha abandonado este proyecto que hace relación a su subjetividad y a su felicidad.

Justamente, por un lado está la madre con ideas acerca de lo que una hija y una mujer deben ser y como deben comportarse, y la hija que quiere vivir su vida y tener la posibilidad de desarrollarse libremente. Precisamente este es uno de los rasgos más sobresalientes de la sociedad chilena: la capacidad de las personas de organizar sus proyectos individuales a diferencia de las generaciones de padres y abuelos (PNUD, 2002) o como apunta Beck (2001) en términos más globales, son las elecciones, decisiones, modelamientos de un ser humano que aspira a ser el autor o autora de su propia vida, el creador o creadora de una identidad individual, lo que define el carácter central de nuestro tiempo.

Esto también se grafica en la experiencia de Gerardo, el hijo de Sandra, quien narra la autonomía y libertad en términos de su cuerpo, el cómo vestir, qué corte de pelo usar, con quien juntarse, que son aspectos de la vida cotidiana que afectaron las interacciones cotidianas con la madre y que también fueron motivo de desencuentro. Gerardo explica: **“Ahora mismo quiero hacerme unos tatuajes y mi polola me acusó con ella [mamá] y no me deja pero si me lo hago vamos a tener problemas, pero a las finales cada uno ve lo que hace con su cuerpo”.**

Cierto es que la llegada de la adolescencia acrecienta las fricciones entre padres e hijos/as. Estos dejan de ser los dóciles niños/as para ir dando paso a personas que quieren hacerse escuchar. Así lo reafirma Olavarría “la adolescencia de los hijos es una etapa de la vida, tanto para los hijos/as como para los padres, que los tensiona mutuamente. Los hijos cuestionan la autoridad paterna, la desobedecen, comienzan a ser autónomos, pero a la vez exigen cercanía afectiva de sus padres” (2000). Por lo tanto, esta etapa será una verdadera prueba para la autoridad y la obediencia a los padres. Ello, porque los padres pueden temer hacer las cosas mal y que el hijo/a se “desbande” y porque los hijos/as, en medio de un proceso de cambio emocional y psicológico, tratarán de resistir frente a lo que pueden considerar el yugo familiar que les limita la autonomía y la libertad. Sin embargo, Giddens, da cuenta que esta liberalización de la esfera personal, no necesariamente conlleva la desaparición de la autoridad, sino que se estaría dando paso a relaciones de autoridad que pueden ser defendidas de acuerdo con ciertos principios (1998:68). **“Yo no tengo voz ni voto en mi casa... en mi casa la que manda es la María [hija], ella es la que pone las reglas, ella es la que dice sí, no, bueno, ya, es ella, no yo” (M3)**. Acá la relación madre e hija muestra que el status de madre no es por sí solo el garante de la autoridad parental. La madre ha perdido su lugar, desde su punto de vista. Volvemos así a las palabras de Hannah Arendt en que la autoridad se aceptaba con un imperativo natural a propósito de la indefensión del niño, pero que **“esta autoridad prepolítica que rige las relaciones entre adultos y niños, profesores y alumnos, ya no sea firme significa que todas las metáforas y modelos antiguamente aceptados de las relaciones autoritarias perdieron su carácter admisible” (1996)**.

¿Qué legítima hoy día la autoridad de los padres? ¿Si no hay autoridad es porque no hubo condiciones que la propiciaron? En las circunstancias actuales habrá que revisar la noción de autoridad y como se ejerce; pues es un tema que no sólo convoca a los padres en la familia, también a los profesores en la escuela. Pero ¿es necesaria la autoridad en la familia y en la sociedad, donde cada día se enfatizan más las libertades individuales?

¿Les basta a los hijos/as cuando son adolescentes frente al cuestionamiento de una

regla, la respuesta “porque yo lo digo”? No es una coincidencia –a nuestro juicio- que los hechos de violencia de hijos/as a padres, se den principalmente en la adolescencia. Así lo indican las referencias teóricas de los primeros capítulos, destacando el estudio de Harbin y Madden que ya en los años 70 trabaja con un rango de edad que va desde los 14 hasta los 20 años, y que se focaliza como una edad característica en este fenómeno.

En resumen, la cuestión de la autoridad en la familia, viene a instalarse como un tema importante de abordar desde la Sociología. En este apartado se quiso puntualizar, cómo la violencia que cruza el lazo padres e hijos/as implica a nuestro juicio un **importante debilitamiento de la autoridad familiar**.

Históricamente, ha existido un reconocimiento tácito a la autoridad parental en el hogar, focalizada sino exclusiva al menos mayoritariamente en el padre. Este rasgo, tenía su ancla en el peso de la tradición, que fue traspasada en pos de un padre ausente, a la madre. Por ello, la sociedad actual, como contexto de las transformaciones familiares, supone un desafío a las formas tradicionales de esta autoridad vertical y jerárquica. Esto nos lleva a preguntarnos si este debilitamiento de la autoridad tiene su correlato en un debilitamiento de la familia como institución y reguladora del orden social. Nuestra tesis es que las mutaciones que se vienen dando en las familias chilenas, junto con la prohibición explícita a la coerción y al castigo a los hijos/as, han dejado en los padres una incertidumbre acerca de cómo ejercer la autoridad en una familia en que los lazos democráticos son interpelados constantemente como una necesidad y al mismo tiempo una característica de las familias actuales.

Ello implica que, así como en siglos pasados los padres solicitaban apoyo externo a las autoridades cuando los hijos/as no cumplían con la autoridad paterna y desobedecían, éstos eran encarcelados; hoy, los padres requieren asimilar otras formas de ejercicio de la autoridad familiar pues el regreso a una autoridad vertical no es posible – a nuestro juicio- en las condiciones actuales. Así, los padres se encuentran cada vez más demandados y coaccionados entre las posibilidades de hacer familia, el universo

simbólico y los estilos familiares que llegan a través del discurso público.

En relación a las familias que formaron parte del estudio, y pese a las diferencias, vemos que hubo dificultades para instalar la autoridad. Todos los casos presentaron este rasgo corroborado con las entrevistas a las madres. Creemos en este punto que, el tratarse principalmente de mujeres trabajadoras, desempeñándose no sólo en el rol materno, sino que además preocupadas en un rol de proveedoras económicas, dificultó el establecimiento de un rol de autoridad. Esto también potenciado porque no contaban con una pareja que les acompañara en ello y, en el caso que este si estaba presente, por el contrario, no contribuyó a su implantación. Así, la violencia de los hijos/as hacia las madres que conformaron el estudio presenta una interpelación a la autoridad familiar.

Al mismo tiempo, nos preguntamos si actualmente el rol de padre o madre es suficiente para invocar a la autoridad, como tradicionalmente ocurría al interior de la familia; nuestra tesis es que hoy ya no es así, requiriendo otras características de los propios padres; más que la autoridad de los padres por el solo hecho de serlo, se hace necesario apelar más bien al rol de guía y protección que estos pueden brindar en una concepción distinta de adulto. Habrá que profundizar, por tanto, en los recursos con que cuentan éstos para el ejercicio de una forma de autoridad diferente a cómo la conocemos en el presente.

Los cambios sociales vienen acompañados de efectos en la dinámica que caracteriza a la humanidad. La imbricación de los procesos evidencia que los hijos/as se encuentran en un mundo globalizado y tecnológico, donde la comunicación es instantánea y es parte de sus vidas; al mismo tiempo, desde muy temprana edad están expuestos a menor cantidad de tiempo al cuidado de la familia y más al cuidado de extraños, instituciones educativas que han dado respuesta a estas necesidades; todo ello contribuye a que los hijos/as posean más conocimientos del mundo que les rodea y estén más abierto a los desafíos y nuevas experiencias que sus padres.

Finalmente, las exigencias que existen en la actualidad con respecto a las familias

también juegan un papel fundamental. Los padres cada vez más exhortados se vuelcan hacia el trabajo en desmedro de tiempos y actividades para sí mismos y los suyos, lo que afecta inevitablemente la comunicación y la convivencia en el espacio familiar.

IV.- LA VIOLENCIA EN LOS CUERPOS, PODER EN LA FAMILIA

De la violencia social a la violencia en la familia.

La violencia se constituye en un atentado en contra de los derechos humanos, pues limita el desarrollo integral de todo ser humano y de todo grupo o comunidad. Chile ha registrado la violencia desde sus primeros años de constitución como nación. Así lo manifiesta Gabriel Salazar:

“el estado chileno es un estado guerrero, y que ese estado constituyó la sociedad, la identidad, el mercado, la cultura que hemos tenido a lo largo de todo el siglo XX, y seguimos reproduciendo eso y lo que ese estado guerrero implicaba: en el fondo, el uso de la violencia” (1999: 20)

Lo que se quiere subrayar es que la violencia no es algo ajeno a las sociedades humanas y menos lo es de nuestro país y que, así como lo evidencia Salazar (1999), ha pasado a configurar parte de la memoria individual y colectiva; por consiguiente, se ha heredado una violencia que inunda los diferentes espacios del tejido social.

Si bien el foco de la violencia en la familia -así como la violencia de hijos/as a padres- suele estar centrado en los sujetos, hay que mirar los aspectos macro estructurales que rodean a la familia, como hemos descrito en los apartados precedentes, pues se corre el riesgo de perder el contexto. Con ello, lo que se quiere subrayar es que las violencias no son exclusivas del ámbito familiar, escolar o barrial, sino que también ocurren cuando hay coerción en relación a la falta de libertad; el sexismo, la discriminación, que cruzan determinados espacios haciéndose transversales. El sexismo por ejemplo, se puede vivir en la casa, en el barrio, en la escuela o en prácticas desde el Estado.

Esta violencia social es lo que Johan Galtung (2003) ha denominado estructural, que se caracteriza por ser invisible pero no menos importante en la generación de otros tipos de violencia como la directa. La insatisfacción de necesidades o la negación de las mismas claramente incide en las relaciones que los sujetos tengan en sus interacciones

habituales.

En el estudio “Violencias en una ciudad neoliberal...” de Rodríguez, Saborido y Segovia (2012) se da cuenta de estas otras violencias:

Las principales razones aducidas por los participantes para esta situación (violencia en la familia como violencia social) fueron “la presión del sistema capitalista” y “el estrés que vivimos como sociedad” (violencia estructural). Estas formas de violencia están entrecruzadas con el consumismo y el individualismo (violencia cultural), lo que genera frustración, excesiva dedicación de los adultos al trabajo (están “abocados a ganar dinero”), y la consecuente pérdida de autoridad y comunicación con sus hijos e hijas (p.124).

Se constata, dentro del estudio recién mencionado, que los lugares de residencia de los entrevistados, se caracterizan por dificultades de acceso a bienes y consumos, hacinamiento, peleas, inseguridad en los barrios, tráfico de drogas, instaurándose el temor al otro, reflejo de la sociedad chilena. Si bien los entrevistados son de ciudades más pequeñas, se reproducen los modelos de segregación de las grandes urbes, manifestaciones de una violencia estructural generadora de exclusión y frustración.

Por lo tanto, es evidente que los problemas de violencia directa son apenas la manifestación obvia y visible de un problema más amplio y profundo de violencia estructural, legitimada mediante violencia cultural (...) situación presente en todo el país (Rodríguez, et al. 2012).

Por otro lado, Claudio Duarte (2012) señala que al estar insertos en una sociedad adultocéntrica, que se fortalece en los modos materiales capitalistas de organización social, se produce una relación de dominio entre las clases de edad y ello tiende a la visión estereotipada y estigmatizadora que hace pensar siempre en los jóvenes como los agresores y violentos, envueltos cotidianamente en prácticas conflictivas o de riesgo social. Ello, a nuestro entender, favorece una serie de desencuentros y tensiones permanentes entre el mundo adulto y juvenil, principalmente en torno a expectativas y

roles que tanto en la casa como en la escuela –como espacio inmediato en el caso de los niño/as- desempeñe cada uno.

Así la familia puede reforzar y/o replicar violencias macro sociales, o por el contrario, gestar violencias que los sujetos luego reproducirán externamente, con lo que se evidencia la estrecha relación entre familia y sociedad.

Los problemas y conflictos al interior de la familia.

François Dubet (2006) señala que hay una decadencia del sistema institucional, que incluiría a la iglesia y a la familia. Por tanto, cabe formularse la interrogante ¿es la violencia de hijos/as a padres, un signo de decadencia? Quizás decadencia es un término extremo, pero ¿un relajo normativo? Claro es que las relaciones entre padres e hijos/as no siempre responden a los ideales, aunque pocas veces se habla de ello con profundidad, pues se presume que las relaciones filiales siempre son afectivas y cordiales, al menos en el discurso, poco se sabe de las prácticas y las experiencias. Para responder a la pregunta, consideramos que, los cambios sociales han llevado a que algunos de los códigos considerados vitales en las familias –como ciertas normas y reglas- ya no tengan el mismo peso que antes, haciendo que las familias vayan reacomodándose y readaptándose a ello, unas con más dificultades que otras.

Las relaciones entre los padres e hijos/as se constituyen en un foco interesante de atención porque dan cuenta de la dinámica familiar. Este vínculo constituye un nudo de tensión y emoción constante donde se entremezclan los sentimientos, las responsabilidades y las expectativas. Ser padre o ser madre no es fácil considerando que el rol se ejerce bajo ciertos cánones sociales que impone la cultura y, por ende objeto de atención social. Ser hijo e hija tampoco lo es, pues como sujeto en formación, en él o ella, se luchan importantes batallas entre el deber ser y el querer ser, entendiendo entonces que la racionalidad y la emocionalidad están entremezcladas cotidianamente;

así como los hijos/as juzgan a los padres, éstos hacen lo mismo con los hijos/as cuando no han cumplido frente al deber ser; con ello se quiere señalar la existencia de antiguas pautas que controlan la relación paterno-filial.

¿Por qué ocurre ello? porque así como los sujetos tienen y comparten imágenes que el universo simbólico provee para la familia, para roles tan importantes como padres, madres e hijos, también. De este modo, el rol de los padres o el rol de los hijos/as se mira en función de un determinado contexto y se juzgan –a nuestro entender- en base a las expectativas que se poseen en el cumplimiento de las tareas y funciones propias de ese papel. Por tanto, los roles en la familia que acá se han señalado, hacen relación al orden que “debe” primar .

Si bien no se puede señalar que “todo tiempo pasado fue mejor”, hoy las familias, en especial los padres, se ven cuestionados sin tener en ocasiones claridad de cómo serlo pues los modelos anteriores parecen no funcionar; todo ello en el marco de una sociedad de rápido y vertiginoso cambio social que implica tensiones importantes entre los miembros del grupo familiar, experimentándose antiguas con nuevas formas de convivencia social.

Por consiguiente, las relaciones no son suficientemente rígidas para que no sufran modificaciones a través del tiempo. Norbert Elias por cierto, da cuenta a través de variados ejemplos de las modificaciones en las relaciones entre generaciones, tabúes tradicionales, modos de vida y percepciones sobre los hijos a través de lo que él llama el proceso civilizatorio: “la estructura de la familia, la forma socialmente dada de la relación entre marido, mujer e hijos, se modifica en relación y en correspondencia con los cambios que experimenta la sociedad amplia de la cual forma parte” (1998:444). En efecto, si bien para las relaciones padres e hijos/as sigue habiendo un marco sancionador de lo que está y no está permitido es posible entonces ver cómo ciertas familias se ajustan y se adaptan.

La apreciación de los conflictos y problemas suele ser percibida de forma diferenciada

por cada uno de los involucrados. Los conflictos son definidos como “situaciones en que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo de intereses y/o posiciones incompatibles donde las emociones y sentimientos juegan un rol importante...” (Mineduc, 2006), así los conflictos pueden ser más frecuentes o no, dependiendo de la etapa en la que se encuentre la familia.

Desde la Psicología, se reconoce que la familia vive un ciclo de vida. Una primera etapa en la que se encuentra la pareja recién formada; luego una etapa ya con hijos; posteriormente la familia atraviesa la etapa en que los hijos crecen se van de la casa y los padres quedan solos. Dentro de estas etapas, existe la del nido lleno o también expansión, cuando los hijos comienzan a crecer que se prolonga hasta la llegada de éstos a la universidad.

Precisamente si bien en todas las etapas las interrelaciones entre padres e hijos son importantes, cuando los hijos/as llegan a la adolescencia, estos conflictos se pueden agudizar, precisamente porque éstos comienzan a demandar mayor autonomía, lo que implicará estrategias de soluciones al conflicto.

Para esta investigación, en un lenguaje diferenciado y desde sus particulares formas de expresión, los hijos/as –principalmente adolescentes- fueron contando sus experiencias. Ello significó constatar cuan diferentes puede ser la catalogación de los hechos y la magnitud de los mismos en la percepción de los entrevistados/as.

Las discusiones y los conflictos comienzan cuando los hijos/as van en franco crecimiento, problemas con las notas del colegio, repitencias, acuerdos sobre las horas de llegada no respetadas, permisos no entregados para salidas, asistencia a fiestas, relaciones con pololos no consentidas por los padres, consumo de drogas y/o alcohol, vestimentas, cortes de pelo, formas de hablar, son todas particularidades que originan desencuentros entre las generaciones –unos más complejos que otros-, porque constituyen elementos diferentes a lo que vivieron los padres. Sandra, una de las madres entrevistadas señala en relación a cuando ella era pequeña junto a sus hermanos: **“en la mañana nosotros no**

nos podíamos levantar el fin de semana por ejemplo a las 11 de la mañana porque había que hacer tareas, había que limpiar el dormitorio, había que cambiar sábanas, así que a las 9 estábamos todos arriba". En relación a las normas y las reglas de su casa cuando era joven **"se hacían porque tenían que hacerse no más"**, lo que conlleva en esa frase es que no existían cuestionamientos a la ley implícita existente en la familia.

Las palabras y el lenguaje al interior de la casa, por regla general, también debía cuidarse, sobre todo delante de los adultos. En cambio hoy, eso según los entrevistados ha cambiado: **"era grosero y el papá nunca le decía esto no se hace, se quedaba callado, entonces ahí fue donde Ramiro hizo lo que él quiso" (M4).**

Diariamente se escucha a través de diferentes medios de la violencia en la familia, pero la violencia de los hijos/as a los padres pareciera ser incomprensible, una completa abominación, una falta a la moral, una cosa infame que no tiene una explicación lógica, en resumen una "incivilidad", pensada sólo en los casos de abuso de sustancias o alguna patología mental grave.

Cuando se piensa en la violencia, existe de forma marcada la asociación de la violencia con los golpes. Los antecedentes explican que la violencia de este tipo efectivamente es la más visible, esa que Johan Galtung señala como la violencia directa; pero que no es la única. Al profundizar el tema, también se da cuenta de aquellas violencias psicológicas, y aquellas invisibles pero no menos importantes, como la violencia simbólica.

Es común creer que los efectos de la violencia física son más graves que las anteriores. Este tipo de violencia fue posible constatarla en algunos de los casos del estudio. En otros, la violencia psicológica, unida a reproches, tensiones, gritos y peleas contantes, forman parte del *continuum* de las interacciones cotidianas al interior del hogar. No hay una situación en específico que la inicie... una palabra o una mala cara puede dar rienda suelta a una seguidilla de acciones que pueden ser catalogadas de violentas.

En relación a la periodicidad y las causas que inician la violencia filio-parental, no siempre están bien claros. Sin embargo, todas ellas se enmarcan en un período de edad de los

hijos/as donde la libertad, la subjetividad y la autonomía reclaman por más espacio. También hay vinculación con el uso de sustancias como drogas y alcohol, lo que encuentra eco en algunas de las investigaciones del campo especializado de la VFP (Ibabe y Jaureguizar, 2011) así como otros estudios de violencias urbanas (Rodríguez et al., 2012; Moser, 2009) como se verá más adelante, pero también con la falta de límites y normas dentro del hogar asociadas a la presencia de algunos problemas en el ámbito escolar.

El nudo de la violencia –en estudio- a nuestro entender no es el número de golpes o de insultos que un hijo/a realice a su padre o a su madre, sino que, la idea que subyace acá es una profunda tensión con la autoridad, el poder y la violencia en el marco de las relaciones parentofiliales.

Se encontró, en los discursos de las madres, la violencia como recurso en las familias de origen –cuando eran pequeñas- o en su defecto, en las que conformaron posteriormente, las que además vivieron violencia de sus padres o de sus esposos⁴³. Tampoco es un recurso utilizado en exclusividad por una sola clase económica; sin embargo, como señala Salazar (2008), está más oculto en las clases económicas altas, haciéndose más evidente en las clases socioeconómicas más pobres.

El poder forma parte del día a día de las familias, pues convive con ellas cotidianamente; tampoco está situado en un solo integrante sino que pasa de uno al otro. Cuando el hombre fuerza u obliga a la esposa a realizar algo, cuando el hijo/a patalea, grita o llora hasta que la madre accede a su requerimiento ahí también hay una manifestación del poder.

Cuando se habla de una relación de poder, se habla de las interacciones que se producen cotidianamente, las cuales inclusive pueden estar naturalizadas por el paso del tiempo o por las mismas construcciones sociales. Las relaciones entre los padres y los hijos/as han sido históricamente de subordinación, lo que lleva a pensar que el poder sólo puede

⁴³ Esto último corroborado por las estadísticas chilenas

estar en manos de los primeros y que los hijos/as permanecerán en una posición de sumisión total. No obstante, ello no es así. Tal como lo indica Calveiro “el poder no se despliega sin oposiciones. Por el contrario, se crea una compleja red de poderes circulantes, en donde se potencian unos con otros, pero también se fragmentan y desarticulan por efecto de múltiples confrontaciones, resistencias y escapes que los obligan a modificar su curso” (2005:20).

La definición de poder dada en las páginas que anteceden lo ligan con la fuerza, o la intención de que el otro haga algo que se desea, por ejemplo; es posible encontrar desequilibrios de poder en la pareja conyugal, pero también de la madre y/o el padre en relación a los hijos cuando estos están pequeños; es posible encontrar disputas de poder entre los hermanos, hijas y madres, y/o hijos y los padres.

En síntesis, en el caso de las familias que participaron del estudio, fue posible constatar el ejercicio del poder cruzado por la violencia, en menor grado física pero con mayor intensidad en la violencia psicológica y emocional. En el siguiente apartado se irá desplegando el tema en mayor profundidad.

¿Las violencias se heredan?

Si bien todas las personas tienen conciencia de lo que es violencia, no es posible afirmar que todas las violencias sean iguales y sean percibidas de la misma manera. Existen matices que se encuentran mediados por los sentimientos y las pautas relacionales que se han mantenido en el espacio familiar, tanto en la infancia como en la etapa adulta. Fue posible encontrar algunas situaciones normalizadas en que la violencia ha estado presente desde los primeros años de vida de los padres entrevistados y luego –en el caso de las mujeres- por sus parejas, observando así una constante transgeneracional. Algunas de estas mujeres fueron objeto de violencia en su condición de hijas. En la historia de Berta aparece: **“Pero mi verdadera mamá, la que me trajo al mundo parece que también se le olvidó que fue mamá soltera joven, ella me mandó a Santiago, me**

pegaba en el embarazo me golpeó muchas veces en mi guatita...” (M3).

Olga, por su parte, en la medida que describe su biografía igualmente va revelando la violencia vivida a lo largo de su vida, marcando un recorrido que comienza en la infancia, para luego vivirla junto a su esposo y luego su hijo: **“Es que ahí fui muy maltratada por él [esposo], el me maltrató mucho, me pegaba llegaba curado, yo le aguanté muchas cosas, y lo que pasó es que mi hijo se crio en medio de todo eso, y mi hijo es igual de arrebatado que él, igual, igual...” (M4).**

Por el contrario, algunos de los hijos/as entrevistados, dan cuenta de los problemas intergeneracionales entre padres, abuelos, tíos o entre parejas. Gabriela (H1) alejada de su padre también se encuentra distante de esa parte de la familia que ella reclama **“A mí me gustaría tener más contacto con mis primos”**, o de los abuelos quienes son principalmente figuras que proporcionan seguridad, afecto y tiempo en la infancia y adolescencia (Bazo, 1996). En las entrevistas de los hijos/as, apareció que los entrevistados heredan disputas de generaciones anteriores afectando y fracturando lazos que se consideran sólidos y que son considerados importantes.

Cuando se aborda la violencia en la familia, no se debe pensar de inmediato en el golpe. La humillación o el reproche, la manipulación o el engaño, pueden calar muy hondo, inclusive más que un puntapié o un empujón, cuando se trata de un hijo o hija ello pues como se ha subrayado, se trata del cruce de una línea compleja, de un mandato que no se cumple. Las internalizaciones producto de la cultura indican que los hijos/as deben amar pero también respetar a los padres, y con mayor razón a la madre.

No obstante, al abordar esta problemática, hay que entender cómo opera la mecánica de la violencia, como se significa la violencia y porque llega un hijo o hija a cometer tales agresiones.

¿De qué violencia hablamos? En los discursos de los hijos e hijas entrevistadas, se habla más bien de discusiones, problemas, peleas pero no “violencia”, como si al nombrar la

palabra ésta se hiciera carne, con lo que queremos decir, que los hijos/as señalan que “sólo alegan, discuten, se defienden” visualizando así una resistencia al poder de las madres y al autoritarismo que ellos también perciben en las imposiciones y restricciones. Esta ambivalencia entre los discursos de los padres y de los hijos, puede ser interpretada porque las experiencias son subjetivas, y mientras para los hijos/as constituye un derecho legítimo –la defensa-, los padres evalúan estas experiencias con una mayor sanción moral, y le otorgan un carácter doloroso y significativo a las vivencias.

En relación al ejercicio de la violencia, los hijos/as mencionan las discusiones constantes y peleas cotidianas principalmente cuando no hacen lo que los padres esperan: solicitar permiso, quedarse a dormir en casa del pololo (a), llevar a la polola a la casa; todas discusiones con subidas importantes de tono hasta llegar a los gritos; utilización de groserías, expresiones vulgares y ofensivas y, reproches en contra de las madres; aun cuando estos elementos descritos no son percibidos como violencias por parte de ellos/as.

Los entrevistados también mencionaron que sacaban cosas del hogar para venderlas pero se trataba de “cosas propias”, entre las más reiteradas son : polerones, casacas, jeans, zapatos; teléfonos y audífonos e instrumentos musicales. Sacar estos elementos de casa y venderlos o regalarlos no es percibido como robo, pues el hecho que hayan sido adquiridos para ellos, o que estén dentro del hogar, les da la noción de pertenencia lo que implicaría poder disponer libremente de ellos. Más aún, si las pertenencias son compradas por ellos pero con recursos de los padres.

A juicio de las madres entrevistadas, la violencia vivida es física pero también psicológica, la que se despliega en una serie de actos que dañan a todos los integrantes del núcleo familiar. Hijos/as que salen por períodos prolongados de tiempo, no piden autorización o no informan a sus madres. La no participación de espacios íntimos como la comida cotidiana, o algunos encuentros con todo el despliegue familiar (abuela paterna, tíos, primos), los silencios que se mantienen en lo cotidiano, es violencia simbólica “lo

silenciado” señalará Calveiro (2005) que evidencia una tensión de “lo callado” y un conflicto que se arrastra desde hace años, transitando en intensidad.

Al consultar por violencia física a los hijos/as, no reconocen los golpes o empujones como violencia, aun cuando sí mencionan que estos ocurrieron, dejando claro que se producen en un contexto de discusión. La violencia cometida es señalada como un “recurso de defensa” contra las agresiones físicas y/o verbales que los padres ejercieron sobre ellos: **“cuando anda bien ella bien, yo me porto bien, pero cuando ella anda mal yo soy insoportable” (H2)** o como lo indica Gabriela, hija de Berta: **“Yo la tomé de las manos yo creo que ese fue mi gran error porque yo le sujeté las manos y yo también tengo fuerza en las manos, entonces también le dejé los dedos marcados y ella también lo tomó como violencia” (H1).**

En el caso de Gabriela y Gerardo, ambos en condición de hijos responsabilizan su accionar como una respuesta al comportamiento de los padres, restándole importancia a lo sucedido. Esto se condice con el estudio de Pérez y Pereira cuando señalan que “aunque algunos de los niños/as reconocen ejercer violencia contra sus padres, la mayoría tiende a minimizar tanto la importancia de su conducta como la gravedad de los daños” (Pérez y Pereira, 2006). Por tanto, las diferencias en las percepciones y visiones de la magnitud de las conductas y acciones, tanto de parte de los padres como de los hijos/as que constituyeron los casos, es un elemento esperado.

El campo especializado en este tema inclusive en aquellos casos en que participaron sólo las víctimas o los agresores, da cuenta de que hay formas de referirse a los hechos y catalogar la magnitud de los mismos que implica un claro sesgo de quien narra.

Más aún, en este contexto, los discursos de los hijos/as evidencian sentimientos contradictorios: desilusión, rabia, amor, pena en relación a sus padres y a sus familias, mostrando la densidad de las relaciones familiares, y que se puede vivir más de un sentimiento a la vez. La constatación de los errores cometidos por los padres en el ejercicio de su rol es un punto común entre los hijos/as entrevistados **“Todas las familias**

tienen problemas, no hay ninguna familia que sea perfecta” (H2).

¿Y qué sucede con las madres ante esta situación? ¿Cómo continúa la vida en esa familia? Hay que mencionar que la violencia puede ser naturalizada, lo que sin duda se torna complejo, pues puede transformarse en la vía exclusiva de demostración de un conflicto. No obstante ello fue posible observar, en los casos conocidos, que las madres intentan llevar una suerte de “pacificación familiar” que puede verse constatada en una “suerte de sumisión” con la finalidad de no provocar reacciones mayores. Inclusive, negarse ellas mismas al recurso de la violencia física para no empeorar aún más las cosas. Es decir, se encontró en los relatos que las madres preferían el silencio, dejar que los hijos/as hablasen, retirarse a otro lugar de la casa para no incrementar aún más la tensión. En otras ocasiones se hace frente, se discute, se grita, se amenaza, pero siempre evitando llegar al golpe. En consideración a este punto Aroca (2013) da cuenta que la relación parento-filial al verse caracterizada por esta suerte de sumisión parental, provocaría un incremento por parte del hijo, en contra de lo esperado por las víctimas.

Del insulto al golpe.

En relación a las conductas de violencia física, los relatos dan cuenta de empujones, forcejeos, sujetar e inmovilizar a los padres; destrucción de muebles de la casa como sillas, romper vidrios, patear puertas, lo que coincide con los estudios de Pérez y Pereira, 2006; Ibabe y Jaureguizar, 2011; Aroca, 2013; 2014; entre otros.

**“Sí, habían bastante discusiones de hecho la gran mayoría de las tardes
habían discusiones con mi mamá” (H4).**

Esto se grafica en los relatos de Sandra y Olga: **“Esa puerta que yo tengo que cambiarla, a mí me la arreglaron, pero él quebraba vidrios, pateaba las puertas, ahí todavía tiene marcadas algunas...” (M2).**

Uno de los hijos entrevistados señala: **“Yo le pateaba las puertas, le pateaba las puertas...” (H5).**

Sin embargo, lo que más se evidenció fueron las violencias emocionales que pueden ser catalogadas como violencias psicológicas, y que son señaladas como las más dolorosas. La existencia de reproches, “sacar en cara” errores del pasado, chantajes, exigencias económicas, conductas o situaciones puntuales, cuestionar el rol de madre de forma constante: **“El me trataba mal a mí, me levantaba y me dejaba caer o me decía qué vieja dejaste tus huachos botados estás acostumbrada a dejar tus hijos botados, quieres dejarme a mí botado, así me decía...” (M4).**

“Se formaban episodios grandes, me gritaba cosas que era mala, que no lo defendía [...] tú no me querí, tú no me defendí...” (M5).

“El tema es que cuando yo no le daba algo, Él me decía ah total voy a salir a robar, o sea, yo tenía que darle lo que me pedía porque si no siempre como que el chantaje, el chantaje de por medio...” (M2).

También la existencia de gritos y amenazas: **“Ella siempre me amenaza que el día que yo la eche, ella va a venir con sus amigos que la van a matar a ella la van a degollar al frente de mi casa [...], la van a matar a ella, a mi hijo y a mí, pero todo eso antes de matarla ella a mi hijo, todo delante de mí” (M1).**

Las madres mencionaron la utilización de groserías de “grosso calibre” denominadas así para diferenciarlas de las de uso cotidiano, calificadas como vergonzosas negándose inclusive a explicitarlas durante las entrevistas... **“groserías... muy vulgar, muy vulgar” (M5).**

“Cállate maraca, -me decía- que tenís puros huevones aquí, todos los días te veo con diferentes huevones (...) que Yo -me decía- no te preocupai de ninguna hue´a -todo lo contrario de lo que yo hacía- ...No me preparai comida -cuando yo al contrario...-, entonces El me sacaba cosas que no eran, y él sabía que a mí me

dolía y él trataba de herirme donde más me dolía” (M2).

En el caso de los hijos/as cuando se les consultaba por ello, no siempre quisieron especificarlas, más bien minimizando y señalando en muy pocas ocasiones con detalles, pero sí reconociendo su existencia: **“Me paso gritándole ¿Qué te pasa? me tenís chato vieja conchadetumadre muérete... cosas así...” (H2).**

Estos hechos no sólo resultan dolorosos sino que suelen producirse en desequilibrios de fuerza y rudeza por ejemplo entre los hijos varones y sus madres. Por lo que fácilmente los hijos pueden incrementar la violencia en contra de ellos, pues presentan una contextura física para hacerlo.

En los casos de violencia filioparental, los hijos/as pasan a estar de igual a igual con los padres e inclusive en una relación donde ellos tienen el poder. Ello porque vivir hechos de violencia no sólo causa dolencias físicas, sino que además daño psicológico, el temor: **“Sí, sí, si sentí miedo, sentí miedo de que él tomara algo, una cuchilla, o me hiciera algo, no dormía bien, pensando de que él me podía agredir, atacar en la noche durmiendo” (M5).**

Las discusiones comienzan sin un motivo muy claro; cuando se pregunta dónde se va a salir, cuando se pregunta por las responsabilidades, cuando se orienta y se da un consejo, cuando se llama la atención sobre algo. Así Berta señala que la hija y los malos tratos eran de todos los días: **“Todos los días, vieja tal por cual, o viejatatatata, y empezaba todos los días, todos los días” (M3).**

“¡A veces llegaba desde la misma puerta para dentro y no sabía ni porqué! a veces entraba la pura patá en la puerta no más” (M4).

“A veces por tonteras estamos discutiendo ¿Por qué? porque ella se subleva, ella quiere mandar en la casa” (M1).

Tal como lo evidencia Calveiro (2005) en el marco de la violencia en la familia, los hechos de agresión perpetrados por la madre son los que más duelen; no por la fiereza de los

golpes sino porque lo que la madre hizo o dejó de hacer; lo que menciona o calla tiene repercusiones importantes en los hijos; ello porque la figura de la madre es un elemento central tanto en la conformación de una identidad nacional como (Montecino, 2007; Morandé, 2000 y Salazar, 2006) en la propia.

Los discursos dan cuenta que la violencia convive en el día a día y no es exclusiva de una relación en particular. Existe en la relación de pareja, en la relación con los hijos: desde el padre a los hijos/as, y también la madre; la violencia hacia los abuelos; entre los hermanos, de los hijos a los padres. Y si bien, las definiciones dan cuenta de la reiteración, Calveiro indica que “un golpe aislado tiene la función fundamental: recordar el ejercicio de un poder” (2005: 72), lo que conlleva a señalar que se trata entonces de un escenario lleno de vaivenes. La violencia no es un recurso exclusivo de los hijos/as, como se evidencia en este estudio, siendo utilizada en el pasado y/o en el presente, que indica que suele haber más de un flujo de violencia.

Fue posible –durante las entrevistas– conocer como las tensiones se encuentran presentes y se producen en la familia, que escapan al foco de estudio pero que evidencian los conflictos intergeneracionales y de género que se ha mencionado. La relación entre los hermanos (por lo demás escasamente estudiada); conflictos importantes entre personas del mismo género: la hija y la pareja del padre; o el hijo y la pareja de la madre, conflictos que se heredan hasta una tercera generación.

Al abordar la violencia de los hijos/as a las madres, se suelen buscar responsables, lo que podría llevar a discursos estigmatizadores y lleno de prejuicios, pues se tiende a considerar a los jóvenes siempre como problemáticos y conflictivos, y como consecuencia como responsables de los hechos. Con ello, queremos señalar que al observar la violencia –en la direccionalidad acá mencionada–, hay que salir de las clásicas nociones de víctimas y victimarios, pues limitan la comprensión del problema.

A través de los años, se ha visibilizado cada vez con más fuerza las diferentes agresiones de las cuales son objeto los integrantes al interior del núcleo familiar. En los contextos de

transformación de roles, la violencia se agudiza y “las subjetividades no dejan de entrar en pugna y encarnecerse” (Dubet, 2006: 428).

Transgresiones a la normatividad familiar e inicios de la violencia.

Así, los inicios de la violencia son difusos, encontrándose algunas diferencias en los discursos. Ciertamente es que las experiencias subjetivas varían en intensidad y en conductas.

El consumo de alcohol y drogas en dos de los casos señalados, fue indicado como determinante en las acciones y conductas, como bien lo avala el conocimiento especializado en el área; no obstante, siempre llama la atención que si bien existen otros integrantes de la familia, las violencias –como se ha querido señalar- se centran en el cuerpo de la madre y no en otros integrantes directos de las familias, y si lo hay, en menor intensidad.

Hablar de la violencia de un hijo o hija hacia el padre o la madre no es sencillo y es posible encontrar un dejo de autorresponsabilidad en los discursos. La violencia implica la alteración del orden, de lo normativo: **“Empezó a llegar tarde, a veces llegaba... llegaba a las dos tres de la mañana, y yo le decía hijo porque llegas esta hora de clases, y choro y [...] y me dijo que te metis... bla bla bla...” (M4).**

No existe una **causa única que inicie la violencia a los padres**. Son varios elementos que se entremezclan, pero sí para las madres hay ciertos elementos que comienzan a evidenciar un desapego por las normas y las reglas de la casa, un desafío a la autoridad permanente de la madre o del padre: **“Llega a veces tomada, fuma, sale a fiestas y sin pedirle permiso a nadie. Llega y sale, (...) se arregló y partió...” (M1).**

Si se considera que la familia es el primer espacio donde las nuevas generaciones se insertan, se toma conciencia de la existencia propia y de los padres, es también un espacio de cercanía y relación íntima y afectiva donde se entremezclan con la

normatividad en los primeros años, ordenamiento y jerarquías. Posteriormente esto se complementa con otras instancias como el colegio.

En los casos estudiados fue posible observar una tensión en el tema de la normatividad y reglas de la casa: esto va desde la disposición de deberes de los hijos, horarios de salida, entrada, permisos para actividades que incluye salidas con los amigos y compañeros de colegios, entre otros aspectos ya señalados. **“Es que yo nunca le di permiso, él simplemente pensó de un día para otro que era mayor de edad y se podía mandar a cambiar” (M2).**

En los casos trabajados, sin distinción, había problemas con la autoridad y su concreción a través del ordenamiento familiar, aun cuando existen matices. Se deriva entonces que las reglas y las normas deben ser instaladas desde cuando los hijos e hijas son pequeños, pues hacerlo será difícil cuando estos se encuentran en la adolescencia; precisamente porque en esa edad, los chicos tienden a cuestionar y desafiar la normatividad del hogar.

O por el contrario, cuando a los hijos/as, no se les ponen reglas: **“Nunca le puse límites. En nada, absolutamente en nada” (M3)**, que luego puede derivar en: **“Una niña totalmente rebelde, contestadora agresiva, y ahí empezó todo el cambio” (M3).**

O en palabras de la hija: **“Cuando está de buena le aviso nomás, y cuando está enojada, tengo que pedir permiso, si es no, me pongo alegre y toda la cuestión, y si es sí, es sí nomás” (H3).**

Otra causa de los conflictos en la relación filial dice relación con el crecimiento y las ansias de libertad en los proyectos propios de los hijos/as. Estas ansias de emancipación pasan por elementos identificatorios como la ropa, el lenguaje, preferencia por los estudios, las amistades e inclusive las formas de vivir la propia sexualidad. Por ejemplo, una hija señala en relación a la actitud de la madre, con respecto a su condición sexual: **“Me echó de la casa -me dijo- Tú te vas, me dijo que prefería tener de hija a una puta que a una lesbiana en la casa” (H1)**, mientras la madre indica: **“llegó un minuto que conoció a una amiga y esa amiga es lesbiana, anduvo más de dos años a la siga de mi**

hija hasta que la hizo su pareja y ahí vinieron todos los conflictos, todos todos todos...”

(M1). En este marco, es preciso señalar que “el mundo de hoy exige que sea uno mismo quien organice su biografía” (PNUD, s.a.). Así la biografía, estará marcada por aspectos como la autodeterminación y también la autorrealización, cuyas fuentes pueden ser ajenas a las visiones de los padres, quienes tienden a priorizar el “deber ser” por sobre sus ideas personales. Para los jóvenes en cambio, las ideas primordiales pasan por cumplir sus ideales y sus sueños, antes que –a diferencia de los padres- cumplir con los aspectos normativos. La vestimenta, los tatuajes en el cuerpo, el corte de pelo, la opción sexual, entre otros aspectos se relacionan con la construcción de identidad y de un proyecto subjetivo, que les hace diferir de los grados de individualización que alcanzaron sus padres (PNUD, s.a.)

“Si hartas veces, porque yo era de esos que mami pásame cinco lucas ya y me las pasaba y llegaba con tatuajes un día, al otro día mami pásame cinco lucas más, ya pero no va a ser para cortarte el pelo ordinariamente y me hacía estrellas y siempre lo que yo quería y por eso mayormente los problemas...” (H2).

En el espacio familiar, “existen marcadas dificultades para encontrar legitimidad y reconocimiento” (PNUD, 2012:224), lo que puede llegar a acrecentar las diferencias entre los integrantes que por aspectos generacionales sea naturales que existan. Esta autonomía, no siempre es comprensible para los padres: **“Mi hija lo tuvo todo porque era hija única” (M1).**

Los hijos/as entrevistados, evidencian lo que señala el informe del PNUD, que hace relación “la asociación entre familia y malestar se expresa en la restricción de las libertades individuales durante la etapa de crianza, el desgaste asociado a estas labores y, consecuentemente, las dificultades para autoafirmarse al interior del espacio familiar” (Ibíd.). Sin embargo, las limitaciones a la propia autonomía son percibidas duramente por los hijos/as, pues se consideran propias de la etapa de la juventud, donde cada uno es dueño de uno mismo; al menos lo que ocurre con el cuerpo donde se materializan esas

libertades, donde ello se estigmatiza producto del carácter adultocéntrico de la sociedad chilena, con una suerte de dominio basado en las clases de edad (Duarte, 2012) y tal como lo afirma Gabriela **“Pero tampoco puedo dejar de ser yo misma” (H1).**

Es preciso señalar que en el proceso de construcción identitaria “se busca el reconocimiento de un sí mismo en los otros que resultan significativos o que se perciben con características que se desearía poseer y que se ubican en la misma etapa vital. Ello constituye la identidad generacional” (Dávila, 2004: 93)

En este plano, la sexualidad como vivencia personal rompe con las estructuras tradicionales que se caracterizan por los aspectos morales, religiosos y valóricos que la cruzan, rompe con esquemas normativos impulsado por la ola de movimientos y derechos de grupos minoritarios (movimientos homosexuales, lésbicos, femeninos, entre otros) que alimentan una respuesta contestataria a los cánones establecidos y que tensionan la relación de los adultos con los más jóvenes. Nombramos acá esta dimensión, pues la sexualidad ha sido uno de los rasgos que genera importantes discusiones en la familia e incluso roto lazos cuando los deseos individuales se antepone a los valores grupales. En las entrevistas, la decisión de mantener relaciones con personas del mismo sexo -en el caso de una joven fue una de las causas de las peleas y discusiones con su madre- todo ello cruzado por los dictámenes valóricos que la religión (la más conservadora) impone a sus integrantes. Los padres que bordean hoy el tramo etario entre cincuenta y sesenta años, contrastan la vivencia de su propia sexualidad cuando jóvenes y la que viven las nuevas generaciones hoy, una mucha más abierta y con menos temor.

El poder, la violencia y el amor se encuentran en raras combinaciones. El sentido común podría señalar que una vez que se desata la violencia, el amor se acaba, pero esto no es así. Los sentimientos de esta forma no vienen en estado puro. Sandra narra sus sentimientos en relación a su hijo: **“Yo a estas alturas prefiero que le hagan algo a él, Yo digo muchos dirán la mamita que se Yo... Creo que hay que estar en el lugar de uno,**

porque no dormir en la noche esperando que le pueda pasar, que lo vayan a dejar grave o que él vaya a hacer algo y verlo encerrado de por vida. Es como complicado llegar a pensar eso... Después lo miro yo siento un poquito de pena... porque lo veo igual como una guagua..." (M2).

Los hijos/as también dan cuenta de sus sentimientos: la pena, sensaciones de abandono o rabia se encuentran presentes en su discurso, así como cuando los padres no daban el "ancho" o no cumplían las expectativas. En todos los casos observados, los hijos vivían con un solo progenitor, la madre. La ausencia de los padres en los casos observados, era percibida por los hijos/as con pena y resentimiento. Situaciones de ausencia y alejamiento que los jóvenes dejan sentir, ejemplos de una paternidad débil: **"Tampoco congenian, mi mamá me decía una cosa y mi papá me decía otra, por cosas que pasaron entre ellos" (H1).** Los hijos/as también juzgan, pasan la cuenta: **"Nunca me llevó nada, nunca se preocupó..." (H3)** o como lo indica Gabriela: **"Él no vivió mi infancia conmigo entonces el no estuvo ahí para ayudar".**

La situación acá descrita coincide con el estudio de Sempere, Losa, Pérez, Esteve y Cerdá (2006) realizado en España, donde los jóvenes que participaron del mismo, han vivido, en general, con alguno de sus progenitores, aunque el núcleo familiar de convivencia haya ido modificándose en el tiempo producto de separaciones, y nuevas parejas. En general, el estudio demuestra que la madre siempre ha estado presente en la vida del hijo/a en contraste con la ausencia del padre. Frente a esta no-presencia, la madre es la fuente de respuestas ante las interrogantes de los hijos/as, lo que conlleva a una variedad de sentires que se superponen **"Hay de todo, hay discordia hay amor, hay paz, hay desilusión y todo eso se mezcla" (H1).**

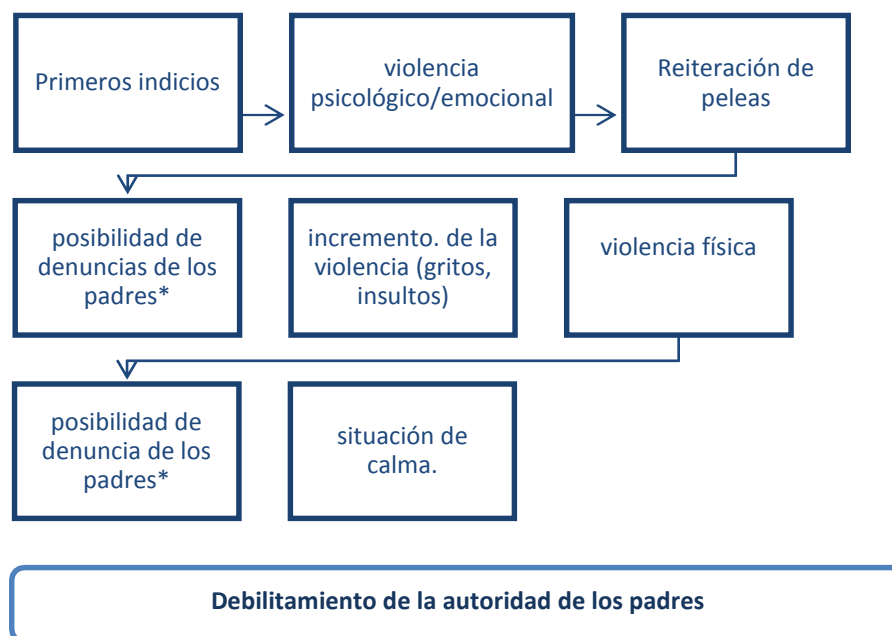
Fue posible constatar en esta investigación, las culpas volcadas hacia la madre precisamente por la débil paternidad que los hijos/as resienten. **"Ramiro se pasaba para la punta conmigo, era grosero y el papá nunca le decía esto no se hace, se quedaba callado, entonces ahí fue donde Rodrigo hizo lo que él quiso, y al final ¿ahora qué?**

¿Ahora quién manda? ¡Ahora ni yo mando en mi casa!” (M5).

Por otro lado, en relación a los casos acá expuestos, las violencias percibidas difieren en grados y tipos. Si bien hay que considerar que las violencias –a juicio de las clasificaciones e instituciones especializadas en estos fenómenos- se consideran como tales cuando hay una reiteración en el tiempo, lo cierto es que se trata de agresiones impensadas y alteradoras del orden social. Por eso, nos resulta importante cómo las madres perciben estas agresiones. Precisamente su carácter poco habitual incide en su impresión. Con ello no queremos en modo alguno señalar que las violencias hacia otros integrantes de la familia tengan menor valor o importancia, pero sí subrayar que no ha sido en caso alguno naturalizada la agresión a los padres, como ha llegado a ocurrir en otros casos.

A continuación, en el siguiente esquema se grafica la violencia y sus modificaciones a partir de los casos expuestos en el estudio:

Ilustración 10. Esquema de la violencia según entrevistados.



Finalmente, es preciso enfatizar que ser consciente de las agresiones de los hijos/as no es un paso fácil. Así como las mujeres han internalizado por años que el amor de la pareja no tiene que ir de la mano de la agresión, ser consciente de que determinadas conductas llevadas a cabo por los hijos/as son violencias y no es solo remiten a comportamientos de un niño/a rebelde producto de la vivencia de una etapa difícil, es un proceso que no ocurre de inmediato. Un ejemplo de ello es cuando Soledad cuenta en sus entrevistas, en relación a Mario, su hijo **“Me había insultado no más...” (M2)** haciendo una distinción entre los insultos y los golpes, remitiéndose a esto último como violencia propiamente tal, o restándole significancia a las primeras acciones descritas. No resulta fácil en ese contexto la autorreflexión pues ello implica desnudar su propio rol, parte de su identidad y de su ser. Ver los errores de los hijos/as implica ver también las propias fallas como madre, en un camino lleno de particularidades y para el cual no hay regreso, pues el tiempo no se puede echar atrás.

¿Para qué sirve la violencia?

Al hablar con las madres⁴⁴sobre las causas que ellas consideraban como elemento explicativo del origen de las agresiones, se encontraron respuestas variadas. Casos en que las madres atribuían las agresiones y violencias en el marco de las discusiones en torno a situaciones puntuales, y en otros casos, una suma de factores donde había uno que tomaba más fuerza en relación a los restantes.

¿Qué papel ocupa la violencia en la relación padres e hijos, y más aún, cuando son los hijos/as los que agreden? Al abordar este apartado, es necesario indicar que la violencia de la cual versa el estudio, debe ser comprendida en el marco de las relaciones parentofiliales que conforman un importante vínculo familiar que culturalmente es

⁴⁴ Si bien el estudio habla de familias monoparentales, durante la investigación se realizaron otras entrevistas que no fueron incluidas en este estudio, y también intercambio de opiniones y visiones con otros padres acerca de las relaciones y conflictos con los hijos/as.

percibido como un lazo afectivo para toda la vida e incondicional, sobre el cual las personas tienen expectativas. No obstante, en la práctica es posible observar que existen excepciones a la “regla”, ya sea por ausencia de uno de los progenitores –usualmente el padre en relación a la madre-, o por una serie de conflictos que van erosionando las relaciones señaladas. Así la violencia fragmenta ese ideal de familia presente en el discurso cultural.

Al plantear el fenómeno de la violencia filioparental, hay que estimar no sólo que las violencias son hechos como golpear o empujar, sino que además hay toda una carga emocional de angustia, dolor, desilusión o frustración asociados que más bien remiten a aspectos invisibles de la violencia, pero no menos significativos para quienes la viven.

En la familia, se producen interrelaciones e interacciones cotidianas, donde el grado de naturalidad del comportamiento y sentimientos, suele ser mayor que en otros espacios de la vida, que ejercen un afecto coaccionador y regulador importante de las conductas. Si bien en la familia existen también códigos explícitos e implícitos de comportamientos y formas de proceder, los integrantes son más propensos a mostrarse verdaderos y naturales al interior del espacio familiar. Ello da paso a que debería existir un grado mayor de tolerancia y aceptación frente a las actitudes de cada uno de los integrantes - enojos, frustraciones entre otros- en las interacciones cotidianas. Será posible observar entonces, un mayor despliegue de los sentimientos y emociones de lo que pueda darse en otros espacios sociales como el colegio o el trabajo.

Lo anteriormente señalado, no implica que por ser la familia un espacio donde “nos mostramos como verdaderamente somos” sea la razón por la cual la violencia de los hijos/as a los padres exista. Precisamente, uno de los principales aportes del enfoque de género ha sido derribar las clásicas visiones de que la familia es un entorno siempre con relaciones armónicas, así como ha contribuido en la observación de las desigualdades en las distribuciones del poder, de los bienes económicos y de los roles para nada equitativos.

A partir de los casos revisados en el estudio, cabe la interrogante ¿para qué sirve la violencia?:

Violencia como daño y dolor.

La violencia se ha comprendido como un adjetivo que permite caracterizar hechos, situaciones, conductas y sensaciones, donde se entremezclan lo racional y lo emocional, anclado a un momento histórico y a un contexto determinado, con lo que queremos acá señalar que la violencia debe leerse también en el plano emocional de quien la vive y la padece, aspecto que se refuerza a nuestro entender cuando se trata del vínculo padres e hijo/as.

¿No ha sido acaso el universo cultural que ha indicado a los hijos/as que son lo más importante para los padres? Con ello se desea señalar cuan imbricados están los vínculos afectivos familiares, como los afectos y las emociones determinan actos y funciones de los sujetos, como se indica “cuerpo y conflicto se ponen de manifiesto no sólo en prácticas, sino también en emociones y sensaciones” (Vergara, 2009).

Por otro lado, la violencia es leída desde la madre no focalizada en el golpe, sino que en el hecho simbólico: **“No, no fue tan fuerte [en relación a un golpe del hijo] me dolió en el corazón digamos, ahí me dolió porque Yo jamás pensé que él me podría haber levantado la mano” (M2).** “Levantar la mano”, frase que escuchamos a lo largo de las entrevistas, es leída como el acto mismo de un golpe físico pero sobre todo como el traspaso de una línea moral divisoria que se supone los hijos/as no deben cruzar. El golpe, el empujón duele en el corazón de la madre...**“Lloraba, lloraba, lloraba mucho, porque uno nunca espera de un hijo esas cosas, como mamá después de haber luchado por tanto tiempo” (M5).**

En el relato que leemos, podemos comprender que así como existe un mandato cultural

que señala cómo se deben comportar las madres, también existen ciertos principios que regirían a un hijo/a. Por tanto, en el universo simbólico, los hijos/as no deben golpearlos; más aún si es la madre, con quien debe existir un vínculo afectivo fuerte en que si bien los primeros pueden mostrarse tal cual son deben, al mismo tiempo, ser capaces de controlar sus acciones: la rabia y/o la frustración no “deben” estar dirigidos hacia los padres. “Hacer sufrir” a una madre es catalogado como una acción propia de un “mal hijo” lo que nos lleva a señalar que los mandatos culturales no son exclusivos de los padres. Si bien, existe una mayor amplitud en el marco de comportamiento de éstos, el universo simbólico también comprende lo que puede y lo que debe hacerse en relación a ello.

La violencia como control y el poder.

En este segundo punto podemos señalar que los padres han tenido y mantenido el poder y el control en la familia y desean mantenerlo en detrimento de los hijos/as. Si bien, la postura del poder es que transita entre los sujetos, al mirar el espacio familiar la generación, el género han permitido que mayoritariamente en la relación parentofilial, sean los hijos/as quienes se sometan a la voluntad de los padres. No obstante, en la medida que los hijos/as crecen, esto se torna más complejo, pues ellos buscan que sus inquietudes y demandas sean escuchadas **“Hasta el día de hoy yo creo que me ve como un niño, no ve como un adulto...” (H4)**. ¿Cómo hace un hijo/a para manifestar un malestar, instalar un deseo o una idea propia? Cuando los hijos/as son pequeños, entendemos que el llanto y posteriormente las pataletas vienen a ser una forma de hacerse oír, que no siempre tiene efecto en los padres; cuando más grandes la violencia podrá ser un recurso para el ejercicio del poder y mando sobre aspectos que – sienten-conciernen sólo a ellos.

En un contexto en que la autonomía y la auto-responsabilidad son elementos

considerados vitales y por ende fomentados, los hijos/as también querrían parte de este poder para llevar a cabo sus acciones bajo su propio criterio cuando van creciendo. Gerardo da cuenta que como hijo ansía independencia **“aunque quiera mandar no se la puede conmigo [en relación a la madre]”** enfatizando su determinación a actuar de esa manera.

Los hijos/as que conformaron parte de los casos tienen diferentes edades, sin embargo, se encuentran en un proceso de conformación identitaria con características propias de la etapa adolescente. Como tales, se lee en sus discursos las ansias de libertad y de tener el poder de tomar sus propias decisiones en torno a su cuerpo, su sexualidad, sus amigos; etapa donde requieren la validación de su grupo de pares siendo fundamental para ellos su aprobación. **“El quiere mandar, él abrir la boca y que se la cierren, El quiere las cosas ¡ya!, ¡altiro!” (M2).**

En este marco, los hijos/as entrevistados entregan una visión de presión por parte de las madres en la forma de vivir la vida que no cuenta siempre con su beneplácito; acá las exigencias de las mamás se hacen evidentes desde lo que señalan los hijos, subrayando al mismo tiempo, la incompreensión por parte de las madres (y también de los padres, principalmente ausentes), la falta de diálogo y de aceptación de cosas que sienten como “propias”. De esta forma, las violencias observadas también pueden ser entendidas como un recurso del poder, para imponer una idea, o una forma de ser; para demostrar una posición, es decir, como una forma de rebelión en contra de la autoridad.

En resumen, a partir de lo indicado en este apartado, las violencias de los hijos a los padres, tiende a repetir esquemas de otras violencias en el hogar como la de la pareja. Tiene un continuum lo que significa que puede darse un hecho aislado de violencia física pero este suele ser posterior a signos, acciones y actitudes de violencias psicológicas y/o simbólicas. Es decir, cuando ocurre la violencia física es porque hay un camino recorrido de sinsabores.

Por otro lado, las violencias narradas por las progenitoras difieren en intensidad y tipos.

No se encontró en todas violencias físicas. Cuando esta existía, se concretaba principalmente en empujones y patadas; luego también fue posible escuchar de las violencias sobre aspectos materiales de la casa: patadas a los muebles, los portazos, lanzar objetos, así como el robo de todo tipo de especies: dinero, ropa, electrodomésticos, mercadería. Esto último no era catalogado como robo de parte de los hijos/as, pues al tratarse de implementos o accesorios de la casa, eran considerados como propios; esto se acentuaba cuando decía relación a la ropa u objetos comprados para ellos como teléfonos, impresoras, computadores, principalmente.

La violencia psicológica o emocional se graficaron con una intensidad importante; estas violencias dicen relación con los insultos principalmente, las amenazas de atentar en contra de la vida propia como hijo/as o en contra de otros integrantes del hogar. Uno de los aspectos que emergieron tiene que ver con la manipulación y los reproches que interpelan las formas de ser padre o madre, y esas se viven con dolor según los mismos entrevistados. Los golpes duelen en el cuerpo, los reproches duelen en el corazón.

Hablar con los hijos/as testimonió que estos le restan importancia a los hechos acá descritos. En la voz de ellos es que las mamás exageran toda situación, argumentando que ellos reaccionan ante situaciones injustas de los padres, a la falta de entendimiento, comprensión, o falta de apoyo. El golpe, es un empujón, el robo es sacar lo propio, la violencia es un forcejeo compartido. Detrás de las palabras de los hijos/as, de forma implícita, da la idea de una situación que incomoda. No se habla de violencia por parte de ellos.

Al girar el caleidoscopio, y situarnos desde la voz de los hijos/as, podríamos observar que en un mundo dominado por el discurso adultocentrista, el adolescente suele estar estigmatizado y sus acciones siempre tergiversadas o exageradas. Entonces, el rol del investigador será, y ese ha sido nuestro objetivo, aproximarse desde ambas veredas y mostrar el problema desde ambos puntos de vista. Podríamos también señalar que las violencias de los hijos/as no son sino un recurso para dejarse escuchar, para interpelar a

la autoridad, para ganar poder, para tener autonomía.

En este escenario las violencias pueden comenzar como una hoguera. Es decir, una pequeña chispa puede encender y generar una llamarada; no obstante pese a las relaciones de poder y las violencias que se dan en este marco, **el vínculo con los hijos no se rompe, pero sí se fragmenta;** aún cuando esa fisura tampoco es igual en todos los casos. Tal como ya lo señalamos, nuestra tesis es que las madres son madres siempre, pese a cualquier cosa; en virtud del rol que se asume y de los mandatos culturales; que no tiene el mismo peso que el padre.

Cuando las madres denunciaron por violencia a los hijos/as, incluso hubo cuestionamientos desde las entidades que precisamente debieron apoyar. Esto evidencia la existencia de un discurso que subyace todavía que indica que las madres deben “soportar” pues es parte del “sacrificio” que implica la maternidad.

V.- SIGNIFICACIONES DE LA VIOLENCIA

El filósofo Ernst Cassirer (1975) definió al ser humano como un animal simbólico, precisamente por la función simbólica que le caracteriza a diferencia de los animales y la virtud que tiene de otorgarle “significaciones” a determinados contenidos específicos; así este autor otorga un peso importante al señalar que es el mundo cultural el mundo propio de los seres humanos; dotando de sentido y significado a los objetos.

La cultura no sólo entrega un rasgo distintivo de cada pueblo y la comprensión de determinadas dinámicas sociales sino que, además, entrega una forma de interpretación del mundo que lo liga de forma directa a las experiencias subjetivas, pensamientos, ideas, emociones, y sentimientos.

Berger y Luckmann por su parte indican que “la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente” (1995). Ello implica entonces que los sujetos llevan a cabo acciones que tienen un sentido, y que estas pueden ser interpretadas por otros sujetos; más aún, cada una de las vivencias que tienen las personas pueden ser interpretadas de manera subjetiva de forma diferenciada entre los mismos.

Alfred Schütz en relación al mismo punto, indica que “el significado⁴⁵ a que apunta una vivencia no es nada más ni nada menos que una auto interpretación de esa vivencia desde el punto de vista de una nueva vivencia” (1993:107). Lo importante acá, es que las significaciones y en conjunto el enfoque cualitativo del cual son parte, pone como centralidad al sujeto.

En relación al foco del estudio –la violencia filioparental-, Hernández señala que es importante tomar en cuenta que la “violencia” no sólo significa los “hechos” que podemos ver, cuantificar, ubicar en contextos y determinar actores, sino también en lo

⁴⁵ En su definición más simple, la RAE (2015) explicita que significar es expresar o representar un concepto, mientras que interpretar es darle un sentido, una explicación a los hechos o sucesos que pueden ser entendidos de diferentes formas

que acarrea en cuanto a juicio, dolor, sufrimiento, tragedia, angustia, odio, miedo (2001:59). Tal como lo señala esta autora, “la *violencia* es vivida, significada y comprendida a través de diferentes contextos explicativos o comprensivos” (2001:61).

Berta y Olga, madres entrevistadas, son mujeres que experimentaron la violencia desde la infancia. Olga, Sandra, Soledad y Ema, fueron mujeres que vivieron agresiones de parte de sus parejas, por lo que la violencia no es un hecho reciente en sus vidas. Así lo cuenta Ema **“Tanto de golpe no, pero sí mucho maltrato psicológico de malas palabras, yo para él no era una mujer, era la puta la maraca era... era cualquier cosa, yo no salía a trabajar salía a putear entonces...”** Las palabras de Ema, evidencian la existencia del maltrato físico por parte de la pareja, pero más aún el maltrato psicológico, que como se sabe va penetrando las diferentes capas de una persona, y va dejando importantes huellas. La alusión a que **“no era la mujer, era la puta maraca”** no hace sino reafirmar lo indicado por Lagarde, esa distinción notable entre la madre esposa y la puta; es decir, la ofensa pasa por esa diferenciación entre la “mujer correcta”, la que se debe a su familia, la mujer de bien y la mujer que se vende al placer, pero que carece de valor, objeto de violencia y maltrato a través del menosprecio y la exclusión: la puta, es la transgresora.

Las experiencias previas de violencia como la que se señala, van dejando marcas, van sumando dolores y sufrimientos a estas nuevas vivencias que se tienen desde otro rol: el de madres. Se ha enfatizado que la maternidad es un mandato que se debe vivir a costa de cualquier tipo de vivencia: inclusive a costo del bienestar más personal.

¿Cómo se siente una mujer que sufre las agresiones de su pareja, y que sabe con antelación lo que ocurrirá cuando llegue? Desde la perspectiva de la violencia de género, tal como se ha señalado en algunos apartados de este escrito, los poderes son desiguales, y en una relación de pareja cruzada por la agresión, la antelación genera la incertidumbre de lo que puede ocurrir. El poder que se entiende tiene el otro, para hacer a su disposición a través de la fuerza, en este caso esconde también el miedo. Así una madre narra la experiencia pero ahora no como la esposa sino como la madre: **“Yo me**

sentía la impresión de que yo era una mujer –y varios me lo dijeron- que estaba esperando al marido curado el fin de semana para que le sacara la mugre así me sentía yo...” (M2).

Particularmente, se ha subrayado que por el hecho de venir del reino de los animales, dentro de nuestra conformación humana se encuentra la agresión, no así la violencia, referida a un aprendizaje social. En el caso central del estudio, abordamos como se mira la violencia que irrumpe en el vínculo paterno-filial. Al razonar la violencia filioparental, se piensa en una transgresión a las concepciones más tradicionales construidas culturalmente acerca de la familia. Estas tradiciones señalan que en casa los adultos son la autoridad y por tanto constituyen fuente de respeto y reconocimiento. Dado que las familias del estudio se encuentran con dinámicas de violencia desde una direccionalidad que apunta a los padres, es posible entender en primera instancia que la violencia es un elemento que *fisura* esta noción de orden familiar.

La violencia puede significarse de múltiples formas. Si bien la investigación estuvo conformada por seis casos que presentan diferencias entre sí, fue posible ver algunos elementos en común en relación a como lo interpretan, emergiendo cuatro elementos: la ingratitud, el calvario, el fracaso y el demonio.

La violencia como ingratitud.

La filiación es una de las relaciones características de la familia, por medio de la cual se establece un cordón en una triada: el padre, la madre y el hijo/a. Este vínculo entre padres e hijos, es considerado como un lazo entrañable, fuerte, y permanente en el tiempo; no obstante, un vínculo que en algunos casos puede ser muy fuerte y en otros muy débil, siendo prácticamente inexistente. Así lo afirma Beck-Gernsheim:

“Mientras que en el pasado se podía recurrir simplemente a las reglas y rituales habituales, hoy en día tiene lugar toda una escenificación de la vida cotidiana, una acrobacia de sintonizaciones y compensaciones. El resultado es que la unión familiar se hace frágil, amenazada por la ruptura allí donde

no tengan éxito los esfuerzos de sintonización. Es verdad que los seres humanos siguen viviendo con una serie de vínculos, pero estos vínculos son ahora de otro tipo, por lo que respecta a su alcance, obligatoriedad y duración" (2003:28).

Si bien las personas viven en familias, hay hijos/as que tienen con su padre un lazo que se reduce a lo biológico pero no a lo afectivo; lo que indica que la afectividad no es un elemento *sine qua non*. Por otro lado, el vínculo entre madre e hijo/a es considerado el más importante, persistente e incuestionable de los lazos afectivos; no se cuestionaría el instinto y amor de madre, pues la cultura patriarcal ha subrayado la importancia de la mater y del instinto materno en la construcción de una identidad cultural y personal. La cultura ha construido una imagen de lo que una madre es y de la importancia que tiene. A partir de allí se juzgará su actuar. Nuevamente Badinter aclara en relación a las madres:

Al tiempo que el carácter grandioso y noble de esas tareas era objeto de exaltación, eran condenadas todas aquellas que no sabían o no podían desempeñarlas a la perfección. De la responsabilidad a la culpa no hubo más que un paso, que no tardó en franquear la aparición de la menor dificultad infantil. A partir de entonces se inició la costumbre de pedir cuentas a la madre... (1980:198)

Las exigencias al padre pero sobre todo a la madre, no sólo provienen de los hijos/as quienes pueden llegar a ser bastante duros en sus apreciaciones, sino que existe una sanción social de otros parientes, amigos, vecinos, cuando las mujeres "no cumplen bien su rol"... **"La gente siempre opina cosas de afuera, no, no sabe que pasa adentro de su casa, detrás de una puerta" (M5).**

La maternidad entonces, incluiría el cuidado de los hijos, así como el cuidado de otros parientes como los padres, hermanos y nietos principalmente, extendiéndose así el rol con otras generaciones.

Para la maternidad (si bien ello está cambiando paulatinamente) siguen siendo los hijos/as el anclaje primordial, así lo ratifica Bauman (2005). "Los objetos de consumo sirven para satisfacer una necesidad, un deseo o las ganas del consumidor. Los hijos también. Los hijos son deseados por las alegrías del placer paternal que se espera que brinden, un tipo de alegría que ningún otro objeto de consumo, por ingenioso y sofisticado que sea, pueda ofrecer" (p.63)

La maternidad en el ideal se vive como una surtidor de felicidad, pues los hijos/as son "la razón de vivir", por ellos las mujeres se levantan y se duermen. En los hijos/as están depositadas las esperanzas y las proyecciones propias. Lagarde indica que toda esta maternidad va acompañada siempre del deseo de ser amada, del deseo de ser sujeto y dejar de ser objeto (1997).

Entonces ¿cómo se significa la violencia de aquellos a quienes se ama y en quienes se han depositado los mayores esfuerzos? Se entiende como el **desagradecimiento**, el sabor de la **ingratitude**, una **deslealtad**, frente a lo que ha sido el trabajo de una vida. Badinter subraya: "nos encontramos constantemente con el tema de la ingratitude y la maldad de los hijos. Se diría que existe la certeza de que la corriente de afecto va sin dificultad de los padres a los hijos, pero que el camino inverso es mucho más aleatorio" (1980:27).

Las palabras de Olga resultan aclaradoras: "**Yo le digo, vieras tú lo que yo me mortifiqué para criarte, yo trabajé toda una vida para criarte, yo trabajé toda una vida para que a ti no te faltara nada, le compraba todo de marca, de marca, y Tú ahora me pagas tan mal... "(M4).**

O como lo subraya Sandra, "**Pero al él nunca le faltó nada, hasta el día de hoy yo le digo de que es un malagradecido..." (M2).**

De esta forma, ante el cuidado y la protección que la madre ha brindado al hijo/a desde su nacimiento y en todo momento, la expresión de la violencia en contra de ella, en contra de esa relación idealmente estrecha, se lee como la ingratitude del hijo, el sinsabor.

Quiere decir esto que los afectos ¿no son gratuitos? ¿Han de esperar los padres una retribución por parte de los hijos/as? En las entrevistas subyace la idea que efectivamente las madres esperan por parte de los hijos e hijas una devuelta de mano, no en costos económicos pero si en un agradecimiento, suerte de lealtad o fidelidad a lo que se hizo por ellos/as durante toda la vida. Detrás de esto es que las madres “no se merecen” lo que viven después de todo. El “todo” precisamente englobará desde los cuidados, preocupaciones, penas, alegrías, pero también las propias postergaciones que principalmente han debido hacer por ellos: salir, tener nuevas parejas, amigos principalmente.

La ingratitud se lee como el no-reconocimiento, es decir, no hay una distinción a la labor o características de la persona, no hay un reconocimiento.

La violencia significada como el calvario.

El sufrimiento de la madre sigue vigente en el ideario maternal⁴⁶. La historia del cristianismo y de sus más importantes figuras como los santos están rodeadas de simbolismos que hacen relación a una vida de sufrimientos y pruebas frente al destino que les tocó vivir, y que aceptan con resignación, porque se comprende en el amor del Dios que reconocen.

Así en el mundo cristiano, la noción de Calvario es central mencionándosele varias veces en la Biblia. Calvario es sinónimo de vía crucis que hace relación a las etapas que Cristo vivió desde que fue detenido en Jerusalén hasta que es crucificado en el monte Calvario. El vía crucis muestra entonces cómo Jesús es interrogado, azotado, burlado y obligado a llevar un cruz, todo ello representado y conmemorado hasta hoy día, en catorce

⁴⁶ Elisa Molina (2006) señala que la noción de maternidad “aparece como un conjunto de creencias y significados en permanente evolución, influidos por factores culturales y sociales, que han ido apoyándose en ideas en torno a la mujer, a la procreación y a la crianza, como vertientes que se encuentran y entrecruzan en la interpretación”.

estaciones que representan el dolor y sufrimiento de Cristo quien acepta la prueba en un acto de entrega y amor por la humanidad.

A partir de las narraciones de las madres, la violencia puede ser significada más allá de la ingratitud del hijo/a frente a lo realizado por la madre en pos de su bienestar. La violencia apunta a una sucesión interminable de hechos que se suman donde cada estación toma el ribete de una larga procesión que va dejando una estela en el andar... **“Es que yo con mi hija he pasado muchas cosas...” (M1)**. No siempre se sabe que se ha hecho mal, cuál fue el error, pero el dolor y la angustia se viven como parte del viaje, como bien lo expresa Olga... **“Yo no sé cómo no me he muerto, era terrible” (M4)**.

De esta manera, la violencia puede ser leída como el calvario, que entonces será referida a los pesares vividos, a una larga sucesión de hechos que están cargados de dolor, de sufrimientos. El calvario va más allá de la violencia que pueda recibir la madre. Porque la violencia va más allá de la patada que provoca miedo. La violencia es el traspaso de ese respeto, de ese límite invisible en la relación filial. El calvario, entonces, viene a representar todas las vivencias que la madre está obligada socialmente a pasar con y por los hijos/as.

Cercanía o indiferencia, gritos o silencios, son parte de la experiencia subjetiva de la maternidad que se vive en silencio, inculcándose desde la infancia que los hijos/as como sean siempre son los hijos/as, con una promesa implícita de que la madre siempre estará presente. El discurso de Berta es ejemplificador: **“uno es mamá hasta que se muera, y el hijo puede ser rebelde, delincuente, drogadicto, pero uno siempre va a ser mamá”**.

El fracaso de los padres.

Los roles parentales implican funciones, lenguajes y comportamientos específicos en un espacio que tiene reglas y normas implícitas y explícitas propias de la idiosincrasia

familiar. El modelo tradicional de familia que perdura en el imaginario colectivo indica además que debe existir una jerarquía, así como posiciones de subordinación y de poder fácilmente identificables por los sujetos para que la familia funcione adecuadamente. Hoy, precisamente si bien se considera positivo los modelos jerárquicos y autoritarios que imperaban en las familias antiguas, algunos consideran que la simetría entre padres e hijos/as como nueva forma de relación filial, no es totalmente aceptable, porque difumina la disposición “natural” de la familia.

Por la centralidad que tienen los hijos/as, es posible encontrar posturas opuestas en relación a cuan pertinentes o necesarias son estas posiciones de paridad de los padres con los hijos y algunos verán en ello, el fracaso de los padres así como el relajo normativo que hoy se vive en la sociedad chilena.

Este discurso sancionador en relación al papel de los padres, es posible verlo por ejemplo, entre el profesorado, que responsabiliza a los padres de no cumplir a cabalidad con sus obligaciones, dificultando las tareas de complementariedad que deben darse entre ambos agentes (Gubbins, 2012); este cuestionamiento apunta al escaso establecimiento de normas como horarios, obligaciones por parte de los padres en casa; escaso apoyo escolar (asistencia a reuniones) entre otros aspectos.

Lo cierto es que las mujeres con una presencia importante en el mercado de trabajo, cumplen más de una jornada entre las demandas laborales y las demandas domésticas; sumado a que todavía son sindicadas como las responsables directas de la crianza de los hijos/as, en mayor proporción que los hombres pese a que las demandas de tiempo de los empleos son altas para ambos. Muchas veces la crianza y el empleo fuera del hogar resultan incompatibles, dejando sin muchas opciones de cómo conciliar ambas funciones de buena manera. Dado que las madres de sectores más vulnerables y carenciados no cuentan con personal auxiliar de apoyo, se debe recurrir a familiares, vecinos o dejar a los niños/as solos frente a la necesidad de trabajar.

Esta sobre exigencia para cumplir los roles de madre y trabajadora –olvidando incluso su

estatus de mujer-, gatilla precisamente en las entrevistadas la sensación de culpa por no haber cumplido las funciones que una madre debe hacer. Fracaso por lo no realizado o lo mal realizado. Hay una responsabilidad frente al hijo o hija porque no salieron como debía ser y eso se debe asumir **“Pero yo en el fondo para mis otros hijos yo fui la culpable, yo siempre fui la culpable para ellos” (M5).**

Por tanto, una violencia expresada por hijos/as en contra de las madres, es vivenciada como una falla en el rol: en educar, enseñar pero también en el tratamiento del conflicto, pues cuando llega el desborde, la situación estalla y no hay otro camino posible que la judicialización, que implica dejar en las manos de otros el conflicto porque este no pudo ser resuelto con el propio andamiaje que como familia se posee.

La familia son los hijos/as, pero también son los padres, quienes además son percibidos como los responsables directos de su funcionamiento y correcto ordenamiento. De este modo, las madres principalmente aquellas que son jefas de hogar sentirán con mayor razón las exigencias del día a día donde se entremezclan las diversas obligaciones en relación a los roles que desempeña, sintiendo todo el peso de la carga familiar.

Un demonio en el cuerpo.

Tal como hemos indicado, la cultura provee de un sistema de signos y símbolos que permite interpretar las prácticas sociales que requieren de explicación. Resulta esclarecedor lo que indica Clifford Geertz:

Como la función característica del hombre y su supremo bien es la concepción y comprensión, su mayor espanto es el de enfrentarse con lo que no puede explicarse, con el “misterio”, como se lo llama popularmente. El misterio no tiene por qué ser una cosa nueva; encontramos cosas nuevas y las “comprendemos” prontamente valiéndonos de la analogía más próxima cuando nuestra mente funciona con libertad; pero cuando sufrimos un *stress* mental hasta las cosas perfectamente familiares pueden parecernos de pronto desorganizadas y causarnos horror” (2005: 96).

Así es como la mayoría de las personas tiene concepciones acerca del bien y del mal que se entremezclan entre lo religioso y lo pagano, todo ello en el marco que los acoge. Podemos ver en las casas imágenes religiosas pero también otros objetos a los cuales se les atribuye algún poder mágico⁴⁷.

C. P. Kottak indica que “la religión y la magia no solo explican cosas y ayudan a las personas a alcanzar sus metas. También entran en el dominio de los sentimientos. En otras palabras, no sólo tienen funciones cognitivas sino también emocionales” (2002:237). En este marco, la Antropología nos indica que la “brujería” y la “magia” forman parte del sistema de creencias, como una práctica social antigua que ejecutan algunos “brujos” sobre personas que puede tener la finalidad de dañarlos con “brujería” o “mal”.

Si bien, avanzamos en una sociedad altamente tecnocrática y racionalizada como diría Max Weber, este tipo de creencias se encuentran hasta el día de hoy arraigadas en los países latinoamericanos, con más fuerza en unos que en otros; se trataría de situaciones en que la ciencia no logra dar respuestas satisfactorias, donde se entremezclan el sentido común con las estructuras culturales que incluyen la religión y los mitos.

Geertz indicaba ya que “si nuestro aparato de explicación (...) no logra explicar cosas que claman por una explicación tiende a nacer en nosotros un profundo desasosiego” (opt.cit.:96). Se recurre a una interpretación que cabe en el mundo de lo irreal pero que para los entrevistados es fuente de validez ante la falta de sentido para un hogar con problemas. **“Que es otra persona que está metida en ella...” (M1).**

Así, una de las madres entrevistadas narra que ella visitó a una mujer, una suerte de “bruja” pues necesitaba comprender lo que ocurría a su hijo. Este “embrujo” no sólo sería en relación al hijo, sino que se extendería lo maligno a su casa **“parece que mi casa tiene algo, tiene un mal, siento que mi casa tiene, Yo siento que mi casa tiene un**

⁴⁷ Ejemplo de ello son la cruz de palqui, pulseras rojas en las muñecas de las personas, gatos chinos, piedras de cuarzo, etc.

mal" (M4).

El embrujamiento o los males: **"Que esa mujer algo le hizo a mi hija... si existe en la maldad y existe el bien..." (M1)**. Recogiendo las ideas acá expuestas, las experiencias de violencia vividas por los padres, enmarcadas en un ambiente de tensión constante, necesitan interpretación, recurriéndose a lo que hemos denominado *"mítico-religioso"* como fuente de comprensión.

Ser padre o ser madre, puede ser comprendido como un tránsito de idas y venidas, un vaivén de situaciones y experiencias. Nadie tiene una paternidad asegurada en términos de éxitos o fracasos, así como tampoco se tiene certeza de cómo ser padre o madre, salvo una imbricación entre los modelos que se han tenido y las imágenes que la cultura provee.

En síntesis, los referentes simbólicos enfatizados por la cultura y corroborados por otros agentes, entregan cada día imágenes de un orden normativo que en la práctica puede no acatarse. Se llega a una familia, en la mayoría de los casos, sin posibilidad de elección y se forma el sujeto en base a las características de ese grupo humano.

Las madres no interpretan de una única manera la violencia filioparental. Ellas toman diferentes significaciones que dicen relación con las experiencias subjetivas que cada uno ha tenido a lo largo de su vida. Schütz subraya en este punto que "el significado a que se apunta es, por lo tanto, esencialmente subjetivo y se limita en principio a la auto interpretación de la persona que experimenta la vivencia a interpretar" (1993: 129). Así, los sujetos configuran su vida familiar, a partir de las referencias del pasado, lazos emocionales, intimidad, valores tradicionales de las familias versus nuevas valoraciones que las familias hacen hoy.

VI. CUANDO SE LLEGA A LA DENUNCIA

“Cualquier adolescente, cualquier niño dentro de un núcleo familiar tenga violencia intrafamiliar con el papá, con la mamá, con los hermanos, es violencia intrafamiliar, no hay otro tema” (Carabinero)

En el marco de la violencia de los hijos/as a los padres, se configura una serie de sentimientos como la culpabilidad, la vergüenza, pero también la sensación de fracaso como madre o como padre. Cuando se llega a la denuncia, se ha recorrido un largo camino de dulce y agraz... una madre o un padre no puede denunciar a su hijo/a porque, en el imaginario, los padres no hacen esas cosas.

Debido a que los organismos especializados no cuentan con una depuración de los datos de violencia filioparental, no ha sido posible establecer el número de denuncias y casos que ocurren en Chile.

Las cifras de Seguridad Ciudadana con las que cuenta el país no obstante, tienden a indicar que existe un importante porcentaje de delitos⁴⁸ ocurridos en el espacio público que no se denuncia; del mismo modo, en relación a las violencias ocurridas en el hogar – y si bien las razones son distintas- también las encuestas enfatizan las cifras de casos no denunciados⁴⁹.

La bibliografía especializada en torno a la violencia filioparental, indica que en general los padres tienden a ocultar las experiencias y a no denunciar a los hijos no obstante, en los casos que conformaron el estudio, se encontró que sí hubo denuncias de parte de los padres por violencia intrafamiliar en contra de los hijos/as.

*Em*a lleva a cabo una denuncia por violencia intrafamiliar en contra de su hija Gabriela;

⁴⁸ Se habla de una cifra negra “que alcanza al 73,1% a nivel general– de los delitos ocurridos en el espacio público contra las personas, esto es, robo con violencia o intimidación, robo por sorpresa y hurto, los que afectan aproximadamente al 20% de la población en Chile cada año” (Quinteros, 2014)

⁴⁹ A modo de información, Según datos de la encuesta ADIMARK (2013) para la violencia psicológica sufrida por mujeres a manos de sus parejas, o ex parejas el 74,1% no denunció; en los casos de violencia física, el 56,1% no denunció, cifra que aumenta al 87,1% de no denuncias en relación a la violencia sexual.

Sandra también ha interpuesto una segunda denuncia por la misma situación en relación a Gerardo. En el caso de *Berta* y su hija María existe una denuncia de parte de la madre por agresiones de parte de su hija, y una denuncia de su hija hacia la madre por negligencia en relación a su hermano menor. *Olga* también interpuso una denuncia por violencia intrafamiliar en contra de su hijo así como también lo hace *Soledad*. Al momento de las entrevistas, todas las madres ya habían efectuado la denuncia. Todas las denuncias que acá se señalan fueron etiquetadas por los organismos como “violencia intrafamiliar”.

¿Qué lleva a una madre a denunciar a un hijo/a? Hay que señalar que la denuncia no se produce de forma inmediata sino que, tal como ocurre en las violencias de pareja, hay un *continuum* de acciones y situaciones de violencia previas. En términos generales, la violencia comienza siendo psicológica agudizándose hasta que llega la violencia física. En este *continuum* puede pasar mucho tiempo, meses e incluso años, con la idea que las situaciones pueden cambiar, pero también porque las dinámicas de violencia se van instalando y se aprende a vivir con ellas.

En el caso de las madres entrevistadas, hubo un periodo que varió en cada uno de los casos, tiempo donde hubo insultos, reproches, manipulación, silencios, gritos, es decir, violencia psicológica, y luego violencia física. Cuando todo ello ocurre se produce una mezcla con las emociones y los sentimientos, provocada por los hechos y por quien los comete, donde el golpe ya no es relevante sino en su significado mismo **“No, no fue tan fuerte [en relación a un golpe del hijo] me dolió en el corazón digamos, ahí me dolió porque Yo jamás pensé que él me podría haber levantado la mano” (M2).**

La denuncia no aparece sino hasta cuando está muy avanzada la dinámica, cuando ya la situación escapa de los límites imaginables. Así relata Soledad en relación a su hijo... **“Sí, sí ahora en... Abril, en Abril me, me tiró un combo, me tiró una pata, después me tomó una silla me la tiró, ahí ya quedó la grande, ahí Yo ya como que me vi sobrepasada como con él y llamé a Carabineros, y Carabineros tomó el procedimiento” (M5).**

Denunciar implica develar una realidad que ha escapado de todo control, que altera el orden “normal” de una familia y que da cuenta que las madres no “han podido” ejercer su rol en la casa. Denunciar, al mismo tiempo, implica visibilizar a los hijos/as en una posición que será censurada por la trasgresión moral que supone la agresión a los padres.

Cuando los conflictos no han logrado resolverse y las agresiones se han intensificado, entonces se llega a la denuncia, pensando que esto puede hacer cambiar la situación. Las denuncias ocurren, en algunos casos, porque es un fenómeno que se vive en el silencio como otros maltratos en la familia. Según lo que indica el SERNAM, una mujer se demora siete años en promedio en denunciar que es víctima de violencias (2015); sin embargo, no hay mayores antecedentes de la VFP en nuestro país.

Por otro lado, si bien la denuncia implica una posibilidad de salida frente a un conflicto mayor, la percepción de otras personas involucradas en los procesos como profesionales, no siempre es de aceptación sino que más bien de cuestionamientos. Así lo indica Sandra cuando le correspondió enfrentarse al proceso por la denuncia a su hijo: **“Hay una asistente... algo así y ella nos encaró a los dos afuera primero y preguntó que qué era lo que pasaba y yo le dije el problema que yo tenía con Gerardo, entonces ella llegó y me dijo: entonces la culpa es suya. Yo me enojé (...) entonces yo le dije cómo se le ocurría decir eso porque ella no estaba en mi lugar, ella no estaba viviendo lo que estaba viviendo yo; aquí –le dije yo- todo el respaldo es para él, y ¿Quién vela por mí –le dije yo-? ¡La denuncia la puse Yo! Y fue como... como un ataque que hicieron en contra mía (...) por la educación que yo le había dado”** (M2).

Ema también relata una reacción similar: **“Luego me llamaron del Liceo y ahí la señora Paulina [profesora] (...) me dijo ¡le va a ensuciar la vida a su hija!; le dije pero es que ella lo hizo, ella me levantó la mano. Pero usted como mamá tiene que soportar... ¡no es que no puedo soportarle todas las cosas que ellas quieran!”** (M1).

Hacer una denuncia significa dar a conocer una situación siempre considerada

circunscrita a lo privado, pero además dice relación a esos compromisos tácitos de una familia, a las lealtades invisibles pues denunciar significa dejar en evidencia a los hijos ya que conlleva una sanción legal que quedará registrada. Desde el punto de vista de Ramiro hijo de Olga: **“Mi mamá la jodió, no debió haber hecho se podría haber arreglado de otra forma no llegando a tribunales porque me perjudicó bastante cuando Yo quería seguir estudiando”** sin embargo, vuelve a llamar la atención que no hay un proceso de auto reflexión en relación al grado de responsabilidad por las acciones cometidas y su relación con la denuncia; es además enfático en señalar que su madre se arrepintió de haberla realizado **“Mi mamá se arrepintió de haber hecho esa demanda” (H4).**

Se considera que los vínculos al interior de la prole se mantienen en el tiempo y poseen una fuerza indestructible; no obstante, a nuestro entender, estos vínculos pueden ser más frágiles de lo que se consideran, cuando existen desgarros en las separaciones, conflictos que perduran en el tiempo así como secretos y dolores contenidos que no salen a la luz.

En relación a este punto, algunos hijos/as evidencian la paternidad débil que les tocó vivir, las ausencias del padre en el plano económico, físico pero sobre todo emocional como en los casos de Gerardo, Gabriela, María. Ramiro, si bien al momento sus padres estaban separados vivió parte de su infancia con el padre, y Mario vivió con su padrastro con el cual no había una buena relación. Es posible evidenciar en los casos anteriores, la vulnerabilidad y fragilidad ante la falta del padre que de algún modo va generando reproches al progenitor presente **“Él no vivió mi infancia conmigo entonces el no estuvo ahí para ayudar entonces yo encuentro que sería muy tirado de las mechas que me llamara la atención ahora o sea lo encontraría ilógico” (H1).**

Si revisamos los datos del Ministerio del Interior en relación a la violencia intrafamiliar y sus denuncias para tener un referente, los principales motivos por los cuales las mujeres no denunciaron -considerando los diversos tipos de agresiones que pueden haber

sufrido- se despliegan como: no fue considerado algo serio y necesario; por los sentimientos de miedo; por vergüenza, las cosas mejoraron y porque no fue algo serio (ADIMARK, 2013).

A los sentimientos acá descritos también se suman las culpas. Soledad cuenta **“Yo diría que las primeras veces me dolía, pero la última vez que lo hice no, fue como un descanso, pero yo esperaba otra cosa, yo esperaba que lo tomaran a el y le dieran un escarmiento, o internarlo, pero yo vi todo lo contrario”**. Esta trama de sentimientos se evidencia en culpa, dolor y también vergüenza. Dolor por lo que ocasiona la denuncia, pero también por las culpas que, de alguna forma, hacen sentir a los denunciantes: **“Todo el apoyo en tribunales era para él, lo justificaban” (M2).**

En los casos que se observaron, las denuncias las realizaron las madres, pese a que tomaron la decisión de hacerlo, el universo simbólico a través del cual la cultura opera en los sujetos, indica que los hijos/as son una parte esencial de los padres y muy especialmente de las madres. Se trata de un ser que nace de las propias entrañas, compartiendo espíritu y carne. Soledad señala cuales fueron sus sentimientos por haber recurrido a esta medida **“Muy mal, muy mal, triste, porque hacer una denuncia contra un hijo es doloroso, es doloroso por el hecho de que, pucha tener a su hijo nueve meses en la guatita como se dice, y después no sabe lo que va a pasar más adelante, muy triste me sentí, arrepentida de haberlo denunciado, chuta le decía Yo, que hice” (M5).**

Tal como subrayáramos, la sociedad siempre ha enfatizado el rol y la responsabilidad de los padres ante los hijos/as; cuando se denuncia se asume que el conflicto no ha podido resolverse entre las partes y se requiere la intromisión de un tercero. La denuncia se puede leer como una falla en la conformación familiar y en el ejercicio del rol parental.

Por otro lado, existe la presión y la sanción que la sociedad ejerce, contextualizado en las creencias en torno a las imágenes de ser hombre y mujer. Para las mujeres opera la maternidad como el referente principal, y ser madre implica dolor y sacrificio. La

violencia vivida entonces, cobrará un cariz especial pues se trataría de una “carga” más que las madres deben sobrellevar casi como una obligación tácita. Parte de este argumento se explica en la socialización principalmente femenina:

“Y a la mujer le dijo: Multiplicaré los sufrimientos de tus embarazos, darás a luz a los hijos con dolor” (Génesis, Cap.3-14)

Para el mundo cristiano, la génesis de la humanidad se encuentra marcada por la desobediencia a Dios y que tiene su castigo para hombres y mujeres. Él es el juez supremo y ante la desobediencia, la sentencia para la mujer no hace sino corroborar y enfatizar el dolor maternal físico y emocional. Frente a lo vivido con su hijo, a los errores que se pueden tener en el ejercicio de madre Olga señala: **“Dios me perdonará, todo lo que hice sí hice algo malo, si lo denuncié está bien, yo también cometí pecados, cosas malas, pecados cosas malas ¡yo no encuentro que haya hecho! Hay personas que han hecho más pecados, que botan a los niños que los regalan y así digo yo ¡bueno! Dios sabrá, Dios tiene que perdonarme a mí, no la gente ni los vecinos ni nada” (M4)**. El relato de Olga evidencia la carga emocional de una mujer que ha vivido y siente que tiene, de algún modo, que dar cuenta de sus acciones.

Por otro lado y en relación a la denuncia, la profesional de la oficina de violencia intrafamiliar, narra un episodio “La mamá llegó acá porque necesitaba una orientación, quería saber que podía hacer con su hijo, entonces ella ya llegó, vio violencia intrafamiliar, pero una vez que yo le aclaré toda la película, le dije que correspondía y todo lo demás, la mamá se puso a llorar y me dijo que ella no quería eso, que necesitaba la ayuda profesional, pero yo le dije ¡yo no soy psicólogo! ¡Yo no soy psicólogo!” (...) Las mamás no quieren llegar a eso porque les da miedo porque según después eso le va a jugar en contra a ella (...)

Este relato es sobre una madre que llega hasta las oficinas de violencia intrafamiliar, existente en la Comisaría de Carabineros para dar cuenta del maltrato psicológico que cometía su hijo en contra de ella: **“La maltrataba psicológicamente, le iba mal en el**

colegio, no la obedecía, salía a mitad de noche, se arrancaba... entonces ¿Yo que hice? di cuenta por vulneración”.

En relación a la denuncia, la Sargento de Carabineros que fue entrevistada señala: **“Si mi hijo me agrede todos los días psicológicamente yo tengo que hacer las denuncias correspondientes para eso están estas entidades, para eso está Carabineros para eso está el Juzgado de Familia, para eso está Fiscalía, para eso está Policía de Investigaciones, entonces ¿uno que tiene que hacer? Hacer las denuncias. Y en el Tribunal obviamente son citados la madre que es representante, el niño y todo lo demás, si todos debieran ser citados, pero hay mucha gente que no lo sabe. La gente dice no es que ellos son vulnerables, ellos son menores de edad...”**

La denuncia se visualiza así como el extremo, como el último recurso frente al problema; la entrevistada señala en relación a este punto que **“la mamá no quiere llegar a ese extremo, no quiere llegar a eso, porque obviamente es su hijo... su regalón”.**

Nos parece que este relato deja en evidencia varios elementos que se han venido enfatizando a lo largo del estudio y que coronan en éste uno de los últimos apartados del estudio. Por un lado, la madre llega hasta las oficinas de VIF para hablar de un hijo que la maltrata psicológicamente. La conversación de Carabineros supone que en esto no hay medias tintas: o se denuncia o no se denuncia. La madre ante – seguramente- el curso que tomarían los acontecimientos si denunciase al hijo, se arrepiente, y finalmente en lo relatado el caso ingresa como vulneración, lo que significa en las palabras de políticas y programas que él es la víctima y no la madre.

La profesional señala que en la oficina se reciben casos donde se encuentran involucrados menores, por vulneración de derechos y mala conducta. La mala conducta se entenderá a juicio de esta entrevistada **“cuando los jóvenes comienzan con problemas de rebeldía, empieza a bajar las notas, no obedecen a su casa, se escapan de la casa quizás no llega a la agresión pero sí psicológica a la madre”.** Esto puede dar luces en relación al tema de denuncias y situaciones de descontrol ocurridas en las familias por

parte de los jóvenes.

La Intervención del Estado en asuntos de familia.

Collier, Rosaldo & Yanagisako (1997) señalan que “la familia es vista no sólo como representando la antítesis de las relaciones de mercado capitalistas, sino que también es sacralizada en nuestro imaginario como el último reducto contra el Estado, como el refugio simbólico frente a la intrusión de un dominio público que constantemente amenaza nuestro sentido de la privacidad y nuestra autodeterminación”. Por consiguiente cuando las familias ya no son capaces de administrar los propios conflictos entre las partes involucradas deben hacer uso de la intervención estatal. Precisamente, la denuncia y la intervención del Estado no es un recurso nuevo en asuntos de familia.

Donzelot señala:

A finales del siglo XIX vemos emerger un tercer polo filantrópico, que efectúa la confluencia de los dos primeros sobre la cuestión de la infancia mediante la reunión en un mismo objetivo de lo que puede amenazarla (infancia en peligro) y lo que puede volverla amenazadora (infancia peligrosa). Por un lado están las sociedades nacidas en torno a la preocupación de sustituir con la iniciativa privada al Estado en la gestión de los niños moralmente abandonados (vagabundos), delincuentes, rebeldes a la autoridad familiar (niños ingresados en reformatorios a petición paterna) (...) Por otro lado está la proliferación, a partir, de 1857, de sociedades protectoras de la infancia, que anticipan y después acompañan... (1998: 84).

Siguiendo las ideas del autor, la intervención estatal es una herramienta para instaurar o subsanar alteraciones del orden moral, que evidencia la penetración pública en el ámbito privado, una suerte de padre garante del ordenamiento moral que oscila entre la visión de un sujeto que ha sido vulnerado en derechos y por tanto objeto de protección y, la visión de un niño/a que es un peligro para la sociedad y por tanto, objeto de sanción penal.

Por su parte, Elizabeth Jelin, señala que en la práctica, el Estado interviene conformando a la familia y los roles dentro de ella, controlando su funcionamiento poniendo límites, ofreciendo oportunidades y opciones (1995). Las formas de intervención siguiendo a Jelin, estarían dadas a través de tres formas:

- Referida a las políticas públicas
- Por mecanismos legales y jurídicos vinculados a la defensa de los derechos humanos y los sistemas penales
- Instituciones y prácticas concretas en que las políticas y la legalidad, se manifiestan en el accionar de la policía y el aparato judicial

Un ejemplo de la intervención⁵⁰ del Estado es cuando los niños y niñas han sido vulnerados en sus derechos más básicos quitando la patria potestad a los padres. Del mismo modo, el Estado ha hecho de la familia un foco de análisis y de intervención considerando las funciones educativas, socializadoras, económicas y nutricias que ella posee y que resultan ser esenciales para la sociedad.

En materia de maltrato y violencia, ya se adelantaron algunos elementos en la problematización, pero es necesario recordar que Fiscalía de Chile señala que “la violencia intrafamiliar es un delito cuando se trata de agresiones psicológicas habituales remitidas a fiscalía desde tribunales de familia, agresiones físicas que ocasionen lesiones, amenazas de causar daños y/o muerte, delitos sexuales entre otros” (Fiscalía, s.a.). En el mismo documento, además se informa, que aquellas personas que han sido víctimas de agresión física deben constatar lesiones en el consultorio o servicio de salud más cercano, pidiendo una copia del certificado. No obstante, una persona víctima de violencia intrafamiliar puede denunciar en Fiscalía, Carabineros, Policía de Investigaciones o Tribunales.

⁵⁰ Las intervenciones del estado pueden se llevan a cabo a través de políticas públicas, entre otras. En este punto, y si bien no es el centro del estudio, es posible indicar que las políticas públicas tienen efectos sobre las personas cuando están elaboradas y pensadas sin hacer determinadas distinciones. Al respecto Magdalena León indica como un ejemplo de ello: el énfasis que le dieron las políticas públicas en América Latina a la familiar nuclear y el fuerte impacto que esto tuvo, en el acceso a la tierra por parte de las mujeres (2006) como parte de las reformas agrarias

El Estado ha desplegado un abanico de programas, políticas y proyectos que inciden de manera directa o indirecta sobre las familias y sus integrantes. El resguardo del Estado a la familia aparece mencionado en el Art. 1 de la Constitución Política de Chile:

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad (...) Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.

El 20 de Noviembre de 1959 se proclaman los Derechos del Niño por parte de las Naciones Unidas y posteriormente se firma la Convención de los derechos de los niños y las niñas (1989), enfatizando a niños/as como sujetos de protección. Ambos acuerdos ratifican un cambio en la mirada de la infancia y el papel de las familias como el centro fundamental de su desarrollo, tal como lo indica la Convención: "El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión" subrayando el rol y la responsabilidad de la familia en el bienestar del niño/a, permitiendo su libre expresión y su protección.

En la Convención, "al menos 11 artículos son dedicados a diversos aspectos de la relación entre Estado, familia y niño, explicitando el papel de la familia en cuanto corresponsable con el Estado en la realización de algunos de los derechos del niño, trazando los límites de la autoridad paterna y materna frente a la autonomía y el bienestar del niño" (O'Donnell, s.a.)

Como lo afirma O'Donnell (s.a.) en relación a los Derechos del Niño, "el deber del Estado y la sociedad de proporcionarle al niño/a la necesaria protección legitima la intervención en la vida familiar, cuando la desprotección o la negación de los derechos de un niño llegan a perjudicar su bienestar, su desarrollo físico o psicológico" (p.23) marcando el difícil equilibrio entre la intimidad propia de la familia y la necesaria intervención del Estado por la protección de los niños/as.

El 25 de noviembre del año 2005, se promulga la ley n° 20.084 de Responsabilidad penal adolescente. “La Ley recoge los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño ratificada por Chile en 1990, y con ello traza una línea de continuidad entre la infancia y la condición de ciudadanía” (Horvitz, 2002). Ello implica un sistema de responsabilidad para adolescentes entre 14 y 18 años que violen la ley, donde se indican las sanciones y la privación de la libertad, por los hechos delictivos que cometiesen. De esta forma, con la ley se reconoce a los adolescentes como sujetos de derechos, y por tanto responsables por sus actos.

“Las faltas no punibles por la Ley 20.084 se someten a un procedimiento especial ante los Tribunales de Familia y sólo cabe respecto de ellas la imposición de sanciones no privativas de libertad” (Horvitz, 2002). Siendo precisamente los Tribunales de Familia un ejemplo de intervención estatal; y que fueron creados bajo la Ley n°19.968 publicada el 30 agosto del 2004. Su finalidad es entregar justicia a cuestiones y conflictos de naturaleza familiar. Es preciso señalar que en el Título II de la ley, en su artículo 8 se menciona como competencia del Tribunal, resolver causas en relación a:

- 11) Las causas relativas al maltrato de niños, niñas o adolescentes de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 62 de la ley N° 16.618
- 16) Los actos de violencia intrafamiliar

De esta forma, cuando los jóvenes en las edades señaladas cometen algún delito, el juez del Tribunal dependiendo del delito, otorgará una sanción; sin embargo, la ley en términos generales lo que busca es la reinserción de los jóvenes a través de programas especiales.

Las sanciones contempladas consideran penas privativas y no privativas de libertad:

Sanciones	Contempla
Privativa de libertad	Internación régimen: <ul style="list-style-type: none"> – semicerrado: obliga a los jóvenes a desarrollar actividades dentro de recintos del SENAME – cerrado: establece como la residencia obligatoria en un centro.
Sanciones no privativas de libertad:	<ul style="list-style-type: none"> – Libertad asistida especial – Libertad asistida servicio – Servicio de beneficios a la comunidad – Reparación del daño causado – Multas – Amonestación – Sanciones accesorias.

Fuente: Ley penal juvenil. <http://www.bcn.cl>

En el caso de los menores entre 14 y 18 años que se encuentren vinculados de forma directa a violencia intrafamiliar, se tramitan medidas de protección, y un aspecto que emerge desde las conversaciones con los profesionales, es que los niños son tomados como sujetos de atención: las medidas entonces serán para ellos, porque son considerados las víctimas, aun cuando ellos sean los causantes de los daños.

Aylwin y Solar (2002) indican que:

La insuficiente consideración de la familia en los programas sociales ha desarrollado una tendencia histórica a reemplazarla, especialmente en el trabajo con niños. Así, se han implementado programas para recuperar niños desnutridos, los que vuelven a su condición deteriorada anterior en cuanto se reintegran a la familia, al ser dados de alta; y programas de internación de menores, que al hacerse cargo de la crianza y educación de estos niños sin atender a sus familias, han contribuido al desarraigo de los menores y a la irresponsabilidad de los padres.

¿Hasta dónde el Estado a través de sus programas y políticas debe inmiscuirse en los asuntos que conciernen a la familia? ¿Hasta dónde llegan las responsabilidades del Estado? Precisamente Donzelot señala que la vida familiar se vuelve un objeto de escrutamiento, regulación e intervención externa.

En síntesis este pequeño apartado que dice relación a la denuncia y la intervención del Estado, pretende mostrar de manera muy sucinta la relación entre lo público y lo privado en torno a situaciones y problemáticas que ocurren en el ámbito de la familia, espacio considerado privado y comúnmente ajeno a la mirada externa. No obstante, cuando se carece de herramientas que permitan la resolución de conflictos como la violencia a los padres, se recurre a la denuncia, que no es otra cosa que el control del aparataje estatal con un dispositivo de intervenciones públicas para su solución.

VII.- LA VIOLENCIA FILIOPARENTAL, OTRAS VISIONES

El objetivo central de este capítulo es abordar las visiones de profesionales vinculados a temáticas de familia, ya sea en programas gubernamentales, instituciones policiales, entre otros, que permitieran una aproximación desde otras miradas a la violencia de hijos/as hacia los padres.

Estas entrevistas formaron parte del trabajo de campo durante el desarrollo de las entrevistas a los casos, mientras otras se llevaron a cabo posteriormente. Hay que señalar que durante la pesquisa de los casos nos entrevistamos con variados profesionales: psicólogos, trabajadores sociales, educadores entre otros que por las actividades en las cuales se desempeñaban -desde encuentros informales hasta entrevistas- permitieron conocer más sobre la intervención del Estado en las problemáticas que afectan hoy día a las familias chilenas. Para este capítulo, así como se adelantó en la primera parte del estudio, se seleccionaron sólo algunos profesionales para dar cuenta de los objetivos propuestos para este acápite.

Se escogieron las entrevistas a cuatro profesionales, en base a los criterios de heterogeneidad de éstos para hablar de la VFP:

1. Sargento de Carabinero encargada de oficina de Violencia Intrafamiliar de la Primera Comisaría de la ciudad de Los Ángeles
2. Magistrada Tribunal de Garantía Los Ángeles.
3. Psicopedagoga, Directora del Programa 24 horas, ejecutado por la Municipalidad de Nacimiento.
4. Asistente Social, CESFAM Los Ángeles.

Las conversaciones giraron en torno a cuatro categorías:

- a. Presencia del fenómeno
- b. La violencia en la familia y la violencia de hijos/as a padres

c. Causas explicativas

d. Autoridad de los padres

Presencia del fenómeno

Durante las entrevistas y conversaciones con diferentes profesionales, la consulta sobre casos de violencia filioparental era recurrente. Precisamente se quería corroborar si en las diferentes actividades que ellos desarrollaban habían sido testigos o informados de familias donde existiera violencia de hijos/as a padres. Todos mencionaron que no era lo habitual en lo que respecta a la violencia en la familia, pero que sí existían, así como también el aumento en la visibilidad de las agresiones hacia los adultos mayores.

Pese a lo no habitual, sí estaban en conocimiento de la ocurrencia de este problema en el marco de sus propias actividades. Las relaciones violentas que cruzan el contexto de las relaciones padres e hijos/as es un fenómeno antiguo, por cuanto es común escuchar de un nuevo caso en que los padres son maltratadores. No obstante, acá el objeto de estudio lo constituye una violencia invertida, cuando los padres aún no llegan a la ancianidad **“Sí han aumentado los casos de violencia de hijos/as a padres, principalmente de cuando se promulgó la Ley del menor... Se está denunciando más” (Carabnero).**

Uno de los aspectos acá subrayados es que la ausencia de estadísticas no implica la ausencia del fenómeno en lo cotidiano, pero sí lo invisibiliza. La evolución del fenómeno en los países que presentan esta problemática tarda mucho tiempo para que éste salga a la luz y luego, por su aumento –como el caso español- ha significado la creación de programas de ayuda y centros especializados⁵¹.

En Chile, aún no hay atisbo de ello: **“He visto varios casos, ya sea de adolescentes niños**

⁵¹ como ejemplo El Centro de Violencia Filioparental en Euskerra, España, promueve estudios, terapias y seminarios en torno al fenómeno.

y niñas, más o menos de 14 a 18 años más o menos, con padres jóvenes, en realidad, 30 a 45 años... no acceden a más....”(Psicopedagoga).

Sin embargo, dado que no existe un desagregado para las denuncias, no existen estadísticas que permitan determinar la proporción. Por otro lado, creemos que los casos que existen presentan al mismo tiempo otras problemáticas como consumo de drogas y alcohol; como los jóvenes tienden a descargar los golpes en los bienes inmuebles, un padre puede denunciar a un hijo/a por daño a la propiedad y no por violencia, aun cuando el destrozarlos sea precisamente para generarle un daño a los padres; también es posible la violencia cruzada entre los padres y los hijos/as, y el silencio frente a hechos de esta magnitud también es un factor que contribuye a que este se mantenga fuera de la mirada externa.

La magistrada relata **“Sí, he visto casos, sí, con victimarios de todas las edades, desde adolescentes, hacia adultos ya crecidos, en relación a sus progenitores, madres o padres o ambos. Normalmente sí con incidencia de alcohol y eventualmente algunas drogas” (Magistrada).** ¿Estamos frente a una emergencia incipiente de una problemática, como lo fue en un momento la violencia en la pareja?

Elementos que inciden en el fenómeno

La falta de exposición del fenómeno no se debe a una única causa: por un lado, los padres no denuncian sino hasta cuando ocurre algo en particular, luego de haber recorrido un no corto camino de riñas, conflictos, tensiones y violencias no visibles. Los sentimientos son contradictorios al momento de tomar la decisión de denunciar: amor por el hijo/a, culpa por la situación, remordimiento y alivio. Coinciden las opiniones con la bibliografía especializada, con los casos pesquisados, lo señalado por Roxana, la Psicopedagoga entrevistada y es que el **“conflicto básicamente es con la figura materna”**.

Al consultar sobre las causas que influirían en esta problemática, algunas respuestas indican que: **“Los conflictos se configuran por... primero por la mala comunicación entre padre e hijo/a, conflicto con la figura de autoridad ya sea la mamá o el papá, el consumo de alcohol o drogas, en la mayoría de los casos te puedo decir que hay algún tipo de consumo, no en todos pero en la mayoría”** (Psicopedagoga).

A juicio de la Asistente Social se trata de **“un vínculo difuso, donde no han existido ni normas ni reglas, desde la primera infancia entonces principalmente eso (...) cuando ya entran a la pubertad y a la adolescencia no se visualiza esa figura de autoridad, no se le respeta, como que recién ahí los papás quieren poner normas que nunca pusieron antes, entonces ahí es donde se produce un desajuste entonces...”**

Entre otras posibles causas, se señalan que **“Ahora en todas estas situaciones, aunque no puedo decir que queda en evidencia pues el contacto que uno tiene en el proceso es bastante breve, salvo en los casos de condena (...) no se puede ver de inmediato, pero se intuye por experiencia, por el conocimiento previo que uno tiene, claramente hay una disfunción familiar. Hoy por hoy, los adolescentes por ejemplo, con escasa tolerancia a la frustración, están presionados por la televisión y el consumismo, etc. adquieren una actitud más irascible bastante menos tolerantes y cuando los padres muy a destiempo –creo Yo- ejercen el control que les corresponde muchas veces ocurren situaciones violentas y derivan en esta agresión y/o amenazas”** (Magistrada)

De los datos extraídos de las entrevistas, específicamente en lo respecta a la violencia que tiene una relación con el ejercicio de la autoridad de los padres: **“cuestiones tan inocentes o incluso vistas tan favorablemente como los derechos de los niños significa que los niños ahora se empoderan, entonces no tienen deberes, no se sujetan a la jerarquía, a la autoridad de los padres...”** (Magistrada)

En términos macro sociales, existe una serie de elementos que se conjugan:

“Nos estamos transformando al progreso, tratando de salir de ser un país tercermundista, somos un país joven, con falta de mucha experiencia... y

que por lo mismo falta mucha educación, falta mucha cultura, falta mucho aprender, como crecer, como vivir en familia, como relacionarse afectivamente, entonces eso hace que se vayan generando conflictos, por ejemplo que se produzca estos fenómenos de violencia entre marido y mujer, en la pareja, que son observadas por los niños y que los niños al crecer reproducen este modelo (...) se van repitiendo modelos (...) si a eso se le suma el estrés que se genera en una sociedad por el consumismo y todos sus derivados que hace que las familias estén en permanente tensión, en que nadie se siente satisfecho, en que todo el mundo quiere más, que todo el mundo quiere estar en un lugar en una condición distinta a la que tiene, entonces bueno eso es como un caldo de cultivo para que de pronto un pequeños chispazo y ¡bum!” (Magistrada)

Lo enfatizado acá por las profesionales es que las variables que inciden en la violencia de hijos/as a padres dan cuenta de elementos personales -consumo de alcohol y/o drogas- pero que afectan las interacciones cotidianas. Al mismo tiempo, la familia, también presenta determinadas características que incidirían -a juicio de los entrevistados- en las dinámicas familiares: el sistema normativo, establecimiento de autoridad, comunicación, afectividad y también cohesión.

Pero todo ello, se ve contextualizado por una sociedad -chilena- cambiante, con sensaciones importantes de inseguridad, altamente consumista, con fuerte presencia de la tecnología que afecta las interacciones y comunicaciones; restringiendo algunas de sus funciones tradicionales como la de educación y la de producción económica para el mercado (Aylwin y Solar, 2002).

En este punto nos parece importante detenernos, pues es un elemento que en las diferentes conversaciones durante el trabajo de campo fue apareciendo: los rasgos de la sociedad chilena. Ello haciendo alusión a dos aspectos importantes:

Por un lado la familia y la ausencia constante de los padres producto de las demandas de tiempo producto del trabajo; así como el número creciente de familias con un solo progenitor presente; o hijos a cargos de los abuelos/as.

Y por otro lado, los cambios sociales referidos a la comunicación, consumismo; la importancia de vivir el presente, el pragmatismo; la exposición de la intimidad en las redes sociales; en lo que los sociólogos llaman una modernidad líquida (Bauman) o modernidad reflexiva (Giddens) caracterizada por relaciones instantáneas, pasajeras, fragilidad de los vínculos, donde los individuos persiguen más intereses personales que colectivos.

Violencia en la familia.

Como se ha manifestado en los capítulos anteriores, la violencia no es un recurso propio de un determinado espacio o de una determinada época; no obstante, uno de los aspectos que han caracterizado estos hechos en la familia, ha sido su intento de minimización y naturalización.

Dependiendo del profesional, hay una diversidad en la visión de la violencia, el cómo se habla o como se trata. La sargento de Carabineros señala en relación a la VFP **“Pero eso suele pasar en la adolescencia, no tanto en los niños menores, porque ese niño tú lo canalizas, le das un poco de cariño, un poco de amor y todo lo demás y el niño pasa, pero el niño adolescente que ha visto maltrato desde el padre a la madre, desde la madre al padre y así sucesivamente obviamente va a ser un niño violento a futuro. Después va a tener una polola y a esa polola le va a pegar... va a ser lo mismo, y esta es una cadena que nunca va a terminar.”**

Carla, Asistente social, señala que la violencia no era un tema que se pusiera sobre la mesa en un primer momento de conversación o discusión al trabajar con las familias; sino que paulatinamente a través del trabajo que se iba realizando con los hijos/as y **con los padres, iba emergiendo desde lo oculto. Consideramos que este punto es relevante y ayuda también a comprender por qué el conocimiento es escaso aún:** “Se tocaba, se tocaba [en relación al tema] pero generalmente se tocaba cuando uno indagaba porque

al principio como que no, ambos se culpan... pero ninguno reconoce, al principio cuando llegan es que mi mamá me hace ponerme así... pero ya cuando uno comienza a indagar y como que se calma ahí sí, o en la entrevista individual (...) Al comienzo no lo ven como un problema, no lo ven específicamente como un problema, específicamente los niños, ellos sienten que se pusieron así porque ¡la mamá los puso así!, porque ella tiene la culpa porque los reta mucho...y por eso la tuvo que agredir, la tuvo que empujar porque lo tiene chato” .

Las palabras de Carla hacen sentido si se observan algunos de los relatos de los hijos/as entrevistados que se han ido mostrando a lo largo de estas páginas. En términos generales, durante las conversaciones que mantuvieron, los hechos siempre eran narrados como un *recurso frente a provocación* de los padres, minimizando las acciones.

Desde la vereda del frente, en las entrevistas de las madres, sólo cuando se les consultaba si ellas pegaban a sus hijos/as, una de las madres afirmó que esto era así pero en términos generales, no reconocieron algún tipo de agresión a los hijos/as que provocara alguna acción hacia ellas.

En relación al papel que cumple la violencia en la relación, Roxana como Psicopedagoga también entrega luces: **“Como un medio para conseguir algo, ya sea incluso pedir ayuda, incluso para pedir ayuda, no logran exteriorizar que necesitan ayuda entonces generan estos conflictos para llamar la atención, ya sea de carabineros, de los vecinos que esos vecinos pongan una denuncia, no lo veo como un fin” (Psicopedagoga).**

Lo señalado recientemente hace eco de lo que indicaba Hannah Arendt (2005), cuando explica que la violencia constituye un medio para alcanzar algo: poder, autoridad mal comprendida, autonomía, libertad, atención, ayuda.

La violencia física, es un punto dentro de un recorrido que usualmente comienza con otras violencias en la familia: **“En el caso nuestro, estamos hablando de la violencia física, probablemente haya habido violencia psicológica previa o algo que nosotros pudiéramos interpretar como tal cosa, y que ellos entiendan que es el trato normal en**

la familia, porque evidentemente los casos que nosotros hemos visto, en su mayoría no todos, son casos en que las personas están caracterizadas por vivir en un medio social de bajo, de escasos recursos, casa habitación, entonces ahí muchas veces el trato familiar, la dinámica familiar ahí es pobre, básica y a veces ruda, más que rudimentaria” (Magistrada).

En términos generales, para los padres, los hijos/as históricamente han representado un legado de ellos mismos, una perpetuación de la sangre; son considerados como el elemento central en las familias; hoy la familia es los hijos/as y todos los esfuerzos de los integrantes están dirigidos hacia ellos. Por esta razón cuando aparece el fenómeno de la violencia filioparental se instala la idea de que hay algo que no funciona bien. Desde la experiencia que tiene Carla en programas juveniles narra: **“El mea culpa obviamente lo hacen los papás antes,... a lo mejor algo no hice.... Son los adultos que dicen algo hice yo para que mi hijo reaccionara así, no validan la agresión pero se dan cuenta de que algo ocurrió previamente”.**

Carla subraya en estas frases algo que se ha venido señalando, que dice relación con cómo se viven estas experiencias subjetivas. Estas no sólo se hacen con la nostalgia del pasado, sino que con un despliegue de sentimientos pero también desconcierto. Las viejas prácticas familiares del castigo y la sanción si bien no se han erradicado del todo, son altamente reprochadas por el discurso público.

A ser consultado el campo de conocimiento construido en torno a la violencia filioparental, se señala que los hijos/as que agreden a sus padres no hacen sino devolver la mano a antiguas agresiones que se habían producido en el seno familiar donde los niños/as resultaban ser las víctimas; y si bien en más de un relato se indicó violencias cruzadas, sólo una de las madres reconoció haber maltratado eventualmente como forma de castigo y sumisión.

Autoridad de los padres.

Finalmente, la autoridad que se ha conocido como un rasgo esencial de los padres, fue una de los temas tratados con los profesionales. Esta autoridad, no sólo hace relación a la figura de los padres, sino que va más allá del territorio familiar, traspasando la escuela, la calle o la plaza. Es posible constatar hoy procesos de transformación social que han permitido que figuras como el padre, el profesor, el sacerdote, el carabinero, la figura del Presidente de la República, antes consideradas superiores, sean vistos en un plano más horizontal e igualitario. **“Se ha perdido el respeto de hijos a padres, no sé si la tecnología, la internet, el acceso, pero ya, no son los mismos valores, serán los padres, las nuevas generaciones de padres, se ha perdido el respeto a la persona inmediatamente mayor que mí, se ha perdido el respeto, hasta la autoridad establecida, ya no hay respeto por eso...” (Carabinero).**

En relación a la autoridad, en las páginas precedentes se ha señalado ésta como un rasgo esencial en las familias en relación al ordenamiento familiar. Así Max Weber hablaba de la autoridad y de la obediencia que pueden ser consideradas como esenciales a la vida social e inclusive garantes del orden social. ¿Cómo se ejerce la autoridad? Roxana responde: **“Hay que tener límites claros y bien definidos desde niños. La madre y el padre tienen cada uno un rol dentro de la familia, se da mucho eso que uno desautoriza al otro, yo creo que tiene que haber un diálogo entre los padres y la crianza de los hijos/as, aunque no vivan juntos, pero eh... también es importante que cuando los papás se separan y se queda uno a cargo, que los hijos sepan que siguen contando con un padre o siguen contando con una madre y que tienen tanto deber como derecho sobre cada uno, no quitarle uno al otro la autoridad” (Psicopedagoga).**

Para esta profesional parte de los buenos resultados en la familia es una conjugación de elementos donde principalmente los padres deben dar claras señales del lugar que ocupa cada uno, sin caer en el autoritarismo. No obstante, hoy por hoy se plantean desafíos frente al rol de padres, para mantener un equilibrio en la familia entre todos los

elementos que la cruzan y las exigencias que a ella se hacen.

En este marco, los padres son ejes fundamentales en la definición de los patrones de interacción con los hijos/as: **“Yo creo que todos los papás para que estén tranquilos todo lo dan, pero nada les cuesta. Yo creo que las cosas a uno deberían costarle y ganársela; supongamos ¿quieres salir? Toma, ¿quieres ir al cine? Toma. Después el mejor auto ¡toma!, ¿quieres plata para ir con tus amigos a carretear? ¡Toma!. Y después vienen todos los arrepentimientos de todo eso... y yo creo que todas las cosas deben ganarse a la antigua. Si a ti te va bien tienes un premio ¿cierto? Pero hoy en día no. Por eso el cabro te manipula, te manipula, ellos mandan, por eso te digo todo puede fallar; la mamá... te critican, aquí acá, pero mamá por qué eres mañosa por qué eres aquí, por qué eres acá, si tú eres así el cabro en una semana no te habla, o no. Y ¿quién tiene la culpa? Nosotros estamos fallando...” (Sargento).**

Finalmente, la familia se caracteriza porque las personas que la conforman no escogen su pertenencia a ella, sino que se nace en ella; hecho que marca un vínculo perdurable en el tiempo.

Además, porque los padres continúan siendo vistos como los responsables de lo que ocurre en la familia; pues son los encargados de definir pautas de interacción, valores familiares, habilidades (o falta de ellas) para resolver los conflictos y autoridad, entre otros.

Desde distintas perspectivas en relación a su quehacer profesional, las opiniones de los entrevistados coinciden en algunos puntos que se relacionan con la violencia filio-parental. En un nivel macro sociológico, algunas características de la sociedad que generan un desafío a las formas de hacer familia hoy; en un nivel micro sociológico, referido a los aspectos que la familia posee como una unidad: comunicación, normas, sanciones, roles, etc.

La violencia aparece de acuerdo a los entrevistados, no como un fin en sí mismo, sino como un canal o medio para dar cuenta de algo, de sentimientos no siempre fácilmente

comprensibles. A nuestro parecer, es necesario considerar que la relación entre padres e hijos/as no tiene por qué ser fácil por el sólo hecho de compartir la misma sangre. Los hijos/as esperan de los padres afectos, comprensión, pero también aceptación de lo que uno es, y como es. Pocas veces los padres consideran o hay conciencia de que los hijos/as también están sometidos a estrés o problemas en la escuela (Gelvan, 2004) y en un mundo adultocéntrico se tiende a presionarlos para que éstos sean acordes a las perspectivas de los padres, generando tensiones en relación a los procesos identificadorios de los más jóvenes.

La autoridad, tradicionalmente, permitía el castigo como forma de sanción a quien desobedeciera, la proclamación y la convención de los derechos del niño posteriormente ratificarán la importancia del acompañamiento y guía de los padres en el marco del respeto y de la autonomía. Precisamente en este último punto, la Convención implica la limitación de los castigos como medio de ejercicio de la autoridad paterna. Este hito es señalado por algunos de los padres y también de los profesionales entrevistados. Si bien todos reconocen abiertamente que los castigos no son la mejor forma de ejercer la autoridad, algunos consideran sin embargo, que este hecho marca un antes y un después en relación a los paradigmas del ejercicio de autoridad parental.

PARTE 4 CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

La familia sigue siendo un objeto de estudio relevante para la Sociología compartido con otras disciplinas, lo que ha permitido construir un *corpus* de conocimiento relevante en torno a una de las instituciones más importantes para los seres humanos. Su relevancia queda manifestada en encuestas y consultas públicas, por los aportes que hace a las nuevas generaciones, porque allí se nace, se crece y se forma un ser humano que deberá posteriormente integrarse a un grupo más amplio, la sociedad.

No obstante, la importante referencia que es para los sujetos, la vida en familia no es simple. En ella se teje un entramado que esconde sutilezas en las cuales las cosas no siempre se reducen a una víctima y a un victimario, si quisiéramos utilizar el lenguaje de la mayoría de los estudios de violencia. Las conceptualizaciones y denominaciones a veces encasillan los fenómenos, imposibilitando visualizar matices, pero también se comprende que estas definiciones tienen como fin aprehender una parte de la realidad que a juicio de los científicos sociales debe ser abordada para conocer e intervenir en ella.

En relación a la familia, el enfoque de género ha permitido evidenciar la pluralidad de conformaciones que pueblan la sociedad chilena, su heterogeneidad en las dinámicas, pero sobre todo, permite deconstruir las nociones tradicionales de familia y armonía, visibilizando otros tipos de relaciones presentes en ella. Ha posibilitado verla como una unidad de cooperación y afectos, cruzada por relaciones de poder, donde existen desigualdades, asimetrías y violencias.

Al final de este trabajo, retomaremos algunos de los aspectos desplegados en los capítulos anteriores y, considerando los objetivos, señalaremos los aspectos más relevantes.

La importancia de la familia.

En un escenario de transformaciones globales y locales, la familia, configuración de relaciones sociales tipificadas culturalmente, aparece como un referente importante para los chilenos y también para los entrevistados de esta investigación.

Además del rol que juega en la formación de nuevos sujetos, para los entrevistados – madres e hijos/as-, es considerada soporte y refugio frente a las exigencias de la vida cotidiana. Es la isla a la cual se puede llegar en los momentos de crisis económica, política o social, donde hay entrega de afectos, reconocimientos y seguridades. Al mismo tiempo puede ser causa de frustraciones y dolores. Precisamente en ella se pueden ver transgredidos los más importantes derechos de las personas.

En esta dualidad se comprende por qué como seres humanos insertos en una sociedad, se comparte una cultura que tiene una incidencia determinante en el quehacer cotidiano, a través de las pautas, valores, modelos, ideas, y toda la vida social que se ve permeada por ella. En este escenario la familia también estará modelada por la cultura; de ahí la importancia de los universos simbólicos en cuanto legitimadores y ordenadores. En este contexto, la familia justifica su existencia y su importancia. Así aparece como un elemento central que hace que sea señalada como la base de la sociedad humana.

En este ámbito, la cultura que se canaliza hace lo suyo transmitiendo la idea de una familia a través de las imágenes que permean el hacer social, definiendo las relaciones, prohibiciones y marcando límites, predominando la imagen de la familia idealizada, equilibrada entre la armonía y la cooperación.

Precisamente, en los discursos de los entrevistados/as, fue posible observar una imagen dual de la familia. Por un lado, la concepción que ha imperado, armoniosa y cooperadora frente a la familia con errores y sinsabores, que no pasa las pruebas de las exigencias, cuando no cumple los mandatos culturales, constatándose de esta forma sentimientos ambivalentes: amor, cariño pero también rabias y frustraciones cuando los integrantes

no entregan apoyo, compañía o comprensión frente a una determinada situación. De esa forma la decepción es mucho más grande, pues las expectativas también lo son.

Del mismo modo que ocurre con la familia en términos globales, la cultura modela y justifica el ordenamiento familiar. Para ello las imágenes de padres, madres e hijos se filtran para dar paso a configuraciones desde las cuales se sopesan los roles en el hogar. Así, el peso de los mandatos culturales será vital para entender las relaciones y dinámicas al interior de la casa.

En este punto, resulta relevante el peso que tienen aún estos mandatos en la actualidad. Desde una perspectiva de género fue posible comprender como se han modelado las imágenes de lo femenino y lo masculino, en donde la maternidad cumple el rol central de la identidad femenina, en mayor grado que la paternidad en relación a la masculinidad. De esta forma, los mandatos, en cuanto órdenes implícitos se convertirán en el dispositivo a través del cual se calibran las acciones y conductas de hombres y mujeres en el seno de la familia.

Así, la socialización de las niñas ha ido impulsando que ser madre se constituye en un rasgo central del ser mujer. Ser madre es cumplir un sueño, sin la maternidad no hay mujer. Aun cuando estas imágenes van cambiando paulatinamente, entre las mujeres que conformaron el estudio, esta percepción es fuerte todavía.

En relación a las transformaciones familiares, los principales cambios en las familias apuntan al aumento de hogares monoparentales, mayor número de mujeres como jefas de hogar, retraso de la edad al casarse, disminución del número de matrimonios pero aumento de las convivencias.

Precisamente, la presencia de las mujeres en el mercado laboral ha fomentado la autonomía de las mujeres y la familia como un espacio más democrático que antaño, al participar las mujeres en las decisiones ; en el caso de las familias del estudio, todas ellas conformadas por jefaturas femeninas, las madres se constituían como figuras importantes –no únicas en algunas de ellas- en lo referente al ingreso económico que

permitía la subsistencia de ellas y de sus hijos/as. En relación a las decisiones del hogar, si bien algunas eran tomadas por ellos, en la mayoría de los casos los hijos/as tenían una importante participación.

¿Qué se entiende por relaciones democráticas? En relación a ello, efectivamente se constata que las mujeres han logrado mayores niveles de autonomía y decisión, así como roles que comienzan a ser compartidos con las parejas; no obstante este último punto, la crianza y las labores domésticas siguen siendo mayoritariamente consideradas actividades femeninas, y por ende, de su responsabilidad. Situación que se acrecienta en el caso de las familias del estudio donde no hubo un progenitor por un tiempo prolongado que compartiera los roles indicados.

Todos los cambios señalados han conllevado una discusión en torno a una “crisis de la familia”, encontrándose miradas contrapuestas, que no hacen sino enfatizar, por un lado, la pluralidad de modelos familiares, y por otro, los cambios en torno a dinámicas más horizontales y democráticas. En este punto, las madres durante las entrevistas, señalaron como un hecho relevante que la familia ha cambiado mucho y que los hijos/as no son como eran antes. A juicio de ellas, ha habido un relajamiento normativo que evidencian en la convivencia cotidiana, en las formas de hacer familia, que ellas no vivieron en sus familias de orígenes.

Precisamente el hecho que las mujeres hoy día tengan una segunda y hasta una tercera jornada de trabajo, aumenta las presiones y tensiones en torno al rol de madres. Ello implica que, en aquellos hogares donde no se cuenta con personal auxiliar o redes de apoyo, es más probable que los hijos/as queden solos. Situación que acrecienta las culpas que se poseen con respecto al “abandono” de los hijos/as producto de los escasos tiempos que se tienen.

En el caso de las entrevistadas, ellas encarnan el sacrificio, la responsabilidad, el deber, el peregrinar y la culpa. Guiándonos a través de Bourdieu, los mandatos de masculinidad y feminidad que aún existen son una forma de violencia simbólica que naturalizan

determinadas prácticas que operan hasta el día de hoy.

Los individuos y la familia.

Los cambios acaecidos en las familias han profundizado la importancia de la subjetividad, tanto en el bienestar como en el logro de los proyectos individuales. En la investigación fue posible constatar cómo los proyectos subjetivos para los más jóvenes, los hijos e hijas, se han constituido en elementos que alteran el vínculo con los padres, específicamente con la madre; constatándose la importancia de las diferencias generacionales en la mirada de lo que a cada uno le proporciona felicidad.

En este sentido, en los casos se pudo ver que desde la perspectiva de los hijos/as, las madres suelen ser impositivas y poco tolerantes con los proyectos de vida cuando no concuerdan con sus aspiraciones y expectativas. La convivencia con personas de diferentes sexos y generaciones suele acrecentar las diferencias comunicacionales al interior de las familias. La autonomía que exhiben hoy los/as adolescentes y niños/as representan, en ocasiones, todo un desafío para estos padres jóvenes que no siempre saben cómo lidiar con las nuevas pautas de crianza y discursos en torno a la infancia, frente a una sociedad vertiginosa caracterizada por el consumo. Será este una importante fuente de conflictos intergeneracionales, pues los padres se verán sobre exigidos por los hijos, especialmente los jóvenes, que hacen eco de la cultura del consumo. A partir de los casos pudimos ver que la sexualidad fue -en uno de ellos- un elemento trascendental de diferencias entre la hija y la madre; los proyectos y estilos de vida, fueron otro elemento central en las diferencias y violencias con la madre y su hijo menor, quien desea marcar un espacio que considera propio; cambios materializados en el cuerpo, actividades propias y elecciones de pololos y vivir la vida como se quiera, se constituyeron en una importante fuente de conflictos dando paso posterior a situaciones de violencia.

El pensar que los cambios y conflictos de la sociedad no traspasan otros ámbitos de la vida social como la familia sería ingenuo pues no se pueden aislar las familias de lo que ocurre a su alrededor o de la influencia del medio y de los procesos sociales. Así, varios de los problemas entre las madres e hijos/as se inscriben en el contexto sociocultural particular donde se encuentra inserta la familia: las aficiones, lenguajes, consumos, exigencias, intereses de los más jóvenes, no siempre son comprendidos por las generaciones adultas, lo que lleva a que convivan en el espacio familiar sentimientos tan fuertes como los afectos, respeto, tensiones, conflictos y violencia.

Los hijos/as que conformaron el estudio, dan cuenta de intereses particulares que no siempre van acorde a los valores familiares que postulan sus madres, produciéndose un choque entre lo individual y lo familiar, y también generacional, que no siempre llega a una conciliación. Las visiones de vida, lo que es relevante o no, cambian entre las generaciones: cada una se expresa desde sus propias particularidades generando desencuentros profundos en donde cada una quiere imponer su posición. Precisamente creemos que la violencia cumple un papel relevante en este punto, pues se transforma en un mecanismo de daño, pero también de control y de poder.

Comprendiendo la violencia filioparental.

Así como Hannah Arendt señala que la violencia es parte de la condición humana, Gabriel Salazar subraya que esta forma parte de la raíz histórica chilena. Ambas ideas subyacen en algunas de las entrevistas de los profesionales que también formaron parte del estudio.

La violencia no es un concepto que deje a nadie indiferente; por el contrario, no hay neutralidad en torno a ella. “Somos un país belicoso” señalaba una de las entrevistadas para dar cuenta que en todos los ámbitos de la vida humana y en la historia de la humanidad, ha estado presente; pese a ello la violencia siempre es condenada cuando se

despliega al interior del territorio familiar.

Tal como se indicó en páginas anteriores, la violencia filioparental como tema de estudio nos llamó la atención desde que se tuvo conocimiento de un par de casos hace años atrás. Precisamente, porque cuando se habla de la violencia en la familia, las reacciones siempre asumen que las violencias son desde los más adultos a los más jóvenes; y porque interpela un orden y una autoridad. No obstante, la violencia filioparental en los casos estudiados no dice relación sólo con una problemática al interior de la familia, sino que se encuentra imbricada en procesos macro sociales. Si bien cada una de las violencias tiene sus características, ellas se encuentran relacionadas, y para comprenderla es necesario mirar más allá del espacio familiar.

La **violencia filioparental** en primera instancia puede pensarse como un sinsentido pues cruza uno de los vínculos más importantes y determinantes para los individuos, el de padres e hijos/as, y para el caso de este estudio la relación madre e hijo/a, considerado como vínculo fuerte, inquebrantable e intocable. La perspectiva de género resulta fundamental para entender los matices cuando se abordan estos vínculos tradicionales, desmitificando y evidenciando que las relaciones en la familia son dinámicas.

Por su parte, la matriz cultural también ha ejercido –a través de la religión y otros dispositivos- una imagen del ordenamiento familiar, en el cual la violencia de los hijos/as a los padres no sería sino una locura o una falta moral. No obstante, más allá de visiones esencialistas, hay que comprender cómo las emociones, la violencia, el poder, la autoridad cruzan las relaciones que han sido consideradas idealizadas y persistentes. En el ideario cultural, los padres mandan, los hijos/as obedecen; los padres autorizan, los hijos/as acatan, y entre madres e hijos/as hay amor incondicional y respeto por sobre todo.

En los casos analizados, las violencias se expresan en acciones pero también en omisiones alrededor de un objeto que genera conflicto. Así, las violencias son variadas y en general en los casos expuestos, se da en un despliegue que va desde los empujones,

golpes, daño a la vivienda, extracción y venta de artículos, chantaje y manipulación. No obstante ello, también fue posible constatar que los hijos/as minimizan los hechos y no hablan de violencia propiamente tal, argumentando que sus madres provocan constantemente estas situaciones cuando no acceden algún tipo de demanda, o como defensa frente a los castigos que ellas impugnan. En relación a lo mismo, a fin de evitar los estallidos de los hijos/as o que estos no continúen, las madres tienden a guardar silencio como una forma de evitar la confrontación y evitan decir No frente a un hecho pues puede también generar una explosión de violencia.

En los casos vistos, algunas madres tienden a minimizar los insultos de los hijos/as hacia ellas, catalogando como violencia sólo cuando ésta pasa a ser física y está dirigida hacia ellas, y en menor medida hacia los aspectos materiales de la casa. En relación a la violencia psicológica ésta se conformaba de garabatos, insultos y reproches que generan dolor –a juicio de las madres- especialmente aquellos que hacen un cuestionamiento a su ejercicio como tales.

En este contexto, vemos que la violencia es un recurso que utilizan los jóvenes para lograr algo, se trata de un medio, un mecanismo para generar sufrimiento, pero mayoritariamente para tener el control y el poder ¿sobre qué?: sobre el poder que la familia y en especial las madres ejercen sobre ellos; quieren tomar decisiones sobre ellos/as mismos y sobre sus vidas.

En relación a las formas de violencias, las entrevistas indican que, éstas no son un recurso exclusivo de los hijos/as, ya sea durante el período en que ocurrió la violencia filioparental o anteriormente. Los hijos e hijas dieron cuenta de golpes -no en todos los casos- por parte de las madres, cuando los hijos/as se encontraban en posiciones menos ventajosas en relación a la edad. En este punto no hay que olvidar que la agresión física formaba parte del castigo en el hogar.

Las interpretaciones que hacen las madres en torno a estas relaciones de violencia no corresponden a una sola. Fue posible constatar que las significaciones tampoco se

encuentran en estado puro sino que se entremezclan. En este sentido, en las narraciones subyacen cuatro elementos importantes.

En primer lugar, *la idea del fracaso* en relación al rol de madres; referido a que la violencia tiene su correlato con un trabajo mal desempeñado, producto de la falta de normas, reglas claras pero también ausencias cortas o prolongadas, producto entre otros de la necesidad de trabajar. En más de un caso cuando el padre de los hijos estaba presente, tampoco contribuyó a imponer la autoridad de la madre, desautorizando ese principio de autoridad. En el caso de las madres que criaron sin el padre, algunas de ellas indicaron haber tenido que dejar a los hijos/as a cargo de las abuelas o la suegra, en busca de mejores oportunidades laborales fuera de la ciudad. Pese a que reconocen la necesidad de esta decisión también indican un fuerte arrepentimiento por ello. Cobra especial importancia además en este punto, el juzgamiento que los “otros”, la sociedad, realiza en torno al fracaso como madres.

En segundo lugar, está la *idea del calvario*, el que fue precisamente enfatizado por las madres. El calvario, suerte de inmolación de las madres no hace sino subrayar los efectos del imaginario religioso. El calvario representa el camino recorrido con los hijos/a, los sufrimientos y pesares que comienzan mucho antes de las violencias pero que se coronan con ellas. En esta segunda idea se refuerza la noción del *sacrificio* que hacen las mujeres al dar todo por los hijos/as, pues pese al calvario, ellas permanecen con los pesares. Una madre es una madre siempre; el hijo/a podrá ser como sea, señalaron las entrevistadas, pero siempre es “hijo/a”, enfatizando así el ideal de cual se hablaba en las páginas anteriores, que la madre no abandona y permanece ahí siempre.

En tercer lugar, la violencia también es significada como el *desagradecimiento y la ingratitud* de los hijos/as, una suerte de deslealtad hacia los sacrificios y la entrega que las madres han realizado, incluyendo muchas veces una postergación de la propia subjetividad. En este punto, subyace en los discursos la idea que los hijos/as deben de alguna forma devolver lo que las madres han hecho por ellos a lo largo de los años,

suerte de sacrificios realizados en pos de su bienestar, los hijos/as deben corresponder con la gratitud, la fidelidad y el cuidado cuando éstos los necesitan; y la violencia, los malos tratos, los reproches precisamente son lo contrario. Aparece así la imagen del “hijo/a ingrato/a”.

En cuarto lugar, la violencia es significada como un *demonio en el cuerpo*, algo extraño en el hijo/a que hace que esté fuera de sí. A nuestro entender, esta significación ocurre cuando ya ninguna interpretación es suficiente, pareciera que la violencia es generada por algo que hay más allá, recurriendo a la idea de lo mítico-religioso. La religión se transforma así en un sentido de entendimiento frente a un sinsentido.

¿Por qué la víctima suele ser la madre? Los estudios que fueron mencionados en el marco referencial precisamente apuntan en su gran mayoría a que son las madres las principales depositarias de las agresiones; ello porque creemos que la madre tiende a otorgarle una cuota de poder importante a los hijos/as durante la socialización, quienes posteriormente tenderán a reproducirlo en mayor proporción.

Al mismo tiempo, también fue posible ver una suerte de victimización constante por parte de las madres de los casos que se repiten en otros estudios de violencias y maternidad. La imagen de la madre doliente y sufrida ante los sacrificios no es un recurso exclusivo de la violencia filioparental, es más bien un elemento que legitima a las madres en la sociedad. Ello se acrecienta en el caso de las mujeres que asumen su rol sin la colaboración de una pareja, o cuando éstas permanecen por mucho tiempo fuera del hogar.

En relación a los hijos/as entrevistados, desde la simpleza del lenguaje juvenil fueron narrando parte de sus experiencias con sus mamás. Pudimos observar que no hablan de la violencia de forma abierta, la minimizan y detallan desde sus visiones de hijos/as los errores de las madres que inciden en los conflictos y diferencias; pero no deja de llamar la atención que -pese a los problemas, sinsabores, discusiones y denuncias de por medio- reconocen de algún modo el que sus madres estuviesen ahí para ellos/as frente a la

ausencia del padre.

Los relatos de los hijos/as dan cuenta de un fuerte sentimiento de ambivalencia hacia la familia, la dualidad de la cual hacemos mención en estas páginas. Resienten sobremanera el abandono o ausencia del padre, el que no estuviera presente en la infancia, y de alguna forma también culpan a la madre de ello. En este punto es imposible no pensar en que parte del ideario familiar es que los padres siempre están al lado de los hijos/as, por tanto, es comprensible la añoranza de la presencia y del apoyo paterno.

Como hijos/as y jóvenes dan cuenta de sus proyecciones y sueños, de los anhelos de seguir estudiando, de trabajar, inclusive hay en sus discursos pretensiones de formar familias depositando en esta proyección intenciones de no cometer los errores que a juicio de ellos, sus padres cometieron.

Por otro lado, la vivencia juvenil supone a nuestro juicio una lucha constante frente a las familias y la imposición de la sociedad de un sistema normativo con el cual no necesariamente concuerdan. Acá los proyectos individuales se materializan en el cuerpo, la sexualidad, la opción de ir a la iglesia o no, finalmente de “hacer la propia vida”.

Del poder y autoridad.

El poder suele ser observado como un aspecto vinculado al Estado o las grandes estructuras, pero se ha señalado en estas páginas que en las relaciones cotidianas así como en la familia, hay relaciones que están cruzadas por el poder; pero en relación a nuestro objeto de estudio, va acompañado de violencia.

El poder suele ser confundido con la autoridad. Del primero se ha indicado que se trata de que otro haga lo que uno desee; para ello se puede utilizar un buen número de artimañas, pero en el caso de la autoridad se trata de una obediencia legitimada,

respetada y reconocida que, en el caso de los padres y puntualmente en la familia, ha sido amparada por el peso de la tradición.

El poder marca las relaciones familiares: entre esposos o en la pareja, entre los padres y los hijos/as, y en las familias que conformaron el estudio, desde los hijos/as hacia las madres. El poder no radica en una sola de estas personas, sino que se mueve entre unos y otros en los diferentes momentos de la vida cotidiana y por tanto, se va modificando.

Usualmente en la familia se asume que el poder, así como la autoridad están depositados en los padres; no obstante, el estudio muestra que estos cambian, se modifican.

Fue posible observar relaciones asimétricas en el vínculo madre e hijo/a, no siendo el poder un recurso exclusivo de las madres; por el contrario, los hijos/as tanto en aquellos casos en que físicamente se encontraban en una situación desventajosa o no, ejercieron poder en relación a sus madres.

El uso del poder estaba acompañado en ocasiones de la violencia física, económica pero sobre todo psicológica: insultos, humillaciones, gritos, reproches, amenazas, destrucción de objetos. En el caso particular de las familias del estudio, las madres fueron objeto de estas violencias, en donde la manipulación también es una forma de poder que los hijos/as utilizaron para que las madres accedieran a lo que ellos pedían o exigían. Del mismo modo, tampoco fueron las madres la única dirección de la violencia, en algunos casos se habló de los hermanos, menores o hermanas mayores, aunque en menor medida y en muy pocas ocasiones.

Es relevante señalar que la violencia no fue un recurso solamente de los hijos/as, sino que algunas de las madres entrevistadas, no todas, fueron objeto de violencia en cuanto hijas y también como esposas, cobrando relevancia la perspectiva de género y cómo los mandatos culturales en la conformación de la identidad femenina cobran un carácter importante en las violencias ejercidas.

En el modelo de familia tradicional –heterosexual/nuclear- la autoridad reside claramente en el padre o en su ausencia en la madre, en franca asimetría con los

hijos/as, remitiendo a un modelo jerárquico y vertical. En las familias de este siglo, esa estructura va perdiendo vigencia aludiendo a familias con relaciones más democráticas y horizontales. De esta forma, la autoridad es un tema que hoy día se pone en discusión o al menos la imagen que tenemos de autoridad.

La base de la autoridad es el reconocimiento, toda vez legitimada en el peso de la tradición que poseían los padres por el sólo hecho de serlo. No obstante, hoy apelar a la figura de los padres como única fuente de legitimidad ya no es suficiente. Parece relevante señalar que la autoridad debe construirse buscando su legitimación con una base única en el peso de la costumbre o en el pasado, precisamente porque los hijos/as, los del estudio, manifiestan un abierto desafío a la autoridad en la familia.

En relación a las familias que conformaron el estudio, no todas presentaron una construcción de autoridad en la familia en torno a los hijos/as; pues las madres no lograron sustentar la autoridad a través del tiempo, en parte porque el otro progenitor – cuando estuvo presente- no respetó las indicaciones del otro/a, desautorizando la autoridad, o porque nunca lograron construir un andamiaje que les proveyera de elementos para ejercerla en la familia de manera eficaz.

Por otro lado, esa misma autoridad que además apelaba al poder y a la violencia como el golpe, el insulto, el reto –por parte de las madres en algunos casos-, debido a la fuerza que cobran hoy la conquista de derechos y mayores libertades de jóvenes y niños/as, se pone en jaque a juicio de quienes tienen que ejercer la autoridad. Por tanto y de modo general, la autoridad de los padres bajo esa premisa no puede ser ejercida con castigos que incluyan maltratos y golpes que pretendan nutrirla o alimentarla, lo que implica entonces repensar la autoridad y ver desde donde se construye y se legitima.

Finalmente, las familias del estudio constituidas por hijos/as cuyas voces quieren ser escuchadas, y madres que también se quieren hacer oír, consideramos que presentan una autoridad debilitada. Cuando irrumpe la violencia –como en estos casos-, dirigida precisamente hacia las madres, independiente del fin que persiga, ataca precisamente

los cimientos de la autoridad que existía previamente, erosionando y deslegitimando la autoridad parental.

Comentarios finales

Llegando al final de este escrito queremos señalar algunos puntos que nos parecen relevantes de mencionar.

En primer lugar, el llevar a cabo esta investigación fue un desafío constante por variadas razones, pero sin duda responde a una de nuestras principales ambiciones que es contribuir desde la Sociología a la comprensión de nuevos fenómenos en el marco de una sociedad en transformación como la chilena.

Supuso un desafío el hallazgo de las familias, que por momentos implicó un desaliento no menor pero que finalmente dio frutos gracias a la cooperación de muchas personas pero sobre todo de las propias familias.

El desafío como investigadora de no tomar postura en relación a la violencia de los hijos/as a las madres. Ello, porque comúnmente en los temas de violencia en el espacio familiar, se tiende a hablar de víctimas y victimarios, y asumimos que las violencias pueden ser cruzadas pero que sobre todo el encasillar en esos conceptos – víctimas/victimarios- no necesariamente contribuye a develar un problema.

Por otro lado, porque suele existir una suerte de estigmatización de las conductas juveniles, en las que se tachan rápidamente las acciones de éstos catalogando las violencias como negativas e impropias.

En relación al *abordaje* de la violencia filioparental, es preciso señalar que es de suma importancia que los organismos encargados de las estadísticas oficiales den cuenta del fenómeno. Se llevaron a cabo variadas conversaciones con respecto a la necesidad de datos duros para esta investigación que no rindieron frutos esperados, y que nos parece

podrían haber dado cuenta desde otra perspectiva sobre el tema. Por ello, entonces la tipificación de los fenómenos resulta importante al menos con la finalidad de direccionar de mejor forma programas que apunten al trabajo con familias.

Finalmente, pese a las amplias dificultades del estudio, de las pesquisas y acceso a los casos, es necesario ratificar la relevancia de las Ciencias Sociales en la indagación de aquello que subyace a las apariencias, porque precisamente ahí se teje una urdimbre que el científico social debe desentrañar: lo que se mantiene en las sombras, oculto, porque son cosas de familia y las cosas de familia se ven en casa. Aportar aun cuando las cifras no hablen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADIMARK (2013) Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales. Principales Resultados para Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Santiago de Chile.

AGUAYO Francisco y SADLER Michelle (2011) El papel de los hombres en la equidad de género: ¿Qué masculinidades estamos construyendo en las políticas públicas en Chile? En Masculinidades y Políticas Públicas. Involucrando hombres en la equidad de Género. Francisco Aguayo y Michelle Sadler (eds.) Santiago de Chile: Universidad de Chile.

ANDREU Jaime (s.f.) Las Técnicas de Análisis de contenido. Una revisión actualizada. Recuperado En Septiembre 2015. Disponible en <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>

ALONSO Luis (1994) Sujeto y Discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la Sociología Cualitativa. En JM. Delgado y J. Gutiérrez (coord.) Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales. Madrid: Síntesis.

AYLWIN, Nidia y SOLAR, Olga (2002) Trabajo Social familiar. Santiago de Chile: Universidad Católica.

ARAUJO Kathya (2009) Se acata pero no se cumple. Santiago de Chile: LOM.

ARAUJO Kathya y MARTUCCELLI Danilo (2012) Desafíos Comunes. Retrato de la Sociedad Chile 2. Santiago de Chile: LOM.

ARENDRT Hannah (1996). Entre el pasado y el futuro. Barcelona: Península.

ARENDRT Hannah (2005) Sobre la Violencia. Madrid: Alianza.

ARTEAGA Catalina; SEPULVEDA, Denise y ARANDA, Verónica (2012) Diversificación de las estructuras familiares: caracterización de las convivencias en Chile. Revista de Sociología. nº 27, pp. 37-52.

ARTEAGA Nelson (2003) El espacio de la violencia: un modelo de interpretación social. Sociológica, año 18 (52):119-145, Mayo-Agosto.

ARIZA Marina y DE OLIVEIRA Orlandina (2000) Género, trabajo y familia: consideraciones teórico-metodológicas. CONAPO. México: El Colegio de México. Págs. 202- 227.

ARIZA Marina y DE OLIVEIRA, Orlandina (2001) Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición Papeles de Población, vol. 7, núm. 28, abril-julio, Toluca México: Universidad Autónoma del Estado de México.

ARIZA Marina y DE OLIVEIRA Orlandina (2012) Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición Papeles de Población, vol. 7, núm. 28, abril-julio: Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.

ARRIAGADA Irma (1997) Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo. Santiago de Chile: CEPAL.

ARRIAGADA Irma (1998) Familias Latinoamericanas: convergencias y divergencias de modelos y políticas. Revista de la CEPAL N°65. N.U. Santiago de Chile.

ARRIAGADA Irma (2001) ¿Familias vulnerables o vulnerabilidad de las familias? Seminario Internacional Las Diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL.

ARRIAGADA Irma (2002) Cambios y Desigualdades en las Familias Latinoamericanas. Revista de la CEPAL (77): 143-161, Agosto. Santiago de Chile: CEPAL.

ARRIAGADA Irma (2004) Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces Irma Arriagada y Verónica Aranda (comps.) Santiago de Chile División de Desarrollo Social: CEPAL.

ARRIAGADA Irma (2007) Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina En Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros Irma Arriagada (Coord.) Santiago de Chile: CEPAL.

ARISTOTELES (1873) La Política. Madrid: Biblioteca de Instrucción y Recreo.

AROCA Concepción (2013) La violencia de hijos adolescentes contra sus progenitores. Revista sobre la infancia y la adolescencia, 5, 12-30 – Septiembre.

AROCA Concepción, LORENZO Mar y MIRÓ Camilo (2014) La violencia filio-parental: un análisis de sus claves. Anales de psicología vol. 30, nº 1 (enero) págs. 157-170

ASOCIACION PRO DERECHOS HUMANOS (1999) La violencia familiar. Actitudes y representaciones sociales. Madrid: Fundamentos.

BADINTER Elizabeth (1980) ¿Existe el amor Maternal? Paris: Flammarion.

BAUMAN Sigmund (2005). Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

BAUDRILLARD JEAN (2009) La sociedad del consumo. Sus mitos, sus estructuras, España: Siglo XX.

BARRIGA Omar y HENRIQUEZ Guillermo (2011) La relación Unidad de Análisis-Unidad de Observación: Una ampliación de la noción de la Matriz de Datos propuesta por Samaja. Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social. Nº1. Año 1. Abril - Sept. Argentina. págs. 61 – 69

BARRIGA Omar y HENRÍQUEZ Guillermo (2003) La presentación del Objeto de Estudio. Cinta de Moebio 17:77-85.

BAZO María Teresa (1996) Aportaciones de las personas mayores a la sociedad. Análisis sociológico. Revista Española de Investigaciones Sociológicas REIS, 73. pág. 209-222.

BECK Ulrich y BECK- GENSHEIM Elizabeth (2001) El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa, España: Paidós.

BECK- GENSHEIM Elizabeth (2003) La reinención de la familia. Barcelona: Paidós.

BERGER Peter & LUCKMANN Thomas (1995) La construcción Social de la realidad. Buenos Aires Argentina: Amorrortu.

BERKER Gary, AGUAYO Francisco y CORREA, Pablo (2013) Comprendiendo el ejercicio de la violencia de los hombres hacia las mujeres: Algunos resultados de la encuesta IMAGES Brasil, Chile y México. Rio de Janeiro: Promundo.

BOURDIEU Pierre (1997). Razones Prácticas. Sobre la teoría de la Acción. Barcelona: Anagrama.

BOURDIEU Pierre (2000) La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.

BOSZORMENYI-NAGY IVAN (1994) Lealtades Invisibles. Reciprocidad en terapia familiar intergeneracional. Buenos Aires: Amorrortu.

BOTELLA Cristina y BAÑOS Rosa María (2010) Violencia contra los padres. En Reflexiones sobre la violencia. José San Martín (Coord.) México: Siglo XXI

CABALLERO Maximiliano (2013) El maltrato hacia las personas mayores en Chile. Ministerio de Desarrollo Social, Santiago de Chile: MINSAL

CALVEIRO Pilar (2005) Familia y Poder. Buenos Aires: Libros de la Araucaria.

CASAS Lidia y VARGAS Macarena (2011) La respuesta estatal a la violencia intrafamiliar. Revista de Derecho, Volumen XXIV, n°1. págs. 133-151

CASTELLS Manuel (1999) La era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura. Volumen II. México D.F: Siglo XXI.

CASTRO Roberto y RIQUER Florinda (2003) La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cad. Saúde Pública*, Rio de Janeiro, 19(1):135-146.

CICHELLI-PUGEAULT, Catherine y CICHELLI, Vincenzo (1999) Las teorías sociológicas de la familia. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

COLLIER Jane, ROSALDO Michelle & YANAGISAKO Sylvia (1997) Is There a Family? New Anthropological Views *in* The Gender/Sexuality Reader. Culture, history, political economy. N. Lancaster y M. di Leonardo (Eds.) New York: Routledge.

COMUNIDAD MUJER (2012) Detrás de la Puerta. Trabajo, Roles de género y cuidados. Santiago de Chile: Comunidad Mujer.

CONNELL Robert (1997) La organización social de la masculinidad. En *Masculinid/es* Teresa Valdés y José Olavarría (eds.) Ediciones de las Mujeres ISIS n°24. Santiago de Chile: Isis Internacional- Flacso Chile.

CORSI Jorge (1994) Una mirada abarcativa sobre la violencia intrafamiliar en Jorge Corsi (Comp.) *Violencia Intrafamiliar “una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social”* Buenos Aires: Paidós.

COTRELL Bárbara (2003) *Parent Abuse: The Abuse of Parents by Their Teenage Children*. Canada: National Clearinghouse on Family Violence.

COTRELL Bárbara & MONK Peter (2004) Adolescent-to-parent Abuse: A Qualitative Overview of common themes. Journal of Family. Vol. 25, n° 8. Págs. 1072-1095.

CHINCHILLA María José, GASCÓN Elena, GRACIA Jorge y OTERO Marta (2005) Un Fenómeno emergente: Cuando el menor descendiente es el agresor. Disponible en http://www.unizar.es/sociologia_juridica/viointrafamiliar/magresor.pdf

DE KEIJZER Benno (2003) Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina, Masculinidades y perspectiva de Género en salud. págs. 137-152.

DONZELOT Jacques (1998) *La policía de las familias*. España: Pretextos.

DUARTE Claudio (2005) Violencia en jóvenes, como expresión de las violencias sociales. Instituciones para la práctica política con investigación social. Revista Pasos nº 120, segunda época. Julio-Agosto. Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones.

DUARTE Claudio (2012) Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. Revista Última Década, nº36, Valparaíso, CIDPA. págs. 99-125

DUBET FRANCOIS (2006) El declive de la institución. Profesiones, sujetos, individuos ante la reforma del Estado. Barcelona: Gedisa.

ENGELS Friedrich (1983) El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Buenos Aires: Sarpe.

ELIAS Norbert (1998) La Civilización de los Padres y otros ensayos. Bogotá: Norma S.A.

ESTÉVEZ Estefanía y GÓNGORA José (2009). Adolescent aggression towards parents: Factors associated and intervention proposals. En C. Q. Tawse, Handbook of Aggressive Behaviour Research (pigs. 143-164). New York: Nova Science

EVANS Ellis & WARREN-SOHLBERG Luann (1988) Pattern Analysis of Adolescent Abusive Behavior toward Parents. Journal of Adolescent Research vol. 3 no. 2.pp 201-216

FEIXA Carlos (2002) Violencias y Culturas. Ponencia en IX Congreso de Antropología FAAEE. Barcelona.

FIGARI Carlos (2007) Sexualidad, Religión y Ciencia: Discursos científicos y religiosos acerca de la sexualidad. Córdoba: Encuentro Grupo Editor.

FIGUEROA Juan y FRANZONI Josefina (2011) Del hombre proveedor al hombre emocional: construyendo nuevos significados de la masculinidad entre varones mexicanos En Masculinidades y Políticas Públicas. Involucrando hombres en la equidad de Género. Francisco Aguayo y Michelle Sadler (eds.) Santiago de Chile: Universidad de Chile.

FRIES Lorena y HURTADO Victoria (2010) Estudio de la información sobre la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL.

FOUCAULT Michel (1981) Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones, Madrid Alianza editorial.

FOUCAULT Michel (1992) Microfísica del poder. España: Ediciones La Piqueta.

FOUCAULT Michel (1995) El sujeto y el poder. En Discurso, poder y subjetividad. Buenos Aires Argentina. Ediciones el Cielo por asalto. pp. 165-189

FROMM Erich, HORKHEIMER Max, PARSONS Talcott y OTROS (2001) La Familia. Barcelona: Península

GALTUNG Johan (2003) Violencia Cultural. Documento nº 14, Biskaia. Centro de Investigación por la Paz: Fundación Gernika Gogoratuz.

GALLAGUER Edward (2004) Youth who victimize their parents. ANZJFT Volume 25 Number 2. pp. 94–105.

GARRETON Manuel Antonio (2000) La sociedad en la que vivi(re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo. Santiago de Chile: LOM

GELVAN VEINSTEN Silvia (2004) Young Violence Towards Parents. Interdisciplinaria, número especial, pp. 205-220.

GIDDENS Anthony (1998) La Transformación de la Intimidad, Sociedad, amor y erotismo en las sociedades. Madrid: Cátedra.

GOBIERNO DE CHILE. Casen (2011) Mujer y Familia. Disponible en [file:///C:/Users/Educa/Documents/RESULTADOS Mujer y Familia.pdf](file:///C:/Users/Educa/Documents/RESULTADOS%20Mujer%20y%20Familia.pdf). Fecha de Consulta 13 enero 2015

GONZÁLEZ Electra y MONTERO Adela (2008) Factores psicosociales y culturales que influyen en el evento de la menarquia en adolescentes posmenarquicas. Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología; 73(4), pp.236 – 243.

GUBBINS Verónica (2012) Familia y escuela: tensiones, reflexiones y propuestas. Docencia nº46.

GUNDERMANN Hans (2013) El método de los estudios de caso. En Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social. María Luisa Tarrés (coord.) México: El Colegio de México. pp.231-262.

GUTIÉRREZ Eugenio y OSORIO Paulina (2008) Modernización y transformaciones de las familias como procesos del condicionamiento social de dos generaciones. Revista Última Década 29. pp. 103-135.

HARTMANN Heidi (2000) “La familia como lugar de lucha política, de género y de clase: el ejemplo del trabajo doméstico” En: NAVARRO Marysa y SIMPSON Catherine (Comp.) Cambios Sociales, Económicos y Culturales: FCE

HORVITZ María Inés (2002) Determinación de las sanciones de en I Ley de responsabilidad penal juvenil y procedimiento aplicable. REJ – Revista de Estudios de la

Justicia, Nº 7, Año 2006, Facultad de Derecho, Universidad de Chile

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS (2003) Síntesis de Resultados. XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, realizado en abril de 2002. Santiago de Chile.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS (2010) Evolución de la Población de Chile en los últimos 200 años -Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadísticas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS (2012) Resultados Censo XVIII Censo de Población.

IBABE Izaskun y JAUREGUIZAR Joana (2011) ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional? Anales de Psicología. Vol. 27, nº2, pp. 265-277.

IBABE Izaskun, JAUREGUIZAR Joana y DÍAZ Oscar (2007) Violencia Filioparental: Conductas violentas de jóvenes hacia sus padres, País Vasco: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

JELIN Elizabeth (1984) Familia y Unidad doméstica: mundo público y vida privada. Argentina: CEDES.

JELIN Elizabeth (1995) Familia y Género. Notas para un debate. Estudios feministas, año 3, segundo semestre.

JELIN Elizabeth (2007) Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales En Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros Irma Arriagada (Coord.) Santiago de Chile: CEPAL.

KABEER Naila (1999) Realidades trastocadas. Las jerarquías de Género en el Pensamiento del Desarrollo. Universidad Autónoma de México, Paidós.

KAUFMAN, Michael (1997) Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En Masculinid/es Teresa Valdés y José Olavarría (eds.) Ediciones de las Mujeres ISIS nº24. Santiago de Chile: Isis Internacional-Flacso Chile.

KAUFMAM Michael (2000) Masculinidad dominante, armadura que paraliza. [En línea]. Suplemento de salud, sexualidad y sida: Letra S, núm. 45. La Jornada. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2000/04/06/ls-kaufman.html>

KOJEVE Alexander (2005) La Noción de Autoridad. Buenos Aires: Nueva Visión.

LAGARDE Marcela (1997) Los cautiverios de las Mujeres: madresposas, monjas, putas, resas y locas. Dirección General de Postgrado: Universidad Autónoma de México.

LAMAS Marta (2015) El Género es cultura. Organización de los Estados Americanos. Disponible en http://www.oei.es/euroamericano/ponencias_derechos_genero.php

LARRAIN Soledad (1994) Violencia puertas adentro. La mujer golpeada. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

LEON Tomas, GREZ Marcela, PRATO Juan Andrés, TORRES Rafael y RUIZ Sergio (2014) Violencia intrafamiliar en Chile y su impacto en la salud: una revisión sistemática. Revista Médica de Chile vol.142 no.8 Santiago de Chile, pp.1014-1022.

LEON Magdalena (2006) Neutralidad de género y políticas públicas en las Reformas Agrarias de América Latina. Nómadas, n° 24, Colombia: Universidad Central, pp. 44-52

LOWICK-RUSSELL Jenny (2010) Ley para abordar el maltrato a personas mayores en Chile: evidencias, tratamiento normativo y desafíos inmediatos. Disponible en http://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/JLRA_Ley_Maltrato_PM_Chile.pdf

MARTÍNEZ Piedad (2006) El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. Pensamiento & Gestión, 20. Universidad del Norte. pp. 165- 193.

MEJIA Julio (2004) Sobre la investigación cualitativa. Nuevos conceptos y campos de desarrollo. Investigaciones Sociales. Año V III, n°13. pp. 277-299.

MERLINO Aldo (2009) La entrevista en profundidad como técnica de producción discursiva. En Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales. Aldo Merlino (coord.) Buenos Aires: Cengage Learning. pp. 111- 132.

MESTRE Joana, GUILLÉN Juana y CARO Fernanda (2012) Abuelas cuidadoras en el siglo XXI: recurso de conciliación de la vida social y familiar. Portularia, Vol. XII, N° extra. pp. 231-238.

MOLINA Elisa (2006) Transformaciones Histórico Culturales del Concepto de Maternidad y sus Repercusiones en la Identidad de la Mujer. Psykhé vol.15, n.2, pp. 93- 103.

MONTENCINO Sonia (2007) Madres y Huachos. Alegorías del mestizaje chileno. Santiago de Chile: Catalonia.

MONTENEGRO Hernán (1995) Familia-sociedad: Una relación en crisis. Revista Mensaje, n° 435 enero-febrero

MORANDE Pedro (2000) Modernidad, razón e Identidad en América Latina. Santiago de Chile: Andrés Bello.

MOSER Caroline & MCLLWAINÉ Cathy (2009) La violencia urbana en Latinoamérica como problema de desarrollo: hacia un marco para reducir la violencia En Violencia y Delincuencia en Barrios. Sistematización de Experiencias. Alejandra Lunecke, Ana María Munizaga, Juan Carlos Ruiz (Edit.) Santiago de Chile Fundación Paz Ciudadana-Universidad Alberto Hurtado.

MUÑOZ Mónica y REYES Carmen (1995) Sociología de la familia en América Latina y Chile. En Dimensiones actuales de la Sociología. GARRETÓN Manuel Antonio y MELLA Orlando editores. Universidad de Chile/Universidad de Humanismo Cristiano. pp. 143-171.

O'DONNELL Daniel (s.a.) La Convención sobre los Derechos del Niño: estructura y contenido. En derechos de la niñez y la adolescencia. Antología. Costa Rica CONAMA

OLAVARRÍA José (2000) Ser padre en Santiago de Chile. En Paternidades en América Latina. Norma Fuller (ed.) Perú: Universidad Católica del Perú.

OLAVARRÍA José (2001) Hombres e identidades: crisis y globalización en Hombres: Identidad/es y violencia. II Encuentro de Estudios de Masculinidades: Encuentro de Estudios de Masculinidades: Identidades, cuerpos, violencia y políticas públicas Identidades, cuerpos, violencia y políticas públicas José Olavarría (Ed.) Santiago de Chile: Flacso. Pp.13-35.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE SALUD (2001) "Hacia un Modelo Integrado de Atención a la Violencia Intrafamiliar: Ampliando y consolidando las intervenciones coordinadas del Estado y la Sociedad Civil" 1998-2001. San José, Costa Rica: Programa Mujer, Salud y Desarrollo OPS/OMS.

PARSONS, Talcott (1966) El Sistema Social. Madrid: Revista de Occidente.

PEREIRA, Roberto y BERTINO Lorena (2009) Una comprensión ecológica de la violencia filio-parental. Redes núm. 21. pp.69 - 90.

PEREIRA, (2006) Violencia filio-parental: un fenómeno emergente. Revista Mosaico. Cuarto época, nº 36.

PEREZ Tatiana y PEREIRA, Roberto (2006) Violencia Filio-Parental: Revisión de la Bibliografía Revista Mosaico. Cuarto época, nº 36

PINAZO-HERNANDIS Sacramento y LLUNA Jezabel (2011) Menores criados por sus abuelas. Mejora de la pautas de cuidado a Menores en acogimiento familiar en familia extensa a través de un programa de intervención psicoeducativo. Revista sobre la infancia y la adolescencia, 1, pp.14-34.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD (1999) Informes Nacionales sobre la Situación de la Violencia de Género contra las Mujeres. MARZO. INFORME NACIONAL CHILE. Proyecto Regional RLA/97/014.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (s.f.) Transformaciones culturales e identidad Juvenil en Chile, nº9 Santiago de Chile: PNUD.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2002) Informe de Desarrollo Humano en Chile. Nosotros los chilenos, un desafío cultural. Santiago de Chile: PNUD

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2010) Informe de Desarrollo Humano en Chile. Género los desafíos de la igualdad. Santiago de Chile: PNUD.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2012) Informe de Desarrollo Humano en Chile. Bienestar Subjetivo: El Desafío de Pensar el Desarrollo. Santiago de Chile: PNUD.

QUINTEROS, Daniel (2014) Delitos del espacio público y el problema de la “cifra negra”: una aproximación a la no-denuncia en Chile. Polít. Crim. Vol. 9, Nº 18, pp. 691-712.

RED CHILENA CONTRA LA VIOLENCIA (2015) Femicidios.

REVAULT Myriam (2008) Poder de los comienzos. Ensayos de la autoridad. Buenos Aires: Amorrortu.

ROBINSON Paul, DAVINSON Leah & DREBOT Michael (2004) Parent Abuse on the Rise: A Historical review. American Association of Behavioral social science online Journal. pp. 58-67.

RODRIGUEZ Alfredo, SABORIDO Marisol Y SEGOVIA Olga (2012) Violencias en una ciudad neoliberal: Santiago de Chile. Chile: Sur.

RODRIGUEZ Gregorio, GIL Javier y GARCIA Eduardo (1996) Metodología de la Investigación Cualitativa. México: Aljibe.

ROMERO Francisco, MELERO Anna, CÁNOVAS Carme y ANTOLÍN Monserrat (2005) La Violencia de los jóvenes en la familia: Una aproximación a los menores denunciados por sus padres. *Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada*: Departamento de Justicia Catalunya.

SALAZAR Gabriel (1999) Raíces Históricas de la violencia en Chile. Revista de Psicología, vol. VIII, nº2, Santiago: Universidad de Chile.

SALAZAR Gabriel (2006) Ser niño huacho en la historia de Chile: siglo XIX.

SALAZAR Gabriel (2008) Transformaciones de la familia Chilena. Entrevista 28 de mayo 2008. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=rhYnAJ1Qjmg>

SALLEA Vania y TUIRAN Rodolfo (1997) Vida familia y democratización de los espacios privados. Fermentum, Año 7, nº 19, mayo-agosto, pp.49-58.

SAN MARTIN José (2006) ¿Que es esa cosa llamada Violencia? Suplemento del Boletín Diario de Campo, número 40; México: Instituto Nacional de Antropología.

SCOTT Joan (1996) El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta Compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México.

SENNETT Richard (2003) El Respeto Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad. Barcelona: Anagrama.

SENAMA (2012) Cómo prevenir y enfrentar el maltrato al adulto mayor. Cartilla de prevención y Atención. Gobierno de Chile: Ministerio de Desarrollo Social SENNETT, Richard (1982) La Autoridad. Madrid: Alianza.

SERNAM (2009) Valorización del Trabajo Doméstico No Remunerado. Encuesta de Uso del Tiempo. Documento de Trabajo Nº 111 Santiago de Chile.

SERNAM (2011) Plan Nacional de Acción para la prevención de la violencia intrafamiliar en Chile. Disponible en: http://www.sernam.cl/descargas/plan_nacional_vif.pdf

SERNAM (2014) Las dramáticas cifras del femicidio en Chile. Noticias. Disponible <http://portal.sernam.cl/?m=sp&i=4405>

STAKE Robert (2007) Investigación con estudio de casos. Madrid: La Morata.

TAPIA María Soledad (2010) La muerte de mujeres debido a la violencia de género: un estudio exploratorio sobre el modo en que es abordada, a través del tiempo. Departamento de Sociología. Tesis para optar al Título de Socióloga. Santiago, Chile. Facultad de Ciencias Sociales.

THERBORN Göran (2004) THERBORN Göran (2007) Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI En Cambios en las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces. Reunión de Expertos. Santiago de Chile, CEPAL.

TUBERT Silvia (eds.) (1997) Figuras del Padre. Madrid: Cátedra.

UNESCO (2005) Primer Estudio de Convivencia Escolar. La opinión de estudiantes y

docentes. Santiago de Chile: IDEA.

UNICEF (2005) Maltrato Infantil en Chile. Cartilla Prevención de la violencia.

VALDÉS Ximena, CARO Pamela, SAAVEDRA Rosa, GODOY Carmen Gloria, RIOJA Tania y RAYMOND Emilie (2006) ¿Modelos familiares emergentes o fractura del modelo tradicional? En Puertas Adentro. Femenino y Masculino en la familia contemporánea.

VALDES Ximena, CASTELAIN- MEUNIER Christine y PALACIOS Margarita. Santiago, LOM. pp. 11- 90.

VALDES Ximena (2007) Futuro de las familias y desafíos para las políticas públicas. Notas sobre la metamorfosis de la familia en Chile. Reunión de Especialistas: CEPAL

VIEYTES Rut (2009) Campos de Aplicación y decisiones de diseño en la Investigación Cualitativa En Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales, Aldo Merlino (coord.) Buenos Aires: Cengage Learning. pp. 41- 84.

VILLARREAL Ana Lucía (2001) Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. Revista Actualidades Investigativas en Educación. Volumen 1, Número 1. Universidad de Costa Rica Facultad de Educación Instituto de Investigación para el Mejoramiento de la Educación Costarricense.

WEBER Max (1964) Economía y Sociedad. México: Fondo Cultura Económica.

WAINERMAN Catalina (2005) La vida cotidiana en las nuevas familias. ¿Una revolución estancada? Buenos Aires: Lumiere.

YIN Robert (1994) Investigación sobre estudio de casos. Diseño y Métodos. Applied Social Research Methods Series, vol.5, Thousand Oaks, Calif. Sage publications.

ANEXOS

LISTADO DE GESTIONES⁷³

INSTITUCIÓN	COMUNA
Fiscalía Nacional	Santiago
Fiscalía Centro Norte	Santiago
SENAME	Santiago
CAPS Universidad de Chile	Santiago
COSAM Pudahuel	Santiago
Instituto Chileno de Terapia familiar	Santiago
Carabineros de Chile	Santiago
Unidad de Víctimas y Testigos	Santiago
Programa Vida Nueva	Santiago
Corporación Misión Evangélica San Pablo	Los Angeles
Centro Pie Mallín	Los Angeles
Consejo Defensa del Niño	Los Angeles
Residencia Familiar	Los Angeles
PROEMI	Los Angeles
Dirección Comunal de Salud	Los Angeles
Oficina Protección de la Infancia	Los Angeles
PDI	Los Angeles
Carabineros de Chile - Primera Comisaría	Los Angeles
Unidad de Víctimas y Testigos	Los Angeles
Departamento de Desarrollo Comunitario Municipalidad	Los Angeles
CREAD CAPULLO SENAME	Concepción
Centro Semicerrado SENAME	Concepción

⁷³ Responde al listado de instituciones que se vistió o se tuvo contacto para la pesquisa de datos y de casos. No responde al número de veces que fueron contactadas.



CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

INFORMACIÓN DEL PRESENTE ESTUDIO:

El Propósito de este documento es confirmar su participación en el estudio denominado *“La violencia filioparental en contextos de transformación familiar y procesos de individualización: cuando los números no hablan”* a cargo de la alumna Carmen Claudia Acuña Zúñiga, socióloga e investigadora doctoral de la Universidad de Chile. La firma de este documento en dos ejemplares implica el acuerdo en participar voluntariamente.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente__ minutos de su tiempo. Lo conversado durante estas sesiones se grabará (audio) de modo que la investigadora a cargo, pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

Los **datos son confidenciales**. Toda la información entregada será usada para propósitos **exclusivamente académicos** y conocida **sólo** por la investigadora. Su procesamiento será privilegiando el conocimiento compartido en función de los objetivos del proyecto, garantizando en la etapa de publicación de resultados la privacidad y la no identificación de quién ha participado, o emitido los juicios y opiniones.

La información no publicada sólo podrá ser usada para fines de consulta de la investigadora, para otras investigaciones posteriores, manteniendo la confidencialidad establecida y sin hacer pública la información. Asimismo, si estima conveniente, usted podrá dar por concluida en cualquier momento la actividad sin mediar explicación de causa.

Aunque no se anticipan riesgos ni beneficios directamente relacionados con la participación en esta investigación, algunas personas podrían eventualmente experimentar una sensación de incomodidad producto del recuerdo de prácticas de violencia experimentados. Si ello ocurriese, usted podrá dar por concluida su participación si es que así lo estimara conveniente. Asimismo, la investigadora estará a su disposición para darle apoyo en caso de ser necesario, además de asesorarle en la búsqueda de atención especializada cuando esto se requiera.

Su participación voluntaria **contribuirá de manera importante a la comprensión del problema, desconocido en Chile**, pero de un importante impacto en la unidad familiar, y en la relación entre sus integrantes; lo que podría tener un efecto positivo en las personas que participan del estudio.

*Una copia de esta ficha de consentimiento será entregada al informante, y este podrá pedir información sobre los resultados del estudio cuando éste haya concluido.

“He leído (o se me ha leído) la información del documento de consentimiento. He tenido tiempo para hacer preguntas y se me ha contestado claramente. No tengo ninguna duda sobre mi participación en el estudio: “La violencia filioparental en contextos de transformación familiar y procesos de individualización: cuando os números no hablan” Acepto voluntariamente participar y sé que tengo el derecho a terminar mi participación en cualquier momento

Nombre _____
Firma _____
Fecha _____
Investigadora _____

SI USTED CONSIDERA INAPROPIADO QUE SU NOMBRE SEA EXPUESTO EN ESTE CONSENTIMIENTO, PUEDE SOLICITAR SU OMISIÓN.

Si desea verificar la información o aclarar cualquier duda, puede comunicarse con la investigadora responsable en el teléfono 09-54056290, dirección de correo electrónico carmenclaudiaacu@gmail.com

ENTREVISTA
HIJOS/AS

1.- Individualización

- Datos generales del entrevistado
- Descripción de la vivienda del entrevistado
- Descripción del barrio

Indagar en:

Edad, Actividad que realiza: estudiante (colegio, curso) trabajador ocasional (empleo, remuneración) desempleado o cesante
Tiempo libre, Consumo alcohol o drogas
Estado civil, Pololeo, hijos.
Vivienda, Barrio

2.-Antecedentes de la Familia del joven

- Historia colectiva de la familia (relato)
- Historia del joven en la historia familiar

Indagar en:

Personas que conforman su familia
Principales hechos de la biografía familiar (separaciones, muertes, divorcios, hijos, etc.)
Determinar presencia de consumo (alcohol, drogas) actos delictivos, vif
Su historia (del hijo/a) dentro de esa biografía familiar.

3.- Escuela y Amigos

- ¿Estudia? ¿qué curso? ¿Dónde? ¿Ha habido repitencias?
- ¿Qué es lo que más le gusta o gustaba del colegio? ¿lo que menos le gusta o gustaba del colegio?
- ¿tiene amigos? Describa su grupo de amigos (quienes son, donde se juntan, que hacen, como se conocieron, como lo pasan juntos, que les entretiene)
- Otras actividades de joven
- ¿Qué le gusta hacer? ¿En qué se entretiene: música, deportes, programas tv...?

Indagar en:

Actividades escolares (colegio, curso, repitencias, preferencias)
Grupo de pares (conformación, actividades juntos)
Otros grupos (parroquiales, barriales, etc.)

Preferencias y hobbies en general

4. Afectos y sentimientos

Ahora volviendo a tu familia, ¿tú consideras que es una familia cariñosa, afectiva o más bien distante, en qué si, en qué no? ¿Cómo te gustaría que fuera? ¿Qué esperas de la familia en ese sentido, qué esperan ellos de tí?

- ¿podría contarme con detalle como son los afectos (muestras físicas) entre los integrantes de la familia?
- ¿Consideras la familia como afectuosa y/o con demostraciones de cariños?
- ¿Sientes que tus padres te quieren
- ¿Sientes que tu familia se apoya entre sí?
- ¿Cómo crees tú que te ven ellos?
- ¿Sientes que se escuchan cuando hablan?
- ¿Cómo es la comunicación con los padres?

Indagar en :

Actividades juntos realizadas en el grupo familiar (ver tv, salir a comer, comprar, pasear)

Celebración de fiestas importantes (cumpleaños, santos, etc.)

Muestras de respeto mutuo

Percepciones de apoyo de parte de la familia al joven

Expectativas en torno a los padres, por parte del joven

Visión que los padres tendrían de él o ella (según el joven)

Comunicación con los padres y otros integrantes de la familia

Obstáculos para comunicarse entre padre e hijos

Percepción de la relación padre/madre e hijo/a

5.- Ordenamiento familiar

- Cuéntame por favor las labores diarias de tu casa y quiénes las hacen
- ¿Ayudas en las labores de la casa, cuáles?
- ¿Quién se ocupa de ir a comprar al supermercado, a la feria?
- ¿Quién cocina?
- ¿Quién hace el aseo, quien lava los platos?
- ¿Te piden que colabores en las tareas domésticas? Sí, No, ¿en cuáles?
- Hay personas enfermas, niños, ¿Quién los cuida...?
- ¿Existen normas, reglas en casa? ¿te molestan, te acomodas a ellas?
- ¿Obedeces a tus padres en lo que te ordenan? ¿Cuándo si, cuando no?

- ¿hay acuerdos y/o desacuerdos, por estas cosas en casa?
- ¿te molesta que te den órdenes? ¿las acatas?
- ¿Cuestionas esas reglas y normas?

Indagar en:

Como se organizan en lo cotidiano con respecto a actividades hogareñas (aseo, compras, cuidados de personas, etc.)

Ordenamiento en la casa (normas, reglas)

Aceptación de la jerarquía y de la normatividad familiar

5.- Conflicto y violencia

- ¿Cuáles son las fuentes de conflictos o problemas con tu madre/padre?
- ¿Cómo reaccionas ante un problema o conflicto con ellos?
- ¿Cómo reaccionan ellos?
- ¿Consideras que en esos casos u otros ha habido situaciones de violencia?
- ¿En qué momentos?
- ¿Has ejercido algún tipo de violencia hacia él /ella o ambos padres?
- Describe esos hechos (palabras, conductas, etc.)
- ¿Cómo se inician esos episodios? ¿Qué gatilla la violencia?
- ¿Cómo se siente respeto a la situación?
- ¿Sientes que lo sucedido es malo, bueno, importante, da lo mismo....?
- ¿Cómo te sientes con estos hechos?
- Significaciones que tiene de la violencia
- ¿Qué cosas han cambiado para bien o para mal con estos hechos... en relación a tus padres y familia?
- ¿Crees que los hechos señalados con los padres vuelvan a pasar? Por qué?

Indagar en:

- Diferencias de opinión, visión entre padres/madres e hijos/as frente a cuestiones específicas: permisos, actividades, afectos, historias pasadas, etc...
- Fuentes principales de conflictos y peleas
- Frecuencia de las peleas entre padres e hijos
- Descripción de los conflictos
- Tipo de violencia ejercida (verbal, psicológica, física, económica, etc.)
- Significaciones

6.- Proyecciones y futuro

- ¿Qué haces actualmente?
- ¿Qué te gustaría hacer (trabajo, estudios, salir, etc.)?
- Conformación de familia en el futuro ¿Has pensado si quieres formar una familia en el futuro, cómo te gustaría que fuera, en qué cosas diferente a la actual, en qué cosas parecida?

- ¿Cuáles son tus planes para el futuro?

Indagar en:

Expectativas futuras del joven

Proyectos de vida familiar

Proyectos de vida laboral

ENTREVISTAS MADRES

1.- Grupo familiar

- Edad del padre /madre
- Estado civil
- Relaciones actuales
- Número de hijos
- Edad a la que tuvo su primer hijo
- Empleo (tipo de empleo, condiciones de trabajo; lugar)
- Renta
- Actividades Tiempo libre (comité, club deportivo, tv., lectura etc.)

Indagar en:
Individualización del entrevistado

2.- Familia de origen

- Características generales de la familia de origen.
- Integrante de la familia de origen: padre/madre, hermanos, otros parientes.
- Antecedentes de conflicto en la familia de origen (violencia, abuso de sustancias, alcohol, etc.)
- ¿Cómo era la relación con sus padres?
- ¿Cómo la comunicación?
- ¿Tenía problemas, discusión, conflictos con ellos?
- ¿Fuente de esos problemas?
- ¿Existían normas y reglas en casa?
- ¿Se respetaban? ¿Quién mandaba? ¿Estaban claros los roles?

Indagar en:
Antecedentes de familia de origen.
Percepción de la relación con sus padres

3.- Crianza

- ¿Qué cambios ha habido en la familia desde que nacieron sus hijos?
- ¿A qué edad tuvo su primer hijo?
- ¿Cómo ha sido la crianza de sus hijos? (positivo y negativo)
- ¿Ponía reglas y normas para los hijos?
- ¿se obedecían estas?
- ¿Recuerda algún hecho importante en la crianza de sus hijos? (positivo o negativo)
- ¿Cómo era el tema de la disciplina en la casa?

indagar en
Crianza en la familia actual

5. Ejercicio de la autoridad

- ¿Cómo es la jerarquía en la familia?
- ¿Quién pone las normas en la casa? ¿Quién manda en la casa?
- ¿Se respetan?
- ¿Se cuestionan o hay problemas con ellas?
- ¿Si no se obedecen que ocurre?
- ¿En qué situaciones y qué normas son las que menos se respetan?
- ¿Por qué no son respetadas?
- ¿Hay gritos, discusiones, peleas por el tema de la obediencia?
- ¿Qué siente cuando sus hijos/as no la obedecen?
- ¿Qué siente cuando sus hijos/as la obedecen?
- ¿Hay problemas con la obediencia?
- ¿Creen que el hijo/a los o lo entiende a usted (es)?
- ¿Usted cree que lo entienden? ¿Por qué?
- ¿Tiene horarios de entrada y de salida?
- ¿Qué pasa si llega tarde?
- ¿Qué otras actividades realiza él?
- ¿Qué hacen cuando hace algo que no les gusta?

Indagar en:
Ordenes Normas
Límites
Reglas
Obediencia

6.- Madre

- Características generales como mamá o papá
- Visita la escuela para saber cómo va su hijo
- ¿Qué es lo más difícil de ser padre o madre?

Indagar en:
Figura
Roles afectivos/protectores

6. comunicación

- ¿Cómo se comunican? ¿Se hablan? ¿Se gritan? Se cuentan cosas?
- ¿Cómo es la relación con los hijos?,

- ¿Cuánto me cuentan?, ¿cuánto les pregunto?
- ¿Cuánto sabe sobre sus problemas, necesidades e intereses?
- ¿Conoce a sus amigos, grupo de colegio, notas?
- ¿Hacen actividades juntos?
- ¿Qué proyectos de vida tiene su hijo/a?

Indagar en:
Comunicación asertiva
Fluidez
Confianza
Respeto

7.- Conflicto con los hijos/as

- ¿Cuáles son las fuentes de conflictos o problemas con los hijos/as
- ¿Cómo reacciona Ud. ante un problema o conflicto con ellos?
- ¿Cómo reacciona Él o ella ante un conflicto o problema?
- ¿Cuáles cree usted que son las causas de los conflictos en general en las familias?

Indagar en:
Problema generacional
Diferencia de ideas
Consumo alcohol o drogas
Fuente
Visión de las causas macro sociales

8.- Violencia

- ¿Desde cuándo se arrastra el problema? ¿Por qué cree que pasó o que pasaba esto?
- ¿Cómo enfrentaba el problema de la violencia del hijo/a?
- ¿ha denunciado a su hijo?
- ¿Ha solicitado ayuda a otros para esto?
- ¿Por qué cree usted que hay violencia/agresiones entre hijos/as y padres?
- ¿Hay presencia de Groserías, descalificaciones, golpes, empujones, puñetazos, Sacar cosas, robar dinero, vender cosas por parte del o de los hijos/as?
- ¿Cómo ocurrió? ¿Dónde?
- ¿Ha sido en más de una ocasión, o solo fue un hecho puntual?
- ¿Se han repetido algunas de estas situaciones? ¿Ha aumentado, disminuido?
- ¿Cómo se sintió usted en estos episodios?
- ¿Cómo reaccionó usted en estos episodios?

Indagar en
Tiempo y perspectiva histórica de los problemas
Tiempo de la violencia

9.-Sentimientos frente a los episodios de violencia del hijo/a

- ¿En su familia ha habido episodios de violencia entre otros integrantes?
- ¿Qué pasó el día de la agresión? ¿Qué hicieron?
- ¿Cómo se siente usted como padre o madre frente a la violencia?
- ¿Cómo siente la relación con su hijo?
- ¿Siente que es peor o mejor que antes de los primeros hechos de violencia?
- ¿Cómo le afecta a la familia estos conflictos?

10.- Proyecciones futuras

- ¿Qué ideas o proyecciones tiene para usted?
- ¿Qué ideas o proyecciones tiene para su hijo?
- ¿Qué ideas o proyecciones tiene para su familia?

Indagar en
Proyecciones futuras como madre y como mujer
Proyecciones para los hijos

ENCUESTA TEMA: VIOLENCIA FILIOPARENTAL

Objetivo: Pesquisar casos de violencia (psicológica, física, económica, u otra de hijos/as a padres/madres.⁷⁴

I.-IDENTIFICACION

1. Nombre

2. Centro

3. Región

4. Ciudad

II.- POR FAVOR RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

1.- ¿Recuerda haber escuchado, conocido o informado de casos de hijos/as que ejercen algún tipo de violencia a sus padres?

S

i No

2.- Si ha respondido que Si conoce, señale por favor

a. año de referencia

b. comuna

3.- Si respondió a la pregunta anterior ¿Recuerda alguna información anexa? (causa, integrantes involucrados directamente, etc.)

⁷⁴ Dudas o consultas: Carmen Claudia Acuña Z. carmenclaudiaacu@gmail.com

CUADRO: FAMILIAS DEL ESTUDIO

Casos	Tipo de familia	Jefatura	N° Integrantes Hogar	Madres	Código	Edad padres	Ocupación	Hijos/as	Código	Edad hijos/as	Ocupación
Caso 1	Monoparental	Femenina	3	Ema	M1	58	Empleo informal	Gabriela	H1	20	Estudiante
Caso 2	Monoparental	Femenina	4	Sandra	M2	48	Manipuladora de alimentos	Gerardo	H2	15	Empleo informal
Caso 3	Monoparental	Femenina	3	Berta	M3	35	Empleo informal	María	H3	17	Estudiante
Caso 4	Monoparental	Femenina	2	Olga	M4	62	Dueña de casa	Ramiro	H4	26	Obrero
Caso 5	Monoparental	Femenina	2	Soledad	M5	56	Empleo informal	Mario	H5	38	Empleo informal